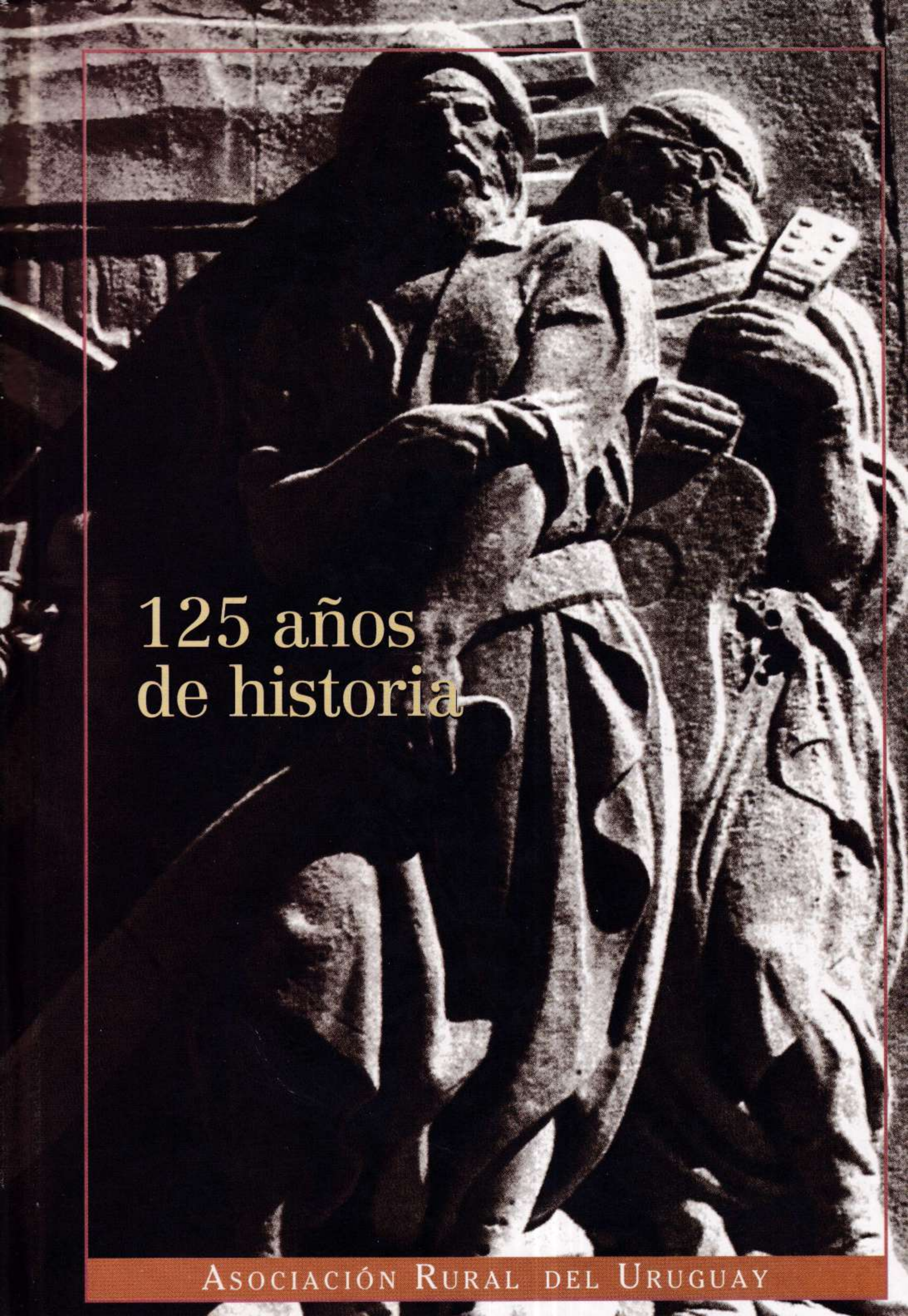


125 años de historia

Asociación Rural del Uruguay

Asociación Rural del Uruguay



ILUSTRACIÓN DE PORTADA:

Detalle del friso del Monumento al Gaucho (1927).
Piedra clara y granito rosado martelinado y esculpido.
José Luis Zorrilla de San Martín

Editores:	Virginia Mattos, Luciano Álvarez.
Coordinación y mercadeo:	ARAL & ASOCIADOS.
Diseño y diagramación:	Uribe-Sequeira [OBRA].
Producción y editing:	PRODUCTORA EDITORIAL.
Impresión:	EL PAÍS S.A.

Depósito Legal Nº 303.372

ISBN 9974 7556 0 3

Esta obra ha sido posible gracias al generoso apoyo de:







Establecido en 1857



EL PAIS

I N D I C E

Prólogo

TRANQUEANDO entre la cerrazón de la historia, desde hace 125 años marcha rumbo al futuro esta Asociación Rural del Uruguay.

Sin hacer un alto en el camino, hemos querido mirar atrás, como forma de conmemorar el tiempo transcurrido, homenajear de alguna forma a los prohombres que la fundaron y dar a usted lector una idea aproximada de la acción de esta Institución, de su indiscutible y decisiva importancia en el desarrollo agropecuario y más aún, del país todo.

Nacimos después de la Revolución de las Lanzas. Por supuesto nadie imaginaba entonces que al nuevo país le iba a costar tres décadas de cruentas luchas fratricidas encontrar entre todos el medio político e ideológico para convivir en paz, unificándose todos los sectores, al amparo de nuestra bandera y los comunes ideales de justicia, ley y libertad.

Y no pudieron ser otra cosa que ideales superiores, los que dejaran atrás las discrepancias propias de hombres de carácter, fortaleza y voluntad, como sin duda fueron nuestros fundadores, llamados y unidos por el superior mandato de la vocación y la visión del futuro de un país a todas luces agropecuario.

Nacimos para "la defensa y el fomento de los intereses de la producción agraria e industrias complementarias y derivadas, la promoción de los trabajadores rurales en todos los planos humanos, éticos, culturales y económicos, la unidad y armonía en el esfuerzo de los que se dedican a la explotación agropecuaria, la defensa del medio y del trabajo agropecuario".

Mandato que no tiene fin, que no puede tenerlo y que aún hoy nos mantiene en la lucha buscando siempre, tratando siempre de seguir ascendiendo la cuesta.

Una trayectoria de tal magnitud no puede realizarse sin integrarse íntimamente a los avatares que el crecimiento y desarrollo de un país involucran.

Queriendo o sin querer, nuestra historia es en mucho la de nuestra patria.

Analizar los hechos, las decisiones, los pasos dados, los afanes, logros y sinsabores de los hombres que rigieron los destinos de nuestra Institución, no es por lo tanto tarea fácil.

Debe estar en principio llena de imparcialidad y recién ahí empezar la marcha que lo lleve a usted lector a través de esta historia de una institución que nació para servir y aún sigue con persistente y caprichoso afán.

Por tal razón, independientemente de su indiscutible capacidad de historiador reconocido, es que hemos confiado a Enrique Mena Segarra la tarea de narrar y analizar para usted este largo transitar, este transcurrir del tiempo a través de la acción de preclaros hombres que durante 125 años rigieron los destinos de esta viviente historia que es la Asociación Rural del Uruguay.

Mientras tanto, tranqueando siempre, con la niebla atrás y rumbo al sol del progreso y bienestar de todos los uruguayos, con otros hombres pero con el mismo ideal y afán de progreso de nuestra agropecuaria, que es al fin y al cabo el de la patria misma, sigue su marcha nuestra querida Institución. ■

La tierra y el ganado

TEMPRANAMENTE descubierta por los navegantes europeos —probablemente por Américo Vespucio en 1502—, la que luego sería denominada "Banda de los Charrúas" o "Banda Oriental" formó a partir del siglo XVI un segmento marginal de los dominios españoles en América. Carente de minerales preciosos, el principal elemento de explotación en las etapas primigenias de la conquista, y poblada por un corto número de indígenas con un primitivo nivel cultural, estas "tierras de ningún provecho" apenas ofrecían interés como lugar de paso hacia los centros de colonización regionales, principalmente Asunción, fundada en 1541.

De ahí los primeros intentos hispánicos de formar asentamientos permanentes en el estratégico ángulo sudoeste de la Banda, inmediato a las desembocaduras del Uruguay y el Paraná, ríos que daban acceso al interior del continente. Todos ellos fracasaron ante la hostilidad de los aborígenes y la imposibilidad de establecer medios de subsistencia viables. Faltaba una base económica que brindara aliciente al poblamiento del colonizador europeo y sus descendientes americanos.

Cubrir esta carencia fue la misión histórica que cupo al gobernador criollo de Asunción, Hernando Arias de Saavedra. Las introducciones de ganado vacuno que realizó en 1611 y sobre todo en 1617 marcarían definitivamente el destino pecuario del Uruguay. El ganado propiciaría el surgimiento de la sociedad oriental, como una de las marcadas singularidades de nuestra evolución histórica: las reses europeas precedieron al asentamiento permanente del hombre europeo. También el ganado determinaría formas de tenencia y explotación de la tierra dotadas de notable continuidad en el tiempo; constituiría la base de la economía nacional hasta hoy, financiando indirectamente —a través de la gestión del Estado— la legislación social moderna y los propios intentos de diversificación de la economía.



Aves marinas y cabeza de toro cazado el 12 de junio de 1715.
Dibujo de William Toller

La pradera natural, compuesta de más de dos mil especies herbáceas nativas, que hasta entonces había suministrado alimento a una fauna herbívora de cuantía probablemente reducida, ofrecía inmejorables posibilidades de mantenimiento a la nueva especie. Aun así asombra que alrededor de 1680 las existencias vacunas de la Banda fueran calculables en unos cinco



El corzo del Paraguay. *Dibujo de William Toller, 1715*

La visión de Hernandarias

(Fragmentos de la carta al rey Felipe III. Buenos Aires, 2 de julio de 1608. Ortografía y puntuación modernizadas).

LA NOTICIA que desde el río nombrado Uruguay trajo esta gente que bajó río abajo fue ser el río apacible, de buena navegación y muy agradable y de buenas tierras y partes para población (...)

De allí fui continuando el descubrimiento de aquella Banda de los Charrúas por la costa de este gran río de la Plata, o mar, de la parte del norte, siguiendo siempre la costa, con el cuidado que llevaba de descubrir puertos de mar (...)

La costa es buena y de muchos puertos y de muchos ríos que vienen de la tierra firme al mar, o a este río grande, que no nos dieron poco trabajo en pasarlos, ayudados para ello de mil trazas, hallando siempre a dos y a cuatro leguas unos de otros hasta llegar a un río y puerto que llaman Monte Video, a que quedó por nombre Santa Lucía, por habernos hallado allí aquel día (...)

Este puerto de Santa Lucía estará treinta leguas de esta ciudad; tiene un río que entra la tierra adentro y junto a la boca de él en la mar una ensenada o bahía y una isla pequeña en medio de la entrada que le abriga y asegura de todo género de vientos y capaz de tener dentro gran suma de naos que pueden venir a entrar a él a la vela, porque no hay bagíos a la entrada y tiene de hondura nueve brazas, todo lo cual pude sondar muy a mi satisfacción (...) y en suma me parece uno de los mejores puertos y de mejores calidades que debe de haber descubierto, porque demás de lo dicho tienen mucha leña y pueden entrar los navíos muy cerca de tie-

millones de cabezas. Por esa época habían penetrado en la zona sudeste —que sería llamada "Vaquería del Mar"— numerosos vacunos procedentes de las Misiones jesuíticas, que contribuyeron a formar la cifra mencionada.

Puede anotarse que el pisoteo y el consumo que efectuaba este enorme número de animales, de alzada muy superior a las especies preexistentes, modificaron sin duda el tapiz vegetal originario en forma no bien conocida, produciéndose también seguramente un aumento del número de predadores, especialmente jaguares y pumas.

Por un proceso de selección natural, aquel primitivo ganado criollo era *"liviano, nervioso y arisco, resistente a la fatiga, huesudo, enjuto, de caja pequeña, de largas patas para los desplazamientos y grandes guampas para la pelea; debió alcanzar un peso en pie no mayor de los 220 kilos la unidad"*.[1]

Una vez familiarizados con el nuevo recurso alimenticio y con el caballo, invalorable elemento bélico, los indígenas evolucionaron en sus costumbres y tecnologías; pero la creciente fama de la "mina de cueros" atraería a otros elementos humanos que progresivamente irían integrándose para formar la sociedad oriental.

La riqueza pecuaria —aparte de otros objetivos económicos y geopolíticos— llamó a los portugueses, que fundaron en 1680 la "Nova Colonia do Sacramento", constituida desde su origen en centro de aprovechamiento del ganado de su zona de influencia. Es posible —aunque discutido— que allí haya comenzado, además, la cría del ovino. Sea cual fuere su primer punto de implantación, se trataría de ovejas de las llamadas "churras", que darían origen a la oveja criolla, de lana escasa, lacia y de baja calidad.

Desde la segunda década del siglo XVIII, los cabildos de Buenos Aires y de Santa Fe, en vista de la escasez de vacunos en sus jurisdicciones provocada por la sobreexplotación, comenzaron a conceder permisos —*"acciones de vaquería"*— para cruzar el río y cuerear ganado o transportarlo en pie para

1. Guillermo Vázquez Franco: *Economía y sociedad en el latifundio colonial*, Montevideo, Forum Gráfica, 1986, p. 90.

repoblar sus estancias. La pugna entre ambas autoridades se saldó con el predominio de Buenos Aires, lógico si consideramos su mayor importancia y proximidad.

Estas vaquerías, primera forma organizada de explotación de la riqueza pecuaria, no eran otra cosa que cacerías de las reses cimarronas. De ellas se aprovechaba apenas cueros, sebo y grasa.

Los accioneros, fuertes empresarios por lo general, sacrificaban decenas de miles de cabezas en cada incursión. Si agregamos a ello las matanzas clandestinas a cargo de los llamados "changadores", las arreadas que practicaban los portugueses en sus incursiones transfronterizas y los jesuitas de las Misiones en la "Vaquería del Mar", y el suministro de cueros al "Real Asiento" que por concesión de la Corona poseían los británicos en el arroyo de las Vacas, como trueque por los esclavos que importaban, no es de sorprender que al cabo de pocas décadas las existencias mermaran de modo sensible.

Esta situación promovería el surgimiento de la propiedad privada de la tierra. Las primeras estancias se ubicaron en las rinconadas donde se agrupaba el vacaje buscando agua y mayor densidad de pastos, lo que brindaba más facilidad para cazarlo; posteriormente los establecimientos se dedicarían a la cría del ganado en forma aún muy primitiva, amansándolo y marcándolo. Según el Cabildo de Buenos Aires, en 1721 existían en esta Banda apenas 13 estancias.

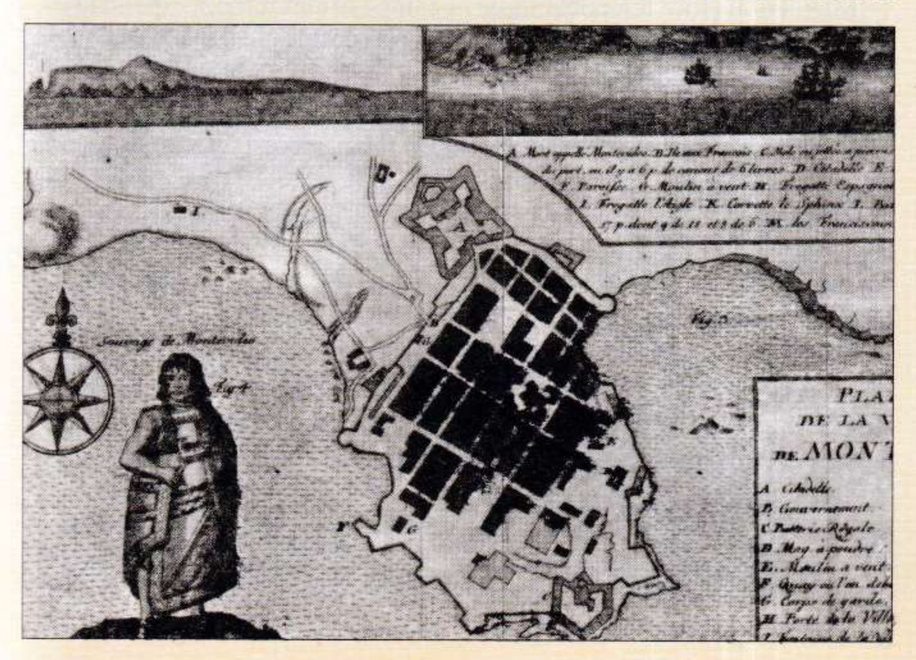
Importa señalar el origen jurídico de estas propiedades. Según la legislación de Indias, elaborada por España para sus territorios americanos desde los comienzos de la colonización, tierras y ganados eran en principio propiedad del rey. La salida fiscal a manos de particulares podía efectuarse a través de mercedes otorgadas, en la mayor parte de los casos, por las autoridades locales; por repartimiento que beneficiaba a los vecinos fundadores de una ciudad, como aliciente para fomentar su poblamiento; o por el trámite de denuncia que conducía a la adquisición de tierras realengas mediante pago.

Las influencias y el favoritismo facilitaron numerosos abusos en la primera forma de concesión. Los repartimientos —el principal de los cuales fue efectuado en 1730 con motivo de la fundación de Montevideo— crearon

rra, y la belleza de aquel río la tierra adentro es grande y capaz de tener muchos pobladores con grande aprovechamiento de labranza y crianza por la gran bondad y calidad de la tierra (...)

Y aunque de lo dicho se deja entender cuán buena es y las calidades de ella para probarla, hay otras muchas muy particulares, como son el ser buena para labores, que con haberlas muy buenas en esta Gobernación, ninguna a aquellas, porque se da todo con grande abundancia y fertilidad, y buena para todo género de ganados y de muchos arroyos y quebradas y riachuelos cercanos unos de otros y de mucha leña y madera de gran comodidad para edificios y estancias en que se criarán gran suma de ganados y para hacer molinos que es lo que aquí falta, y todo con tan gran comodidad que se puede embarcar desde las propias estancias a bordo de los navíos gran suma de corambre y otros frutos de la tierra que se darán en grande abundancia.

Y sirviéndose Vuestra Majestad de que se pueble esta tierra, en pocos años vendría a ser muy próspera y de mucho provecho, por que por la buena comodidad de la tierra y buena y fácil navegación de ella a esos reinos de España y al Brasil, se podrían navegar los frutos de ella y suma corambre, de que no vendría daño a Brasil ni a España, sino mucho provecho, y la Real Corona le tendría e iría en aumento, de más del gran servicio que se haría a Dios Nuestro Señor en que los naturales circunvecinos se fuesen atrayendo al conocimiento de nuestra santa fe católica, que la tierra adentro hay suma de ellos, y para que de esta población se siguiera otro gran bien y servicio a Dios, habían de ser solteros los más de los que enviasen a ella, y hombres de Castilla que se acomodasen en la labranza y crianza, los cuales se pudieran casar con las hijas de conquistadores de esta provincia del Paraguay, que hay muchas hijas de principales padres que no tienen remedio, a las cuales todos les darían suma de ganados que tienen, que por estar tan a trasmano, metidos en la Asunción y tan fuera de trato, no son de provecho, y trayéndolos a esta nueva provincia sería mucho, lo cual no sería dificultoso (...) ■



Plano de Montevideo, realizado entre 1763 y 1764 por Dom Pernetty y reproducido en su libro *Histoire d'un Voyage aux Isles Malouines*, París 1770.

Incluido en el Informe Anual *del Banco de Crédito, Montevideo, 1968*

Noticia anónima

Escrita en 1794 y dirigida al nuevo Virrey Pedro Melo de Portugal. Publicada por Rogelio Brito Stífano en la Revista Histórica, *T. XVIII (Montevideo, 1953).*

YA DIJIMOS á el numero de este memorial q.[e] observando los primeros Pobladores de Buenos .ayres la prodigiosa amenidad delos campos septentrionales del Rio dela Plata, y su immensa extencion, que los hacia aparentar para la cria de ganado bacuno que abasteciendo de carnes la provincia la enrriqueciere con el comercio de sus cueros, emprehendieron hacer conducir de España porcion de bacas, y toros verificando su desembarco en el año de 1554, y que en el de 80. del mismo siglo trageron otro repuesto dela misma especie dela provincia delos Charcas. La multiplicacion de este ganado por medio de unos pastos substanciosos y de unas aguas cristalinas, en un tiempo en que no era *perseguido de nadie*, y vagaba sosegado por aquellas soledades introdujo en aquella tierra el comercio delos cueros con la Europa, donde há escaseado siempre la cría de estos animales: y corriendo este ramo de industria en aquellos tiempos sin más reglamento ni ordenanza que la dela buena fee, no constaba de otro requisito la matanza delas Reses, que de una licencia que concedia alos traginantes el Cavildo de Buenos ayres, bajo la pension, á favor desus Propios, de una tercera parte de todo lo que faenasen sus vecinos. Como esta operacion, aunque mui sencilla, necesita de muchas manos, pues se exerce con animales indomitos, fue consequencia del proyecto, levantar unas chozas en la campaña donde se alojasen los operarios y custodiasen sus bastimentos. Desde estas Rancherias salian los de cada cuadrilla alas rinconadas donde mas cargaba el ganado, y le iban dando muerte en el numero que tenian por suficiente: y como el ganado abundaba, y tenia poca estimacion, no internaron / á la campaña los pronombres mio y tuyo; y habria sido un tributo penoso en aquellos tiempos haver dado alos hombres un dominio especial sobre el ganado, teniendolo todos á el acerbo en Comun, sin los gastos y cuidados que cuesta mantener lo que se posee en particular. Todos eran matadores ó tratantes en corambre y ninguno era Estanciero; y no haviendo poblacion formal en toda la Campaña, ni Capillas, ni Curas, ni Justicias, solo se mantenian alli los primeros traficantes el tiempo muy preciso p.[a] sus faenas, tratando esta ocupacion del modo q.[e] una cazeria de fieras en que nunca se emplea mas que un corto numero de dias. ■



Ingleses cazando vacas con fusil en Castillos. *Dibujo de William Toller, 1715*

estancias de muy modesta dimensión, menos de 2.000 hectáreas, insuficientes para el mantenimiento de sus beneficiarios. Las denuncias, reglamentadas por Real Instrucción de 1754, originaban trámites largos y costosos que sólo estaban al alcance de ricos propietarios que, por otra parte, en la mayoría de los casos no los completaban, procediendo a ocupar las vastas comarcas denunciadas sin haber obtenido un verdadero título de propiedad.

Así principió uno de los problemas rurales de más larga vigencia, pues sólo se solucionaría en el último cuarto del siglo XIX: la irregularidad jurídica de las propiedades por su deficiente titulación. En un nivel más humilde, la misma situación aquejaba a los pequeños ocupantes, criollos que se establecían con sus familias y un escaso número de animales en aquellos campos solitarios y carentes de signos visibles que indicaran un dominio previo.

Estos y otros problemas, que afectaban también a las autoridades —defensa de las fronteras, percepción de impuestos—, dieron motivo a la elaboración de múltiples planes para el llamado por entonces *"arreglo de los campos"*. Todos fracasaron por muy diversos factores, y acaso el principal de ellos haya sido el no haber tenido en cuenta el bajo nivel poblacional. Mucha tierra y pocos hombres: es probable que esa ecuación haya hecho inevitable el latifundio colonial.

Muy lentamente iba poblándose el campo oriental, cuya debilidad demográfica sería característica permanente. En 1800 calculaba Azara que la totalidad de la Banda Oriental no albergaba más de 30.000 habitantes, lo que arroja una densidad de 0,15 por kilómetro cuadrado. En cuanto a su origen, desde las primeras vaquerías se habían ido estableciendo gentes oriundas de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Paraguay, Córdoba, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero, Salta y hasta de Chile, aparte de indígenas, españoles y portugueses.

Aquel marco especialísimo —abundancia de reses y escasez de hombres— permitiría el surgimiento de un tipo humano, el gaucho, no sujeto a una relación laboral permanente, errante, de alimentación exclusivamente cárnica, basada en la matanza de animales que en la práctica eran de todos y por lo tanto de nadie. Es otra singularidad de nuestra historia que aquellos desheredados mantuvieran algunos caracteres del estilo de vida reservado a sus contemporáneos opulentos, los nobles europeos: comían carne de vaca, andaban a caballo y portaban armas. Es lógico que este género de vida se extinguiera con las grandes transformaciones del agro en el último cuarto del siglo pasado, que determinarían el ocaso y desaparición definitiva del gaucho, del que sólo resta la leyenda y una controvertida imagen histórica.

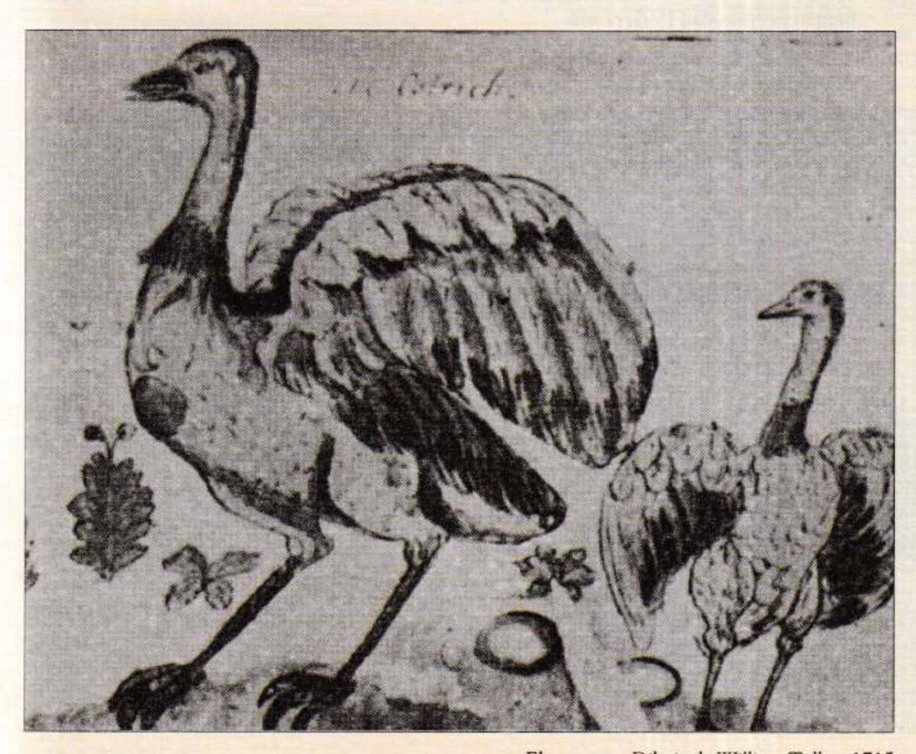
El proceso fundacional de Montevideo concluyó con la instalación del Cabildo, requisito indispensable para que el nuevo asentamiento alcanzara el rango de ciudad. Desde el comienzo sus integrantes, vecinos fundadores, tomaron medidas tendientes a proteger y fomentar la principal riqueza de la jurisdicción a que se extendía su autoridad. En una de sus primeras sesiones, la del 31 de mayo de 1730, el flamante Cabildo se preocupó por afianzar el dominio sobre los ganados, estableciendo el primer registro de marcas que se vio en estas tierras. Tentativa prematura, pues sólo un siglo y medio más tarde el sistema de marcas y señales quedaría adecuadamente organizado.

El puerto de Montevideo, favorecido por sucesivos privilegios otorgados por la Corona, fue convirtiéndose en punto de salida lógico de la producción pecuaria de la Banda, que a través de una cadena de intermediarios encontraría ubicación en las manufacturas europeas del cuero, todavía artesanales.

El gran salto cuantitativo se produjo a raíz de la aplicación de la Real Cédula de Libre Comercio de 1778 que, al traer una liberalización relativa del rígido sistema mercantil vigente hasta entonces en los territorios hispánicos de América, flexibilizó e incrementó el movimiento comercial de Montevideo, uno de los 24 puertos que se habilitaban por esa medida para traficar directamente con España y con las demás colonias. Es muy conocida, por la célebre carta de Pérez Castellano, la cifra de 432.000 cueros transportados por un solo convoy de 25 barcos en 1781.

Pero además, el nuevo régimen posibilitó el desarrollo de otro rubro pecuario, que mantendría importancia hasta entrado el siglo XX: el tasajo. Esta forma elemental de conservación de la carne había sido practicada ya por los portugueses de Colonia con destino a la exportación; pero la abundancia de carne fresca la hacía inútil para el consumo local.

Ahora se abrían mercados nuevos: las colonias hispanoamericanas con economía de plantación basada en el trabajo de esclavos, que debían ser provistos de un alimento nutritivo y barato. Es así que Cuba y también el



El avestruz. *Dibujo de William Toller, 1715*

Una jauja cimarrona

Relación anónima de la expedición a Buenos Aires y toma de la Colonia del Sacramento, fechada en 1778 (fragmento).

En el país expresado
cualquiera soldado Infante
dexa de serlo al instante,
y se pasa a ser montado:
para el mas leve recado,
que a un sirviente se le ofrece
a donde vien le parece
pilla un cavallo corriendo
y aunque el Dueño le este viendo
ninguna pena merece.

Las Volas, Cuchillo, y Lazo
en dicho pais infiero,
que mucho mas, que el Dinero
para comer son del caso,
pues cualquiera que de paso
se le antoxa alguna res
la bolea por los Pies,
el Lazo la arroxa al Cuello
entra el cuchillo al Degüello,
y se la come despues.

Las cavezas se desprecian,
Las asaduras se tiran,
el Menudo ni aun le miran,
y las Manos las desechan;
unicamente aprovechan
de la Res mas extremada
el Costillar y Ravada
con la lengua, y los Riñones,
dexando a los Simarrones
lo demas de la carnada.

Cavallos, Vacas, y Perros,
Burros, y demas ganados,
que en españa estan criados
con collares, y cencerros;
allí por Montes y Cerros,
Valles, campiñas, y Ríos
silvestremente bravios
se divisan a montones,
y se llaman Simarrones
por sus libres alvedrios.

Para cada compañia
le dan una Baca entera,
y si es flaca la primera
le tocan dos aquel día:
desde luego se podía
abastecer a Granada
con la carne, que hay tirada
tan solo en Montevideo
continuamente, y aun creo,
que havía de haver sobrada.

Un cavallo suficiente
para cuanto es menester,
se suele a veces vender
por 15 reales, o veynte,
el que es mas sovresaliente
en el brío, y condición
llega a valer un Doblon,
y los otros que no expreso
a Peso, y a medio Peso
los hay en toda ocasión. ■

Brasil, a través de diversas vías comenzaron a consumir el tasajo oriental. No debe tampoco olvidarse el suministro a las numerosas naves que tocaban nuestro puerto.

De todos modos, la industria saladeril constituía una actividad de volumen secundario; se estima que del total de animales sacrificados anualmente sólo se aprovechaba una cuarta parte para tasajo, producto que desde 1802 quedó exonerado de derechos aduaneros.

Mientras cada cuero se valoraba en un peso fuerte, el tasajo se pagaba a dos pesos el quintal (casi 46 kilogramos actuales). Los demás subproductos tenían escasa relevancia en los ingresos por exportaciones, como el sebo derretido, que valía nueve reales la arroba (11 y medio kilogramos).[2]

Se multiplicaron los saladeros, a partir de los que fundaron en 1780 Manuel Melián a orillas del San Salvador, Francisco Albín en el Arroyo de las Vacas, y sobre todo Francisco de Medina, que en 1788 instaló su famoso saladero en Rosario del Colla; y adviértase cómo nuevamente vemos al rincón sudoeste como pionero en el desarrollo de la Banda Oriental. Desde la década de 1790 fueron numerosos los que surgieron en los aledaños de Montevideo.

Una vasta extensión rural de baja densidad poblacional, con una sola ciudad y puerto de relativa importancia; un corto número de pueblos en cuya periferia —como en la de Montevideo— se concentraba la actividad agrícola, puramente marginal y de subsistencia; una economía pecuaria con formas primitivas de cría, explotación y manufactura; clases sociales aún no bien asentadas: tal puede ser la caracterización de nuestra realidad hacia fines del período colonial. ■

2. Cifras de Aníbal Barrios Pintos: *Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574–1971*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 1973, p. 148.

Estancieros presentes en la reunión del 17 de agosto de 1791

Mateo Vidal, Manuel Durán, Juan Esteban Durán, Felipe Pérez, Juan Pedro de Aguirre, Luis Antonio Gutierrez, Lorenzo de Vargas, Juan Ignacio Martínez, José Antonio Artigas, Pedro Montero, José Fonteceli, Juan Romero, Félix Mas de Ayala, Manuel Masagué, Juan Lorenzo de Araujo, José Garrido, Francisco Antonio de Cesini, Juan Antonio Caballero, Felipe Pirez, Baltasar de Aguirre, José Arias, Juan Antonio de Haedo, Domingo Bauzá, Juan Balvin de Vallejo, Miguel de Otermin, Melchor de Viana, Fernando Martínez, Manuel Solsona, Francisco de Oribe, Antonio Pereyra, Tomás Estrada, Pedro Fabian Pérez, a nombre de su padre, Bartolomé Pérez, María Francisca de Alzaibar y Manuel Gómez Camello. ■



Faena de Saladero

Las faenas de campo en 1783

Descripción escrita por José María Cabrer y publicada en la Revista Histórica, *T. I (Montevideo, 1908).*

POR LO QUE se acaba de referir se ve que la parte del Río Negro y el de Santa Lucía con sus cursos paralelos, y el Yi con el suyo paralelo á la costa, cortan una vasta península de la figura de un trapecio. (...)

Toda esta península está poblada de multitud de estancias en que se crían en número sin número de ganados vacuno, lanar, mular y caballar. Hay estancia que tiene 20,000, 30,000 y 40,000 cabezas de ganado, y aún las hay de 80,000 y hasta de 100,000. Todos los años por abril á mayo suelen herrar la cría del año anterior. Para esto encierran gran porción de ganado en un corral que tienen exprofeso, y se reduce á un gran cerco de estacas bastante fuertes y altas como de tres varas, las cuales están sujetas por otras puestas horizontalmente, amarradas por dobles guascas de cuero al pelo, que así llaman á las correas ó tiras que sacan del cuero crudo, sin otro beneficio que humedecerlo. Del corral van sacando los peones á caballo y lazo, uno á uno al ganado, y al salir por la puerta, otros peones, que están allí á pie y con lazo formando como una calle, lo enlaza, el que puede, por las dos manos ó pies á un tiempo, en lo que tienen maravillosa destreza. El peón que logra coger la res como se ha dicho, no hace más que darse media vuelta al cuerpo por detrás con el otro extremo del lazo, y sentándose sobre él y haciendo hincapié, la cara hacia ella, le hace dar una violentísima vuelta de campana á lo que contribuye mucho la precipitación con que salta, dejándola tendida en el suelo con las manos ó pies enteramente ligados. A este tiempo llega otro peón con el hierro ó marca caliente, y se lo aplica á una anca y quitándole después los dos lazos de los dos peones á pie y á caballo, se va herrado á su querencia. De este modo hierran en un día entre 8 ó 10 peones, hasta 500 cabezas.

Todo el ganado de las estancias se suele criar algo manso, porque todas las tardes, antes de ponerse el sol, salen algunos peones, y repartiéndose por los diferentes pagos de la misma estancia, va cada uno de ellos reuniendo una gran porción de ganado hacia la meseta de un gran cerro ó hacia un espacioso valle, y conseguido esto, le da dos ó tres vueltas para que se reuna ó junte más y más, á lo que llaman rodeo, y se retira después á la estancia. El ganado así junto en rodeo se mantiene unido toda la noche, sin que se dé ejemplo de separarse por pretexto alguno hasta que sale el sol, que entonces se va esparciendo poco á poco á pacer hasta la vuelta del peón. Hay rodeos de ocho mil y diez mil cabezas y aún de muchas más, conforme á la estancia y la mayor ó menor extensión del terreno escogido, y el ganado acostumbrado á él, no suele aguardar que el peón lo repunte, sino que desde media tarde se va ya acercando poco á poco al rodeo, para dormir en unión y con seguridad, libres de los insultos de los tigres, perros cimarrones ó salvajes y demás fieras de que abunda este país, las cuales no osan acometerle junto.

La faena de cueros es otra de las maniobras comunes y vistosas de las estancias. Cuando intentan hacer cueros, destinan unos 10 ó 12 hombres, de los cuales uno va adelante desgarretando ganado á la carrera, con una especie de cuchilla de acero bien templada, que por su figura llaman media luna, engastada en una asta de 3 á 4 varas de largo. Otro va después acodillando las mismas reses que encuentra ya tendidas por el primero que se reduce á matarlas con gran facilidad por el codillo, hiriéndolas con un chuzo largo y delgado á manera de daga, para no ofender los cueros, puesto también en su asta, y los demás se emplean en desollar y estaquillar allí mismo los cueros, que se reduce á dejarlos bien estirados por medio de unas estaquillas para que se sequen mejor y con más facilidad, y después los van recogiendo los cargueros destinados á este fin, y llevándolos á la estancia donde los conservan con mucho cuidado en paraje seco y sacudiéndolos de uno á uno con varas, de cuando en cuando, para preservarlos de la polilla á que están muy expuestos, particularmente cuando frescos; también van algunos destinados á sacar la grasa y el sebo, que es lo único fuera del cuero que aprovechan de la res. La grasa viene á ser aquella gordura y demás legumentos de los intestinos y vientre, del cual, bien limpio y amasado en panes como de 4 arrobas, que retoban ó forran en cuero, ó bien derretido y puesto en barriles, hacen un considerable comercio, aunque no de tanta entidad como el de los cueros.

En estas matanzas se debían reservar las hembras, como se tiene mandado por repetidas órdenes del Rey, y al mismo tiempo cuidar de no hacer matanza mayor que la cría del mismo año, para que de este modo no disminuyese el número de ganados; pero sucede tan al contrario, que es una lástima ver la notable decadencia que ha padecido en estos últimos años, de manera que si esto no se remedia con prontitud y eficacia, no tardará mucho la ambición é indolencia en acabar enteramente el ventajoso comercio de los cueros, único recurso del país. ■

El primer esbozo de agremiación rural

DESDE MUY PRONTO se observan los intentos de organizar a los poseedores de tierras y ganados para defender sus intereses comunes. Eran la primera respuesta a la necesidad perpetua de enfrentar las condiciones concretas que obstaban al desarrollo de la economía pecuaria, las cuales variarían en sus matices para cada período histórico, conservando sin embargo algunas de ellas un alto grado de permanencia, que se prolongaría por un lapso casi secular: las carencias del Estado como propiciador del orden en la campaña; más tarde, las guerras civiles —otra expresión de la debilidad estatal— que alterarían la vida rural; la deficiencia de las comunicaciones; las dificultades para la comercialización externa.

Señala Pivel Devoto[1] que *"en enero de 1785 los estancieros de Montevideo, constituidos a su vez en Junta para la Defensa del derecho de los Vecinos hacendados de su jurisdicción, por intermedio de su apoderado don Melchor de Albín"*, reivindicaron la propiedad de los ganados escapados de sus estancias hacia los campos ubicados entre los ríos Yi y Negro, cuya jurisdicción no estaba determinada. El gobierno de Yapeyú había otorgado licencias para cuerearlos, vulnerando así los derechos de los reclamantes. Esta era una de las varias consecuencias negativas de la irracional división de la Banda Oriental —unidad geográfica— en tres gobernaciones distintas: la de Montevideo, la de Buenos Aires y la de Yapeyú. La unificación del territorio en una sola jurisdicción, centralizada en Montevideo, comenzaba ya a plantearse como aspiración de indudable sentido localista.

El 17 de agosto de 1791 más de treinta hacendados, cuyos nombres revelan la magnitud de los intereses que representaban, se reunieron con el Alcalde de Primer Voto Mateo Vidal, ante quien otorgaron poder a Juan Francisco García de Zúñiga (propietario de 80.000 reses), José Cardoso y Manuel Pérez para que los representaran en *"todos los asuntos que ocurran pertenecientes al bien común de la Campaña, tanto en negocios de Ganados, Cueros, terrenos, y todos los demás que se ofrezcan y sean concernientes"*.[2] Consta en la misma acta que los tres apoderados tomarían sus resoluciones por mayoría de votos.

1. En *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, Medina, 2ª ed., 1957, p. 26.

2. Ib., p. 35.

Primeras marcas de ganado registradas en el Cabildo

Originales en el Archivo General de la Nación



Fierro de Anto de Figueredo



Fierro de Silvestre Peres Bravo puesto en el año 1731.

Marca de orega una despuntada y la otra de horqueta

Josef Medina

Una cruz de fierro en el ganado mayor desde el prinsipio. En el ganado menor una despuntada y una gendida y un bocado por detras en la gendida.

Año setesientos y treinta.



Del ganado de rodeo

Noticia anónima de 1794, ya citada

NUESTRA CAMPAÑA da de comer á quatro clases de gente Española: Hacendados pobres, Hacendados ricos Gauchos y changadores. El pobre vive sugeto á el fruto de 2 ó 3 mil cavezas de ganado, que es elque cabe en un casco de Estancia de dos ó tres leguas: y para que no sele pierda ni roben, le pone su marca, lo amansa, y lo trae á rodeo consus peones, a quienes paga un jornal de ocho y diez pesos mensuales. Dela cria de cada año hace capar los Novillos de q.e no necesita para padres: y dejando de estos los que ha menester hasta que son viejos, mata unicamente la baca esteril, y el Novillo gordo haciendo desu ganado tres partes: una de toros para casta: otra de bacas y terneras: y otra de Novillos para su sustento y para su comercio. Este Novillo deja quatro ganancias á el Labrador por medio dela operacion que le hace infecundo: porque engorda y sasona su carne para el Paladar, y sirve de alimento á pobres y ricos con ahorro del gasto del tocino: da su cuero, y da una porcion de injundia y de gordura, dela qual se hace una manteca (llamada grasa) con la que se condimenta toda la comida y dá sebo para el alumbrado: de manera que el Novillo capado ofrece á aquellos naturales todo lo que en España el cerdo y la baca y ademas la piel y el sebo; y donde Dios no puso montes de Encina para la cria del ganado de cerda, proveyó de otro que suple por aquel y le aventaja.

La carne de este Novillo se cura a el viento, que llaman Charquear, y dura sin corromperse mucho tiempo. Se atocina con Salmuera y se mantiene 3 y 4 años de un gusto y frescura mejor que la de Europa; y excede á esta en que se sala sin hueso, y por esta sola calidad se puede pagar un 25 por 100, mas cara que la del Norte. Pero el comercio de esta carne salada es muy escaso, y aora esta en sus principios. Don Francisco de Medina fue el primero que emprendió negociar estas carnes con la Havana donde se usa para dar de comer alos Negros delos Ingenios. Despues le siguieron dos Catalanes Don Miguel, y Don Manuel Solsona. Luego Don Miguel Rian remitiendola á España; y á imitacion de estos van inclinandose algunos otros, aque si se diese fomento sucederia levantarse un ramo de comercio de tantas utilidades que merecia no haver llegado tan tarde á nuestra noticia.

El ganado silvestre ó Cimarron q.e vaga libremente por el campo no dá mas utilidad que el cuero. Su carne es flaca é insipida, dela que solo comen los Perros y las Gaviotas. No sele encuentra grasa ni cebo, ni sirve para hacer charque. No tiene querencia á ningun suelo. Está expuesto a la voracidad delos perros, y no se multiplica la mitad que el pastoreado. Vn Novillo castrado no tiene cosa inutil, y un toro silvestre no dá mas que la piel; y de esta á la de aquel hay la diferencia que la del Novillo cebado es de mucho mas que la del Novillo entero, y como de este

Es de notar que este acto fundacional tuvo lugar en presencia de una de las principales autoridades de la ciudad, lo cual daba a este primitivo gremio el aval del poder público, que desde entonces prestó oídos a las posiciones de la corporación y a menudo las respaldó.

La primera solicitud del núcleo de estancieros, fundamentada en un memorial en que exponían el desorden reinante en la campaña, requería una mayor vigilancia y una intervención de las autoridades montevideanas en la conflictiva región entre los ríos Yi y Negro. Como demorada respuesta, el virrey Pedro Melo de Portugal decidió en diciembre de 1796 la creación del Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo, que de hecho extendió sus actividades a toda la Banda Oriental.

Es sabido que en él haría sus primeras armas José Artigas, convertido al cabo de poco tiempo en uno de los principales representantes del orden y la seguridad en los campos. Desde el comienzo al fin de sus servicios a la Corona, en 1797 y 1810, así lo reconoció el Cuerpo de Hacendados de Montevideo.

A raíz de la invasión portuguesa de 1801, que despojó a la Banda Oriental del territorio de las Misiones Orientales en forma que luego sería definitiva, el organismo gremial reclamó la expulsión de los pobladores oriundos de los dominios lusitanos. Por entonces asumía la representación de los hacendados el famoso capitán Jorge Pacheco, encargado de la redacción de los informes y reclamaciones emanados del Cuerpo. En razón de sus trabajos de 1802 a 1804, sus honorarios se estimaron en 600 pesos.

Un verdadero congreso del Gremio de Hacendados se realizó en el Cabildo de Montevideo del 15 al 17 de marzo de 1802. Allí se revocó el mandato de los primitivos apoderados, solicitándoles rendición de cuentas y designándose en su lugar a Antonio Pereira, Miguel Zamora, Lorenzo Ulivarri y Juan Francisco Martínez. Se estructuró el Gremio más orgánicamente, estableciéndose una especie de reglamento. Los apoderados llevarían un libro de entradas e inversiones, formulando sus cuentas anuales que someterían a una junta plenaria que se reuniría cada año, integrada por "*los Hacendados que se hallaren presentes* y [...] *los que residen en el Pueblo, que por lo regular son los más principales*", informándole además de los expedientes tramitados. Esas juntas, en la práctica, no se efectuaron.

En cada partido de la campaña debía elegirse "*un Diputado de conocida probidad*", a través del cual los estancieros locales harían llegar informaciones y reclamos a los apoderados. Los diputados expedirían certificados en que constara el origen lícito de los cueros comercializados, a fin de cortar los frecuentes fraudes, encargándoseles también otras tareas de control. En 1806 se registraba la existencia de 27 diputados de otros tantos partidos.

La gestión de los apoderados se financiaría con una contribución a cargo de los hacendados sobre los cueros que introdujeran en Montevideo, a razón de un octavo de real por cada cuero marcado y un real por cada orejano.

La asamblea de 1802 encomendó a los apoderados una serie de cometidos concretos: gestionar ante las autoridades la suspensión de las vaquerías realizadas por los pueblos guaraníes hasta que los estancieros recogieran los ganados de su marca, alzados y dispersos por las correrías de los indios infieles y la invasión portuguesa; procurar la eliminación de "*la multitud de Mercachifles por la Campaña*", dedicados habitualmente al tráfico ilegal de cueros faenados por "*los Ladrones quatreros en las noches de Luna*"; solicitar la reanudación de las expediciones punitivas al norte del territorio, alegando que "*los Bárbaros*



Caballos pisando barro para hacer ladrillos y corral para matanza de ganado.
Grabado de William Gregory, 1799. Museo Histórico Nacional

Gentiles y Facinerosos delincuentes" poseían de hecho los desiertos conquistados por los criadores de ganado con sacrificio de sus personas y bienes, por lo cual impetraban de la Corona una compensación consistente en la merced de las tierras realengas con sus ganados. Más adelante pedirían se exceptuara del servicio de milicias a los peones de estancia y de saladero, mano de obra indispensable para las faenas rurales.

Como aspiración general, buscaban el "Reglamento de Campaña", que comportaría el establecimiento de un tribunal especial para entender en los desórdenes que la aquejaban, el poblamiento de la frontera fundando pueblos al efecto y la creación de una sola jurisdicción gubernativa en la Banda Oriental.[3]

Puede advertirse en este conjunto de postulaciones una vivaz conciencia de clase, que tendía a la obtención de beneficios comunes. Tal como harían los fundadores de la Asociación Rural en 1871, los apoderados dirigieron, en enero de 1803 y por la vía de los respectivos Alcaldes de la Hermandad, una circular a los estancieros donde los exhortaban *"a la recíproca unión de sus interesados para que formándose de todos un Solo Cuerpo indivisible, propenda con el vigor que es necesario a la consecución de su felicidad"*.

Al año siguiente los mismos apoderados solicitaron al Cabildo de Montevideo, que compartió sus propuestas, la designación de un jefe militar —lo sería el teniente coronel Francisco Javier de Viana— que al frente de una expedición pacificara la campaña, y que se establecieran poblados permanentes al norte del Río Negro.

Simultáneamente elevaron al propio rey Carlos IV una representación en la que describían con sombríos colores la situación de la Banda Oriental y suplicaban la recuperación de los territorios invadidos por los portugueses a partir de 1801, cuya extensión calculaban exageradamente en 18.000 leguas cuadradas, donde encontraban refugio y protección los "*Bárbaros infieles, facinerosos y malhechores*" que vendían allí el producto de sus incursiones.

Destacaban que el provecho reportado por la Corona lusitana se traducía en equivalente perjuicio para el Real Erario de España y, con audacia, responsabilizaban a las autoridades superiores del Virreinato por su "*falta de*

comercio se hace por libras, dexa á las veces mas utilidad un cuero de aquellos que dos de estos. Los hay hasta de 80 libras, aunque son raros: no son pocos los de 70, abundan los de 50. á 60. y son comun los de 40. en comparacion del otro. El de pastoreo es demasiado penoso y de mucho costo. Para traer 3000 reses a rodeo para hacer capar los Novillos y sacar Grasa y sebo son menester muchos peones: y despues de este gasto no se pueden hacer mas cueros á el año que los que quepan en la cria del año, y esto no puede ser mucho. Es menester velar sobre los perros carniceros y matar la Yeguada y Caballada silvestre paraque aquellos no deboren el ganado ni estos acaben los pastos. En suma para las faenas de Salazon de carnes, sebo y grasa, es necesaria mucha aplicacion y mucha vigilancia.

Todo es á el contrario en la negociacion del ganado Cimarron. No se necesita de péones asalariados, ni de matar perros, ni de perseguir Cavalladas, ni de arriesgar dinero alguno. Basta tener una rinconada del campo, un cajon, ó un terreno encerrado entre dos arroyos, con un mal rancho pagizo. El ganado silvestre que anda vagando todo el campo ha de caer algun dia en esta rinconada buscando pasto ó aguada. Luego que está dentro há perdido su natural libertad segun el Fuero de Campaña, y se ha hecho del Señor del suelo; y donde el incauto animal entró conducido de la hambre, ó de la sed, hallo con su muerte sin que le balgan las armas con que lo proveió la naturaleza; porque él seria atacado por las espaldas y se hallaria desgarretado improvisamente, y se rendirá á el hombre á quien Dios sugetó todas las cosas criadas.

El maior de todos hablando en un sentido politico, es el que ejecutan los changadores que es lo mismo que dir ladrones de cueros o abijeos, porque su codicia no perdona aningun quadropedo; pero su objeto principal es el ganado Bacuno p.r el interes del cuero que es el ramo de comercio mas general, y fructifero.

Estos hombres se juntan en quadrillas y armados con un lazo y un cuchillo salen acorrer el campo á cavallo, y llebando por delante una tropa de ellos con que remudar los que se cansan se retiran hacia un paraje delos mas escondidos de la campaña conduciendo dentro de un cerco seis ó ocho ó diez mil cavezas de ganado vivo, al que dan muerte desde el cavallo con una media luna de azero en gastada en una hasta de caña braba con una destreza y brevedad que maravilla á los que no lo han visto; y tendidos sobre el suelo estos 8. ó 10. (//) novillos se echan sobre ellos, y los despojan de la piel con vna ligereza y perfeccion que igualm.te asombra á el que no lo entiende. Pasan despues a estaquillar estos Cueros en el mismo parage, los enjuga el Sol, y el viento, se desgarran por los extremos, se doblan por la mitad, se conducen en carros al lugar donde hande venderse y á los veinte ó treinta dias de principiada esta faena, be reducido el changador á dos p.s $ cada cuero, logrando

3. Ib., pp. 70–73

hacerse de vn caudal, de seis, ocho, ó más miles p.s en el discurso de vn mes sin haver empleado mas caudal q.e el de los jornales de peones.

A esta sola diligencia, y a este ruín Capital, ha estado reducido el laboreo de los cueros desde que se hizo ramo fuerte de comercio. Antes de esta Epoca, se venía el ganado bacuno debajo del tiro de cañon dela Ciudadela, y el vecino que necesitaba Cueros, salia afuera de la muralla, lebantaba vn Palenque y en veinte dias hacia vna faena de tres ó quatro mil Cueros de aquellos mismos animales que venian a ofrecerse á el Cuchillo. ■

Caballero español de Montevideo - 1764.
Grabado. Dom Pernetty.
Museo Histórico Municipal.

energía y nervio" debida, según los apoderados, a "*la rivalidad vergonzosa con que la capital de Buenos Ayres ha mirado y mira en la actualidad los progresos de Montevideo*", mostrando "*perversidad*" y "*espíritu de envidia*". Pedían, en consecuencia, la erección de una intendencia autónoma para la Banda Oriental, con sede en Montevideo y con facultad para repartir tierras gratuitamente.[4]

Esta gestión, respaldada por el Cabildo montevideano en oficio de similar contenido, no obtuvo mayores resultados.

Mientras las operaciones militares conducidas por Viana, en las cuales combatió Artigas, alcanzaban un resultado temporalmente exitoso, tenía lugar un acontecimiento trascendente: el 4 de abril de 1805 un Real Acuerdo celebrado en Buenos Aires determinó un conjunto de medidas de fondo para regularizar la situación de esta Banda. Las tierras fronterizas —tanto realengas como de propiedad privada, pero estas últimas mediante indemnización— se repartirían en pequeñas estancias en beneficio de familias pobres, que podrían poblarlas con ganado orejano, y se formarían poblados en los puntos estratégicos, creando así una frontera humana que impidiera las usurpaciones portuguesas, el matreraje y el contrabando. El mismo teniente coronel Viana quedaba encargado de hacer efectivas estas resoluciones.

Pero los medios de financiación previstos darían origen a un grave choque entre las autoridades virreinales y el Gremio de Hacendados. Se exigiría a los ocupantes sin título el pago de derechos para ser reconocidos como propietarios legítimos, lo cual llevaría además a solucionar otro grave problema: la regularización de los títulos de propiedad. No pocos de esos ocupantes, como sabemos, eran poderosos estancieros. El gremio que los reunía repudió la acción de sus apoderados, que no sólo apoyaban lo dispuesto en el Real Acuerdo sino que nunca habían convocado la Junta anual de Hacendados ni habían rendido cuentas de los fondos aportados por éstos desde 1802.

Mayor aún fue la indignación de los estancieros al conocer que los apoderados habían comprometido 15.000 pesos de los dineros que administraban con destino a sufragar los gastos de la expedición de Viana, ante la exigencia del virrey Sobremonte que alegaba carecer de recursos estatales para ello.

Gracias al apoyo del gobernador de Montevideo Pascual Ruiz Huidobro, quien hizo circular la convocatoria por toda la campaña, 83 hacendados —muchos de los cuales tenían poderes extendidos por otros— pudieron reunirse en Junta el 16 de diciembre de 1805, después de más de un año que lo solicitaban. Las deliberaciones debían limitarse al nombramiento de nuevos apoderados y a la ratificación del donativo ya hecho a la Real Hacienda virreinal; tales eran las intenciones de Sobremonte, quien había tomado providencias para asegurarse un resultado favorable.

Pese a ello, los asambleístas, en cuanto al primer punto, resolvieron abandonar la institución de los apoderados y encargar la defensa de sus intereses a una "Junta Económico–Directiva del Cuerpo General de Hacendados de la Cam

4. Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, n.º 67, Montevideo, 1955, pp. 44–49.

paña", integrada por ocho miembros residentes en Montevideo y cinco radicados en la campaña; de entre ellos se designaría un diputado titular y uno suplente, removibles a voluntad, con el cometido de representar al Gremio en todas sus actuaciones ante las autoridades gubernativas. La Junta sesionaría regularmente una vez por mes y además en toda ocasión de urgencia. Informaría de su actuación a una Junta general que se reuniría cada 1° de diciembre. Se reglamentaban aspectos tales como el quórum de la Junta Directiva, su Libro de Acuerdos, etcétera.

En lo referente al segundo punto, la resistencia de los hacendados se expresó unánimemente *"en voces altas y repetidas"*, negándose a otorgar nuevas contribuciones y desconociendo las facultades del virrey para imponerlas.

Este acto de rebelión contra la autoridad colonial, con sus antecedentes, no es acaso suficientemente recordado, pero constituye una significativa etapa en el proceso de toma de conciencia de los intereses locales, mirados como diferentes y aun opuestos a los del resto del Virreinato. Pero en el marco de la estructura normativa y las relaciones de poder, el peso económico de la clase dirigente de la Banda Oriental no era suficiente para contrarrestar con éxito las decisiones del gobierno.

La reacción del virrey Sobremonte, expresada en su decreto del 14 de mayo de 1806, fue extrema: disolvió el Gremio de Hacendados y su Junta Directiva, acusándolos de *"atentados y excesos"* que usurpaban la autoridad real y obligándolos a abonar la contribución prometida por los apoderados.

De nada sirvió el recurso entablado por los estancieros, pero vale la pena notar su concepto acerca del destino de los fondos sociales: para auxiliar al hacendado en dificultades, *"costear la Matanza de Perros Zimarrones y Yeguas Baguales"*, sufragar los gastos de expedientes y gestiones y contribuir a la edificación de la iglesia matriz y al mantenimiento del Hospital de Caridad.

Aunque no sea el tema de este trabajo, no puede pasarse por alto que otro fundamental núcleo de poder económico, el de los comerciantes portuarios, organizó desde 1794 su Junta, espoleado por la necesidad de resistir la política desarrollada por el Consulado recién instituido y otras autoridades bonaerenses para favorecer el comercio de su ciudad en desmedro del de Montevideo.

Siendo los cueros y el tasajo —productos originados en la campaña— los principales rubros de exportación, es claro que los intereses de ambos gremios tenían mucho en común, sin que ello significara que coincidieran totalmente. Aunque por una parte numerosos comerciantes eran también estancieros, por otra el exportador encontraba su beneficio en la cantidad de cueros que vendía al exterior sin preocuparse demasiado por su origen, frecuentemente ilícito por ser el resultado de las faenas practicadas por changadores y comercializado por intermedio de comisionistas y pulperos. Los hacendados, en cambio, aspiraban lógicamente a que sólo entraran en Montevideo cueros contramarcados por sus propietarios, según lo dispuesto por la Junta Económico–Directiva en 1806, sin que los afectara el destino final de esas mercaderías. Lo propio acontecía en las relaciones entre estancieros y saladeristas.

Cría de ganado

Carta del Padre José Manuel Pérez Castellano a su antiguo maestro Benito Riva. Montevideo, 1787.

EXCEPTO CABRAS, cuya cría se ha abandonado porque su utilidad no compensa el daño y perjuicio que causan en sembrados, árboles y casas, se cría toda suerte de ganado. Con las yeguas tienen cuidado los hacendados de que no se multipliquen mucho porque fácilmente se alzan, y alzan también al ganado vacuno. Han abandonado casi enteramente la cría de mulas, porque fuera de las que se emplean en las carretillas del servicio de la ciudad, que serán de cincuenta á sesenta tiradas de dos mulas á la par como los coches, y fuera de las que se emplean en las atahonas de una mula, que en el día se usan y pasan de treinta, todas las demás son inútiles por no haber extracción de ellas á parte alguna. Pocas consumen los coches que



Español de Montevideo - 1764.
Grabado Dom Pernetty. Museo Histórico Municipal.

si llegan no pasan de ocho, y tal cual vez se ven rodar por las calles. De cerdos castellanos y chamorros de Andalucía y Extremadura se crían grandes piaras para abasto del pueblo y de las embarcaciones; pero cortos rebaños de ovejas por estar tan poco introducido el uso de sus carnes y beneficiarse poquísimo sus lanas, ó por indolencia de los que acostumbrados á ramos de mayor lucro, desprecian el que les ofreze menos, ó por otras razones que yo no alcanzo. La cría que está en mejor pie es la del ganado vacuno, de que ya no se matan vacas para el consumo de la ciudad, sino solo novillos en número de sesenta todos los días. No tengo noticia que en parte alguna de los vastos dominios españoles se consuma más gorda, mejor y más barata. Cada quarto de novillo de tres y medio años para arriba (porque menores no se permite matar) está quando escribo á tres y medio reales en la plaza, ó lo que es lo mismo, á catorce reales toda la carne de la res. No obstante estar renovada la prohibición de que se mate ganado vacuno sólo por la piel, como se hacía antes, con todo, los cueros que se han extraído para España, en lo que ha corrido del año, ascienden á 321.450, como lo acredita el estado que un amigo me sacó de la Aduana de esta ciudad, y que incluyó á usted; argumento claro del prodigioso número de ganado que hay y se consume en esta jurisdicción, pues aunque muchos de los embarcados son de Buenos Ayres, los más son de aquí, y no ignora usted los que se consumen en sacas, en coyundas, en torsales, en ranchos, en cubiertas de carruajes, y en cien mil otras cosas para las que se recurre siempre á los cueros. En 5 de Marzo de 1781 salieron registrados de este puerto 432,000 cueros en un comboy de veinticinco embarcaciones. Separados del comboy salieron los seis correos anuales, que son unas regulares fragatas, y otras embarcaciones sueltas; todas ó las más llevaron cueros, y era constante que quedaba en esta ciudad en almacenes y en pilas por los huecos y por la campaña cargamento para un par de comboyes como el que salió. En Cádiz faltaron almazenes para los que en aquel tiempo y poco después se llevaron, y apilaron muchos al descubierto. Yo sospecho que la multitud de cueros que había en Cádiz y la desestimación en que cayeron, hizo despertar el zelo que ahora se tiene por las leyes y ordenanzas que prohiben la matanza del ganado con sólo el objeto de la piel. Esto ha obligado á capar generalmente los toros, y á que se empieze á sacar de esta mina inestimable alguna riqueza de la grande que puede producir, como diré hablando del comercio. ■



Matanza de ganado.
Crónica General del Uruguay

Se advierte, por lo tanto, que la clase dirigente radicada en Montevideo —el patriciado— presentaba divergencias de intereses desde su época formativa.

A partir de 1806 comienza una etapa de perturbaciones que rompen la relativa estabilidad del régimen colonial, ya trabajado por una crisis profunda: las Invasiones Inglesas, el colapso de la monarquía ante la ocupación napoleónica, el conflicto platense de 1808 —que acentuó el distanciamiento entre Montevideo y Buenos Aires— y por fin la revolución de mayo de 1810, impulsada por el patriciado bonaerense, dispuesto a tomar directamente en sus manos las riendas del poder político. La penetración del comercio extranjero —sobre todo británico— transformaba entre tanto las relaciones económicas del Virreinato, al abrirlas más directamente hacia los mercados del mundo occidental.

El entonces gobernador de Montevideo Francisco Javier de Elío convocó a una Junta General de Hacendados de toda la Banda, que tras varios aplazamientos se reunió el 1º de marzo de 1810 para resolver la formación de una Junta de cinco miembros con poderes para representar al Gremio.

Poco tiempo tuvo este nuevo organismo para enfrentar antiguos y nuevos problemas. La resistencia españolista centrada en Montevideo contra las autoridades revolucionarias de Buenos Aires necesitaba una financiación que forzosamente debía provenir, en gran parte, de los hacendados, que por bandos sucesivos —el del gobernador Soria, 23 de agosto, y el de su sucesor Vigodet, 20 de octubre— se veían compelidos a recabar, mediante pago y so pena de lanzamiento, la regularización de los títulos de propiedad de las tierras realengas que ocupaban y que, aunque sin derecho, consideraban suyas.

Esta renovación de las exigencias del Real Acuerdo de 1805, sin que la autoridad montevideana tuviera medios de forzar su cumplimiento, produjo ahora una reacción mucho más grave por parte de los hacendados: al estallar en 1811 la revolución oriental se plegarían a ella. ■

Comprando tierras en la Banda Oriental

MEDIANTE EL procedimiento de denuncia, don Bruno Muñoz pretendía hacerse dueño de ciertos campos ubicados en la jurisdicción bonaerense de la Banda Oriental. Realizados los engorrosos trámites preliminares, llegó la instancia de la subasta.

« PEDIMENTO – Señor Juez Subdelegado de tierras – Don Manuel Antonio Warnes, en nombre y como apoderado de don Bruno Muñoz segun consta del poder que me ha conferido y del que con la solemnidad debida presento ante V. S. parezco y digo: Que en virtud de la denuncia que hizo mi parte de unas tierras para estancia fuera del distrito de la jurisdicion de Montevideo y de la comision conferida por V. S. se ha hecho la medicion y tasacion de ellas segun y en los términos que aparecen de las diligencias practicadas y de que hago presentacion, para que sirviéndose aprobarlas V. S. mande se proceda á la celebracion de las respectivas Almonedas, remate en mi parte de dichas tierras por una moderada composicion. Por tanto – á V. S. suplico provea como va espresado que es justicia – *Manuel Antonio Warnes*.

«DECRETO – Por presentada con las diligencias y el poder que espresa; saquense á pública Almoneda los terrenos Realengos que consta de este espediente y rematense en quien mas veneficio haga á la Real Hacienda, fijandose antes cedulones en los parajes acostumbrados que anuncien al público los dias en que se han de celebrar las Almonedas y el remate – *Basabilvaso* – Hay una rubrica [...]

«Fijaranse carteles en los parajes públicos y acostumbrados de esta Ciudad, dando noticia al público que en los dias diez y ocho, diez y nueve y veintidos del corriente mes se sacaban á público remate las tierras contenidas en las diligencias antecedentes y para que conste lo firmo, siendo los carteles fijados, ocho – *Conget*.

«ALMONEDA – En Buenos Ayres á diez y ocho de Diciembre del año mil setecientos setenta y ocho – El señor don Manuel de Basabilvaso, Administrador principal de la Real Renta de Correos y Juez Subdelegado para la venta y composición de tierras Realengas y baldias. Estando en los por-



Estancia con cueros estaqueados, por Emeric Essex Vidal, 1818.
Acuarela, Museo Histórico Municipal

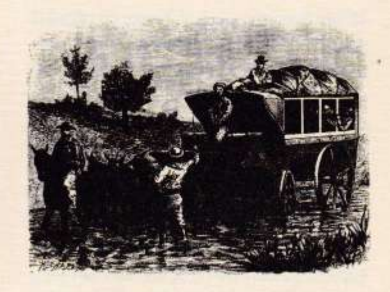
El charque y el tasajo

LA PRINCIPAL utilidad que dejan las matanzas del ganado vacuno, es el cuero, sebo, grasa y lenguas, y es de ningún provecho lo más de sus carnes. Alguna poca que se quiere conservar, se convierte en charque o tasajo, esto es carne seca o salada.

Se hace el charque cortando primero la carne en tiras del mayor ancho y más delgadas que se puede, a modo de unos cordobanes. Se van poniendo algunas de ésas al lado unas de otras, sobre un gran cuero tendido en el suelo, hasta llenar todo su espacio, y se echa sobre ellas por igual un polvo de sal. Se dispone así una segunda cama que lleva la misma porción de él, y se prosigue de este modo con otras, haciendo una pila de la altura que se quiere, y se cubre con otro cuero, poniéndole encima bastante peso. Se mantiene así algunas horas, hasta que toda la carne acaba de despedir la aguaza que va saliendo de su propio jugo y de la sal. Conseguido esto, se tienden luego esas tiras en cuerdas o palos a secar al sol, si no es fuerte y corre algún viento fresco, y de no a la sombra y aire sólo. Se continúa esta diligencia por algunos días, teniendo el cuidado de recogerlas en las noches, para librarlas del sereno, como de preservarlas, en cuanto se puede, de la humedad. Antes que se acaben de secar, y cuando se conoce que le falta ya poco, se amontona otra vez en pila, comprimiéndola con algún peso, para que la mucha gordura que suelen tener, se reparta engrasando por todas partes la carne, que queda así más segura para conservarse mejor; lo que hecho, se ponen a acabar de secar como antes. Beneficiado de este modo el charque, se guarda haciéndose de él algunos rollos a modo de tercios, para llevarlo a cualquier parte con más comodidad.

La cecina, que se hace allí, sólo se diferencia de esto en ser las tiras angostas y no muy delgadas, y ponerse desde luego con un poco de sal que se les echa alrededor, a secar sin otra prevención.

El tasajo se reduce a echar unos pedazos grandes de carne y gruesos en salmuera, en que se dejan por un mes o mucho más; se sacan, y puestos a orear, se espera que se sequen bastante por fuera, y se ahuman después en chimenea u otros fuegos, con lo que quedan beneficiados como jamones, diferenciándose sólo en esto de la demás carne salada.



Diligencia tirada por mulas.
Enciclopedia uruguaya

Esta difícilmente se conserva allí con seguridad, a menos que no se escojan para hacerla unos tiempos muy a propósito, que raras veces hay por razón de la excesiva humedad del país. Es regular que sólo se haga esta faena en algunos días secos y ventosos del hibierno, porque en lo demás del año es casualidad concurran todas las circunstancias que requiere, y aun se ha experimentado que es arriesgada en ellos. En las muchas veces que se han ofrecido de salar carnes para las tripulaciones de diferentes embarcaciones, han salido éstas con variedad, buenas y malas; y por lo regular, cuando esos buques se han demorado algo más de lo que habían antes determinado, ha sido preciso reponer en los más las que ya tenían preparadas para su salida, y no de mucho tiempo, lo que es natural suceda más bien por la proporción del temple de ese país, que por el modo de hacerlas, pues siendo siempre el mismo, no puede depender sólo de él la variedad del yerro o acierto. La barrilería que sirve allí para ese fin, es toda traída de España, por no haber en esta Provincia ni en las con quien comercia, maderas propias para hacerla. ■

FRANCISCO MILLAU

(Este fragmento de la «Descripción de la Provincia del Río de la Plata», escrita en 1772, se refiere a la campaña de Buenos Aires, pero es totalmente aplicable a la nuestra.)

tales de las casas capitulares para efecto de dar principio á las Almonedas que estan mandadas hacer y puestose mesa, sillas y recado de escribir, mandó su merced avivar la voz del pregonero, lo que se ejecutó por la de José de Acosta, mulato que hacia el oficio de tal, diciendo en altas é intelijibles voces: caballeros alleguense á la Almoneda que se va á hacer de las tierras realengas que se hallan en la otra banda del Rio de la Plata, entre los arroyos llamados Godoy ó Tapes, Cebollatí, Tacuarí y el Albardon ó cuchilla grande que divide aguas á este Rio de la Plata y Lagunas del Miní, las que se hallan medidas de la forma en que están segun consta de las diligencias practicadas que se han de rematar en quien mas diere y veneficio haga á la Real Hacienda. Cuyo pregon se repitió diferentes veces y pareció don Manuel Antonio Warnes vecino de esta Ciudad y dijo: Que como apoderado que era de don Bruno Muñoz, vecino de la ciudad de Montevideo, como constaba del poder que tenia presentado, hacia postura á las dichas tierras, dando por ellas dos mil ciento veinticinco pesos, con la condicion de tenerlos á censo de cinco por ciento al año, con hipoteca de las mismas tierras, cuya postura se le admitió y repitió diferentes veces, y siendo ya tarde, mandó su merced suspender esta almoneda para proseguirla otro dia y la firmó de que doy fé – *Manuel de Basabilvaso.* – Ante mi – *Francisco Jabier Conget* Escribano de su Majestad y público.

(Según lo programado, el 19 de diciembre se repitió el remate. Omitimos el acta).

« En Buenos Ayres á veintidos de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho años. – El señor don Manuel de Basabilvaso, Administrador principal de la Real renta de Correos y Juez Subdelegado para la venta y composicion de Tierras realengas y baldías, en prosecución de estas almonedas, estando en los portales de las casas capitulares, y puestose mesa, sillas y recado de escribir, mandó su merced avivar la voz del pregonero, lo que se ejecutó por la de José de Acosta mulato que hace oficio de tal, diciendo en altas é intelijibles voces – dos mil ciento veinticinco pesos dan por las tierras realengas que se hallan en los campos de Cebollatí, que se hallan ya medidas, con la condicion de que dicha cantidad la á de tener el postor á censo de cinco por ciento al año con hipoteca de ellas, mejoren esta postura, que se han de rematar en quien mas veneficio haga á la Real hacienda, cuya postura se repitió muchas veces por espacio de toda la tarde, y no pareciendo otra persona que la mejorara, viendo que ya era tarde, mandó su merced apercibir á remate y asi se dijo por dicho pregonero. Ea caballeros que apercibo á remate – dos mil ciento veinticinco pesos dan por dichas tierras, con la condicion que va espuesta, mejoren esta postura que apercibo a remate, pues no hay quien puje ni quien dé mas que los dos mil ciento veinticinco pesos con la condicion espresada, que buena, que buena, que buena pró le haga al rematador, que es D. Manuel Antonio Warnes, quien estando presente, que este remate lo hacía para D. Bruno Muñoz, á cuyo favor se le debía despachar el título correspondiente, con cuyas solemnidades y requisitos se hizo este remate, siendo testigos D. Cayetano Olivares y D. Pedro Ignacio Alfaváz y lo firmó su merced con el rematador de que doy fé. – *Manuel de Basabilvaso* – Manuel Antonio Warnes – Ante mí. *Francisco Jabíer de Conget* Escribano de su Majestad y público».

En resumen: aparte de los cuantiosos gastos por gestiones burocráticas, la tierra en sí le costó al señor Bruno Muñoz la mísera suma de 2.125 pesos fuertes, con los que compró casi cincuenta leguas cuadradas. ■

De la Revolución Oriental a la Guerra Grande

DESDE EL PUNTO de vista de la economía pecuaria, la Revolución Oriental de 1811 se tradujo en una profunda crisis. Siendo como fue una revolución rural, movilizó a todos los grupos y niveles sociales de la campaña —desde los estancieros hasta los gauchos e indios—, provocando el abandono general del trabajo. Las matanzas indiscriminadas que realizaron los ejércitos para su aprovisionamiento, tratárase de españoles, orientales, porteños o portugueses, así como partidas sueltas de revolucionarios o de simples bandoleros, los saqueos de estancias y pueblos, el contrabando masivo hacia Río Grande y el corte de la vinculación comercial campaña–puerto durante los prolongados sitios de Montevideo, originaron una situación de extrema gravedad. La mayoría de los 24 saladeros existentes en los alrededores de la ciudad quedaron destruidos. Si no se tomaban medidas reparadoras, escribía Artigas en 1815, "todo será confusión; las haciendas se acabarán totalmente, y por premio de nuestros afanes veremos del todo disipado el más precioso tesoro de nuestro país".

He ahí una de las motivaciones esenciales del intento artiguista de "arreglo de los campos": el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados, dictado el 10 de setiembre de 1815. Se procuraba, además de vastas finalidades políticas y sociales, recuperar la riqueza ganadera organizando y reglamentando su explotación.

No entraremos en un análisis del Reglamento ni en el discutido problema de la magnitud de su aplicación efectiva. Baste decir que la casi inmediata invasión portuguesa de 1816 frustró en gran medida el plan de reforma, mientras volvían a incrementarse las destrucciones. Un censo de 1821 —sin duda parcial y rudimentario— arrojaba un total de 2.631.300 vacunos para toda la llamada Provincia Cisplatina. El ocupante portugués y luego brasileño efectuó numerosas donaciones de campos al norte del Río Negro, en beneficio de estancieros riograndenses, mermando así considerablemente los terrenos fiscales.

Durante este período, pese al estado de paz tan anhelado por la clase propietaria, la recuperación del stock ganadero se vio menoscabada por los cuantiosos arreos con destino a los saladeros de Río Grande, que en diez años —1815–1825— pasaron de sólo 13 a 120. En tales condiciones la competencia era casi imposible, y ahí radica una de las causas económicas del levantamiento oriental, apoyado por las Provincias Unidas, que comenzó en 1825. Influyentes porteños, como los Anchorena, poseían grandes estancias en nuestra provincia.



Medalla de Federico Perquer.
Medallas como ésta eran bastante comunes en las estancias del s. XIX.
Colección del autor

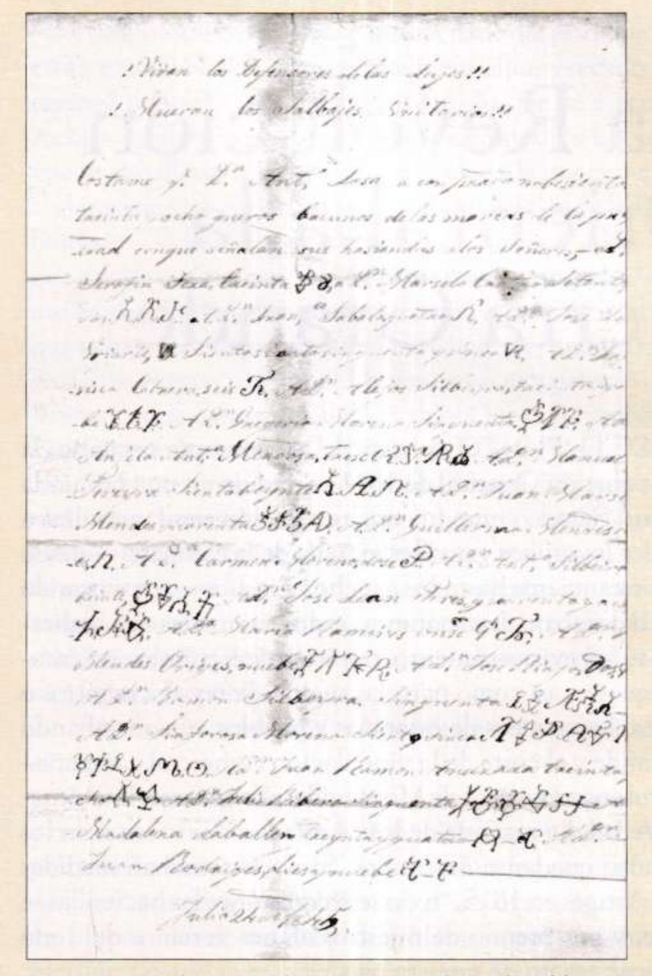
El caos en las marcas de ganado

Transcripción: se sustituye el dibujo de las marcas por una cifra que indica su cantidad.

¡Vivan los defensores de las Leyes!!
¡Mueran los Salbajes Vnitarios!!

Costame q.e D.n Ant.o Losa a comprado nobesientos, treinta y ocho queros bacunos de las marcas de la propiedad conque señalan sus hasiendas alos Señores, -a D.n Serafin Fera, treinta (2), a D.n Marselo Castro Setenta y dos (3) A D.n Fran.co Sabala quatro (1) A D.n Jose Ygnacio Vriarte, siento sinquenta y sinco (1) A D.n Fransisco Cabrera, seis (1) A D.n Alejos Silbeyra, treinta y nuebe (3) A D.n Gregorio Moreno Sinquenta (3) A D.a Anjela Ant.a Mendosa, trese (4) A D.n Manuel Pereyra Sientobeynte (3) A D.n Juan Marselo Mendes quarenta (4) A D.n Guillermo Mendes dies (1) A D.a Carmen Moreno, dose (1) A D.n Ant.o Silbeira beinte (4) A D.n Jose Leon Peres quarenta y ocho (3) A D.a María Ramíres onse (2) A D.n Jose Mendes Oriqes, nuebe (4) A D.n Jose Riojo, dos (1) A D.n Ramon Silbeyra, Sinquenta (5) A D.n Sinforoso Moreno Sientosinco (13) A D.n Juan Ramon Andrada treinta y ocho (2) A D.n Felis Ribera sinquenta (5) A D.a Madalena Laballen treynta y quatro (2) A D.n Juan Rodriges, dies y nuebe (2).

Julio 24 de 1845
(Al dorso) Guía de marcas de 1845



Un documento de la Guerra Grande. *(Archivo del autor)*.

A favor de las victorias logradas en Ituzaingó y las Misiones por las fuerzas patriotas, se produjo un movimiento inverso que devolvió a la Provincia Oriental unas 400.000 cabezas, repartidas principalmente entre los jefes, que solían unir a su condición de caudillos la de estancieros.

La República independiente que nació a raíz de la Convención Preliminar de Paz de 1828 heredó los problemas estructurales que se habían gestado durante más de un siglo. Durante las presidencias de Rivera y Oribe no faltaron las iniciativas tendientes a consolidar la riqueza ganadera, la industria saladeril y la comercialización de productos pecuarios, conjuntamente con las tentativas de conciliar los diversos y complejos intereses que giraban alrededor del régimen de propiedad de tierras y ganados.

La iniciativa privada fomentó en esos años un nuevo rubro productivo: la importación de lanares de razas europeas —en su mayoría derivadas del merino español— para cruzarlas con las ovejas criollas, que hasta el momento desempeñaban muy escaso papel en la economía del país. Las primeras introducciones importantes parecen debidas a Francisco Aguilar y Juan Jackson en 1830. En 1832 el hacendado Francisco Juanicó recibió de Francia un lote de carneros merinos enviados por el industrial Guillaume Ternaux.

Pronto comenzaron a verse los resultados. Según los informes de Florencio Varela, en 1830 se había exportado la insignificante cantidad de 606 arrobas de lana, que en 1833 saltaron a 24.647 arrobas (una arroba equivale a 11,485 kilogramos). La mejora en la calidad de la fibra se reflejó en los precios:

mientras la lana criolla se cotizaba a 11 reales, la de merino producía 4 pesos 2 reales; más del triple, dado que cada peso fuerte se dividía en ocho reales.

Más adelante otros pioneros como Benjamín Poucel —tan recordado por sus vívidas memorias— continuarían y ampliarían esta explotación. La cuantiosa inmigración europea que recibió el país durante ese período brindaba oportunidad a un mayor número de productores.

Al comenzar el Sitio Grande en 1843 se calculan las existencias de lanares en unas 800.000 cabezas, mestizadas con los Naz franceses, Negrettes de Sajonia, South Down de Inglaterra.

La industria saladeril también progresaba. En 1831 el español Francisco Martínez Nieto importó de Inglaterra una caldera de vapor que adaptó para la extracción de la grasa. Su ejemplo fue seguido por otros saladeristas, pese a lo cual la mayoría continuó con los procedimientos tradicionales. Eso explica que en 1842 existieran en Montevideo 37 saladeros, lo que hace suponer una modesta inversión de capital como promedio. También se encontraban numerosos establecimientos a lo largo del litoral, pues el río Uruguay permitía un fácil transporte hacia el puerto.

Este incipiente desarrollo se vio abruptamente interrumpido por los casi nueve años del Sitio Grande. Pese a las medidas adoptadas por el gobierno del Cerrito, que controlaba más o menos eficazmente la campaña, los factores de destrucción gravitaron pesadamente. La movilización militar de buena parte de la población masculina la sustrajo a las tareas productivas, mientras los ejércitos consumían enormes cantidades de reses; se incrementaron las arreadas rumbo a la frontera para obtener dinero, armas y artículos para consumo de los soldados; los cuatreros brasileños como "Chico Pedro", barón de Yacuhy, saqueaban ganado en las llamadas "californias"; el desamparo de los campos propició la multiplicación de millares de perros cimarrones, que contribuyeron a la matanza.

El volumen de ésta ha dado base a muy variados cálculos. Como dato más o menos cierto contamos con el censo de 1852, que atribuye a todo el territorio de la República 1.888.000 vacunos, la tercera parte de ellos alzados. Es probable que este cálculo pecara por defecto, pues otras fuentes hablan de 2.500.000 cabezas. De todos modos, la pérdida total puede estimarse cuando menos en un 50 por ciento de las existencias previas a la guerra. La mayor parte de ese ganado sobreviviente se encontraba al norte del país, poblando vastísimas extensiones propiedad de hacendados brasileños.

En cuanto a los lanares, aunque su número disminuyó poco —se contaban casi 800.000 en 1852, de los cuales un 16,7 por ciento eran mestizos—, se detuvo el proceso de mestización que llevaban a cabo sobre todo los ovejeros franceses e ingleses, considerados súbditos enemigos por el gobierno de Oribe y objeto de sus represalias.

La industria saladeril estaba en ruinas; la población, mermada y dispersa; la propiedad de tierras y ganados, desordenada por las confiscaciones que ambos gobiernos, el de la Defensa y el del Cerrito, practicaron en los bienes de sus respectivos adversarios. A su vez, el tratado de Comercio y Navegación firmado por el gobierno de la Defensa con el Imperio del Brasil en 1851 colocó durante diez años nuestra producción ganadera al servicio de los saladeros de Río Grande.

Fue a partir de este desastre económico que, en las décadas siguientes, surgiría un nuevo Uruguay rural. ■

Guías

Requisitos y penas para los conductores de ganados

Canelones, Abril 3 de 1827.

La Honorable Sala de Representantes, etc.

1.º Toda persona, para pasar ganados de un Departamento á otro, si lo hiciere con objetos comerciales, se sujetará á lo dispuesto relativamente á guias para los frutos de campaña; si con otro objeto, lo verificará con el previo permiso escrito del Comisario, Alcalde ó Teniente de su partido.

2.º El permiso de que habla el artículo anterior, deberá otorgarse en papel comun y contendrá el número de las cabezas de ganado para que se concede, el nombre de la persona á quien se hubiere comprado, el del conductor, la marca de aquel al márgen, y la fecha en letra tambien.

3.º Este permiso será presentado al Comisario, Alcalde ó Teniente del destino adonde se dirije el ganado, para que tome conocimiento de la legalidad de su introduccion.

4.º Todo el introductor que no llevase el requisito del permiso, sufrirá la multa de 25 pesos aplicada á los fondos de la Provincia; por la segunda, el duplo; y por la tercera, el cuádruplo.

5.º A mas de las penas anteriores, si el ganado fuere robado, el introductor responderá por su importancia al propietario, y sufrirá las que se establecen por esta Ley contra los robos.

6.º A toda persona á quien se le sacare multa por la falta de permiso de que se habla en los artículos anteriores, se le otorgará un recibo por el Alcalde de distrito, que le servirá de resguardo.

7.º Mensualmente se verterán las multas cobradas, en el tesoro de la Provincia, remitiendo al Gobierno cada Comisario la nómina de las personas multadas y la cantidad exijida en su respectiva seccion, para que se publiquen por la prensa; y el interesado que no viese escrito su nombre ó encontrase minorada la suma de aquella, podrá denunciarlo á la autoridad para que se castigue la ocultacion.

8.º Toda persona que no tuviese haciendas conocidas, será obligada á dar parte á los Alcaldes ó Tenientes de su partido, cada vez que matare un animal con cualquiera objeto que sea, para que se tome conocimiento de la persona á quien pertenece la marca.

9.º La infracción del artículo anterior induce sospechas vehementes de robo, y deberá ser enjuiciado el que la cometiere, para que purgue la nota, y no verificándolo sufra la pena de ladron.

10. Ningun individuo podrá cortar ningun cuero fresco en guascas, sin haberlo secado en la estaca; y si hubiere precision de hacerlo, dará parte al Juez competente; y de no verificarlo, queda sujeto á la pena impuesta en el artículo anterior.

11. Luego que un Comisario, Alcalde ó Teniente tuviere noticia de un robo de ganado, procederá conforme á sus instrucciones, á la averiguacion del perpetrador, y conocido, le pondrá en arresto y á disposicion del Juez de Paz correspondiente, con todos los testigos y recaudos que sean necesarios para vestir bastantemente la causa.

12. Tanto en este caso como cuando hubiere parte querellante, el Juez de Paz conocerá de la causa en juicio verbal, guardando las formas esenciales segun se previene en el art. 8º del Reglamento de sus atribuciones; y levantando la correspondiente acta, resolverá definitivamente y sin apelacion, si el robo no pasase de la cantidad en que puede resolver y es de sus atribuciones; pero si excediese de este número, ó resultase que el ladron es reincidente, organizará el correspondiente sumario escrito, y lo remitirá al mismo tiempo que al reo al Juzgado de 1.ª instancia correspondiente, para que siga la causa.

13. Los Jueces de Paz, en todos los casos que lo tuvieren por conveniente, podrán oir, conforme al art. 8.º ya citado, el consejo de hombres de probidad antes de resolver.

14. Pronunciada sentencia por un Juez de Paz, y ejecutada, será de su deber remitir testimonio del acta del juicio al Juez de primera instancia del Departamento para su conocimiento, anotando haberlo verificado conforme á lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de sus atribuciones.

15. Todo ladron por la primera vez, sea la cantidad de ganado que fuere el robado, á mas de pagar el interés á la parte robada sufrirá la pena por primera vez de servir un año en la escuadra, por segunda tres, y por tercera cinco años de trabajos públicos.

16. Se encarga á todas las justicias y Jueces de Paz, la pronta é inexcusable aplicacion de las penas establecidas por esta ley, en la parte que les corresponda. Cualquiera connivencia á este respecto será un capítulo de acusacion contra el Juez, que será castigado con su destitucion. ■

Alejandro Chucarro - Cárlos de San Vicente
Canelones, Abril 6 de 1827.
Cúmplase, circúlese, etc.
Suarez - Juan Francisco Giró.

Como se ve, fue temprana preocupación de los gobiernos patrios —cuando aún éramos Provincia Oriental— organizar la vida en la campaña. Pero entre esta ley de 1827 y el Código Rural de 1875 se contaron no menos de otra ley, quince decretos y cuatro circulares sobre el mismo tema. La propia reiteración demuestra el nulo efecto que tuvieron.

La nueva clase alta rural

LOS AÑOS inmediatamente posteriores a la Guerra Grande, los más caóticos de la República durante el siglo XIX desde el punto de vista político–institucional, fueron sin embargo de relativa paz en la campaña, que sólo se alteraría gravemente con la invasión del general Flores en 1863, cuando el país parecía haberse encauzado por vías de gobierno regular.

Por debajo de una superficie agitada y tumultuosa —motines, cambios violentos de gobierno, intentos de formación de nuevos agrupamientos políticos urbanos—, el agro comenzaba a experimentar transformaciones en profundidad.

El descenso ya visto de las existencias ganaderas provocó una caída transitoria pero muy importante en el precio de la tierra. Antes de la Guerra Grande el valor promedial por hectárea era de $ 1,50 (en moneda decimal de 1862); entre 1852 y 1856 podía adquirirse por $ 0,60. Esta depresión facilitó un proceso de transferencia de la tierra de manos de un patriciado empobrecido y endeudado durante el largo conflicto, a las de nuevos grupos terratenientes.

Desde la frontera norte y este hasta el centro del país los adquirientes fueron en general brasileños, en su mayoría ricos hacendados de Río Grande que aprovecharon las superiores pasturas del Uruguay para el engorde de sus ganados, sujetos a métodos de cría que conservaban su primitivismo tradicional; en el litoral y el sur, los nuevos estancieros fueron criollos desvinculados del antiguo patriciado, pero sobre todo inmigrantes extranjeros: escoceses, ingleses, irlandeses, catalanes, vascos franceses y españoles, alemanes.

Entre ellos los había de origen humilde, simples jornaleros o gente de oficio que habían llegado a poseer un caudal pacientemente ahorrado; tales son los casos —por mera vía de ejemplo— del ebanista Alejandro Stirling o del peón de saladero Pascual Harriague.



Mujer de campaña.
Litografía, Adolphe D' Hastrel, 1840. Museo Histórico Municipal

Otros muchos, en cambio, habían emigrado de sus países de origen con algún capital, encontrando en la plaza montevideana o en otras partes de América oportunidades para hacerlo fructificar. El Sitio Grande se prestó a especulaciones con la deuda pública, los derechos de aduana, los suminis-



Gauchos.
Acuarela, Emeric Essex Vidal, 1819.
Museo Histórico Municipal

Garantías á la propiedad

Reglamento de campaña

Montevideo, Agosto 14 de 1829.

CONSIDERANDO QUE la multitud de hombres errantes, y habituados á un ócio siempre funesto á la sociedad, en que por desgracia abunda nuestra campaña, es la principal causa de los frecuentes abigeatos, y desórdenes que obstan al bienestar de la clase propietaria y laboriosa no ménos que á los progresos de la ganadería, é industria rural; y teniendo presente otras razones de igual entidad, y trascendencia al interés público y particular, el Gobierno ha acordado y decreta:

1.º Ningun peon ni capataz será conchavado para establecimiento, faena, ó servicio alguno de campo sin una contrata por escrito autorizada por el Alcalde Ordinario, Juez de Paz ó Teniente Alcalde del distrito de cualquiera de los contratantes.

2.º La contrata expresará la fecha en que se celebre, tiempo de su duracion, la clase de servicio que ha de prestar el que se conchave, el salario que hubiese estipulado con su patron, y las demás obligaciones que recíprocamente se impongan.

3.º Los indivíduos que á los 30 dias de la respectiva publicacion de este decreto en cada partido, no estuviesen conchavados, serán reputados por vagos, y quedarán sujetos á las penas que establece el artículo siguiente.

4.º Lo dispuesto en el artículo anterior no comprende á los propietarios cuyo capital exceda de 500 pesos, á los oficiales retirados ó licenciados, á hijos de familia, que estando bajo la patria potestad, tengan sus padres como mantenerlos, á los que conocidamente viven de cualquiera clase de industria permitida que les proporcione lo necesario para su subsis-

tros de armas y provisiones. Así se formaron y consolidaron algunas de las grandes fortunas.

La mentalidad capitalista que habían absorbido en un medio europeo ya desarrollado, las vinculaciones de todo orden que guardaban con sus países de origen —nexos comerciales, viajes más o menos frecuentes, una cierta cohesión como colonias extranjeras basada en el mantenimiento de las costumbres europeas y en el fomento de los vínculos sociales y matrimoniales—, fueron factores habilitantes para el protagonismo que asumirían en la conducción económica del país.

Otro factor los privilegiaba frente a sus colegas criollos: como súbditos de potencias europeas, gozaban de la protección de sus representantes diplomáticos que sustentaban con sus presiones los eventuales reclamos que planteaban los hacendados al Estado uruguayo, especialmente con motivo de los perjuicios que padecían en ocasión de las guerras civiles, durante cuyo transcurso —salvo algún caso aislado— mantenían una actitud de neutralidad aconsejada por su obvio interés. Era una especie de extraterritorialidad que poco significaba cuando se presentaban en sus estancias los destacamentos insurrectos o gubernistas, pero que cobraba todo su valor cuando el encargado de negocios extranjero asumía su personería.

Sólidamente asentados en el sector comercial montevideano en la década de 1860, estos "hombres nuevos" predominan en las zonas más adelantadas de la campaña —que precisamente a ellos debían su progreso— hacia 1870. Hasta el día de hoy así lo certifican los numerosos apellidos de los orígenes ya mencionados entre los titulares de la gran propiedad rural, mientras que en 1969 señalaba Carlos Real de Azúa[1] que sólo dos familias —López de Haro y Uriarte— podían remontar la propiedad de sus campos a la época colonial.

Papel fundamental desempeñó la nueva mentalidad de que era portadora la nueva clase alta rural, que trasladaba a nuestros campos la ideología, la ética y el estilo de vida de la burguesía europea.

La exposición insistente de esos principios será el tema de innumerables artículos en la Revista de la Asociación Rural del Uruguay, sobre todo en la década de 1870, cuando escribían en ella sus socios fundadores. Pero dadas sus raíces anteriores, basadas en el contraste de las experiencias europeas y vernáculas de sus sostenedores, creemos oportuno anotarlos aquí.

En primer lugar, el culto del trabajo como valor supremo y justificación esencial de la existencia humana y del rol de cada uno en la comunidad. El trabajo es la "ley conservadora de la sociedad, sin la cual ninguna nación puede progresar", definirá Juan G. Corta en 1873. Superando su condición de creador de la riqueza individual y colectiva, asume categoría ética universal.

Aunque en principio todo tipo de trabajo intelectual o manual presenta idéntica respetabilidad, la prédica de los "rurales" —como se autodenominarán— inclinará su predilección hacia el que crea riqueza tangible, lo que acarreaba una significación unívoca en un Uruguay que basaba su producción en la ganadería. Albergaban la firme convicción, concordante con la realidad, de que su labor como estancieros económicamente progresistas era la mayor contribución que podían entregar al futuro nacional.

1. En *La clase dirigente*, Montevideo, col. Nuestra Tierra, n.º 34, p. 15.



En estos primitivos billetes emitidos en el litoral en 1856, el ganado no podía estar ausente. *Colección del autor*

tencia, á los que tengan algun impedimento físico y á los que excedan de 50 años de edad.

5.º Despues del plazo señalado en el artículo 3.º nadie conchavará capataz o peon que no tenga documento del patron á quien ántes haya servido; por el que conste su buena comportacion y haber dado cumplimiento á la contrata, ó haberse ésta disuelto por convenio mútuo.

6.º El que formalice con otro la contrata citada en los artículos 1.º y 2.º no para que le sirva, sino con el objeto de ponerle al abrigo de las penas que se imponen á los vagos, incurrirá en ellas justificado el hecho.

7.º Todo patron que necesite destinar fuera de su casa ó establecimiento uno ó más de sus asalariados, les dará una papeleta firmada, que contenga la fecha, y exprese los dias que el capataz ó peon debe ocuparse en el campo, ó fuera del establecimiento.

8.º El peon ó capataz que despues de vencidos los dias que se expresen en la papeleta, fuese hallado fuera de la estancia, chacra ó establecimiento, será tenido por vago, y sufrirá la pena que se impone por el artículo siguiente.

9.º Los vagos de que se hace mencion en los artículos 3.º y 8.º serán destinados por tres meses á los trabajos públicos por primera vez; por la segunda á seis meses, y á otros tantos por cada vez que reincidiesen.

10. No se admitirá accion alguna judicial de un patron contra su capataz ó peon, o vice–versa, procedente de estipulacion que no conste de la contrata expresada en los artículos 1.º y 2.º

11. A mas de la publicacion de este decreto por los medios ordinarios, los Párrocos harán lectura de él á sus feligreses á la hora de misa en los tres dias festivos subsecuentes á su publicacion, para que no se alegue ignorancia.

12. El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se circulará, etc. ■

RONDEAU – Juan Francisco Giró.

Pero no cumple el trabajo su verdadera función si no está acompañado por el ahorro, que forma, conserva y reproduce el capital. Sólo una forma de vida austera, económica, hace posible el atesoramiento.

De todo sistema de valores que se estiman como positivos surgen como contracara los antivalores: en el caso, el ocio y el derroche. Para esta visión rural, ocioso es todo el que no aplica sus energías al esfuerzo productivo. Lo es el gaucho, que consume sin producir; pero también, en el otro extremo de la escala social, el joven de "buena familia" que insume su tiempo en estériles discusiones de café o en la búsqueda de un empleo público, o el especulador que arriesga bienes frecuentemente ajenos en el juego de Bolsa o en negocios usurarios. Siguiendo por este camino, pronto condenarán los ideólogos de la nueva clase alta rural actividades como la superabundante abogacía o la política palabrera de la generación principista.

La política y el trabajo

LA POLÍTICA y el trabajo son antípodas en todas partes y entre nosotros esta verdad es más palmaria que en ningún pueblo del mundo.

Hacemos más política que trabajo, y vivimos por eso en agitación permanente, dando dos pasos adelante y uno atrás.

Si tuviésemos más hábitos de trabajo y fuésemos menos políticos, viviríamos más felices y haríamos más camino y más progreso.

Produciríamos diez en vez de producir tres; no tendríamos la mitad de nuestro territorio desierto e inexplotado; nuestra agricultura habría salido de la rutina y el atraso, y nuestra ganadería sería una industria más perfeccionada y más productiva.

Pero la política lo viene contrariando todo; engolfados en ella, nos cuidamos muy poco de los verdaderos elementos de vida que han de levantarnos de la postración y del atraso.

En vez de alimentar la tierra para que nos dé su fruto bendito y regenerador, alimentamos solo las pasiones y los odios, que nos brindan agitaciones y trastornos permanentes.

En vez de congregarnos para las labores fecundas y para las empresas que impulsen las fuerzas vivas del país, sólo sabemos reunirnos en esas agrupaciones de la politica intransigente, de bandos contra bandos, para que bajen unos y suban otros, y todos en el poder, hagan luego lo mismo, o poco más o menos.

En vez de empeñarnos en hacer esas manifestaciones de progreso práctico que hacen los pueblos que adelantan, para dar aliento al trabajo y las industrias; no sabemos hacer sino manifestaciones tumultuarias en la plaza pública y en los clubes salen los conflictos que nos llevan a las vías de hecho.

Y nada nos enseñan las lecciones del pasado, no aprendemos ni á golpes, como vulgarmente se dice; con nosotros no reza la antigua máxima de *–la letra con sangre entre.* (...) Ahora bien, en los sucesos que han tenido lugar ¿respondía la política que los ha producido, al desideratum de la campaña, que es el país productor?

¿Representaba acaso esa política, la impulsión de las industrias nacionales, el fomento de la producción, las garantías prácticas, para la campaña, su mejoramiento y su progreso?...

Es posible que á la vez los vencidos y los vencdores, nos digan que si, que no tenían otro ideal sus aspiraciones; es posible que unos y otros lo creyesen de buena fé y con el mismo arrebatado entusiasmo.

Pero la verdad es sin embargo, que el país está hoy más en atraso que nunca, que las clases productoras, las industrias y el comercio languidecen; que el crédito ha desaparecido; que no hay numerario; que los derechos de Aduana están con un enorme

En el Montevideo de la época, el derroche tenía una manifestación muy concreta: el "consumo conspicuo" como exteriorización de estatus, que por aquellos años invirtió en construcciones —las quintas del Prado, los palacetes de la ciudad— enormes sumas sustraídas al desarrollo rural. Estimaba Adolphe Vaillant en 1872 que el valor total del ganado existente en la República ascendía a $ 86.690.000, mientras que el de las propiedades urbanas y suburbanas de Montevideo podía tasarse en $ 111.211.000, habiendo crecido esta inversión un 424 por ciento en comparación con la de 1859.

Nada podía ser más opuesto a la actitud vital postulada por los rurales que el espíritu de remotas raíces nobiliarias hispánicas que animaba al patriciado tradicional: el desdén por el trabajo manual, considerado propio de categorías sociales inferiores; la preferencia por las carreras universitarias —que en la época se limitaban casi exclusivamente a las jurídicas—, con relativa independencia de su rendimiento económico; la búsqueda del prestigio social asentado en un tren de vida suntuoso. El propio sentido del honor desdibujó en la nueva clase su matiz caballeresco para radicarse esencialmente en la honestidad desplegada en los tratos de negocios y en la inviolabilidad de los compromisos contraídos ("palabra de inglés", se decía por entonces).



Habitante de la campaña.
Litografía, Adolphe D´Hastrel, 1840.
Museo Histórico Municipal

Los rurales creían ahincadamente en el poder de la educación para la transformación de la sociedad. La concebían como generadora de múltiples consecuencias positivas, siempre que se orientara con un sentido de aplicación práctica y no de una supuesta erudición puramente libresca.

Como trasunto de esta postura, serán numerosos los artículos de la Revista de la Asociación Rural dedicados al tema. En ellos se insistirá sobre todo en la creación de escuelas–granjas, donde se enseñaran a las nuevas generaciones rurales los rudimentos de la agricultura. Avizoraban que la transformación del campo y sobre todo el alambramiento que tarde o temprano debía sobrevenir, desalojarían de las estancias a numerosas familias que carecerían de todo medio lícito de subsistencia. El desarrollo agrícola como necesario complemento de la ganadería podría constituir una salida; pero el cambio de mentalidad y de hábitos —desde los laborales hasta los alimenticios— sólo se lograría a través de una nueva educación.

La formación técnica propuesta suministraría también capataces expertos en el manejo de las nuevas razas de ganado y operarios capaces de utilizar maquinaria agrícola, pues las trilladoras y otros aparatos mecánicos harían su tímida aparición desde principios de la década de 1870.

A más debía extenderse la obra educativa. En 1869 observaba Domingo Ordoñana los estragos del curanderismo en la atención de las enfermedades de la población rural, y propiciaba la fundación de una Escuela de Medicina y Cirugía con estudios abreviados —dos años— y eminentemente prácticos, para producir "cirujanos baratos, cirujanos de estudio sencillo, cirujanos que salgan de las familias pobres y que militen en las regiones de los pobres",[2] pues los médicos de alta escuela —cuya formación, por otra parte, ni siquiera existía aún en el país— nunca se avendrían a establecerse en medio de los campos.

El resultado perseguido se traduciría —así lo pensaban los rurales— en una modificación de las costumbres y las conductas de la población campesina. Se trataba, y no era corta la aspiración, de infundirle sus propios valores ya expresados, pero adaptados al inferior nivel social y económico de sus destinatarios. La escuela sería uno de los caminos para llegar al ideal de una sociedad ordenada y pacífica. En su momento la reforma vareliana se orientaría en un sentido semejante, aunque no idéntico.



Estanciero.
Litografía, Adolphe D' Hastrel, 1840.
Museo Histórico Municipal

No sólo el maestro sería el agente de esos cambios; también el sacerdote. No es que los rurales, como grupo social, tuvieran especial apego por la Iglesia Católica; muchos de sus integrantes anglosajones y alemanes eran protestantes, y tampoco faltaban los masones. Pero todos podrían haber hecho suyos los conceptos que tan claramente enunció Thiers en la Francia sacudida por la revolución de 1848: la religión enseña al hombre sus obligaciones en sociedad, el respeto por la vida y la propiedad ajenas, disciplinando sus impulsos de violencia y de codicia; predica —o por lo menos lo hacía en aquel tiempo— el acatamiento a la autoridad y a las jerarquías sociales, consideradas como naturales y recompensa del esfuerzo propio, remitiendo a la voluntad divina la corrección de las injusticias.

La organización regular de la familia, el abandono de los vicios, la dedicación al trabajo —¿no es la pereza uno de los siete pecados capitales?— se consolidarían en el espíritu de hombres y mujeres de la campaña a través del apostolado sacerdotal.

Ni en cantidad ni en calidad el clero que oficiaba en el medio rural podía llenar tales aspiraciones. La energía con que monseñor Jacinto Vera enfrentó estos problemas desde la década de 1860 sería, bajo esa óptica, una contribución al ordenamiento del país. ■

recargo; que las deudas absorben en la mayor parte de las rentas, y que en medio de la paz, se han dejado pasar cinco meses sin pagar a los empleados de la Nación.

La verdad es que la inercia del Gobierno era desalentadora, y que, en medio de tal situación, funcionando las Cámaras permanentemente todo el año, nada se hacía por remediar los males, porque la política lo perturbaba todo, sin que los poderes públicos se librasen de su fatal contagio. (...)

Se conmovió el país; pero felizmente fué salvada la paz de la República.

La última y amarga lección se ha producido, y ahora sólo nos toca esperar.

Esperar, sí, á ver si la política hace un alto y da paso al trabajo, á las ideas de paz, de adelantamiento y de progreso; y si el nuevo Gobierno, inspirándose en las necesidades públicas, hace lo que no hizo su predecesor; esto es, volver la vista á esa campaña sin instituciones, sin orden y sin garantías; para darle vida, para que sus industrias tomen vuelo y su producción se haga en mayor escala, y contribuya, como en todo país bien administrado, á curar los males del abandono y de la incuria.

Hé ahí la única política que, como lo hemos dicho antes, puede salvar al país; la verdadera política que es menester tome arraigo, si queremos levantarnos de la postración en que nos ha mantenido la que acaba de hacer crisis, conmoviendo el país tan hondamente.

Esperemos pues, y trabajemos, porque la nueva marcha administrativa tenga por base paz, organización y trabajo.

Esa política que es la que viene sosteniendo la Asociación Rural del Uruguay, debe tener de hoy más por sostenedores y prosélitos á todos los amigos del progreso práctico del país.

¡Al trabajo, pues, al trabajo!

Sólo él puede rehabilitarnos con honra y aprovechamiento: sólo él compensarnos de los costosos sacrificios y de los perpetuos sacudimientos de la política. ■

FRANCISCO XAVIER DE ACHA
(*Revista de la Asociación Rural*,
15 de febrero de 1875).

2. Domingo Ordoñana: *Pensamientos rurales sobre las necesidades sociales y económicas de la República*, Montevideo, Imprenta Rural, 1892, t. 1, p. 8.

El ovino y la estancia empresa

Conveniencia de criar ovejas

(...) VEMOS QUE el precio de las lanas de primera finura en Europa es altísimo para todos los que hasta ahora hemos visto entre nosotros y que ellos resarcirían con usura los cuidados y gastos de los ganaderos: por qué entonces no aplicarse á la producción de estas clases de lana? Se me objetará que el animal de lana fina es débil, enfermizo y raquítico; sería cierto si se tratase del tipo de Naz donde la finura se consiguió sacrificando la salud del animal o del de Frankenfelde en Prusia, mas esto no impide que haya muchos otros en donde sin exageración de tamaño se encuentre robustez, finura, abundancia de lana y uniformidad, como sucede con el tipo Negrete, según lo he visto mejorado en la alta Silesia; se me objetará también que nuestro clima no permite semejante producción; convengo en que no podremos obtener aquellas lanas de primera finura que los alemanes llaman Super-Electa y Electa que solamente se obtienen en galpones y con grandes cuidados pero eso no nos impediría el producir las clases llamadas primas, secunda prima, etc., pues los inconvenientes del clima se remedian por medio de abrigos, plantaciones, etc. cuyos gastos de instalación serían remunerados con usura si se tiene en vista los precios ya citados.

(...) Que atendiendo á las dificultades que presenta nuestro estado político no podamos remediar todos los inconvenientes citados sino lenta y gradualmente, convengo en ello: porque mientras que nos veamos obligados á reducir al menor número posible nuestros pastores para no sufrir grandes contrastes en los casos tan frecuentes de nuestras guerras civiles en que muchos de ellos tienen que abandonar las majadas.(...) ■

DANIEL PÉREZ MENDOZA: *Manual del pastor* (Montevideo, 1863).

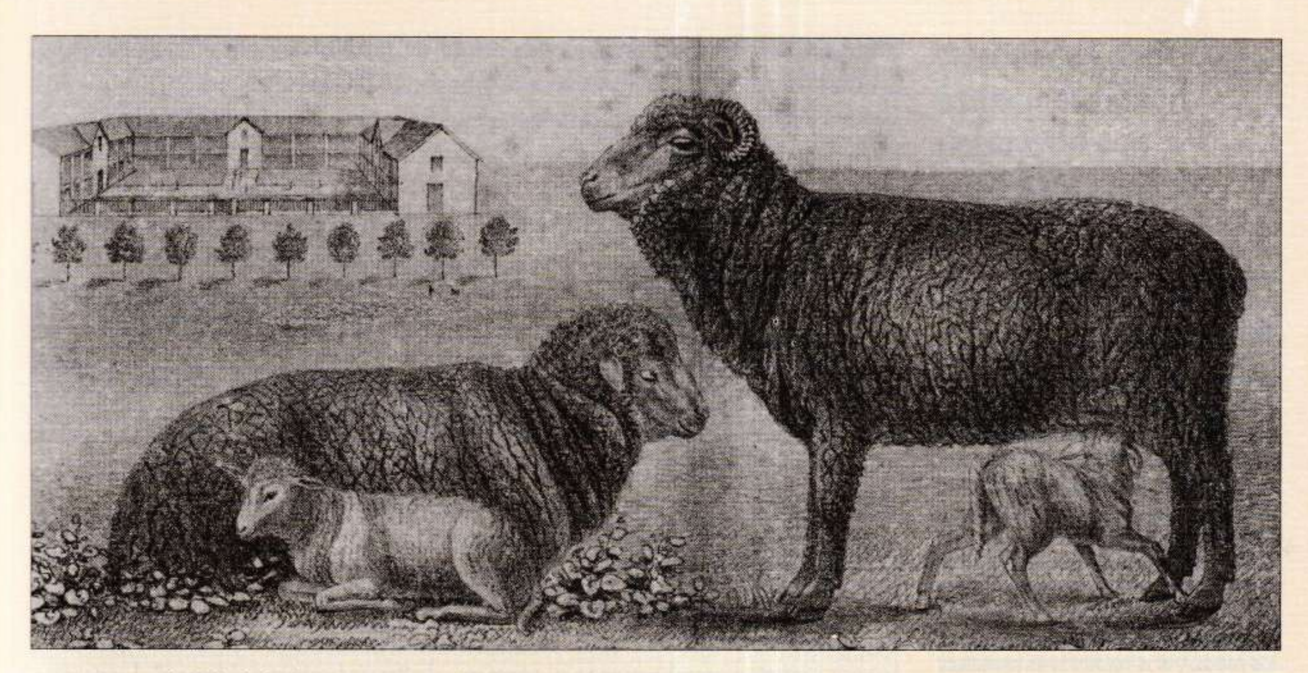
BAJO LA influencia del pujante núcleo de nuevos estancieros, comienza la recuperación y la transformación modernizadora del agro, que experimentaría su primera renovación estructural llamada a poner fin a la "edad del cuero". La recuperación pecuaria se veía auspiciada por el ambiente de paz ya señalado y por el propio descanso de la tierra, alivianada de ganados, de suerte que en 1858 se contaban unos 4.000.000 de vacunos y en 1862, 7.500.000. A similar ritmo se incrementó el valor de la tierra, que en el quinquenio 1857–1861 había ascendido a $ 2,09 por hectárea, de 1862 a 1866 a $ 3,47 y de 1867 a 1871 a $ 4,81.[1]

Dadas las técnicas primitivas de cría, que sólo admitían una res cada dos hectáreas, se infiere que el país había llegado a la saturación bovina. Esta situación acarreaba consecuencias muy negativas: la falta de flexibilidad del mercado tasajero hacía descender los precios ante la excesiva oferta. Si en 1858 el quintal de tasajo se cotizaba en 7 pesos, en 1862 había caído a 2,25, lo que perjudicaba al estanciero y aún más al saladerista, pues el primero siempre podía extraer alguna ganancia con la venta de los cueros, aunque también éstos bajaron de precio.

1. Estimaciones de José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, en *Historia rural del Uruguay moderno*, t. 1, (Montevideo, Banda Oriental, 1967), vol. 2, p. 319.



Carnero Negrete



Carnero, oveja y su cría Negretes.

La rentabilidad de las estancias descendía; el ganado perdió un 55 por ciento de su valor entre 1857 y 1863, mientras el de la tierra aumentaba en un 250 por ciento.

La estancia tradicional, por lo tanto, se veía abocada a un círculo vicioso: los períodos de paz permitían un crecimiento del stock ganadero que llegaba a la "plétora", como entonces se decía, originando una caída de los precios, hasta que una nueva revolución —el "mercado alterno", según la gráfica caracterización de Barrán y Nahum— incrementara la destrucción de ganado por los ejércitos y también la matanza preventiva que realizaban los hacendados.

La salida —descartada una pacificación que la estrucura política y social del país aún no habilitaba— consistiría en una diversificación de la producción rural. Los estancieros modernizadores así lo comprendieron. A ellos y especialmente a los extranjeros correspondió la iniciativa, de trascendental importancia en la historia económica del Uruguay, de la cría sistemática del lanar. El producto encontraría mercado seguro en una industria textil británica en constante expansión, que en esta época favorecía una producción ovina local dedicada no a la lana sino a la carne para consumo de una población creciente. Fenómeno similar se observaba en Francia y Bélgica, que también serían en su momento grandes importadores de nuestras lanas.

La fibra, en consecuencia, debía importarse del resto de Europa, de Alemania por ejemplo, y más tarde de los "países nuevos": Australia, Nueva Zelanda, África del Sur. El Río de la Plata encontraría también su lugar.

Una coyuntura externa que propició la expansión del ovino fue la Guerra de Secesión norteamericana (1861–1865), que impidió durante años la exportación del algodón sureño a sus tradicionales mercados europeos. En su lugar la industria textil del Viejo Continente debió emplear cantidades crecientes de lana.

Desde la década de 1850 se intensificó la introducción de reproductores merinos que llegaron a pagarse a $ 200 por cabeza, inversión que los estancieros tradicionales contemplaban con asombro, llegando a considerarla un claro signo de demencia. Todavía no alcanzaban a ver que el nuevo rubro compensaría con exceso las pérdidas cíclicas de la explotación bovina. A

Del refinamiento

Sus teorías, sus resultados usando padres de sangre pura.

LAS MAJADAS inferiores se refinan, cruzando las ovejas con padres mas ó menos finos, claro es que cuanto mas finos sean estos mas pronto se habrá conseguido el refinamiento de la majada - Para que esto tenga lugar en el mas corto tiempo posible, es preciso el no usar sino padres cuya sangre sea constante ó pura, cuyas dos palabras son de igual valor en la crianza de la oveja - Para que un animal bien sea padre ú oveja, pueda reputarse puro, ha de tener por lo menos seis generaciones ó cruces; vamos á demostrarlo.

Cruzando una oveja criolla pura, con un padre merino también puro se obtendrá una cría que tendrá la mitad de la sangre de criolla, y la otra mitad merina, o en otros términos un mestizo de primera cruza - Si se sigue cruzando en esta forma esta cría, con otro padre ó el mismo merino se tendrá un mestizo de 2a. cruza - Cruzando esta cría con otro ó el mismo merino padre, el producto será un mestizo de tercera cruza. - Siguiendo los cruzamientos en esta progresión, á la 6a. cruza que equivaldría en tiempo proximamente á once ó doce años, se habrá convertido la majada criolla en merina pura ó constante. ■

DANIEL PÉREZ MENDOZA,
op. cit.

diferencia de ésta, la producción anual de lana no exigía el sacrificio del animal; la cantidad de ovinos se duplicaba cada dos años, mientras que los vacunos lo hacían en tres; una legua cuadrada de campo daba sustento a una cifra de ovejas estimada en la época entre 12.000 y 15.000, mientras que la misma extensión sólo mantenía unas 2.000 reses de ganado mayor. Como resultado, el rendimiento en dinero por unidad de superficie se cuadruplicaba.

La velocidad de crecimiento del stock ovejero resulta sorprendente: partiendo de las 800.000 cabezas de 1850, se llega a 3.600.000 en 1862 y 16.500.000 en 1868. La consiguiente exportación de lanas significará en 1872 un 24,4 por ciento de nuestras ventas al exterior, constituyéndose en el segundo rubro después del cuero (35,6 por ciento) y relegando así al tasajo a un distanciado tercer lugar (13,4 por ciento). En los mercados europeos las "lanas de Montevideo", con un creciente porcentaje de mestización, alcanzaban altas cotizaciones por su calidad superior a las argentinas. Restando al precio obtenido el costo de producción relativamente bajo, se deduce el notable enriquecimiento que debió el país a la lana.

Pero su importancia histórica va más allá de la cifras escuetas. El Uruguay experimentó su primera gran transformación económica desde el siglo XVII, lo que justifica ampliamente el término de "revolución del lanar". La nueva producción —concentrada en un 80 por ciento en el litoral y el sur— brindó fuentes de trabajo a numerosos inmigrantes, como los vascos que sobresalían en la tarea pastoril a que estaban habituados en su patria; muchos de ellos, partiendo casi de la nada, se convertirían en estancieros, pues las condiciones de explotación del ovino eran propicias a la mediana y pequeña propiedad.

Surgieron nuevos oficios, algunos bien remunerados, que marcaron un comienzo de especialización de la mano de obra rural: esquiladores, agarradores, atadores, acarreadores, cascarriadores, prenseros. También puede advertirse un aumento de la sedentarización, que a largo plazo contribuiría a la pacificación del país.

Porque la cría del ovino fue extendiéndose progresivamente al elemento criollo, que tenía a la vista sus innegables ventajas. Sin embargo, muchos de estos productores debieron pagar tributo a su inexperiencia en el manejo de la nueva especie. El clima húmedo y lluvioso del Uruguay no era el más



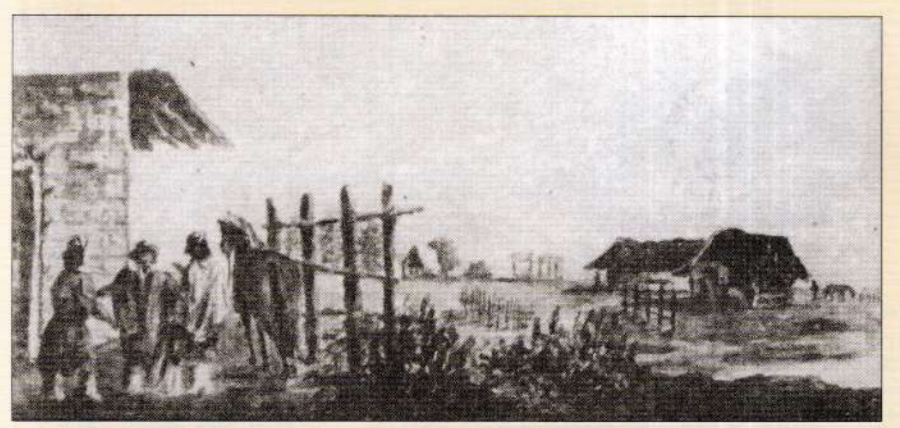
Ejemplar de la raza Negrete.

El temperamento de la oveja

EL SENTIMIENTO del amor y la amistad no están apagados en este docilísimo animal, el morueco acaricia con preferencia tal ó cual oveja, desdeña á las viejas, ó cuando menos son las últimas que tienen sus favores, lo mismo que las ovejas, tienen su preferencia por determinados moruecos, notándose que en general huyen á los negros - Tan pronto como la oveja es madre atiende al recien nacido con solicitud, lamele para secarlo y entonarle, defendiendole contra el ataque de los perros, y si el cordero le es arrebatado muestra el dolor en sus balidos y con las manos, sin que le falte la misma espresion de simpatia del resto de la grey, que la imitan. - Al entrar al corral, ó volver á la playa ó aprisco, todas aceleran la marcha presurosas por encontrar á sus crias. - La domesticidad de la oveja parecerá increible si decimos lo que hemos presenciado, pacer en una sola majada tres clases de ovejas, y á la simple voz del pastor cada una de ellas separarse tranquilamente de por sí, y dirijirse á sus respectivos establos, sin que ni una ciega que entre ellas habia haya equivocado el lugar de su retiro - Por último pudieramos citar ejemplos de que la oveja conoce su debilidad, busca el amparo del hombre y tiene en grado sumo el sentimiento del agradecimiento.

(...) En fin lo poco desarrollado del celebro, la poca imprsionabilidad de los sentidos, la debilidad en los movimientos, demuestra sobradamente que el temperamente linfatico sanguino predomina en estos animales; y que la especie no ecsistiria, si el hombre no tubiese un grande interés en cuidarla, multiplicarla y defenderla. - Sin embargo preciso es decirlo, poquisima atencion se ha puesto hasta hoy sobre la facultad sensitiva de este utilísimo animal -sin duda, la oveja soporta sin quejarse las operaciones mas dolorosas, descarriase con facilidad, necesitando las mas veces del apoyo del pastor para reunirse á la majada; Vésele espuesta áq la rudeza de las estaciones, sin mostrar instinto para ampararse, y comen sin apercibirse plantas dañosas; sin embargo, comun es verlas conocer por el oido la proximidad de las grandes tormentas; la presencia de la mosca que la persigue para depositarle en la nariz la quereza mortifera, que busca albergue en su cuerpo; y conocer por el olfato la proximidad de los animales carniceros que la acechan. ■

Daniel Pérez Mendoza,
op. cit.



Julio 20 de 1855. Población de Aguero, vista desde el arroyo de Maciel, y estancia de Fernández

adecuado para la adaptación del merino y sus derivados, originarios de regiones secas. Sus enfermedades más comunes y sus necesidades alimenticias particulares —pastos cortos y tiernos— eran ignoradas por el peón criollo, desconfiado ante animales cuyo cuidado no concordaba con su tradicional cultura ecuestre (incluso evitaba comer su carne, siempre que le era posible).

La falta de alambrados impedía la separación de vacunos y ovinos, cuyas formas de pastar eran tan diferentes; la misma carencia provocaba que las borregas se preñaran prematuramente, perjudicando la calidad de la cría. Tampoco se había determinado empíricamente la época ideal para la esquila. Es interesante observar que se publicaron manuales sobre el lanar, sus características, enfermedades específicas y el tipo de cuidados que exigía, como el del argentino Daniel Pérez Mendoza, editado en Montevideo por la Librería Nueva en 1863.

Mientras el país ganadero realizaba lentamente este aprendizaje de técnicas nuevas, la explotación del bovino, en cambio, mantenía en general sus rutinas de siempre. Sin embargo, fue por estos mismos años que tuvieron lugar los primeros intentos para mestizarlo.

Los datos mejor comprobados atribuyen a los hermanos Hughes la primera importación en 1859 de animales puros: dos toros y dos vaquillonas de raza Durham llamados respectivamente Agra, Coventry, Peerefs y Trill, con su pedigrí documentado. Durham era el nombre geográfico que caracterizaba a los que más tarde se denominarían Shorthorn ("cuerno corto"), al seleccionarse entre ellos los que presentaban esa característica.

Al siguiente año, Carlos Genaro Reyles trajo un toro y dos vacas de la misma raza a instancias y por intermedio de su amigo el célebre financista Samuel Lafone; en 1863 Antonio y Teodoro Prange, alemanes, hacían lo propio.

Aunque se señala vagamente la existencia de reses Hereford ya en 1841, la constancia más firme arranca de 1864, cuando Carlos y Roberto Young importaron toros que aclimataron en su estancia "Torre Alta". En años posteriores continuaron esporádicamente introducciones semejantes.

Los hechos demostrarían que estas iniciativas eran prematuras. Siendo todavía el cuero el principal rubro de exportación, se observaba que en el ganado mestizo presentaba menor grosor y peso, mientras que la calidad superior de la carne no era requerida por la industria saladeril, que trabajaba perfectamente con el ganado criollo dada la naturaleza de los mercados de consumo, donde no existía interés en la adquisición de un producto más

Cualidades para estimar el estado del animal y el perfeccionamiento de la raza

DE LAS CUALIDADES que hemos apuntado como esenciales á la perfección de formas y constitución, tanto de un padre como de una oveja negrete, hay algunas que sirven para conocer la salud de los animales todos de la especie lanar y otras que su falta es un defecto muchas veces de consecuencia. Aquellas que sirven para conocer la salud de los animales todos de la especie lanar son.

La viveza del ojo y su color perla y brillante. Cuando un animal lanar de cualquiera raza ó sexo que fuere, tiene el ojo triste, apagado, sin movimiento, ya muy rojo ó ya amarillento, está enfermo seguramente.

El andar cadencioso y con garbo: Cuando un padre especialmente, camina con aire triste y abatido, sin alzar la cabeza y sin petulancia, cuando se le toma de la pata y se le comprime con fuerza del espinazo y cede, trata de echarse y no se empeña por desasirse ó soltarse con esfuerzos, es señal de que tiene alguna enfermedad interior que le impide el hacer resistencia.

Los testículos gruesos y bien sostenidos - El exámen del estado y conformación de estos órganos es por demas de importancia suma, especialmente para los que compran animales de valor; pues que sucede (lo que hemos visto tantas veces) ofrecer padres de buena edad y excelentes condiciones, pero tan usados en servicios ya, que para poco ó nada eran útiles - Así pues, se deben tantear los testículos, ver que sean grandes, algo alargados, bien divididos, y que los cordones espermáticos o vinzas, esten gruesas. Generalmente cuando un padre está en perfecto estado, encoge los testículos apenas siente que se le comprime la raiz de ellos.

La lana fuertemente adherida y la piel rosada: En todos los animales de la raza merina, la adherencia ó tenacidad de la lana á no desprenderse de la piel cuando se tira ó trata de arrancar con la mano, es también un signo que demuestra el buen estado de salud del animal en algún tanto, pues cuando solo se consigue haciendo alguna fuerza demuestra que el animal no está debil, pero si la lana se desprende al mas leve esfuerzo de la mano y salen las hebras con toda la raíz unida, es porque el animal está enfermo o muy débil - puede ser lo uno ó lo otro. Generalmente sucede esto mas en las ovejas que en los padres - El color de la piel debe ser rosado, despercudido, cuando tal color no tuviere el cutiz de un animal al abrir la lana, y en vez de ello se le nota un color amarillento ó palido, el animal está enfermo. ■

DANIEL PÉREZ MENDOZA,
op. cit.

De la capa

DOS SON LOS MODOS de capar, mas generalmente adoptados; el uno es la capa á cuchillo ó diente, el otro á vuelta. Fuera de estos dos medios hay otros varios de los que hemos hablado en nuestro Tratado.

Capa á cuchillo ó diente.
La capa á diente, pues tal debe llamarse, se practica con los corderos tiernos desde cuatro á cinco días de nacidos, hasta la dos ó tres semanas de edad, poco mas ó menos; es el modo mas seguro y pronto y los corderos así capados sienten nada ó poquísimo. Cuando los animales se capan de mas edad que la que hemos anotado, estrayéndole los testículos, corre peligro el que es mayor á medida que mas edad tienen. La capa á diente se efectúa con perfección entre dos personas del siguiente modo - una de ellas sujeta el cordero con ambas manos de las cuatro patas á la altura del pecho y apoyando el espinazo del animal contra él, de manera que las bolsitas del cordero se presenten al que lo vá á capar. El que capa, provisto de una navaja ó cuchillo bien filoso, corta las puntitas de las bolsas, hace salir apretando la raiz de ellas un testículo primero, el que tomará con los dientes y lo arrancará, despues hará salir el otro y lo arrancará del mismo modo, se comprime en seguida la bolsita con los dedos, se le afloja con las mismas las carretillas y el animal queda capado. El aflojarle las carretillas con los dedos es para evitar de que el cordero pueda morirse de pasmo.

Capa á vuelta
La capa á vuelta se practica con los animales grandes entre dos personas y es de la siguiente manera: una sujeta al animal acostado sobre el lomo de las manos y astas y el que capa le pisa las patas, en seguida empuña las bolsas, tira hacia sí los testículos hasta desunirlos de las vinzas ó cordones espermáticos, después toma uno de los testículos, lo dá vuelta varias veces y lo introduce entre la piel y carne hacia la barriga (en la verija), en seguida hace la misma operación con el otro, y el animal queda capado. Para la capa debe elegirse un tiempo templado, hacerla sin que estén cansados los animales y cuidar después no correrlos ni hacerlos caminar si es posible. ■

DANIEL PÉREZ MENDOZA, op. cit.



Marzo 25 de 1855. Ranchos del señor Amaro

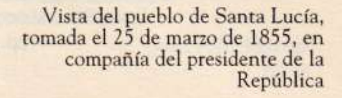
caro; al fin y al cabo, no eran los esclavos de Brasil o Cuba quienes podían plantear exigencias en cuanto al sabor del alimento que sus amos les suministraban, ni otras capas humildes de los mismos países, que también lo consumían, podían permitirse mayores refinamientos.

En cuanto a la exportación de ganado mestizo en pie con destino a Europa, en la cual se pensó, tampoco tuvo éxito.

La nueva estancia se modernizaba de acuerdo a prácticas ya antiguas en la actividad comercial urbana de tipo capitalista. Aparecen en ella los libros de contabilidad, impensables en la época colonial; se planifican las inversiones, se prevén los rendimientos y las reinversiones; comienza una verdadera administración de la mano de obra, distribuyendo tareas y fijando salarios. Cada vez se tolera menos la presencia de los tradicionales "agregados", sin ocupaciones claramente determinadas pero disponibles para tiempo de zafra, que hasta entonces venían subsistiendo en las estancias merced a la casi gratuidad de la carne.

Todo ello tenía como objetivo esencial la obtención de mayor lucro, y como medio la conducta racionalizada que procura prevenir las contingencias del futuro. La estancia empresa se ponía en marcha para sustituir a la estancia patriarcal, concebida no sólo como fuente de recursos económicos sino también —y tal vez en no pocos casos, sobre todo— de prestigio social y de influencia política directa a través del liderazgo caudillista. ■





Vista del pueblo de Santa Lucía, tomada el 25 de marzo de 1855, en compañía del presidente de la República

Enfermedades del ganado lanar

De la sarna

1º. Hiérvase una libra de tabaco negro —deteriorado es mejor— en cinco botellas de agua, luego agréguesele una poco mas ó menos de aceite de enebro y bien mezclado todo se pone en una vasija, y se hace uso de un pincel o hisopo para humedecer la parte enferma del animal; para que surta mejor efecto debe trasquilarse y frotarse las costras. De todos modos es un remedio que hoy que hemos visto su eficacia podemos recomendarlo con perfecta seguridad. Es exelente sobre todo para curar los animales que se vean tienen sarna en tal ó cual parte. El ingrediente que mas obra en este medicamento es el aceite de enebro que queda adherido á la piel y mata el insecto luego que sale como hemos dicho, y á mas, los que están en las costras ó pústulas. Cuando se vea que un animal se rasca ya con los dientes ó ya contra el corral etc., y muestra comezón, que es el signo mas cierto de la existencia de la sarna, ó ya sea que se le toque con las uñas y haga la misma demostración de escozor, ó que el color de la piel hiciere conocer la presencia del insecto, en cualquiera de estos casos debe aplicarse el remedio, empapando la parte contaminada y muy pronto aquel lugar sana aunque se desprenda la lana como es natural.

2º. Derrítase en una vasija de hierro cuatro libras de sebo ó grasa ya fundida, bájese del fuego lo que esté bien caliente, remuevase lentamente agregándole poco á poco una libra de agua-raz y media de alquitrán de Suecia, hasta que todo enfriado quede con la consistencia de una manteca blanda. El modo de hacer uso de este remedio es ya trasquilando la parte enferma, ó ya esperando que lo sea del todo en la trasquila, en ambos casos se limpia la piel de las costras con una rasqueta, ú otra cosa que lo supla, y con una escobilla de pelo corto y duro se frota en seguida la parte enferma, ó mejor y mas seguro todo el animal por igual, esté ó no esté enfermo. ■

Hinchazón súbita de la panza o meteorización

HAY CIERTOS pastos especialmente el trebol y alfalfa, que cuando el animal los ha comido en gran cantidad y sobre todo en cierto estado, tal como cuando están muy frios ó se encuentran al madurar y están recalentados. Se descomponen y fermentan, produciendo entónces un gas mortífero en grado sumo que asfixia al animal causándole una muerte cuasi instantánea.

Cuando un animal se encuentra atacado de esta enfermedad, se conoce por el aumento sensible y rápido del lado izquierdo de la panza, pesantez al andar, esfuerzos por volear el alimento, erutos y demostraciones marcadas por estercolar y orinar, en fin, muestras sensibles de una próxima sofocación. En tal caso pocos son los remedios que hay que hacer, mas lo que importa es no perder el tiempo, pues cuando hay que recurrir al último de los que apuntamos en seguida si bien se salva el animal, queda enfermo y muere á la larga.

1º. Hacer trotar el animal contra el viento, enriendándolo con un trozito de madera para que conserve la boca abierta.

2º. Quince ó veinte gotas de alcali-volátil, mezclado en un vaso de agua, ó igual cantidad de amoníaco en la misma cantidad de agua - el alcali es mas eficaz.

3º. Si no hubiera ningunas de las dos drogas ante dichas, puede darsele algunos vasos de agua de jabón á intérvalos.

4º. Tambien puede tentarse el verterle ó echarle agua fría si el estado de crecimiento de la lana permite que le llegue á la piel y lo impresione - se han salvado algunos animales de este modo.

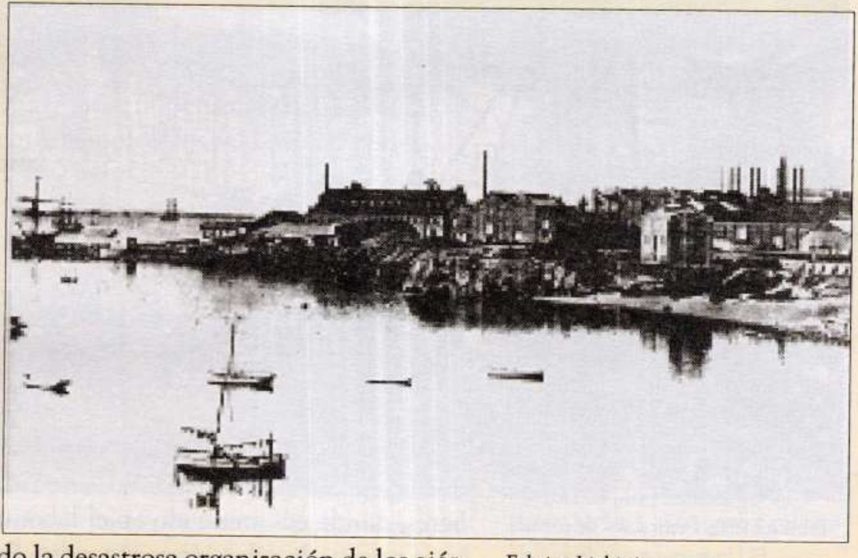
5º. En el último caso, cuando todo remedio fuere ineficaz, y observando de paso que, los que apuntamos en segundo lugar lo son cuasi siempre dados á tiempo, en el último caso decimos, no hay mas remedio que recurrir al punzamiento de la panza con un trocar, instrumento que se compone de una cánula y un punzó que se ajusta á ella, y cuyas piezas se introducen en la panza y se retira la segunda, quedando la cánula de conducto para el escape del gas que sofoca al animal. ■

Fragmentos extraídos del *Manual del pastor, ó sea instrucción práctica para la crianza y cuidado de la raza merina* (etc.), por Daniel Pérez Mendoza. Montevideo, 1863.

Nuevas formas de industrialización de la carne

LOS MISMOS años, animados por el espíritu de empresa y renovación, presenciaron algunas iniciativas tendientes a superar los procedimientos del saladero para aprovechar la carne bovina en la elaboración de productos de calidad, capaces de abrirse paso en mercados más exigentes.

A partir de 1861 comenzó el proceso de fundación de la fábrica Liebig, que alcanzaría fama mundial. Aprovechando el exceso de ganado vacuno a que se aludió antes y la consecuente baja de su precio, se implantó el método inventado por el químico alemán barón Justus von Liebig para convertir la carne fresca en un concentrado —el "Extractum Carnis"— susceptible de ser exportado a Europa. Allí encontraría mercado seguro, no solamente para suministro de la población en general, cuyo nivel de vida mejoraba progresivamente, sino sobre todo de los ejércitos, necesitados de alimentos ricos en proteínas y fácilmente transportables.



Fabrica Liebig´s.
Fundada en 1866, en Fray Bentos

La experiencia de la guerra de Crimea (1854–1856) había revelado la desastrosa organización de los ejércitos británico y francés en materia de intendencia, que no había acompañado el ritmo de modernización de los armamentos. El nuevo producto resultaría especialmente apto para las operaciones de ultramar emprendidas en el marco de la política colonialista de las grandes potencias, sobre todo desde 1870 en adelante.

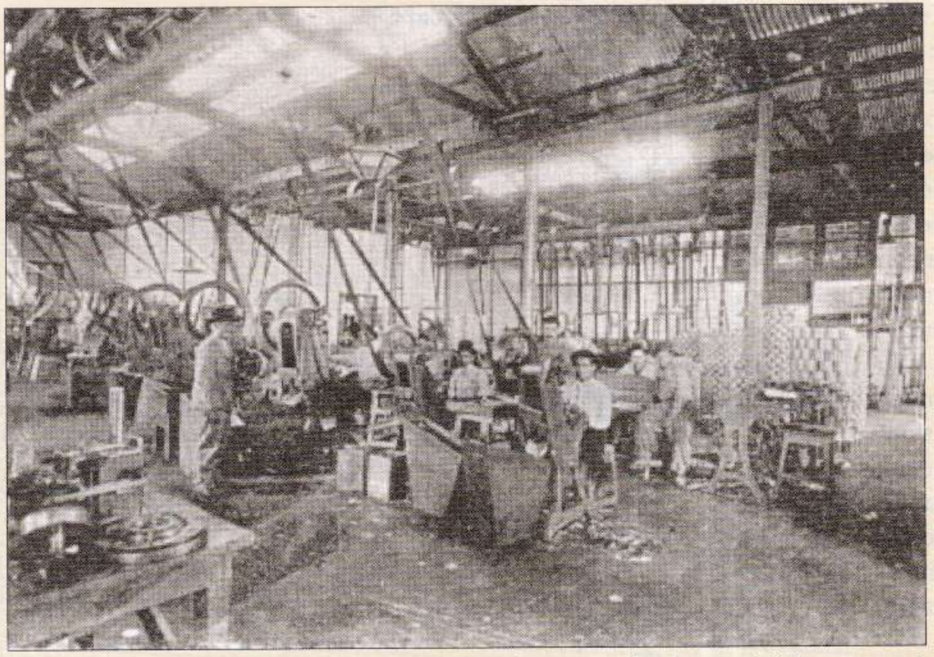
En el citado año 1861, el ingeniero Georg Christian Giebert, oriundo de Hamburgo, visitó nuestro litoral, donde pudo apreciar la abundancia y baratura del ganado. Concibió la idea de instalar un centro de procesamiento en la llamada entonces Villa Independencia (Fray Bentos), cuya ubicación sobre el río Uruguay la hacía muy adecuada para el embarque de la producción.

En el saladero de Richard Bannister Hughes ensayó con precario equipamiento las técnicas de Liebig. Al considerar satisfactorios los resultados regresó a Europa, entrevistándose en Munich con el propio Liebig. El

químico deseaba industrializar en gran escala su invención, pero el precio del ganado europeo hacía prohibitivos los costos, dado que se necesitaban treinta unidades de peso de carne desgrasada para producir una sola unidad de extracto. Por eso hasta el momento sólo se vendía en algunas farmacias en calidad de carísimo fortificante recetado por los médicos. Para que se convirtiera en artículo de consumo popular, como anhelaba Liebig, se requería una fuente de aprovisionamiento de carne barata. La propuesta de Giebert no podía ser más oportuna.

El empresario hamburgués obtuvo capitales en Amberes para establecer la efímera "Société de Fray Bentos Giebert et Compagnie", que inició su producción en 1863.

A fines de 1865 se fundó en Londres la "Liebig´s Extract of Meat Company Limited", que luego absorbió por compra la compañía de Giebert, quien permaneció como gerente general de la fábrica fraybentina hasta su muerte en 1874. El capital fundacional —de origen británico y belga— de la Liebig´s era de 500.000 libras esterlinas, la mayor inversión extranjera efectuada hasta entonces en el Uruguay, así como era ésta una de las primeras sociedades anónimas dedicadas a tareas vinculadas con la ganadería.



Fábrica Liebig. Fabricación de envases.
El Uruguay a través de un siglo.
Montevideo 1910

Gracias a las nuevas máquinas introducidas por Giebert en 1866, el desarrollo de la producción fue fulminante. En 1865 se habían faenado —cierto que a título experimental— 3.194 reses criollas; en 1867 fueron 47.548; en 1868, 90.225. Se llegaría a un máximo para el siglo XIX de 205.703 en la zafra de 1893–94.

El extracto se exportaba al principio hacia Amberes, donde era analizado en el laboratorio de la empresa y envasado en latas para su distribución y expendio. En 1873 el directorio de la Liebig´s, con sede en Londres, contrató al hojalatero escocés Angus Kennedy para que ejerciera su oficio en Fray Bentos por un salario de 14 libras mensuales ($ 65,80), más horas extra, casa y provisión de carne para él y su esposa.[1]

El extracto de carne, bajo la marca LEMCO, sigla de la compañía y acaso la primera que se utilizó en el Uruguay, dio la vuelta al mundo. Contribuyó a aliviar el hambre de los parisienses sitiados por el ejército alemán en 1870–71; marchó por Asia y África en las mochilas y carromatos de las infanterías inglesas y francesas; alimentó al aventurero galés–norteamericano Henry Morton Stanley en sus descubrimientos africanos de las décadas de 1870 y 1880 y al explorador noruego Fridtjof Nansen y sus compañeros en la expedición polar de 1893–96. A la guerra anglo–boer que de 1899 a 1902 devastó

1. Traducción del contrato en la obra de Eduardo Levratto: *Historia de Fray Bentos*, Cuaderno I (Montevideo, 1964), págs. 133–135.

Sudáfrica, asistieron 10.000 novillos orientales convertidos en jugo. En la etiqueta de esas latas, el mundo entero leyó las palabras "Fray Bentos".

Aunque el extracto fuese el producto más célebre de Liebig's, no fue el único. Se elaboraban también otros enlatados: carne en conserva, lenguas y grasa refinada; guano pulverizado para abono; también tasajo, actividad de complemento que cesó en 1884. La empresa llegó a ser propietaria de seis estancias para autoabastecerse de ganado, ubicadas casi todas en zonas aledañas: La Pileta, Bichadero, Bopicuá, El Bellaco, Tres Árboles y Villa Blanca; y arrendaba las de Haedo, Ombú y Rincón de Pérez.

Otro emprendimiento contemporáneo fue el del Dr. Lucas Herrera y Obes, más tarde socio fundador de la Asociación Rural, hijo del canciller de la Defensa y hermano de Julio, el futuro presidente de la República. En 1868 fundó la "Extractum Carnis de la Trinidad", cuyo financista principal fue el famoso barón alsaciano José de Buschenthal. Pese a su nombre, la "Fábrica Trinidad", como fue generalmente llamada, se especializó en la producción de "corned–beef", carne cocida y enlatada.

Instalada en la horqueta de los ríos Santa Lucía y San José, prosperó gracias a un contrato celebrado con el gobierno de Francia para el suministro de alimentos con destino a su ejército. La primera exportación, en 1872–73, fue de 300 toneladas, alcanzando en 1882 un máximo de 2.000, lo que significó la faena de 35.000 a 40.000 reses. En su momento de auge la fábrica empleaba a más de 300 personas, que vivían en un pueblo de unos 1.000 habitantes.

A través de gestiones bastante turbias, el contrato fue luego adjudicado a una empresa entrerriana que utilizaba con mala fe el nombre de "Fábrica Uruguay" para cubrir esa producción de calidad muy inferior a la de la Trinidad. La pérdida de ese mercado determinó en 1884 el cierre de la empresa de Herrera y Obes.

Medalla de plata acuñada por la fábrica Liebig´s como premio para sus funcionarios.

Colección del autor

Otros intentos de tecnificación llegaron a revestir un carácter bastante pintoresco. En 1858 un cierto Munftar, posiblemente alemán, propuso la doma de potros empleando el cloroformo. La experiencia, llevada sucesivamente a cabo en la barraca de Errazquin y en la estancia del famoso coronel Lucas Moreno, pareció muy exitosa, pero chocó con la resistencia insuperable de los domadores criollos, que se negaron en masa a valerse de un recurso en su opinión tan afeminado como era dormir al animal bravío. Aunque Moreno los despidió a todos, no por eso pudo imponer el método.

Es del caso mencionar que en el informe anual de la Comisión Central Directiva de Inmigración, publicada por su gerente Lucio Rodríguez, se enumeran 51 invenciones registradas entre 1858 y 1871. De ellas, cinco se refieren a la agricultura y 24 a la ganadería, de las cuales siete rotuladas "conservación de carnes". ■

La Fábrica Liebig´s. Visita al establecimiento

LA FÁBRICA Liebig´s está a la cabeza de todos los establecimientos de este género que funcionan en todos los países sudamericanos y aún puede competir en excelencia de productos, esmero de elaboración é importancia de capitales con cualquiera de los que existen en Norte-América. (...)

Es un portón con gran verja de hierro, donde un portero vigila la entrada y contesta solícitamente las preguntas del visitante. Entrando, a la derecha, está el escritorio ú oficinas de trabajo del señor Crocker, gerente del saladero, y de sus empleados superiores. Hay allí una biblioteca bien provista y un salón de lectura, destinados exclusivamente á los empleados de escritorio. En los primeros años de instalada la fábrica, se había establecido en ese edificio un gran almacén de comestibles, despacho de bebidas, tienda, etc., para el consumo de los obreros: cada peón tenía su libreta de gasto y estaba casi obligado a gastar en aquel almacen privilegiado cuanto ganaba durante el día, la semana ó el mes.

Nadie podía introducir al establecimiento artículos iguales á los que vendía el almacén del Saladero.(...)

El señor Crocker mandó clausurar el almacén -que por otra parte daba bastante trabajo á la policía- e instaló en el mismo local las oficinas a que nos hemos referido.

Una calle ancha, recta y limpia, nos conduce luego al interior del establecimiento.

Encontramos primero, a nuestra izquierda el laboratorio químico de la fábrica.(...) Según nos informó el doctor Schoeller, tiene allí elementos para emprender toda suerte de experimentos, no sólo químicos, sinó físicos, meteorológicos, etc. Es un laboratorio montado en toda forma. (...) A pocos pasos del laboratorio se eleva un gasómetro, de bastante poder, con el cual dentro de poco será alumbrado a gas todo el establecimiento. Avanzamos unos metros y nos hallamos en el local destinado a la preparación de las lenguas conservadas. Allí mismo se hacen los tarros que han de contener la preparación. Varios hojalateros se ocupan en esto, y basta observarlos un instante para apercibirse de que en la fábrica se ha adoptado como principio, aún en las tareas menos complicadas, la subdivisión del trabajo. Un obrero alcanza una lámina de lata: otro la corta; un tercero la aplasta con un pisón de hierro, formando la concavidad del fondo: otro prepara la cinta del medio, doblándola; el de más allá hace las tapas de los tarros, hasta que por último otro obrero hace las soldaduras de todas esas piezas sueltas y el tarro pasa a ser lavado y purificado en una temperatura elevada.(...)

Salimos de allí y nos hallamos frente a las grandes mangueras, corrales y bretes. Un callejón extenso y ancho, que tiene en sus cabeceras dos inmensas puertas levadizas, sirve de pasadizo al ganado que es conducido á la muerte. Los acarreadores, con gritos, ademanes y golpes de vara, lo van llevando hasta los bretes, a medida que la matanza lo exige. Llegamos por último a la playa de los desolladores, despositadores, etc. Es un espectáculo sangriento, que hiere los nervios de un organismo impresionable. Los hombres, medio desnudos, con un delantal de lona, cubiertos de sangre y armados de enormes cuchillas hacen su tarea con seguridad y rapidez increíbles, sin preocuparse del líquido humeante que los baña, dándoles un aspecto feroz, sin mirarse unos a otros y sin notar siquiera la presencia del visitante que observa todo aquello con cierto sentimiento de horror, y a veces con notoria repugnancia.

Los novillos enbretados que, como el toro condenado a morir, han ido paso a paso hasta la línea que los divide del circo, al ver como caen sus compañeros bajo la inmensa cuchilla del desnucador, puntillero terrible que nunca falla en sus golpes de muerte, se agrupan en un ángulo del brete, mugen, inclinan la cabeza y escarban en el suelo como protestando contra su destino implacable. Cae por último el lazo, se encierra en las astas del animal, gira un cilindro movido a vapor en el cual se enrolla la soga, y el novillo es arrastrado hasta chocar la cabeza en la puerta del brete mientras el cuerpo descansa sobre una zorra con rieles, que penetra bajo el portón levadizo. Entonces el desnucador maneja su cuchilla, da un golpe de puntillero y el animal se desploma como herido por un rayo. Le sacan el lazo y la zorra se retira llevándose al novillo, que se agita en postreras convulsiones, hasta dejarlo en manos de un desollador. En este intervalo otra zorra que pasa por un desvío está ya en la puerta del brete esperando otro muerto, de manera que cuando una vuelve vacía la otra va cargada.

En otro tiempo el lazo que se empleaba durante la matanza era tirado por un caballo -como sucede en otros saladeros- pero habiendo sido sustituido el caballo por un cilindro giratorio, los paisanos cuando hablan de este aparato, exclaman:

- Pucha con el *caballo inglés*!

La plazoleta donde los animales son desollados está cubierta por un techo espacioso, del cual penden centenares de ganchos; el piso es de piedra, cruzado por un sistema de desniveles y canaletas que no permiten el estancamiento de sangre. Aquí también se observa la división del trabajo. El desollador saca el cuero; el despostador divide la res; el mantero cuelga la carne palpitante en los ganchos hasta que se enfría; otro lleva las cabezas, arrancándole las astas: un tercero recoge la sangre en grandes baldes: otro lleva las lenguas, las patas, los bofes, etc Para todo hay un hombre, un carro, un gancho, una carretilla de manos o cualquier instrumento necesario. Hasta hay individuos que no tienen más ocupación que lavar el piso mientras los otros lo ensucian.

Esta división de tareas perfecciona el trabajo, lo abrevia, y facilita extraordinariamente el movimiento en medio de tanta agitación y hormigueo de obreros. La matanza es generalmente de 900 novillos diarios. Una vez descarnados los huesos son conducidos a dos grandes tinas de hierro, así como los mondongos, etc., donde por medio del vapor se les extrae la grasa. Una columna de agua que corre por un tubo, a elevada temperatura, levanta la grasa y la arroja, por medio de otros conductos perfectamente combinados, a una gran caldera donde se refina, al pasar por nuevos tubos y embudos, hasta que por último llega a los enfriadores, y al condensarse, se precipita en grandes tinas. Mientras esta operación se ha practicado por una parte, por otros tubos han corrido los residuos de la misma grasa, de huesos, mondongos, etc, formando una especie de ceniza grasosa que es recogida también en grande tinas. Nada, absolutamente nada se pierde; y en cambio todo se aprovecha. Hay una inmensa plazoleta donde se pone a secar la carne cocida, que ya ha perdido todo su jugo y tiene el aspecto de pedazos de estopa.

Cuando esta carne está bien seca se vuelve a cortar y entonces pasa a unos molinos donde se convierte en polvo.

- ¿Qué dedicación tiene esto? Le preguntamos al señor Günther.

- Se exporta para el engorde del ganado en Inglaterra, nos contestó. Da mejores resultados que los residuos de la remolacha; pero los consumidores se quejan de que es demasiado caro este polvo de carne.

Pasamos entónces á los departamentos donde se elabora el extracto. La carne cortada en grandes trozos, es conducida en dos wagones hasta un local donde hay mesas espaciosas sobre las cuales se deposita. Allí vuelve á ser cortada en trozos más pequeños: pasa en seguida á unos embudos que comunican con una máquina, que la divide en girones, y luego cae en grandes depósitos de hierro, calentados por medio del vapor. Es en estos tachos, siempre limpios como acero bruñido, donde la carne destinada al extracto desprende su primera sustancia. Cuando ya la carne ha perdido todos sus jugos, se abre un tubo, que comunica con el fondo del tacho, y el líquido se precipita á otros depósitos donde la temperatura es má elevada. Debido á esto el agua que el caldo contiene, pasa á estado de vapor y se escapa por válvulas preparadas al efecto. De aquí el líquido pasa á grandes destiladores, que le quitan ciertas materias no bien disueltas, luego vuelve á la temperatura más elevada para caer en grandes filtros, donde se precipita á un tacho inmenso, presentando el aspecto de un licor perfectamente clarificado. Pasa de aquí por distintos tubos, a un condensador donde la temperatura es más baja y cae en un tacho donde están los enfriadores. Varios discos de hierro giran lentamente dentro de este depósito, hundiendo una parte en el líquido y conservando la otra en contacto con el aire ambiente, de manera que al girar, la parte que está dentro del extracto saca el calor hácia afuera, miéntras que la otra conduce una temperatura baja hácia adentro. De este modo, y gradualmente se vá condensando el caldo, hasta que por último pasa á otro tacho, donde se convertirá en pasta, si no se le prestara cierto grado de calor. Cuando ha llegado á este depósito, la operacion está concluida. Este último tacho contiene 9.000 libras de extracto próximamente, que representan más de 1.000 novillos. Cada novillo produce generalmente 8 libras de extracto; y cada libra se vende á 2 ps. 50 cts. Moneda oriental.

En los altos de la casa, se encuentra establecido el club y tiene su salón de estudio la sociedad musical. Esta se compone de empleados del saladero, en número de 32. Los instrumentos que usa han sido hechos en Europa por pedido especial, y todos ellos llevan grabado el nombre de la sociedad y el de la fábrica. En un determinado día de cada semana la banda de música, cuyos adelantos son notables, ejecuta, durante las primeras horas de la noche, las mejores piezas de su repertorio, reuniendo frente al local de la sociedad, no sólo á las familias de los empleados, sinó á muchas que van del vecino pueblo, atraídas por las horas amenas que allí se disfrutan.

El puerto del saladero es magnífico. Pueden atracar á sus muelles, donde existen basculadores á vapor; todos los buques de ultramar que penetran al río Uruguay. Al costado del muelle principal hay más de diez y siete piés de agua.

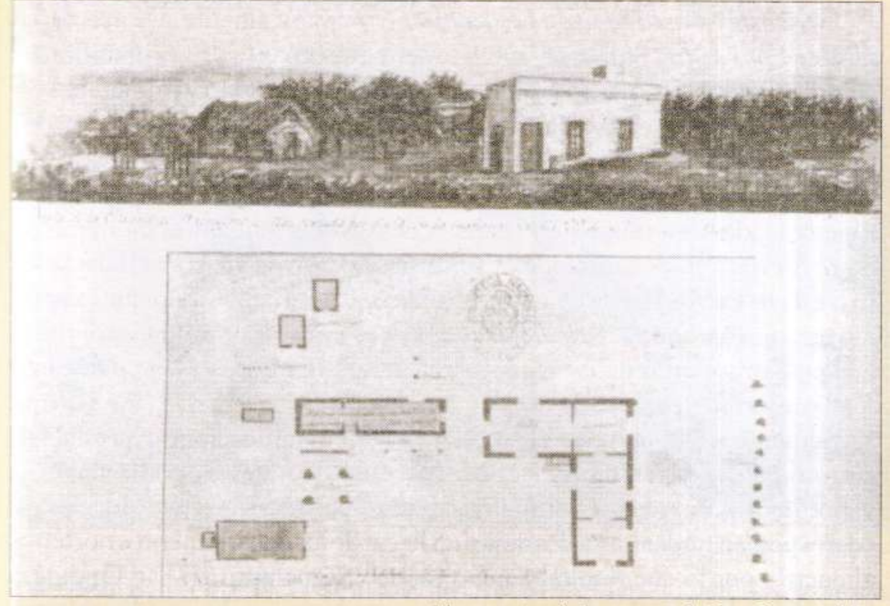
La matanza anual del saladero es 130 á 170,000 animales vacunos. Este año, desde el 5 de Enero hasta el 9 del mes corriente, había faenado 80,000 novillos. ■

(*Revista de la Asociación Rural*, 15 de abril de 1887)

Los inventos uruguayos

LA LEY del 20 de junio de 1853 autorizaba al Poder Ejecutivo para expedir "patentes de privilegio exclusivo" en casos de invención (10 años de privilegio), importación de invención (8 años) y mejora de invención (6 años).
La muestras, dibujos o modelos del invento se depositarían en una sala del Museo Nacional, previo pago de 100 pesos fuertes.
Lucio Rodríguez publicó esta lista de invenciones en el Informe de la Comisión Central Directiva de Inmigración (Montevideo, 1872). Obsérvese que muchas de ellas estaban vencidas, por lo que habían pasado a dominio público.

Clase de privilegio	Nombre del privilegiado	Fecha de la concesión	Término
Elaboración de gas aurora	Guillermo Gallo	Julio 1858	10 años
Id. Id.	Antonio Veiriol	Junio 1860	8
Máquinas para aprensar carne	Samuel F. Lafone	Abril 1860	10
Aparatos para limpieza pública	Pantaleon M. Caldeira	Junio 1860	8
Establec. de líneas telegráficas	Adolfo Bertonnet	Sbre. 1860	8
Motor de viento, desecacion de pantanos y elevacion de aguas	Antonio M. Marques	Julio 1860	8
Hielo artificial y construccion de pozos artesianos	José M. Lagos	Julio 1860	8
Establecimiento de muelles flotantes	Diego Bell	Obre. 1860	8
Baraderos flotantes	Manuel Portela	Nbre. 1860	8
Conservacion de ostras frescas	Alejandro Lambert	Dbre. 1860	8
Fabricacion de piedra artificial	Francisco Coignet	Mayo 1861	8
Introduccion de hornos á vapor	Pablo Nin y Soler	Mayo 1861	8
Conservacion de carnes	Pablo Nin	Mayo 1861	10
Fabricacion de hielo artificial	José A. Pallares	Obre. 1861	8
Sistema de limpieza pública	Pantaleon M. Caldeira	Enero 1862	8
Elaboracion de fósforos de cera	Geonaga y Lopetogui	Julio 1862	5
Elaboracion de carnes	José Puig y Claver	Obre. 1862	10
Conservacion de carnes	Cabal y Williams	Obre. 1862	10
Máquinas para enfardar	Diego Towers	Abril. 1863	8
Conservacion de carnes	Alejandro Lambert	Mayo 1863	10
Sustancias animales conservadas y gelatina alimenticia	Pablo Nin	Julio 1863	
Estracto de carne Liebig	Jorge C. Gieber	Ato. 1863	
Fabricacion de cigarros de papel	Bonifacio Serna	Obre. 1864	
Conservacion de carnes frescas	Alfredo Biraben	Dbre. 1864	10
Perfeccionamiento del sistema de limpieza pública	Manuel Bengoa	Mayo 1865	6
Conservacion de cuerpos animales	Dr. Juan Morgan	Mayo 1865	10
Destruccion de hormigas	Mario Isola	Junio 1866	10
Fabricacion de cerillos	Santiago Laborde	Julio 1866	4
Conservacion de carnes	Theophilus Redevord	Sbre. 1866	8
Máquina trilladora á vapor	Celestino R. de Martinez	Obre. 1866	3
Herraduras de caballos	Beltran Duprat	Enero 1867	10
Calcinacion de huesos	Julio A. Lapouyade	Nbre. 1867	10
Estraccion de la piel de los animales vacunos	José A. Paez	Sbre. 1868	8
Estraccion de la grasa de animales en los saladeros	Ernesto Pousant	Fbro. 1869	6
Digeridor á vapor	Guillermo Perry	Mayo 1869	8
Conservacion de carnes	Eugenio Raimond	Junio 1869	4
Preparacion de carnes cocidas y en conserva	Constan Saltery	Junio 1869	8
Horno circular mecánico	A.Duncel y Chamberlain	Julio 1869	8
Huano artificial de residuos de saladeros	Miguel Puiggari	Sbre. 1869	8
Máquinas para poner buques á flote	Sullivan y Somellera	Sbre. 1869	8
Betun ó piedra plástica	Fernando de Palma Gil	Obre. 1869	8
Estraccion de la albumina de la sangre y fabricacion de huano	Prospero D'Albenas	Enero 1870	10
Fabricacion de ladrillos económicos	Pedro Feu	No hay fech.	10
Desinfeccion y utilizacion de residuos de saladeros	Tomkinson y Morton	Fbro. 1870	10
Conservacion de sustancias animales, inorgánicas, etc.	Epaminondas Abate	Nbre. 1870	10
Horno para cocer productos cerámicos	Pablo E. Marengo	Mayo 1871	8
Huano de sustancias animales y materias fecales	G. L. Morton	Agto. 1871	10
Rastra desterronadora	Estevan Ojeda	Agto. 1871	10
Conservacion de carnes	Juan Antonio Roggeiro	Agto. 1871	10
Máquinas para producir hielo	Francisco Windhauser	Agto. 1871	10
Fabricacion de tegidos metalicos	Alejandro Berson	Sbre. 1871	10



Planta y vista de la estancia de Don Gregorio Mas.

La fundación de la Asociación Rural

LA DÉCADA de 1860, que había comenzado bajo auspicios favorables concretados en la tentativa de ordenamiento político y económico bajo la presidencia de Bernardo P. Berro, concluyó con el país sumido en crisis profunda.

El triunfo del movimiento revolucionario emprendido por el general Venancio Flores condujo al predominio de una tendencia disgregadora que regionalizó al Uruguay bajo el mando de caudillos departamentales, separados por rivalidades diversas e incapaces de mantener el orden pacífico de la campaña. El siguiente gobierno, encabezado por el general Lorenzo Batlle de 1868 a 1872, reveló en sus caracteres más crudos la impotencia de un Estado todavía débil e inorgánico para garantizar al país un mínimo de seguridad interna.

Al mismo tiempo se desataba la crisis bancaria de 1868, que cortó las ya escasas posibilidades de crédito para financiar las actividades de la producción rural, dado que los préstamos de los bancos se habían orientado sobre todo al comercio, los gastos suntuarios urbanos y la especulación. Los hacendados —especialmente los medianos y pequeños— apenas podían contar con el crédito otorgado por el pulpero vecino, muchas veces bajo condiciones usurarias.

La guerra civil y la propiedad rural

HACE ALGUNOS años que varios hacendados se propusieron aclimatar las cabras de Angora, introduciendo tipos de la mas pura raza de Asia y Cabo de Buena Esperanza, como otros importaron de Alemania, Francia, España e Inglaterra, con grandes costos y con el mas vivo afán y entusiasmo, diversos animales reproductores de las mas afamadas cabañas y prados. (...) Pero la guerra, esa calamidad, ese martirio que se llama guerra civil, vino a destruir tan gratas esperanzas. Figuraos cual no seria la desolación y el dolor de esos laboriosos criadores mártires de nuestras eternas discordias.

Figuraos encontraros presentes cuando veían correr por sus campos los soldados de la ley, a la par de los de la revolución, boleando animales reproductores para ensillar o carnear, llevando su temeridad hasta el punto de matar cabras de Angora para cojinillos!!

Devorando la pena han visto destruidos los rebaños, tropilla y rodeos, por la mano del hombre armado, implacable destructor del trabajo, de sus afanes y derechos. Cuántas y cuántas ocasiones hemos oído con la mas honda pena referir escenas semejantes y otras en que, presentándose oficiales con tropa en las estancias á pedir reses de auxilio, no las han tomado del ganado criollo, sino precisamente del reproductor inglés, de aquel que mas estimaban sus dueños por el valor que representaba. (...)

Nos refería un hacendado hace pocos días que durante la guerra última le habían arrebatado cuasi toda su magnifica majada, quedando reducida a unos 20 animales.

¿Y los demás, le preguntaron; qué destino llevaron?

"-De muchos, puedo asegurarle, nos contestó, sirven sus pieles de cama y de pellones y otros los han comido por el placer de saborear una carne que no conocían, y para complemento, me consultaron el otro día en una barraca el precio del pelo de cabras de Angora importado precisamente de mi departamento y probablemente de las mías y de otros vecinos, que también han visto desaparecer las suyas"

¿Y que piensa Vd. hacer con las que le quedan?

"No lo sé; depende todo de la marcha del país; veremos en adelante si hay quien haga respetar la propiedad rural."

¡A cuantas reflexiones amargas se presta el relato de estos episodios! Matar cabras de Angora que valen 100 o 150 pesos para comer la carne y servirse de la piel para cojinillos ¡Destruir semejante riqueza, cuando su valor es tan precioso!

Bien sabemos que en todas partes donde la guerra existe se destruye la propiedad y desaparecen las garantías; pero no por eso hemos de silenciar sus males y dejar de deplorar las consecuencias. Es justamente para contribuir a que se minoren, conciliando, si fuere posible, las necesidades imperiosas de la guerra, con el respeto a la propiedad, que condenamos semejantes tropelías.

Enhorabuena que se pida carne para el sustento de la tropa, que tarde o temprano paga el Tesoro Público. (...)

¿Pero, por qué fatalidad se han de preferir los animales que sirven para la refinación?

Cabras de Angora para cojinillos!

Esto es inicuo. Caiga el oprobio sobre todo aquel que use semejantes prendas robadas en su recado. Que cada vecino de la campaña se encargue de marcar la frente del réprobo. Que todo el mundo le conozca y le tenga como sacrílego que ha osado poner su mano impía en el santuario del trabajo inteligente y honrado.

Así, y solo así, no gozará de la pueril satisfacción de cabalgar impunemente sobre la piel preciosa; y ya que no hay otros medios de represión donde vayan a purgar sus atentados a la propiedad, que al menos la animadversion pública los persiga, para que no gocen sin castigo del fruto de sus desmanes.

Los hechos de destruccion y vandalaje que condenamos son acompañados frecuentemente de robos, con cicunstancias escandalosas, de impudente carácter. No son, no, los pobres é ignorantes soldados los que la voz pública señala como autores de los atentados mas graves. Los soldados son peones a servicio gratuito de arreos y distribuciones entre los favorecidos con el fruto de los afanes del criador laborioso! Se citan nombres propios en cuyas estancias se encuentran animales de toda especie y origen. (...)

Son vulgares en la campaña las referencias de trozos de caballadas y yeguadas (por supuesto de marcas ajenas) vendidos en el Brasil o faenados en los saladeros. (...)

Por fortuna en medio de nuestras luchas aparecen ciertas figuras que hacen menos lúgubres los cuadros de desaliento y destrucción. Entre otros descuella un valeroso soldado, el comandante D. Jacinto Ruiz, del departamento de Minas, de quien hemos oído hacer los mayores elogios. Refiérennos testigos oculares que dicho señor al frente de sus soldados ha sido siempre un modelo de orden irreprochable. Jamás consiente el menor desmán y en la carneada distribuye a cada uno lo indispensable para su sustento; no habiendo ejemplo de que haya permitido tomar caballos, ni ganados sin permiso y consentimiento de sus dueños, y mas de una vez se ha retirado de estancias donde le negaron lo que podía, a ejemplo de otros, tomar a la fuerza.

En los fogones de los oficiales del ejército, solían divertirse mandando convidar al comandante Ruiz para comer carne con cuero, lo que le causaba la mas viva indignación y tomaba como un insulto; porque decía "que era destruir la propiedad por el mero placer de comer carne mas jugosa." Un tipo semejante era objeto de risa para los bandoleros incapaces de comprender los móviles honrados de nuestro héroe.(...)

Reciban el gallardo comandante Ruiz y sus imitadores, que sentimos no conocer para tributarles los mismos elogios, este homenaje de justicia y aplauso por el órgano de los intereses rurales de su país. ■

Juan Ramón Gómez

(*Revista de la Asociación Rural* 15 de noviembre de 1872)

Las existencias de ganado descendieron dramáticamente. De más de 16 millones de cabezas ovinas en 1869, se perdieron en un solo año 5 millones; el stock bovino —unos 7 millones y medio— también cayó, aunque en menor medida. Las causas de este desastre fueron claras para los observadores más lúcidos de la época. Una de nuestras sequías cíclicas, que alcanzó su punto culminante en 1869, incidió con mayor fuerza en los campos superpoblados de ovejas, que al carecer de pasturas suficientes murieron de hambre en enormes cantidades. El entusiasmo provocado por el *boom* lanero había llevado a la cría de una cifra excesiva de animales, sin que existieran estudios agronómicos conducentes a determinar las cantidades óptimas que podían soportar las estancias; por otra parte no existía la práctica de sembrar forrajes para reserva.

Súmense a ello las precarias y dificultosas comunicaciones, que hacían costoso y aleatorio el transporte de los productos rurales. Se podía viajar en vapor de Montevideo a Europa en 35 días; pero las carretas cargadas de cueros podían tardar hasta dos meses en llegar de los departamentos norteños al puerto, por lo que resultaba más práctico negociarlos en Río Grande o Entre Ríos. La marcha de las tropas de ganado tropezaba con los mismos inconvenientes.

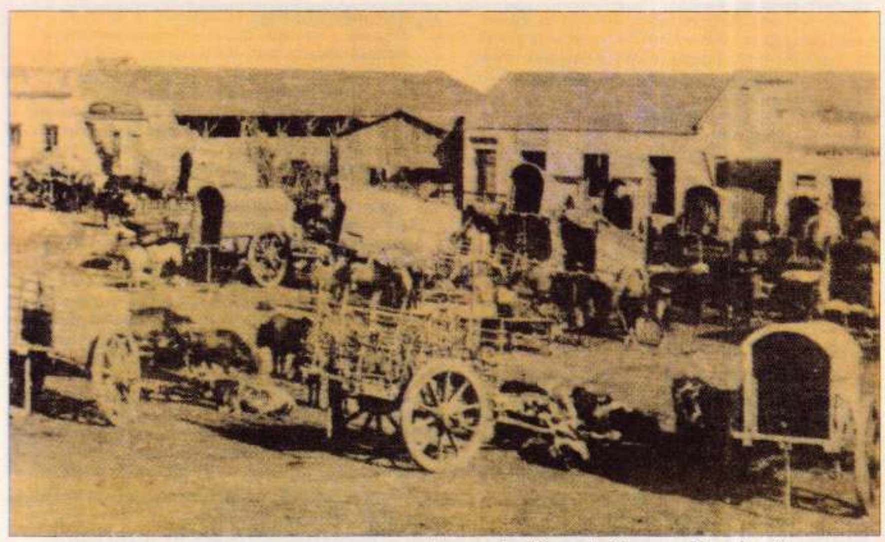
El primitivismo de la infraestructura del Uruguay rural no podía ser más evidente. No existían puentes; los caminos, sobre todo en invierno, eran sendas fangosas; recién comenzaba el tendido de líneas férreas en los alrededores de la capital. Y además se cernía omnipresente la amenaza de los bandoleros.

A estos factores internos se sumó la coyuntura internacional. Tras el fin de la Guerra de Secesión, la recuperación de la economía algodonera del Sur volvió a suministrar la fibra a las fábricas del Norte y de Europa, ocasionando un descenso en el precio de la lana, que sin embargo resultó pasajero, debido en primer lugar a la demanda que provocó la guerra franco–alemana de 1870–71.

Al mismo tiempo el crecimiento de la población —que parece haberse incrementado en un 60% entre 1860 y 1872— fue causa del aumento de las importaciones de artículos de consumo, suntuarios o no, que el Uruguay no producía. La balanza comercial negativa lo descapitalizó seriamente, por los pagos en oro que debieron remitirse al exterior.



Tropeando ganado. *Enciclopedia uruguaya*



La popular Plaza de Carretas. *Enciclopedia uruguaya*

El 5 de marzo de 1870, con la invasión del caudillo blanco Timoteo Aparicio, comienza uno de los conflictos armados más graves en la historia del Uruguay independiente, la "Revolución de las Lanzas", que a través de dos años largos sólo cedería en duración y destructividad a la Guerra Grande, cuyo recuerdo seguía presente en la memoria colectiva.

Para la campaña constituyó un "azote bíblico", según la calificaron los rurales; teniendo a la vista los perjuicios que les causaba, les era imposible interpretarla como la podemos ver hoy en la perspectiva histórica: uno de los desgarramientos inevitables de un país todavía cerril que pugnaba por alcanzar nuevas formas de organización que contemplaran, siquiera fuese parcialmente, las aspiraciones de ambos bandos en que se hallaban irreversiblemente divididos los orientales. Y lo hacían de la única manera acorde con el rudimentario grado de civismo de la época: la guerra.

Hasta abril de 1872 se sucedieron unos 150 combates de mayor o menor entidad, incluyendo las mortíferas batallas del Sauce y Manantiales. Ocho mil hombres tomaron las armas del lado revolucionario; acaso más en el ejército gubernista, que contaba en su favor con el elemento coercitivo de la leva. Era una elevada proporción de los hombres válidos del campo, lo que comportaba como primera consecuencia la penuria de mano de obra rural.

Gran parte de las fuerzas enfrentadas se componía de partidas sueltas prácticamente incontrolables, que asolaron la campaña en toda la superficie del país. Matanzas de ganado vacuno y lanar, cuereadas que muchas veces beneficiaban a jefes y oficiales, saqueos, apoderamiento de caballos indispensables para la movilidad de las tropas, se padecieron a lo largo y ancho de la República. Creemos que el fenómeno se intensificó después de la batalla de Manantiales (17 de julio de 1871), victoria gubernista librada en los campos colonienses del inglés Suffern; como hecho simbólico el casco de la estancia, centro neurálgico del combate, quedó completamente demolido.

Esta batalla parecía marcar el fin de la insurrección, y así lo proclamaron las autoridades; pero en realidad el grueso del ejército blanco se dividió en una serie de montoneras autónomas, obligando a las fuerzas del gobierno a hacer otro tanto. De este modo apenas quedó zona alguna indemne.

No es casual, por lo tanto, que haya sido en esos días que se produjo un hecho trascendental: la fundación de la Asociación Rural del Uruguay.

Un pedido de protección

Montevideo, junio 24 de 1870.

Señor General don Francisco Carballo.
Muy señor mio y estimado amigo:

COMO TENGO que irme a Europa por algunos meses, he creído no poder disponer mejor de un ganado escogido inglés, que confiarlo al cuidado del excelente don Ricardo Hughes, con quien me he asociado para su explotación.

Ruego á usted, pues, se sirva dar las más eficaces órdenes á fin de que la estancia y especialmente las vacas y toros sean respetados y sean considerados sagrados, pues se puede considerar como una propiedad de la nación, visto que todo el país aprovechará del procreo.

En la esperanza que mire este asunto bajo el mismo punto de vista y que dará las órdenes correspondientes,

Quedo de usted afectuoso amigo.

Firmado: J. Buschenthal.

P.S. El 15 de julio me iré para Europa para estar de vuelta hacia el fin de este año.

Circular de invitación

Sr. D.

EL OBJETO primordial de la Asociación Rural del Uruguay, se dirige á formar el gremio de todos los que se interesan en el progreso del país, propendiendo especialmente a introducir toda clase de mejoras en los ramos tan importantes de ganadería y agricultura, a cuyo desarrollo tan maravillosamente se presta la fertilidad de este suelo.

Instalada que sea la Sociedad, irá aglomerando en su seno los elementos que han de darle estabilidad é influencia para la más fácil realización de sus miras progresistas; y que a juzgar por los resultados grandiosos que han alcanzado estas corporaciones en todo el mundo civilizado, debemos confiar que también aquí han de corresponder a las más halagüeñas esperanzas de sus fundadores.

También se publicará un periódico que sea el eco fiel de los intereses de la campaña, con prescindencia, la más absoluta, de la política.

Esta clase de asociaciones, que hoy venimos a constituir, son las que indudablemente han de cooperar de un modo eficaz a que tengamos un Código Rural, municipio organizado, viabilidad cómoda y rápida, clasificación comparada de las variadísimas producciones animales, vegetales y minerales que atesora este país.

Así que no escapará a su penetración, la utilidad y conveniencia de tener un centro de reunión para el cambio recíproco de ideas sobre asuntos tan trascendentales y de tan vital interés, sobre todo para los hacendados; y la facilidad con que podrán llevarse a cabo mejoras que hoy son casi imposibles por el aislamiento en que vivimos y que luego se verán realizadas por el concurso de todos.

La Junta iniciadora excusa abundar en otras consideraciones, que se desprenden del vasto campo que abraza horizontes tan dilatados para el futuro engrandecimiento de este país, porque su ilustrado criterio las comprenderá en toda su extensión; y así se limita á solicitar su concurso en calidad de socio fundador, si los estatutos que se acompañan merecen la aprobación de Ud.

Oportunamente se llamará a reunión general de los señores que hayan aceptado la invitación, para proceder al nombramiento de la Junta Directiva.

Si usted quisiera adherirse a nuestro pensamiento, sírvase firmar el boleto adjunto y remitirlo en seguida a la dirección que allí se indica.

Saludan a Ud. atentamente.
Montevideo, Mayo 1º de 1871.
Juan Miguel Martínez, Presidente
Lucio Rodríguez, Secretario.



Batalla de Manantiales. *Enciclopedia uruguaya*

El núcleo modernizante y emprendedor que antes hemos caracterizado no podía restringir su acción a los impulsos individuales. Dotados de una lúcida conciencia de sus intereses comunes, la presión de las circunstancias —en el caso la crisis agudizada con la Revolución de las Lanzas— los llevaría definitivamente a organizarse.

El 4 de mayo de 1870, a los dos meses de producida la invasión de Timoteo Aparicio, don Domingo Ordoñana —que con un superior dinamismo encarnaría ideas crecientemente difundidas— escribió una larga carta a Lucio Rodríguez. En ella, tras realizar un certero y gráfico diagnóstico de la situación rural, manifestaba:

"Que no tengamos ya una asociación rural, una representación legítima bastante poderosa para hacernos sentir en las regiones del poder, es una de esas cosas que no se comprenden por su rareza (...) saltan a la vista ejemplos diarios del poder legislador que tienen esas asociaciones. Tenemos al gremio de ganaderos norteamericanos, pidiendo y obteniendo recargo de derechos sobre nuestras lanas; los franceses pidiendo lo mismo; en fin, los australienses haciendo producir derivaciones al sesudo gobierno inglés."[1]

No eran sólo estos modelos lejanos los que inspiraban a Ordoñana; muy cerca tenía el ejemplo de la Sociedad Rural Argentina, cuya fundación en 1866 puede ubicarse dentro del proceso de la llamada "organización nacional" que marcó la presidencia de Bartolomé Mitre. En la tradicional competencia por los mercados exteriores, los ganaderos argentinos y especialmente bonaerenses quedaban en aptitud de sacar ventaja a los uruguayos a través de su entidad gremial.

Desde principios de 1871, en los domicilios montevideanos de Ordoñana y del Dr. Marcos Vaeza, venía reuniéndose un grupo de pioneros integrado además por Juan Antonio Porrúa, Lucio Rodríguez, Ricardo Bannister Hughes, Gustavo Heber, Juan Miguel Martínez y Enrique Artagaveytia.

Mientras los artículos de prensa, los debates parlamentarios y las discusiones públicas giraban obsesivamente alrededor de los acontecimientos bélicos, aquellos ocho hombres analizaban los problemas globales del país y proyectaban vías de solución. Asimilados a diversas simpatías políticas —o a ninguna—, los vinculaba un espíritu progresista centrado en lo que el Uruguay tenía de más permanente: su base económica rural.

1. D. Ordoñana: "Pensamientos Rurales" cit., T.I, pág. 34.



Don Domingo Ordoñana

No quiere esto decir que todos fueran grandes hacendados; uno de ellos, cuya acción y pensamiento le otorgaron especial destaque, Lucio Rodríguez, jamás fue propietario ni de una modesta chacra.

El áspero ambiente de guerra civil, sin embargo, no dejó de rozarlos: aquellas periódicas reuniones nocturnas alarmaron a la policía, siempre alerta ante posibles conspiraciones opositoras. Allanada la casa del Dr. Vaeza, los "conspiradores" marcharon a la Jefatura; se deshizo el equívoco al encontrarse entre ellos dos personas de notoria vinculación con el gobierno, Juan Miguel Martínez y Lucio Rodríguez.

Como primera manifestación pública, el grupo iniciador dirigió a los hacendados que suponía receptivos una circular fechada el 1º de mayo de 1871, firmada por los mismos Martínez y Rodríguez, en calidad de Presidente y Secretario de la Comisión Organizadora. En ella se establecía el objeto de la Asociación: "formar el gremio de todos los que se interesan en el progreso del país, propendiendo especialmente a introducir toda clase de mejoras en los ramos tan importantes de ganadería y agricultura" (...), "mejoras que hoy son casi imposibles por el aislamiento en que vivimos". Se indicaba una serie de necesidades impostergables: " un Código Rural, municipio organizado, viabilidad cómoda y rápida, clasificación comparada de las variadísimas producciones animales, vegetales y minerales que atesora este país", cuyo enunciado constituía un programa de acción inmediata.

Junto con la solicitud de inscripción se incluía un ejemplar del proyecto de Estatutos.

En el curso de los meses siguientes, 157 estancieros remitieron su adhesión, manifestando su voluntad de constituirse en socios fundadores de la Asociación Rural del Uruguay sumándose a los ocho iniciadores.

Asistentes a la sesión inaugural

"EN MONTEVIDEO a tres de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, reunidos á las dos de la tarde en el Salón de la Bolsa: la Comisión Iniciadora, compuesta de los Srs. D. Juan Miguel Martínez (presidente), D. Juan Antonio Porrua, D. Gustavo Heber, D. Domingo Ordoñana, D. Marcos A. Vaeza, D. Enrique Artagaveytia y el secretario que suscribe; hallándose presentes al acto los socios fundadores: D. Juan Pedro Ramírez, D. Ramón Arocena, Dr. D. Lucas Herrera y Obes, D. José María Montero, D. Carlos Reyles, D. Juan Ramón Gómez, D. Manuel Iglesias, D. Guillermo Lybye, D. Estanislao Uriarte, Dr. José María Castellanos, D. Roberto Davison, D. Adolfo de la Puente, D. J. Moenkeberg, D. Rudecindo Gómez, D. Juan E. Horne, D. Alfredo Garcia Lagos, D. Luis Podestá, D. Pedro Piñeyrúa, D. José García de la Sierra, D. Tomás Sartori y Trillo, D. Ruperto Butler, D. Amaro Sienra, D. Luis Esteban Zaballa, D. Carlos García y Mon, D. Mariano G. Martínez, D. Santiago Caprario, Dr. D. Octavio Lapido, D. César Augusto Velazco, D. Benjamín Martínez, D. Enrique Pereda, D. Alfredo Herrera, D. Juan S. Ramos, D. Manuel J. Núñez, D. Pastor P. de Lassala, D. José Ortega, D. León Pereda, D. Juan G. Corta, D. Luis de la Torre, D. Luis Lerena y Lenguas, D. Ignacio Pedralbes, D. Antonio Prange, D. Manuel Lizarralde, D. Joaquín Nin, D. Augusto Las Cazes, D. Eduino Jones, D. Juan de Cominges, D. Laurindo Morales, D. José Rodríguez, D. Pedro Margat (padre), D. Federico E. Balparda, D. Juan Mackinnon, D. Nicasio Larriera, D. Salvador Ramos, D. Carlos H. Croker, D. Manuel Artagaveytia, D. Gustavo Jacobson, D. José R. Perera, D. Augusto Hareau; presentes también otros señores que no eran miembros de la Asociación; el presidente declaró que iba á procederse a la inauguración de la Asociación Rural y para dar principio mandó leer la Memoria de la Comisión Iniciadora." ■


Don Marcos A. Baeza


Don Lucio S. Rodriguez


Don Juan A. Porrúa

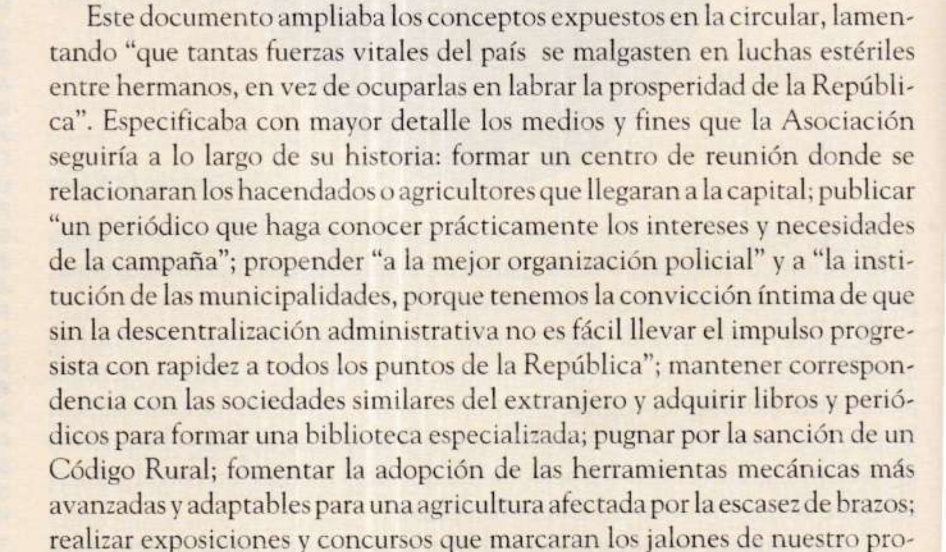

Don Juan Miguel Martínez



Don Enrique Artagaveytia

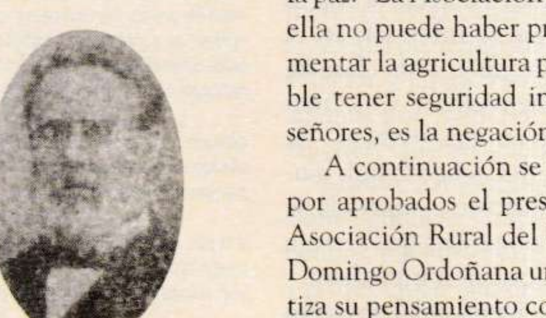
De este total, 65 se hicieron presentes el día 3 de octubre de 1871 en los salones de la Bolsa de Comercio para proceder al acto inaugural, que comenzó con la lectura de la Memoria presentada por la Comisión.

Este documento ampliaba los conceptos expuestos en la circular, lamentando "que tantas fuerzas vitales del país se malgasten en luchas estériles entre hermanos, en vez de ocuparlas en labrar la prosperidad de la República". Especificaba con mayor detalle los medios y fines que la Asociación seguiría a lo largo de su historia: formar un centro de reunión donde se relacionaran los hacendados o agricultores que llegaran a la capital; publicar "un periódico que haga conocer prácticamente los intereses y necesidades de la campaña"; propender "a la mejor organización policial" y a "la institución de las municipalidades, porque tenemos la convicción íntima de que sin la descentralización administrativa no es fácil llevar el impulso progresista con rapidez a todos los puntos de la República"; mantener correspondencia con las sociedades similares del extranjero y adquirir libros y periódicos para formar una biblioteca especializada; pugnar por la sanción de un Código Rural; fomentar la adopción de las herramientas mecánicas más avanzadas y adaptables para una agricultura afectada por la escasez de brazos; realizar exposiciones y concursos que marcaran los jalones de nuestro progreso rural.


Don Gustavo Heber

Pero puntualizaba al final: ninguno de estos objetivos podría llenarse sin la paz. "La Asociación Rural del Uruguay (...) necesita de la paz, porque sin ella no puede haber progreso; porque para mejorar nuestros ganados o fomentar la agricultura por medio de la inmigración laboriosa, es indispensable tener seguridad individual y seguridad en la propiedad; y la guerra, señores, es la negación del derecho de propiedad en la campaña."

A continuación se leyeron los Estatutos de la Asociación, y al dárselos por aprobados el presidente Juan Miguel Martínez declaró instalada la Asociación Rural del Uruguay. Concedido el uso de la palabra, leyó don Domingo Ordoñana un discurso, sin duda largamente meditado, que sintetiza su pensamiento como ideólogo del núcleo rural progresista.


Don Ricardo B. Huges

Tras las palabras de otros oradores, la asamblea procedió a la votación para la primera Junta Directiva. Verificado el escrutinio y proclamados los electos, se dio por terminado el acto que había insumido tres horas de sesión.

La Asociación Rural se echaba a andar. ■

Inauguración de la ARU

Discurso de D. Domingo Ordoñana

SEÑORES: –La necesidad de una asociación rural se venía sintiendo entre nosotros, moradores de un país eminentemente *agro zoónico* y en que la calidad *urbana* desaparece pronto en el encasque de las grandes poblaciones y en las veredas y vecindades que asientan sus nutridoras industrias.

Tan universalizada es nuestra condición rural, que el comercio de las villas, de las barracas, de los saladeros y graserias no son otra cosa que desprendimientos rurales, válvulas de industria rural, por donde salen para entrar en el movimiento del mundo, los productos que los hacendados en materias primas, les envían á ellos que son los ajentes de ese movimiento, los que confeccionan y dan formas aparentes, los pistones ó manos que reciben ó dan los signos convencionales del comercio.

(...) El espíritu de asociación se estiende en el país prodijiosamente; por él se obran maravillas, pero su poder aumenta cuando se favorece su desarrollo con la moralidad.

El capital, la actividad, la intelijencia son elementos que concurren pero que no aumentan; la moralidad cimenta tan sólidamente, que no ha existido ninguna sociedad, tanto en el órden moral como el órden físico, que haya sido destruida ó anonadada, sinó cuando olvidó la ley moral de su institución.

Es pues, la asociación el medio de crear grandes fuerzas, y nosotros que hemos apelado á ella para venir privativamente hasta este punto, imitamos lo que se practica en Inglaterra y otros países en que las asociaciones de nuestro órden se adelantan á los Gobiernos, para estudiar, para indicar el camino de las reformas; porque, señores, en la promoción de los intereses materiales, no hay Gobierno que deje de abrazar con efusión cualquier proyecto, cualquier idea basada, que tienda á desarrollar la riqueza pública por el seguro camino del bienestar individual.

Nuestra población rural esparza es lo primero que asalta nuestros sentidos, porque esa población es en todas partes y fué aquí mismo un elemento de órden, de trabajo y de progreso que ha concluido por desmoralizarse, casi por desaparecer á esfuerzos de estas contiendas irradiadas por la campaña, que haciendo la oscuridad, que sembrando la cizaña y la división, la han hecho perder el sentimiento de su misma independencia, la han roto los lazos de la familia, la han dispersado el hogar; y de la moral religiosa que fué el secreto de su fuerza y es la ligadura de la familia moral, solo tiene vagarosa noticia.

(...) La agricultura es para las sociedades el principal medio de multiplicación, de independencia y de progreso moral; y ella más que ninguna otra rama de actividad, caracteriza la vida nacional, y en el órden moral, y en el régimen del trabajo, es la que completa más la obra, la misteriosa obra de la creación.

(...) Estamos en tiempos en que la grandeza de las naciones no se mide por los soldados y bayonetas que sustentan, sinó por la variedad y cantidad de productos alimenticios que cosechan, por el aumento y bien estar de la masa general de la población, que es la consecuencia ineludible de la abundancia de substancias alimenticias puestas baratamente al alcance de todas las clases.

(...) Así es que la razón rural se viene abriendo paso, y las asociaciones de su índole se vienen multiplicando impulsadas por los Gobiernos las unas y por la acción privada las otras.

Se distinguen sus trabajos, se señalan sus pasos, generalizando la enseñanza agrícola, fundando escuelas de injenieros agrónomos, publicando instrucciones relativas al comercio de frutos con otras naciones; estimulando con premios las plantaciones arbóreas, las mejoras de las razas, la adopción de nuevas semillas, y por último haciendo dictar medidas convenientes para que sea menos terrible, más levantada la suerte de los moradores de los campos.

Se distinguen también en lejislación y en codificación rural (...), en la viabilidad vecinal y de municipio, y por fin en la organización de esposiciones y de concursos en que pueda lucirse la iniciativa y competencia individual.

Hasta aquí señores, la índole de estas asociaciones; pero para nosotros arriba del pensamiento agrario, debía estar la inclinación pecuaria, debía estar la ganadería, cuyo cultivo y perfeccionamiento nos serían indisputables, si pudiéramos, como otras naciones, fomentarla en medio del sosiego imperturbable.

Nuestro tránsito á la agricultura viene compelido por la fuerza de la ilustración del siglo, viene cediendo á la presión de los tiempos que alcanzamos, pero para efectuar resueltamente este paso, antes de efectuar este movimiento, nuestra ganadería, apesar de las contrariedades que padezca, tiene que pasar por un perfeccionamiento gradual que la dignifique y levante; tiene que abandonar el empirismo, tiene que tener presente que el cruzamiento y la selección, que un semental, un solo semental puede mejorar y mejora las especies más degradadas, y que se pueden cambiar y se cambian las condiciones típicas de una raza en toda una rejión duplicando sus fuerzas productivas, sin aumentar una espiga más en sus alimentos.

(...) Nuestra ganadería misma, primitiva como es, ella es el surgidero de toda la riqueza del país, la que vivifica y alimenta el comercio, la que sirve hasta hoy de carrera y de asiento al inmigrante con familia; la que nos viene diciendo cuanto se puede esperar de la naturaleza de este suelo, de la admirable combinación de sus pastos, de sus aguas, de sus quebradas y exposiciones, cuando concurren por sí solas al desprendimiento de fuerzas espontáneas, y de esa fuerza multiplicatriz asombrosa que rompe aquí con todas las leyes de la economía hereditaria y fractura los principios fijados en la Zootecnia.

Este es, señores, el secreto; el gran secreto de las fuerzas recuperativas que el país entraña, para reparar velozmente las pérdidas que le ocasionan las contiendas políticas.

Júzguese á dónde llegaríamos, á dónde llegaremos con ayudar esa naturaleza, con sujetarla y traerla á ciertas reglas, con buscar su cohesión con la agricultura, y hacer nacer la gran ganadería agronómica.

La Asociación debe llevar sus aspiraciones á realizar este pensamiento, y en él puede rayar muy alto, si no olvida el gran principio de las analogías geográficas que es *ley luz* en nuestros tiempos.

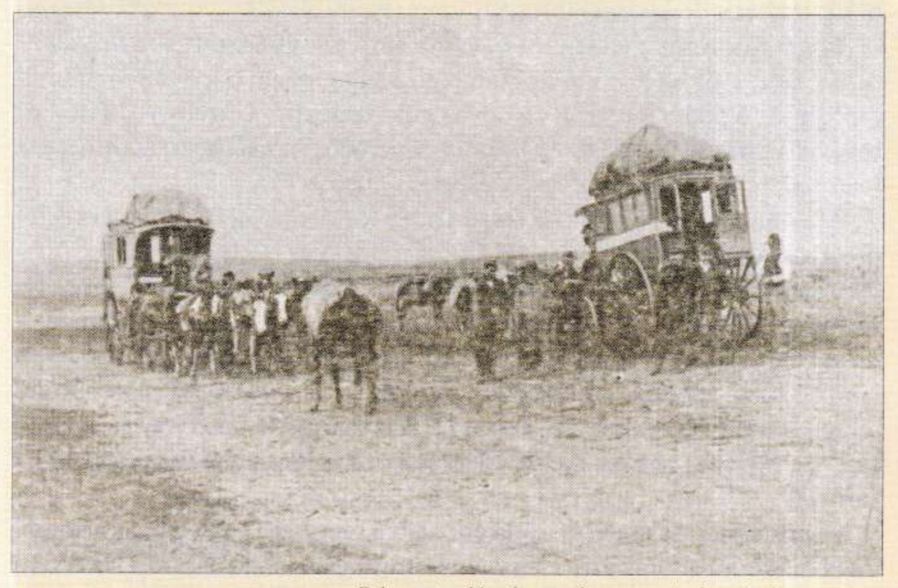
La Providencia nos ha favorecido con un pedazo de tierra privilegiada, y el que tiene la palabra, lleva sus miradas, levanta sus ideas al progreso imperatorio que tiene que desenvolverse; vé roturadas las tierras, desviados los ríos, acequiados los valles, perforadas las montañas, y estrechando y unificando á todo, á esos ferro-carriles que son el sentimiento, la viva voz, la palabra del siglo.

(...) Necesario es que la idea rural vaya arriba de la idea urbana, que es idea de lujo y de fausto.

Necesario es que la idea rural se vaya abriendo paso en las regiones administrativas; que se vaya enroscando en ellas, para que haga emitir esa luz que debe en lo futuro alumbrar la campaña y haga ver con claridad su fuerza de producción casi espontánea y esa máquina automática que todo lo destruye ó retrograda.

(...) Por las consideraciones que llevo espuestas, nuestra asociación era reclamada por la razón y el buen sentido; se obedece con ella á la eterna ley del progreso constante, se traen á un mismo crisol las dispersadas ideas de los que con sosiego piensan en los intereses ordenadamente morales, sesudamente prácticos del país; y nosotros, caudillos de un pensamiento apacentado por todos, deseamos ardientemente que los caballeros que han respondido á nuestra invitación puedan persuadirse que la voluntad de llenar un claro es la única que ha guiado los movimientos de la junta iniciadora, cuyo nombre me tomo la libertad de usar (...). ■

Los primeros estatutos



Diligencias. Un alto en el camino. *Archivo Inéditos*. UCUDAL

EL PROYECTO fechado el 1º de mayo de 1871 y aprobado en la asamblea fundacional mantuvo su vigencia hasta 1903.

El primero de sus trece artículos declaraba establecida "una Asociación por la iniciativa privada, que se denomina Asociación Rural del Uruguay, cuya Junta Directiva residirá en Montevideo".

El segundo establecía: "Siendo su único objeto el progreso de la ganadería y de la agricultura, prescindirá absolutamente de toda cuestión política".

Las futuras actuaciones de la Asociación revelarán con claridad que la prescindencia prometida se refería a los conflictos partidarios que dividían tan agudamente a los orientales, sin que ello se tradujera en indiferencia respecto a la forma en que el país era gobernado, en cuanto repercutiera favorable o negativamente en los intereses que la entidad representaba.

Los socios se clasificaban en Fundadores, Suscriptores y Honorarios. Serían los primeros "los que se adhieran a estos Estatutos hasta constituirse la Asociación, y los que en adelante sean invitados por la Junta Directiva, pagarán veinte pesos de entrada y dos pesos mensuales". La misma cuota mensual abonarían los socios suscriptores, quienes serían "los que quieran formar parte de la Asociación y cumplan las prescripciones de estos Estatutos". Los socios honorarios recibirían esta distinción "a juicio de la Junta Directiva" (art. 3).

Todos los socios tenían derecho a recibir un ejemplar del periódico de la Asociación, a utilizar la biblioteca y demás dependencias y a concurrir a las

Los pioneros rurales como ejemplos en un texto de enseñanza

EN ESA MISMA época se hicieron notar por sus laudables iniciativas en pro del progreso agrícola del país: don RICARDO HUGHES, que hizo empeñosos esfuerzos por la colonización con las familias criollas que andaban errantes y diseminadas por el territorio semidesierto, y pidió para ellas tierra y semillas, para fijarles hogar y asegurarles medios de subsistencia, y educarlas por ese medio en el amor al trabajo, que ennoblece el espíritu y fortifica la raza; don TOMÁS TOMKINSON y don FRANCISCO LECOCQ, que entre otras industrias agrícolas, cultivaron la selvicultura, plantando muchos miles de eucaliptos en sus chacras del Paso de la Arena y del Pantanoso; y don PEDRO MARGAT, que fue el primero entre nosotros que se dedicó en grande escala y en forma científica a la horticultura y floricultura.

(...) Por esa época también (1857 ó 58), vino á establecerse en el país don JOSÉ DE BUSCHENTHAL, alemán de nacionalidad, financista acaudalado, de grandes empresas y amplias iniciativas, el primero que ideó el ferrocarril del Plata al Pacífico, y ligado por cuantiosos negocios á diversos países de Europa y América. Formó su hogar entre nosotros y fijó su residencia en el Miguelete, adquiriendo los extensos terrenos que hoy constituyen el Prado Municipal.

Hombre de gran fortuna, activo, inteligente y muy relacionado en todos los países del mundo, por sí ó por sus numerosos agentes, muy pronto convirtió a aquel paraje, hasta entonces inculto, en un establecimiento modelo, que compartía las condiciones de un magnífico parque, propio para satisfacer sus gustos refinados, y de una granja modelo.

(...) Quien siguió de más cerca su ejemplo fué don PERFECTO GIOT, que fundó un establecimiento semejante, aunque no tan magnífico, junto al Pantanoso, adonde después se fundó la villa de Colón.

Al hablar de Buschenthal, acude á nuestra memoria el nombre de un ciudadano meritorio por su infatigable afán de progreso: el doctor don LUCAS HERRERA Y OBES, que desde muy joven manifestó entusiasta afición á las empresas ganaderas y agrícolas, y fué colaborador de aquél en el establecimiento que se denominó La Trinidad.

(...) Ese establecimiento La Trinidad —que llegó á adquirir grandísima importancia y dio origen á la fundación del pueblo Libertad, en el Departamento de San José— fué donde se ensayó por primera vez, por iniciativa del señor Herrera, y con éxito completo, la conservación de lenguas, y también de carne

de vaca, en latas, llegando á sacrificar hasta 30.000 animales por año con ese destino.

(...) Don Domingo Ordoñana, el fundador y el alma de la Asociación Rural del Uruguay; ese sólo título bastaría para hacer memorable su nombre y digno de la gratitud popular. Pero es que son muchos los títulos que ese benemérito vascongado adquirió en su laboriosísima vida para la gratitud nacional. Vino á nuestro país en el año 1843, muy joven, de edad de trece años, sin más capital que su amor al trabajo y su despierta inteligencia. Radicado en el Departamento de Soriano, se dedicó á la ganadería y á la agricultura y convirtió su establecimiento rural en cátedra de propaganda civilizadora, desde la que trabajó, con constancia infatigable, con el ejemplo, con la palabra y con la pluma, por el progreso, no sólo de la ganadería y de la agricultura, sinó de todo lo que en el orden moral ó material pudiera contribuir al engrandecimiento de su patria adoptiva.

Nadie combatió con tanto calor y entusiasmo á la agricultura rutinaria, á la que se hacia á punta de cuchillo y con el arado de punta de guampa, ni nadie hizo propaganda más constante en el mejoramiento de los anticuados procedimientos de la ganadería primitiva y por la adopción de otros más modernos y racionales. Sus numerosísimos escritos y correspondencias se han coleccionado en varios volúmenes, que contienen una gran suma de ciencia práctica puesta al alcance de la gente trabajadora, y que, más que nada, son la manifestación de un espíritu recto, de un corazón generoso y de una inteligencia superior puestos al servicio, sin limitación alguna, de la sociedad rural, de la gente pobladora de la campaña, por cuyo mejoramiento moral y material trabajó siempre con bienhechor afán.

El nombre del doctor don Domingo Ordoñana es bien acreedor al respeto y á la gratitud de la posteridad.

Don Antonio T. Caravia, autor de un apreciable Diccionario de agricultura aplicada á nuestro clima y de varios opúsculos relacionados con esa materia, es otro propagandista benemérito del progreso agrícola. Salvando los límites de la patria, llevó a la república vecina su generoso afán por el adelanto de las industrias rurales; por eso, cuando tuvo lugar su lamentado fallecimiento, un periódico de Buenos Aires decía: "El país se ve privado de un hombre patriota y progresista, la Rural Argentina de uno de sus más distinguidos socios honorarios, y estos Anales del valioso concurso de los escritos de tan popular y concienzudo escritor agrícola, justamente premiado con la gran medalla de oro en la exposición de Córdoba."

Don Francisco Vidiella fué el fundador de la viticultura nacional. Antes que él, otros habían hecho algunos ensayos; pero á Vidiella corresponde el honor de la aclimatación entre nosotros de esa importante industria agrícola.

Solo á costa de numerosos y costosos ensayos, logró encontrar las especies de viñas más adaptables a nuestro clima y á nues-

reuniones y exposiciones; pero se reservaba a los fundadores el voto en la Asamblea General y en las elecciones de Junta Directiva, cuyos cargos también monopolizaban (art. 4). Resulta obvio que esta norma habría de modificarse con el paso del tiempo.

La Junta Directiva sería electa por la Asamblea General de Socios Fundadores en votación con boletas firmadas —como se usaba entonces en las elecciones nacionales— y por mayoría relativa; constaría de once titulares y otros tantos suplentes preferenciales, sus funciones serían gratuitas y, si bien no se determinaba la duración de su mandato, cada año se renovarían por sorteo seis de los miembros.

Por mayoría absoluta la Junta elegiría entre sus integrantes un Presidente, un Tesorero y un Contador. También designaría un Secretario remunerado, que no podía ser socio y a cuyo cargo estaban "el Archivo, la Biblioteca, el Libro de Actas, la contabilidad, la correspondencia, la dirección material del periódico y el cuidado de sus oficinas" (art. 5).

Eran funciones de la Junta representar a la Asociación, formular reglamentos, nombrar Comisiones Departamentales para exposiciones regionales o nacionales, lo mismo que las Comisiones Especiales responsables de las secciones indicadas en el artículo 10, designar socios honorarios, fundar y dirigir el periódico, establecer los gastos de administración y adquirir —en caso de haber sobrantes de fondos— semillas, instrumentos de agricultura, animales tipos, etcétera, con destino a la creación de una Granja Modelo (art. 6). Sus sesiones regulares serían de por lo menos una vez por semana (art. 7).

A principios de mayo de cada año debía reunirse la Asamblea General de Socios Fundadores para elegir nuevos integrantes de la Junta Directiva y una Comisión Inspectora de Cuentas de cinco miembros, que controlaría la rendición de cuentas sometida por la Junta a la aprobación de la Asamblea, con la respectiva Memoria anual de las actividades realizadas. Las sesiones de la Asamblea no podrían durar más de quince días (art. 8) y las votaciones serían por mayoría de presentes, fijándose un quórum de doce socios fundadores, además de los once de la Junta Directiva (art. 9).

El artículo 10 establecía tres secciones de la Asociación, cada una a cargo de una Comisión Especial: Inmigración, Estudio de legislación rural y Estadística del cultivo y de la producción general. Se advierte aquí el propósito de institucionalizar dentro de la entidad el análisis de la realidad nacional en aspectos que habrían debido correr por cuenta del Estado, pero que éste sólo había cumplido hasta el momento en forma deficiente.



La Yerra. *Archivo Inéditos*. UCUDAL



La faena. *Archivo Inéditos*. UCUDAL.

A su vez, la Granja Modelo propuesta se dividiría en cinco secciones:

a) Ganadería y Veterinaria.

b) Agricultura y Enseñanza Agrícola.

c) Arboricultura, Horticultura y Fruticultura.

d) Industrias Agrícolas.

e) Mecánica Agrícola y Construcciones Rurales.

También aquí encontramos Comisiones Especiales designadas por la Junta Directiva, que se encargarían de las diferentes secciones; en uno y otro caso, podrían tomar parte en ellas tanto los socios fundadores como los suscriptores y los honorarios (arts. 4 y 6).

Una tarea confiada específicamente a la Junta resulta sumamente significativa: "propenderá a que se dicten las medidas necesarias y se pongan todos los medios eficaces que garantan el mayor respeto y seguridad en favor de la propiedad rural, así como la disminución de los impuestos que sean excesivos" (art. 11). Tanto las medidas requeridas como la imposición eventualmente impugnada constituían funciones propias e irrenunciables del Estado; y el haber consignado este cometido como norma expresa y en un artículo independiente demuestra hasta qué punto se proponía la Asociación Rural influir ante los poderes públicos.

Se preveían finalmente los procedimientos para reformar los Estatutos (art. 12), fijándose en principio una duración de diez años para la institución, pero sólo podría ser disuelta si se pronunciaba en tal sentido el voto de los dos tercios de los socios fundadores (art. 13).

Estos breves Estatutos fueron complementados en 1873 por un Reglamento Interno, en el cual se organizaba el trámite de las sesiones y se regulaban los poderes del Presidente, Contador, Tesorero, Secretarios vocales y Secretario Gerente rentado; también se dictaban reglas para el funcionamiento de la Revista, las conferencias, la biblioteca, el museo y el herbario.

tro suelo. Nada fué capaz de vencer su laboriosidad y su constancia, que al fin triunfaron de la indiferencia y del escepticismo general, que le auguraban la ruina, demostrando que, no ruina, sino riqueza significaban los obscuros sarmientos que confiaba á la acción fecundante de la tierra. Cuando él hubo hecho todos los sacrificios y hubo soportado todos los afanes que trae aparejada la implantación de una industria nueva, otros siguieron su ejemplo, estimulados por el brillo de su triunfo final. Pero á la laboriosidad incansable y á la constancia inconmovible de don Francisco Vidiella, se debe que la viticultura se haya convertido en poco tiempo en una fuente de riqueza nacional.

(...) Su hijo, don FEDERICO VIDIELLA, con mayor caudal de conocimientos científicos ha continuado su obra con laudable empeño, extendiendo sus actividades á diversos ramos de industrias agrícolas y ganaderas.

Don PASCUAL HARRIAGUE, puede ser presentado como modelo de laboriosidad y perseverancia, y á la vez como un ejemplo evidente de cómo esas virtudes, unidas á la inteligencia y á la honradez, pueden elevar á un hombre desde las esferas más modestas de la sociedad, hasta los puestos más elevados de la prosperidad y de la consideración pública.

Don PASCUAL HARRIAGUE vino á Montevideo el año 1838, procedente de uno de los departamentos meridionales y montañosos de Francia, adonde se ha formado una raza vigorosa y enérgica, apta para el trabajo y capaz de todos los esfuerzos. Llegó á nuestro país como uno de tantos otros, con el sólo capital de una inteligencia despejada, de un meritorio amor al trabajo y con suficientes energías para afrontar las luchas de la vida.

(...) El año 1841 encontró en el Salto la base que necesitaba para dar expansión á sus generosos afanes: don JUAN CLAVERIE, en cuya casa de comercio entró como empleado, reconoció muy pronto sus apreciables condiciones y lo asoció a sus negocios. Harriague sugirió á aquel acaudalado comerciante y hacendado la fundación de un gran saladero, por el que podría darse provechosa salida á los valiosos productos de los ganados de sus establecimientos pastoriles. El saladero se fundó, y bien pronto alcanzó un grado de prosperidad envidiable.

Entretanto (...) Harriague se dedicaba á estudiar la instalación de un gran establecimiento vitivinícola. Merced á pacientes y variados ensayos, el año 1875 había logrado aclimatar más de treinta clases de las mejores vides europeas, y el año 1883, no sólo estaban aquéllas en todo su vigor y lozanía, sinó que ya se almacenaban 300 bordalesas de buen vino en las bodegas de Harriague.

(...) Pero Harriague no limitó su actividad á la explotación del gran saladero, al cultivo de la vid y á la elaboración del vino, sinó que, ansioso del progreso de su patria de adopción y enamorado de las industrias agrícolas, plantó en su magnífico y extenso establecimiento bosques de naranjos, limoneros, durazneros, perales, manzanos,

granados, olivos, higueras, almendros, castaños, nogales, eucaliptus, pinos, robles, é infinidad de otros árboles frutales y forestales, sin olvidar las moreras para el cultivo del gusano de seda.

Así, don PASCUAL HARRIAGUE, que el año 1838 llegó a nuestro país sin más capital que sus buenas condiciones, al fallecer, el año 1894, era dueño de cuantiosa fortuna y, lo que más vale, había conquistado para su nombre honrado el respeto y las simpatías generales. Tan verdad es, que la virtud, el trabajo y la inteligencia convierten en verdaderos héroes y en triunfadores á los hombres más modestos y llevan sus nombres beneméritos á través de las generaciones agradecidas.

En lo que se refiere al estímulo de las fuerzas productoras del país y á su mejor aprovechamiento, pocas vidas han sido más proficuas que la del meritorio ciudadano don LUIS LERENA LENGUAS.

Toda iniciativa que se relacionara con el progreso de la nación, halló siempre en él un adepto entusiasta y un colaborador eficacísimo. Esta inclinación natural lo llevaba á contribuir en todo momento con capitales propios á las empresas agro-vitícolas, pecuarias, mineras, industriales, etc.; era además de un contribuyente pecuniario un consultor erudito, así para sus conciudadanos como para los Poderes Públicos, que más de una vez solicitaron su concurso.

Por rehuir las luchas de la política, se alejó de todo cargo público que con ellas se relacionara y sólo una vez consintió en aceptar un puesto rentado en la Administración —el de Director del departamento de Agricultura y Ganadería— que su altiva susceptibilidad le obligó a abandonar casi de inmediato.

Fuera de éste, sólo cometidos honorarios tuvo en su patria. Fue miembro de la Comisión Revisora del Código Rural hasta la época de su muerte; varias veces Presidente de la Asociación Rural del Uruguay; iniciador y miembro de la Sociedad Vitícola Uruguaya y de la Colonia Río Negro; propendió á la celebración de varios congresos y entre otros del de Viticultura últimamente celebrado, en el cual le correspondió una brillante actuación.

Cuando un gobierno monárquico, haciendo acto justiciero, quiso condecorarlo, se adelantó al ofrecimiento en virtud de no permitírselo las doctrinas institucionales que profesaba; por su modestia no se había decidido tampoco á usar una condecoración esencialmente democrática con que el gobierno francés lo había honrado y que conservaba con especial satisfacción, por referirse a sus generosos afanes progresistas. ■

Tomado de Enrique M. Antuña. *Temas de Moral Cívica ilustrados con ejemplos tomados de la Historia Nacional* (Montevideo, 1903).

Cabe aquí un comentario general sobre las perspectivas de la Asociación a la luz de estos primeros Estatutos. Salta a la vista que rigió un principio de selectividad; hombres lúcidos y realistas como eran los fundadores no aspiraron, con toda seguridad, a una afiliación masiva de los hacendados, cuya indiscutible mayoría, tradicionalista y rutinaria, no había sido penetrada aún por las ideas modernizadoras.

Es verdad que el primer Presidente de la Asociación, Juan Ramón Gómez, escribió en el número de la Revista aparecido el 15 de diciembre de 1872: "que no haya un solo hacendado, propietario ni labrador que se excuse de pertenecernos"; pero de haberse producido tal incorporación multitudinaria, es indudable que los objetivos predeterminados del nuevo gremio se habrían frustrado, ahogados por la gravitación de una masa inerte.

Aunque la cifra de socios fundadores —165, según sabemos— tal vez no haya llenado las expectativas de los pioneros, los hechos demostrarían que ese número, de progresivo aunque irregular crecimiento —en 1874 serían 479—, haría de la Asociación un instrumento ágil, una vez que se pulieran sus procedimientos de acción, y le permitiría conservar su identidad ideológica. La importancia que se otorgaba a ésta queda bien clara por la norma del Reglamento Interno según la cual se rechazarían los comunicados, correspondencias o cualquier escrito destinado a la Revista "que por su índole se separe del pensamiento de la Asociación". La Asociación, pues, poseía un pensamiento propio, y era más una concentración activista que un círculo de debates.

La periodicidad semanal de las sesiones de la Junta Directiva imponía la residencia montevideana de sus miembros, lo cual era por otra parte inevitable, pues habría sido absurdo radicar en la campaña una sociedad de alcance nacional. Ese mismo hecho la ponía en contacto inmediato con las autoridades gubernativas y los ambientes comerciales. En cuanto a las Asambleas anuales, su limitación a un máximo de quince días de sesiones contemplaba los gastos de los socios del interior que quisieran participar en ellas.

¿Qué significado económico tenían por entonces las sumas exigidas como aporte social (ingreso y cuota mensual)? Júzguelo el propio lector, sabiendo que en 1872 (cifras de A. Vaillant) una vaca valía 7 pesos, un caballo 6 y una oveja $ 1,20. Por un peso se compraban en la capital diez kilos de carne; el viaje más largo que podía hacerse en ferrocarril (Montevideo–Progreso) costaba $ 2,40 ida y vuelta en primera clase. ■



Corral de palo a pique. *Reproducido por Cronica General del Uruguay*

La revista de la Asociación Rural

HASTA ENTONCES, ningún órgano de prensa editado en la capital se había dedicado preferentemente a los problemas rurales. Las más veces defensores de parcialidades políticas o portavoces de intereses comerciales o de colectividades extranjeras, revelaban una visión mon-tevideana del país, sin mengua de la publicación de correspondencias provenientes del interior o de informaciones económicas que con él se vinculaban.

Existieron algunos intentos lugareños en tal sentido; por ejemplo, en 1866 comenzaron su efímera existencia "El Eco de la Campaña. Organo de los intereses materiales", que vio la luz en Colonia, y "El Ferro-Carril" de San José (que no debe confundirse con su homónimo de Montevideo). "El Ferro-Carril" se proponía en su programa "iniciar una propaganda ardiente y constante en favor de la Campaña", bregando por el incremento de las vías férreas, combatiendo "con elevación e imparcialidad los abusos, denunciándolos ante el Gobierno y el país con moderación" y luchando por el fomento del crédito bancario y de la inmigración.

Tapa de la Revista No. 1 de la Asociación Rural del año 1872

La coincidencia más o menos amplia de tales objetivos con los de la Asociación Rural muestra la difusión de un estado de espíritu, pero no serían estas modestas hojas de resonancia meramente local las que consiguieran influir sobre los poderes públicos de la lejana capital, ni extender su prédica al conjunto del territorio.

Muy otro destino cabría a la Revista de la Asociación Rural del Uruguay, anunciada, como se ha visto, desde los prolegómenos organizativos de la institución. Sus entregas se han prolongado hasta el día de hoy, haciendo de ella la publicación periódica más antigua de las que actualmente existen, y también la más longeva en la historia de la prensa uruguaya.

La Asociación Rural como editora

NO SÓLO la Revista vio la luz por los cuidados de la Asociación; desde su propio surgimiento distribuyó la obra de Domingo Ordoñana "Zootécnica especial. Cabras Cachemiras y Angoras. Ventajas de su propagación en el Río de la Plata, con especialidad en el Uruguay" (1868), por donación del autor. Publicó en 1871 un folleto con los "Documentos relativos a la fundación de la Asociación Rural del Uruguay"; en 1873, de Eugenio Clairian, "Tratado y curación de la sarna de ovejas en la República Oriental del Uruguay"; de Ernesto Gibert, "Enumeratio plantarum sponte nascentiur agro Montevidensi cum synonimis selectis (Catálogo de plantas de la República Oriental del Uruguay)"; y las versiones española y francesa del libro de Adolphe Vaillant "La República Oriental del Uruguay en la Exposición de Viena".

También preparaba y patrocinaba la Asociación los Almanaques Rurales, que año tras año difundían en la campaña toda clase de informaciones útiles; el tiraje del correspondiente a 1874 fue de 4.000 ejemplares, íntegramente vendidos en el interior.

Aproximadamente en 1879 verificamos la existencia de una "Imprenta Rural á vapor", perteneciente a la entidad; ese año editó el nuevo Código de Instrucción Criminal, y en 1881 una obra de real envergadura: el "Diccionario de Agricultura. Manual Práctico del cultivador americano", del uruguayo Antonio Caravia.

Por supuesto que Domingo Ordoñana confió a esa imprenta la edición de la mayoría de sus escritos: en 1887 las "Interesantes correspondencias a la Asociación Rural del Uruguay por el señor doctor D. Domingo Ordoñana en uno de sus viajes á Europa y Norte-América", en las que trasmite a sus consocios las valiosas experiencias recogidas en aquellos países avanzados, aunque sus apreciaciones no están exentas a veces de acentos fuertemente críticos; el mismo año, su estudio histórico "La conclusión de la Guerra Grande", donde relata hechos que había presenciado 36 años atrás; y en 1892 una selección de "Pensamientos rurales sobre necesidades sociales y económicas de la República", que en dos gruesos tomos recopilaba un vasto material, en parte publicado ya en la Revista.

Trabajando como empresa, la Imprenta Rural editó libros y folletos de variada índole, incluso de política partidaria, entre ellos varios de Angel Floro Costa.

Con diversos pies de imprenta, encontramos asociados más tarde a los señores M., F. y E. Ramos. El último impreso que conocemos son las "Cuestiones de Derecho Constitucional positivo", de R. Vázquez Ledesma, salidas de la "Imprenta Asociación Rural, de M. y F. Ramos", en 1915, cuando el ambiente estaba conmovido por las ardientes discusiones entre colegialistas y anticolegialistas. ■

La escuela en el medio rural

ES UN TEMA inagotable y obligado. Sobre la campaña se puede escribir siempre, todos los dias, en todos los diarios, y hasta en hoja suelta; y habría asunto y asunto interesante para llamar la atencion, despertar el interés, producir sensaciones varias, menos la risa, porque los asuntos son serios, pero si, desde la ira hasta la compasion.

La campaña es un compuesto de civilizacion y de barbarie, monstruoso, cuyo paralelo no acertamos á encontrar entre los pueblos libres y civilizados de la tierra. Verdad es que, en tal caso tendremos el mérito de la originalidad que nos sirva de lenitivo y atenuante. Tendremos por disculpa las circunstancias que emplearemos para cada ocasion, así como las distancias, el despoblado, y nuestro eterno modo de ser, y finalmente todas las razones caseras de nuestro inagotable repertorio. Y así se pasarán los tiempos y nos consolaremos esperándolo todo de la Divina Providencia. Reposaremos tranquilos sobre nuestros laureles conquistados heróicamente, porque nuestra leyenda militar es como pocas. Tenemos para contar y no acabar.

La crítica descarnada, es como un puchero sin sal. La condimentaremos pues convenientemente, ó como Dios nos ayude.

No se nos hará la injusticia de creer que pretendemos imposibles, desde que se nos oiga con ánimo imparcial. Tampoco pretendemos decir nada original. Conocemos la campaña, eso sí, y hablaremos de sus necesidades y revelaremos sus dolores como uno de tantos que los sienten y los deploran.

Generalizando, ¿cómo no pedir á gritos Escuelas, Escuelas y Escuelas, para todos los hijos desheredados del desierto?

Empecemos por ese camino á formar el ciudadano.

La Escuela es la cuna del patricio suizo y americano que despiertan nuestra envidia y que admiramos.

Hagamos pues, lo que hacen los suizos y los americanos, y si no queremos ir tan lejos, imitemos á Chile y á la República Argentina.

Que la primera, la más crecida cifra de nuestro presupuesto sea para la educacion, estendida y ramificada por todas partes. Obligatoria para todos los que nacen en nuestro territorio; llevada al rancho por la mano del Estado que mas tarde le ha de pedir al ciudadano su saber y su sangre.

Educacion fundada en la moral del Evangelio y el trabajo; que al mismo tiempo se enseñe á comprender los deberes, como á satisfacer las necesidades por medio del trabajo; que sepa en fin, labrar la tierra, como manejar el lazo y la pluma y leer el Evangelio.

Puesto que de escuelas hablamos, debemos detenernos aunque ligeramente sobre el modo práctico de establecerlas, de llevar como hemos dicho la educacion al rancho.

Dividida la enseñanza en grupos de poblacion de distritos ó secciones, pueblos y



Tapa de la *Revista de la Asociación Rural* del año 1881



Dr. José María Castellanos, fundador de la *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*

Al principio mensual y de 40 páginas, se volvió quincenal y de menor volumen entre octubre de 1873 y junio de 1907, publicándose en adelante una vez por mes. Ocasionalmente, en la década de 1960, fue trimestral, recuperando más tarde su anterior ritmo de aparición.

Su orientación editorial quedó caracterizada a partir del número inaugural, fechado el 15 de marzo de 1872, tres semanas antes de la firma de la Paz de Abril. Merece una síntesis el editorial firmado por el Director Dr. José María Castellanos, con el título "Nuestro programa".

A lo largo de casi tres páginas, su constante leitmotiv es el abandono en que se encuentra "la infeliz campaña", "esa hija desheredada de nuestra patria [...] descuidada siempre, abandonada a sus propias fuerzas". "Hasta ahora la campaña, con raras excepciones, no ha tenido quien tome por ella la palabra, no ha tenido quien levante bien alto sus derechos; y mientras que el más pequeño ataque a la propiedad en la capital ha tenido calurosos defensores del derecho agredido, la mayor parte de los abusos cometidos en campaña han pasado inapercibidos y apenas si una vez que otra se ha dejado escuchar la voz de un órgano de la prensa que, como débil gemido, se perdía entre el ruido atronador de nuestras tormentas políticas".

No sólo la seguridad brillaba por su ausencia. "La educación, base fundamental de la existencia y progreso de la sociedades, no ha llegado aún a sus poblados campos, porque toda la atención ha estado contraída al Departamento de la Capital." Aquí deja escapar Castellanos los primeros acentos severos de su editorial, al hablar de "este abandono criminal de nuestros gobiernos que olvidando uno de sus más sagrados deberes, dejaban fructificar la semilla de la ignorancia que trae como resultado inmediato la desmoralización de la familia y de la sociedad civil".

"Y sin embargo [...] la campaña [...] es la única fuente de producción que tenemos, ella quien al cambiar sus productos, da al Estado las rentas con que

atiende al servicio de su administración, ella quien presta no sólo el contingente de su trabajo sino hasta el contingente de su sangre cuando es necesario."

Culpabiliza a "los políticos ambiciosos que lanzan sus caudillos a despertar y hacer renacer en su alma los antiguos odios"; ante esa incitación "el pobre paisano abandona sus intereses y su familia para afiliarse bajo su bandera, y es el instrumento inconsciente de las ambiciones bastardas [...] se ha sabido explotar sus generosos sentimientos y a ellos obedece; abandona su hogar y su familia y sigue al caudillo de chiripá que es a su vez el instrumento del caudillo de levita".

Castellanos encuentra, pues, en la ambición de unos pocos y en la ignorancia de los más los factores exclusivos de la convocatoria caudillesca y del eco que despertaba en la población rural. Enfrentado como estaba a las urgencias de una situación vivida con inmediatez, no podemos exigirle un análisis sociológico ni histórico actualmente compartible; pero sí acierta en los siguientes párrafos al diagnosticar una consecuencia que han experimentado todas las sociedades envueltas en un conflicto bélico: la difícil readaptación de los ex combatientes a la vida pacífica. "...El amor al trabajo desaparece [...] piensa que la vida del trabajo no es la vida que le conviene, porque la vida del trabajo no es posible donde el respeto a la ley y a la propiedad no existe."

"Algo, pues, es preciso hacer por nuestros hermanos en campaña, algo por educarles, algo por garantirles su propiedad y su vida." Aunque pudiéramos aquí recordar que para la mayoría de los involucrados activamente en la guerra civil la propiedad era más un derecho teórico que una realidad, no cabe duda de que los daños causados por aquélla alcanzaban de una manera u otra al conjunto de la sociedad.



Tapa de la Revista No. 1 de la Asociación Rural del año 1910

Para contribuir a la superación del estado de cosas vigente es que ha nacido la Asociación Rural. "Nuestro periódico no va a ser pues un periódico de partido ni de círculo, de polémica ardiente, ni de política de circunstancias. La bandera que levantamos no es la bandera de guerra; es la bandera azul y blanca [...] Es la santa bandera del trabajo, del trabajo que dignifica al hombre, que hace la felicidad de los pueblos, que perfecciona su inteligencia, que moraliza sus hábitos."

"...La Asociación Rural del Uruguay no omitirá esfuerzos ni sacrificios por cumplir con el programa que se ha trazado."

El grueso de este primer número de la Revista se dedicaba a temas muy concretos. El mismo Castellanos planteaba el problema de los "Ganados ajenos vendidos en las tabladas", denunciando la falsificación de las marcas

cabezas de Departamento. En los grupos las Juntas establecerán ó subvencionarán escuelas contribuyendo con un tanto por cada educando. En los pueblos se dará alojamiento y comida á los niños que no puedan por las distancias ir cómodamente todos los dias. En la cabeza del Departamento donde estará la Escuela Normal de capacidad proporcionada, la Educacion será mas estendida. El alojamiento, la comida y aun el vestido de cuenta del Estado, es un aliciente poderoso que concurrirá al grande fin de hacer popular la Educacion. A esto llamamos llevar la educacion al rancho en nuestro modo de decir, y de entender. Acercar la Escuela al rancho, dar facilidades, acortar camino, desvanecer las dudas, destruir las preocupaciones y quitar todo pretesto para burlar el deber que la patria impone al ciudadano.

La propaganda es indispensable para hacer en fin comprender á las familias las ventajas de la educacion: darles seguridades de que sus hijos serán vestidos, alimentados y cuidados con esmero para volver mas tarde á su seno regenerados y útiles para constituir el hogar.

La educacion pues, estendida, ramificada por todo el pais, popular, en fin, producirá una transformacion rápida y segura, creando nuevas costumbres y hábitos desconocidos que refluirán mas tarde en el afianzamiento del órden, por la morigeracion de la familia.

Y todo esto no es mas que cuestion de querer hacer; y en cuanto á lo que cuesta, siempre será menos, pero mucho menos que lo que cuesta una *chirinada* cualquiera de esas que producen la ignorancia de los pueblos que no prestan atencion á sus condiciones primordiales, y á las exigencias de la civilizacion.

La educacion organiza la familia, forma las aldeas y crea en fin, los pueblos y las ciudades.

Comparad lo que es un pueblo educado con otro como el nuestro, por ejemplo.

¿Qué es el rancho del gaucho?

¿Qué es la cabaña del suizo ó del aleman?

El rancho, construido con barro, cubierto con paja, oscuro, frio, bajo, húmedo, sin piso, sin vidrios. La cocina, la enramada, el corral, todo es análogo. El menaje no se puede describir. Es pobre y desaseado.

La higiene, la moral y el sentimiento religioso son desconocidos. La ignorancia es completa y nada aventuramos con decir que la familia, propiamente dicha, está disuelta y que la vida mas se asemeja á la primitiva que á la civilizada. No es completamente salvaje, pero existe una monstruosa confusion que aunque tienda á desaparecer, vá muy lentamente.

Las misiones religiosas que se dirigen á los pueblos, llaman á estos infelices de vez en cuando, y alli concurren á oir la predicacion, y allí, por la primera vez quizá, se les hace comprender sus deberes y los lazos de la moral que une y separa las criaturas. Se cristianan y se casan á millares y se

vuelven á sus ranchos para olvidar lo que no han tenido tiempo suficiente de aprender, conservando vagas y confusas reminiscencias de los saludables consejos y máximas religiosas.

La cabaña del suizo, construida de ladrillo ó piedra, cubierta de tablilla, teja, pizarra ó paja, de aspecto risueño, respira por todas partes el bienestar de sus moradores. Alli nada falta, desde la mullida cama, mesas, bancos y lustroso menaje de cocina, hasta el fusil y los atavios de caza simétricamente colocados, formando tapicería, con cuadros é imágenes colgadas en la pared.

Allí existe pues la familia que con propiedad puede llamarse, constituida por los lazos de la educacion, del trabajo y de la moral religiosa. El templo y la escuela fortifican la union de la familia que se trasmite indisoluble á las generaciones que se suceden. Todos saben leer, todos saben orar, todos trabajan, todos van al templo, porque todos han ido á la escuela.

La energia del pueblo suizo, su patriotismo, su amor á la libertad, es el fruto de su educacion.

Es muy dudosa la cuestion del temperamento ó de raza. Llevad un niño de nuestro pueblo á Suiza, que se forme é identifique con las costumbres y se hará tan suizo como un hijo del Canton de Lucerna ó del Tesino.

Es preciso ser ciego para no ver y apreciar las ventajas civilizadoras de la educacion. Pero nosotros las palpamos, las comprendemos perfectamente. Conocemos los prodigios que opera la enseñanza, porque sabemos lo que pasa en Alemania, cuyos soldados en la guerra de Francia, simples soldados, conocian de memoria la topografia del terreno que pisaban y su historia, siendo cada soldado un estratéjico, un auxiliar inteligente que concurria con el esfuerzo de su brazo como el de su saber al engrandecimiento y poderio de su patria.

Sabemos que el coloso americano gasta 103 millones de pesos para fundar y sostener escuelas de agricultura y que Chile y la República Argentina popularizan la instruccion porque de ella esperan grandes cosas.

¿Y á nosotros, qué nos falta?

Nada mas que la voluntad decidida de hacer y de querer la Educacion Popular.

Nos falta ¿porqué no decirlo? un Sarmiento, Vicuña Makenna, ó Tocornal con la iniciativa, la voluntad y el poder que tendria Ellauri si se pusiese al frente de la reforma y se inspirase en los altos propósitos y grandes determinaciones que ponen de relieve al genio. ■

JUAN RAMÓN GÓMEZ
(*Revista de la Asociación Rural*, 15 de setiembre de1873).

de propiedad; aparecieron dos artículos sobre la nueva maquinaria agrícola: arados de disco, sembradoras, segadoras y trilladoras a vapor, debidos uno a Luis de la Torre y otro a una comisión de tres socios que informaba a solicitud de la propia Asociación ; Juan G. Corta, Domingo Ordoñana y Lucas Herrera y Obes escribieron sobre la propiedad rural y los abusos que padecía; en una "Sección Científica", Ordoñana expuso el tema del regadío y Luis de la Torre el de la fabricación del vino, actividad que apenas despuntaba un nuestro panorama económico. Como contribución práctica, aparecieron instrucciones para construir caballerizas.

Roberto Davison (hijo) brindaba información estadística sobre los mercados extranjeros, agregándose datos relativos al movimiento de ganado en tablada y a las exportaciones.

No faltaban las secciones culturales: una histórica, que ofrecía la primera parte de una "Breve reseña histórica de Montevideo", obra del marino español Miguel Lobo tomada de una conocida revista madrileña; y una literaria que presentaba una narración y un poema.

Si aquí se ha dado cuenta pormenorizada de su contenido, ha sido para denotar el carácter enciclopédico de la Revista, en la que pronto se harían presentes las traducciones de artículos especializados de publicaciones extranjeras. El primer número marcaba la pauta de una política editorial que proseguiría durante varias décadas, trasladando a la campaña conocimientos de que hasta entonces había estado privada.

No sólo la recibían los socios; había abonados que no lo eran, y además era remitida a las escuelas rurales, juzgados de paz y comisarías de campaña, Jefaturas Políticas y Juntas Económico-Administrativas departamentales. En la capital la recibían los ministerios y oficinas públicas.

Organo de propaganda de la ideología de los rurales y biblioteca de consulta; buzón de denuncias de abusos y arbitrariedades varias y recetario práctico para los mil y un problemas de la vida material en el campo, los ochocientos ejemplares que editaba por aquellas fechas iniciales la *Revista de la Asociación Rural* se abrían paso por los caminos que surcaban en esos mismos días las montoneras de nuestras discordias civiles. ■



Arado de disco tirado por 4 yuntas de bueyes. *Archivo Inéditos*, UCUDAL

Enseñanza agrícola en las escuelas rurales

EN LA ADMIRABLE evolucion educacionista que viene operándose en el mundo civilizado, y en que con satisfaccion podemos decirlo, marchamos á la par de los países más adelantados, gracias á la gran reforma escolar introducida por Varela, viene señalándose cada vez más, la necesidad de que en el programa de enseñanza en las escuelas rurales entre preferentemente la asignatura de práctica agrícola.

Poco á poco va operándose el convencimiento de que no basta la instruccion, si ella no va acompañada de la educacion preparatoria del trabajo; y es por eso que á la par que en las ciudades se fundan escuelas de artes y oficios, vemos que en Suecia, Italia y recientemente en Francia se trabaja asiduamente para que las gentes del campo, que su perfeccionamiento moral por la instruccion atrae hacia las ciudades, tengan por la educacion en el trabajo agrícola un vinculo que los ligue al suelo donde nacieron; consiguiéndose tam-bien así, que en vez de irse á corromper entre el lujo, los placeres y los vicios de los grandes centros de poblacion, puedan tranquilamente gozar de la salud y la paz que obtiene el que con inteligencia se dedica á las tareas rurales. (...)

En Francia se ve como causa primera la civilizacion en sí misma, que atrae como una bomba aspirante hacia las ciudades, los habitantes de los campos: desde que la instruccion primaria, segun se da, y aquí está el grave mal, en vez de retener á los habitantes del campo en el campo, los impulsa hacia las ciudades, con inmenso perjuicio para la prosperidad y el adelanto del país.

Este hecho para nosotros ofrece áun mayores peligros; pues que, si la emigracion de las poblaciones rurales francesas hacia las ciudades, ademas de las causas enunciadas anteriormente, tiene la explicacion plausible de la necesidad de brazos para la industria fabril, no sucede esto aquí donde la ganaderia y la agricultura, son casi exclusivamente las fuentes de nuestra riqueza productiva; y no hay esperanza de que podamos llegar á ser otra cosa, mientras no tengamos carbon de piedra explotable en el pais. Las minas de oro, plata u otras, no bastan por sí solas para hacer que un pais llegue al apogeo de su prosperidad. Ejemplo de ello nos ofrece sobre todo California, donde no son sus minas sino su agricultura, la que en definitiva le ha dado su inmensa prosperidad.

Muchas son las causas de la crisis y trastornos que sufrimos; pero á no dudarlo una de las principales consiste en la anomalia de nuestro pais, un cuerpo cuyo desproporcionado cerebro, Montevideo, por si solo, segun los apuntes estadísticos de Mr. Vaillant, 1878 – tenía en 1877, 91.167 habitantes, cuando el pais en totalidad, calculaba tuviese 440.000! Si agregamos la poblacion urbana de las demas ciudades, villas y pueblos hallaremos que ésta es mucho mayor que aquélla. Es decir, que á la inversa de todo pais agrícola, tenemos más consumidores que productores.

El fomento de la agricultura es el remedio eficaz para equilibrar los desconciertos económicos y sociales que impiden nuestro progreso, porque esos desequilibrios nos ahogan y tenemos necesidad de oxigeno vivificante del trabajo agricola para regenerar nuestro organismo empobrecido.

El cierro de la propiedad pastoril que va arrojando fuera innumerables séres, sin hogar y sin fortuna; la multiplicacion de las familias que tan rápidamente se efectúa como consecuencia de la abundancia de alimentos; la modificacion que debe necesariamente operarse en ellas al cambiar el lazo por el arado; la moralidad de la familia desquiciada por muchas guerras civiles y por la vida casi nómade de una ganadería semi–salvaje; la necesidad de que haya más trabajadores y ménos parásitos y sobre todo el honor del pais comprometido en pagar sus deudas, todo esto y mucho más hace imperiosamente necesario el fomento de la agricultura; y si por medio de la colonizacion y buenas medidas administrativas conseguimos fijar la suerte de los habitantes del campo en el campo, no será tampoco de las menos eficaces, la enseñanza de práctica agricola en las escuelas primarias rurales.

¡Ojalá encontrasen eco alguna vez nuestras palabras en los que pueden contribuir al fomento de la agricultura!

Si así fuera, creeríamos haber ofrecido el primer dia de año un aguinaldo, aunque pequeño por su valor literario, grande en aras de la prosperidad de la patria. ■

FEDERICO E. BALPARDA
(*Revista de la Asociación Rural*, 31 de diciembre de 1880)

Un precursor de la enseñanza agrícola

CUANDO EL MAESTRO José María López se hizo cargo de la dirección de la escuela pública Nº 11 de 2º Grado, ubicada en la entonces semi rural Villa del Cerro, concibió espontáneamente la idea de anexarle una Escuela de Práctica Agrícola, en la cual se inscribirían voluntariamente los alumnos para aprender las primeras nociones de agricultura. Debidamente autorizada por el Inspector Nacional José Pedro Varela, se inauguró en 1878 con cinco niños. En esa oportunidad Varela dirigió a López una carta personal para alentarlo:

"Jueguen, canten y rían enhorabuena; pero perseveren en el estudio y el trabajo, único medio que no falla de hacerse lugar en la vida y de alcanzar la felicidad relativa a que debemos aspirar.

"A Ud. le quedará siempre la satisfacción de haber sido de los primeros que han puesto en práctica una necesidad tan sentida en nuestra patria, de que muchos hablan, pero que pocos traducen en hechos, poniéndose a la labor y venciendo los obstáculos sin vana ostentación.

"(...) Cada uno de sus discípulos llevará en su frente, abiertos por el hábito, los infinitos canales que secretan el sudor en ese acto mecánico de la naturaleza, y no será con esos hombres, de cierto, que se aumenten los fogones de la holganza en nuestros campos."

Al presidir los exámenes de ese año, Varela declaró que López era el preceptor que mejor llenaba su cometido en toda la República.

Es de notar que López carecía de conocimientos especiales en materia agrícola. Para cubrir esa carencia compró libros que estudió intensamente y hasta copió a mano las "Observaciones sobre agricultura" de Pérez Castellano, obra por entonces muy rara, pues sólo existía la edición hecha en el Cerrito en 1848.

Como terreno de práctica, la escuela disponía de un campito de 3/4 de hectárea, cercado con alambre y dividido en solares para diversos cultivos. Cada alumno llevaba en un cuaderno el registro y contabilidad de su labor.

Desde el principio la Asociación Rural se interesó por el novedoso experimento educativo –embrión de las Escuelas Granjas que hacía años venía proponiendo–; felicitó a su director y apoyó sus actividades. En noviembre de 1880 designó una comisión examinadora integrada por tres de sus más destacados dirigentes: Modesto Cluzeau Mortet, autor del detallado informe, Federico Balparda y Lucio Rodríguez.

El informe alaba en primer lugar los resultados pedagógicos obtenidos en la formación general de los niños, gracias al "sistema que ha implantado en el país el patriota y eminente ciudadano don José Pedro Varela", "el inolvidable héroe civil en medio de tantos militares que cuenta nuestra historia".

En cuanto a la Escuela Agrícola, sus veinte alumnos realizaron tareas prácticas de labranza e injertos, explicando el cómo y el porqué de las operaciones. Luego fueron examinados oralmente, con resultados tan sobresalientes que el tribunal entendió injusto premiar a unos niños con preferencia, recomendando a la Comisión de Instrucción Pública que otorgara a cada uno un diploma de honor.



Con su salud prematuramente quebrantada, el maestro López extrajo de su pobreza los recursos para viajar a España, país de su nacimiento, con la esperanza de curarse. Apenas embarcado, falleció a la vista del Cerro, donde tan fecunda y desinteresada labor había cumplido, en noviembre de 1882. Tras el velatorio en su escuela, un cortejo de 500 personas lo acompañó hasta su último descanso en el cementerio de la Villa. ■

La Asociación Rural y el Estado

La primera necesidad de la campaña

MUCHAS, Y ALGUNAS de ellas muy apremiantes, son las necesidades de nuestra campaña; pero entre todas ellas, una es la primera, la más esencial y urgentemente reclamada, porque á nuestro entender, es la base en que deben reposar todas las otras.

Es lo más frecuente, y por nosotros pasa, que, guiados del mejor deseo, no cesamos en la propaganda de progreso parra los intereses rurales. (...)

Muévenos el interés de ver entrar á nuestro país en esa senda de progreso que alcanzan otros pueblos más felices, que á la sombra de la paz y del trabajo incesante y bien dirigido, han transformado la industria con la química, la agricultura con la industria, el comercio con el vapor, la ciencia con la independencia del pensamiento, y los pueblos, en fin, con la civilización.

Nuestro esfuerzo en ese sentido no puede ser más loable, es provechoso, sin duda, tiende á hacer luz y á propagar conocimientos útiles en el camino del aprendizaje en que vamos marchando; pero la verdad es también, que todo eso no pasa, no pasará por mucho tiempo entre nosotros, del campo de la teoría, más ó menos adelantada y proficua; mientras nuestro país carezca de otra cosa, que está por encima de todas las cosas, de otra prerrogativa que está por encima de todas las prerrogativas.

¡Garantías! hé ahí la primera necesidad de nuestra campaña; hé ahí su sueño dorado; el único y verdadero programa para su adelanto y mejoramiento!

Cuando esa palabra, que desgraciadamente hasta ahora no existe, sino escrita, para la campaña, se convierta en hecho positivo, entonces y solo entonces cobrará aquella aliento, se redoblarán sus fuerzas y se verá florecer su industria; entonces, y solo entonces, la campaña doblará y triplicará su producción, y se sentirá estimulada para el adelanto y los progresos que tanto preconizamos.

Sí; garantías para la vida y para la propiedad; garantías para las cosechas, garantías para los rebaños; garantías para los capitales que han de dar impulsión á las nuevas industrias; garantías para que el ganadero pueda con seguridad adoptar nuevos sistemas de selección y de cruza; garantías para que el agricultor entre en la vía del perfeccionamien-

NACIDA EN medio de una profunda crisis política y económica, la Asociación Rural no podía contribuir a superarla por la sola virtud de su existencia, sino empeñándose en una tarea de múltiples facetas, entre las cuales figuraba en primer término la presión ante las autoridades públicas tendiente a que asumieran con efectividad sus responsabilidades primarias.

El ambiente general no era favorable. El desorden de la campaña, lejos de remediarse con la paz, podría decirse que se había sistematizado. De los miles de hombres desmovilizados tras el fin de las hostilidades, muchos no habían encontrado ubicación laboral en un agro en vías de transformación. Tal como lo había intuido José María Castellanos, las bandas de matreros "avanzaban" estancias y asaltaban a los viajeros. Trasladarse a unas cuantas leguas de Montevideo era una aventura en que se arriesgaba la vida. El abigeato cundía por todo el país.

Entre tanto la cúpula política del Uruguay, dominada intelectualmante por la breve hegemonía del principismo, se mantenía ajena a esta coyuntura. Al no representar a ningún sector económico concreto, su liberalismo absoluto, absorbido a través de las cátedras universitarias y la lectura de obras europeas, infundía a los jóvenes principistas un invencible recelo frente al Estado, al que concebían limitado a las clásicas funciones de "juez y gendarme", voluntariamente abstencionista ante los fenómenos económicos y el progreso material.

No advertían que al Estado uruguayo, desorganizado e inerme, con su autoridad limitada de hecho a poco más que la capital y con un interior dominado por los caudillos y caudillejos regionales y locales, debían



Trasladarse a unas cuantas leguas de Montevideo era una aventura en que se arriesgaba la vida.
Archivo Inéditos. UCUDAL

aumentársele sus facultades y no disminuirlas. La propia tarea de "gendarme" que le reservaban, no la cumplía o la cumplía mal. El sistema institucional que prescribía la Constitución era en gran parte letra muerta.

Las finanzas públicas descansaban casi en un 90% en los impuestos aduaneros, de rendimiento oscilante y aleatorio; como cerca de la mitad de sus ingresos los destinaba el Estado al pago de una asfixiante deuda interna y externa, los sueldos de sus funcionarios tenían un atraso de seis o más meses, y recordemos que entre los más humildes servidores públicos se contaban los policías y los maestros. Buena parte de las pocas escuelas del interior se cerraron por esa causa. Y en cuanto a los policías rurales, muchas veces eran delincuentes y vagos que por sentencia penal eran condenados a custodiar el orden (!), sin haber olvidado por eso sus viejas mañas. Ordoñana relata al respecto anécdotas muy expresivas.

La situación económica seguía agravándose. El descenso de las existencias ganaderas —ya apuntado antes — continuó e hizo caer verticalmente las exportaciones de cueros, lanas y tasajo, sobre todo hacia 1875. El déficit de la balanza comercial y de pagos se hacía insostenible.

En su primera sesión, celebrada el 8 de octubre de 1871, los directivos recién electos por la Asamblea de la Asociación Rural designaron presidente a Juan Ramón Gómez, que tras dos reelecciones sucesivas cesaría en 1875. Secretario fue el Dr. José María Castellanos y Tesorero Juan G. Corta, quedando en calidad de vocales Carlos G. Reyles, Domingo Ordoñana, Juan Miguel Martínez, Ricardo B. Hughes, Juan P. Ramírez, Juan José de Herrera, Carlos H. Crocker y Gustavo Heber.

Mientras se discutían otros temas, esta sesión inaugural se vio bruscamente interrumpida por un suceso infausto: Gustavo Heber, miembro del grupo iniciador, sufrió un ataque cardíaco que momentos más tarde provocó su fallecimiento.

Un resumen de las actas de la Junta durante sus primeros años de actuación muestra una actividad afanosa y heterogénea, trasunto de la enormidad de la tarea a emprender. Desde la importación de sementales bovinos y ovinos de Europa hasta los mejores métodos de cultivo del maíz, todos los aspectos de la producción rural fueron analizados, concluyendo con propuestas para su mejoramiento.

Se estableció un modesto museo en la primera sede propia de la Asociación, calle 25 de Mayo 219 (numeración antigua) entre Misiones y Treinta y Tres, donde se exhibirían muestras de lanas y otros productos rurales y fotografías de animales selectos que se solicitaron a cabañeros europeos, conjuntamente con sus descripciones y precios; Luis de la Torre y Federico Balparda se encargaron de organizar un herbario, inaugurándose también la biblioteca social, sobre la base de donaciones de los fundadores.

Se envió circular a los Jefes Políticos departamentales y a los mandos del ejército, exhortándolos a controlar en lo posible los perjuicios ocasionados por la guerra civil todavía en curso y a proteger a prisioneros y heridos. Por otra nota se solicitó a la Junta de Higiene la difusión de la vacuna antivariólica y la prevención de la fiebre tifoidea entre la población rural y los soldados en campaña.

Desde sus inicios la Asociación Rural se preocupó por establecer relaciones con el extranjero. Una circular dirigida a los Cónsules de la República

to y haga aplicación de las máquinas agrícolas; garantías, en fin, para estimular el trabajo y redoblar el producto de la tierra, con ventaja del productor y del Estado!

Y no nos hagamos ilusiones, mientras no existan esas garantías; mientras la ley constitucional no impere para todos y no proteja á todos por igual; mientras la propiedad rural no disfrute las mismas prerrogativas de la propiedad urbana; mientras el habitante de la capital viva al amparo de sus derechos y perfectamente garantido, y el de la campaña, con iguales títulos, viva desposeído de protección y de justicia, soportando iguales cargas, acaso mayores, sin seguridad para su vida y propiedad; es en vano que hagamos propaganda de mejora y de progreso; es en vano todo esfuerzo para alentar la industria y estimular el trabajo y ver floreciente á la campaña.

Y la razón es clara; á nuestras constantes exhortaciones por el progreso, á nuestra propaganda por el mejoramiento de las industrias, la campaña nos dirá: –"Dadnos lo que poseen los pueblos que adelantan; no leyes escritas, sino leyes que se cumplan; no leyes que imperen solo en la capital, sino leyes que sean iguales para todos. Dadnos garantías para el trabajo que sustentamos con el sudor de nuestra frente, y para la vida, que necesitamos para amparar y defender lo que es nuestro".

Ella nos dirá: –"¿Queréis que mis hacendados mejoren y hagan progresar sus haciendas? Pues aseguradnos que la ley será cumplida contra el que intente arrebatárselas. ¿Queréis que mis agricultores estiendan sus empresas y apliquen á la labranza un sistema más adelantado? Pues aseguradles que el producto de su trabajo, será exclusivamente de ellos y de sus hijos, y no del malhechor, del vagabundo ó del bandido, acostumbrados á vivir de lo ajeno; y si alguna vez, ese bandido, ese malhechor ó vagabundo, cae en poder de la justicia, haced que sea corregido y castigado."

Ella nos dirá, en fin: "Vuestra predicación es buena, vuestro deseo es noble; pero en la campaña no hay garantías para la vida, ni respeto para la propiedad; es decir, falta la base de todo mejoramiento y de todo progreso! Trabajad porque tengamos esas garantías, pedidlas sin tregua para la campaña, y todo lo demás vendrá después; ese y no otro debe ser el tema constante de vuestra predicación y de vuestras exhortaciones al Gobierno y á las Cámaras, porque las garantías son el primer elemento de vida, la primera necesidad de los pueblos!".

Y de veras, que interpretando de este modo la voz adolorida de nuestra campaña, serviremos eficazmente sus intereses.

(...) Que los hombres de Estado y los legisladores se aperciban de esa sentida necesidad; que consagren sus esfuerzos patrióticos á poner remedio al mal; –hé ahí nuestros más ardientes votos!

¿Lo harán alguna vez?

Prediquemos, sin embargo, clamemos sin cesar, insistamos, cumplamos nuestro deber, aunque ellos sigan faltando al suyo. ■

FRANCISCO XAVIER DE ACHA
(*Revista de la Asociación Rural*, 1º de diciembre de 1874)

La Asociación Rural y los principistas

Sr. D. José P. Ramirez.

Muy señor mío:

Soy el que tuvo el honor de dar á Vd. algunas ampliaciones sobre ideas policiales, que la Asociacion Rural del Uruguay, creyó de su deber llevar á la consideracion de la Cámara de Diputados.

Soy el mismo que imperturbablemente, vengo hace años queriendo tornar esta condicion Urbana que consume y no produce, por la condicion rural que produce y contribuye.

Soy el mismo que he manifestado siempre que las policias rurales perpetuadas en el distrito y en el pago, eran la mentira del servicio honrado y leal á que aspiramos, los del progreso ordenado é irretrospectible.

(...) Pero hay más: un Diputado le enrostró a Vd. el ser demasiado manso al servicio de intereses prácticos; como si los intereses prácticos no fuesen la última palabra del siglo.

(...) Hay momentos en que vale mas un hombre que un principio; y la historia nos enseña con harta frecuencia que los principios proclamados, no constituyen la felicidad de los hombres, ni que las leyes juradas evitan la ruina de los pueblos; y la esperiencia nos enseña que, lo que importa para el progreso de las naciones, es la seguridad que tengan las poblaciones rurales, de usar de su derecho, de egercer su libertad; de estar ámpliamente seguros del respeto á la propiedad, todo ello obedeciendo á las leyes prácticas que deben marcar las instituciones.

Desgraciadamente, las necesidades prácticas, no se aprenden en los libros, ni se enseñan en los colegios; ellas son el conjunto de circunstancias personales que aquejan lo mismo al individuo que á la familia, y que no pasan de cierto límite, estrechado siempre por el grito de la necesidad.

Nada han hecho Vds. en obsequio á las crecientes necesidades del país; nada han hecho Vds. por dar direccion, por fijar esa poblacion esparcida por la campaña, que no tiene hogar, ni un pedazo de terreno en que posar su cabeza, que no tiene hábitos de familia, que no tiene mas que instintivos sentimientos de moral y fugaces ideas de los deberes del hombre y hasta en la instruccion primaria del distrito y del pago se han dejado adelantar por los vecinos de la Agraciada, estableciendo ellos con casa propia y con recursos propios dos escuelas primarias que harán hoy luz donde no ha reinado mas que la oscuridad y el silencio.

Concluyo agradeciendo á Vd. el interés con que tomó mis indicaciones, con cuyo motivo soy de Vd. atento y S. S. ■

Domingo Ordoñana
(*Revista de la Asociación Rural*, 15 de julio de 1873)



Cabalgando. *Archivo Inéditos*. UCUDAL

les encomendaba vincular al gremio con sus similares de Europa y América y a obtener publicaciones sobre el agro de los respectivos países, con destino a la biblioteca y para reproducir en la Revista los artículos que presentaran interés. También se les pedía el envío de semillas de cereales, plantas forrajeras y árboles.

Producida la paz de abril de 1872, se procuró —con mediano resultado— establecer comisiones correspondientes de la Asociación Rural en los centros poblados del interior, con la intención de extender sus actividades e influencia a toda la campaña. En 1874 sólo se habían organizado en Paysandú, San José, Canelones y Minas. Otro proyecto frustrado fue la fundación de una Escuela de Agricultura y Granja Modelo en Nueva Palmira, cuyo edificio no llegó a terminarse.

Mayor éxito alcanzó la presencia uruguaya en la Exposición Internacional de Viena, programada para 1873. El gobierno que presidía Tomás Gomensoro recibió invitación, y encontró que la manera práctica de asegurar la participación del país era confiar los trabajos pertinentes a la Asociación Rural. Esta, en el corto plazo disponible, logró reunir una colección representativa de lo mejor de la producción en muy diversos rubros, algunos de los cuales alcanzaron premios. A modo de presentación Adolphe Vaillant —si no el fundador de los estudios estadísticos nacionales, el más destacado de sus cultores en el siglo XIX— redactó un libro descriptivo titulado "La República Oriental del Uruguay (América del Sud) en la Esposición de Viena", que la Asociación publicó en dos versiones, española y francesa, y cuyos datos son imprescindible fuente de conocimiento para el historiador actual. Buena parte de ellos habían sido recopilados por la propia Asociación.

Sería agotador enumerar la totalidad de los temas que fueron objeto de estudio en las sesiones de la Junta Directiva y en las conferencias públicas que organizó desde julio de 1872, todo lo cual encontraba después cabida en los artículos especializados de la Revista.

Sin embargo, en la Memoria presentada por el Presidente Juan Ramón Gómez a la Asamblea de julio de 1873 lamenta la falta de iniciativas surgidas de la masa social, que delegaba pasivamente en el órgano de dirección el activismo que era razón de ser de la novel entidad.

La reacción exigida parece haberse producido, pues en la Memoria de 1874 la Junta anunciaba algunos logros. Habían emprendido sus trabajos todas las Comisiones sectoriales previstas en el artículo 10 de los Estatutos, las cuales presentaron sus respectivas Memorias. La afiliación había crecido hasta los 479 socios antes indicados, considerados como fundadores, a los que deben sumarse los de otras categorías, hasta un total de casi 700.

Un panorama muy grato, como se ve, pero que se limitaba a la vida interna de la Asociación. No puede disimularse que buena parte de los esfuerzos realizados giraba en el vacío. Sin la cooperación activa de un Estado que encarase su misión con un nuevo espíritu, la Asociación Rural carecía de los medios para hacer efectivos en la realidad viva del país muchos de sus propósitos fundacionales, que se veían reducidos a una mera prédica con pocos resultados concretos.

Aún no se había formado el ambiente necesario para pasar a la acción.

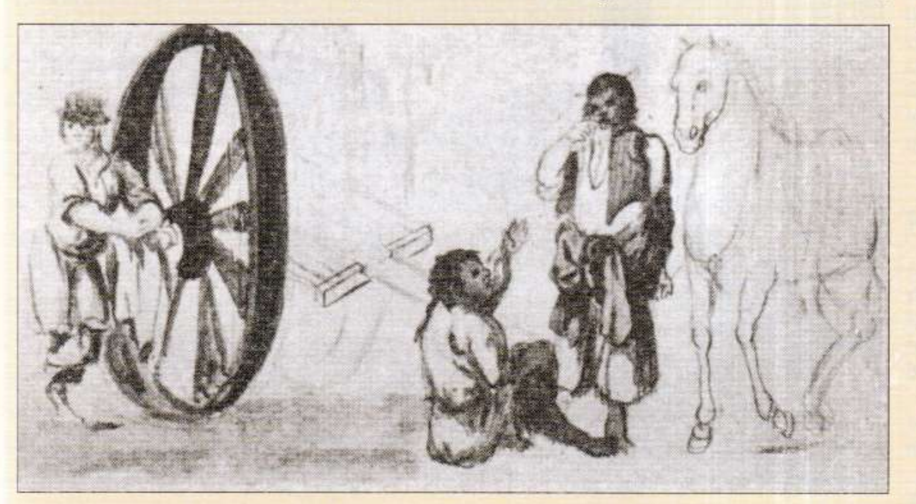
El golpe de Estado del 15 de enero de 1875 que derrocó al gobierno constitucional del Dr. José Ellauri, privó temporalmente a la Asociación de su Presidente. El senador Juan Ramón Gómez, que había sido designado Ministro de Gobierno el día anterior, formó parte del grupo de ciudadanos desterrados en la barca "Puig" con rumbo a La Habana.

Mientras duró su forzada ausencia, la Junta resolvió conservarlo en su cargo, "para no aceptar la tiranía de los hechos consumados", ocupando su puesto interinamente el Vicepresidente Dr. Marcos Vaeza.

Mal comenzaba para la Asociación el que pasaría a nuestra historia como el "año terrible". Durante su transcurso la crisis económica y financiera puso al país al borde del abismo.

La reacción principista se expresó en la Revolución Tricolor, que pese a su breve duración — de julio a octubre — renovó las destrucciones habituales, similares a las vividas durante la Revolución de las Lanzas.

En la Asociación Rural repercutió también la crisis, pues a lo largo del año se mantuvo estacionaria, borrándose de sus registros numerosos socios,



Hombres descansando. *Escenas de campo de Juan Manuel Besnes e Irigoyen*

La República Oriental en la exposición de Viena

COMO LO HAN visto nuestros lectores, cuando ya nuestro último número estaba en prensa, recibimos nuestra ansiada correspondencia de Viena, y sin tiempo para otra cosa, dimos la Ultima Hora concretada á dar á conocer los premios que fueron discernidos por el Jury Internacional á los productos del Uruguay.

Grato nos es hoy renovar la felicitación que, al comunicar aquella noticia, enviábamos á todos los amigos del progreso, de la industria y del trabajo, por la honra que refleja para nuestra República tan satisfactorio resultado.

Y en efecto, no es en vano que nos sentimos enorgullecidos al considerar la honrosa parte que el Uruguay ha tomado en la gran Esposición de Viena, como lo atestiguan las correspondencias de nuestro representante allí, que insertamos al pié de estas líneas.

Por ellas se verá que, á pesar de haber llegado nuestros envíos con algun retardo, debido á la epidemia que sufríamos en Montevideo cuando se preparaban los objetos para la Esposición, y á pesar también de que por falta absoluta de tiempo y de local, hubo que dejar con pesar en la Aduana catorce cajones que formaban la última remesa, y que, por consiguiente no figuraron en la Esposición; nuestros productos en ella han conseguido una especial atención de los vi-

sitantes y obtenido tres medallas de mérito, y ocho diplomas de mérito también.

Además, la exposición de carne de Uruguay, fué la única en su género en la Esposición de Viena, debiendo notarse, como lo dice en su segunda carta nuestro representante, que las carnes y las lanas son las que han tenido el principal rol en la Esposición Uruguaya, llamando la atención de tal modo, que varias personas han solicitado con empeño las direcciones de nuestros espositores, para dirigirse á ellos directamente; existiendo algunos interesados en Viena, que se proponen hacer un viage espreso á Montevideo con tal motivo.

Nuestra República, pues, ha figurado dignamente en la Esposición de Viena, depasando nuestras propias esperanzas pues hemos ido más allá de las otras Repúblicas hermanas, que, como el Perú, Chile y Argentina, son superiores en población, en industria y en riqueza.

Quiere decir pues, que la iniciativa que cupo á nuestro Gobierno para que nuestro país figurase en la Esposición de Viena, y los loables esfuerzos de la Asociación Rural para realizarla, se ven dignamente compensados hoy, en presencia del honroso resultado obtenido. El lauro discernido al Uruguay por el Jury Internacional de Viena, debe aceptarse por todos los amigos del trabajo, del progreso y de la industria, como un nuevo aliento, como un valioso estímulo á su consagración y á sus nobles afanes.

Hoy que la Paz es una dichosa verdad para la República, y que el fragor de las pasadas contiendas se ve sustituido con los ecos apacibles del trabajo, ese motor fecundo del bien estar y adelanto de los pueblos; con doble razón debemos regocijarnos de esos triunfos obtenidos en los certámenes de la civilización y de la industria, que son los únicos que honran á los hombres y dignifican á las Naciones.

Adelante, pues, productores de la República! Adelante, hijos del trabajo, fervorosos apóstoles de la industria!

Ha sonado vuestra hora que es la de los plácemes de la Patria! La esposición de Viena es vuestro triunfo; pero adelante en la labor, para que ese triunfo se confirme en la de Filadelfia en 1876!. ■

FRANCISCO X. DE ACHA

como lo expresa el Dr. Vaeza en la memoria correspondiente a ese año. Y no obstante, fue en ese lapso que tuvo lugar una realización de trascendencia para la organización de la campaña: el Código Rural, iniciativa indiscutida de la Asociación, que merece tratamiento aparte.

La gestión financiera del gobierno de Pedro Varela, que entregó el monopolio de emisión fiduciaria al Banco Mauá, prácticamente insolvente, tuvo como respuesta la resistencia activa del alto comercio montevideano. Fue la gota que desbordó el vaso: el 10 de marzo de 1876 el coronel Lorenzo Latorre asumió el poder vacante como Gobernador Provisorio. Una autoridad ruda pero efectiva encauzaría al país por nuevos rumbos.

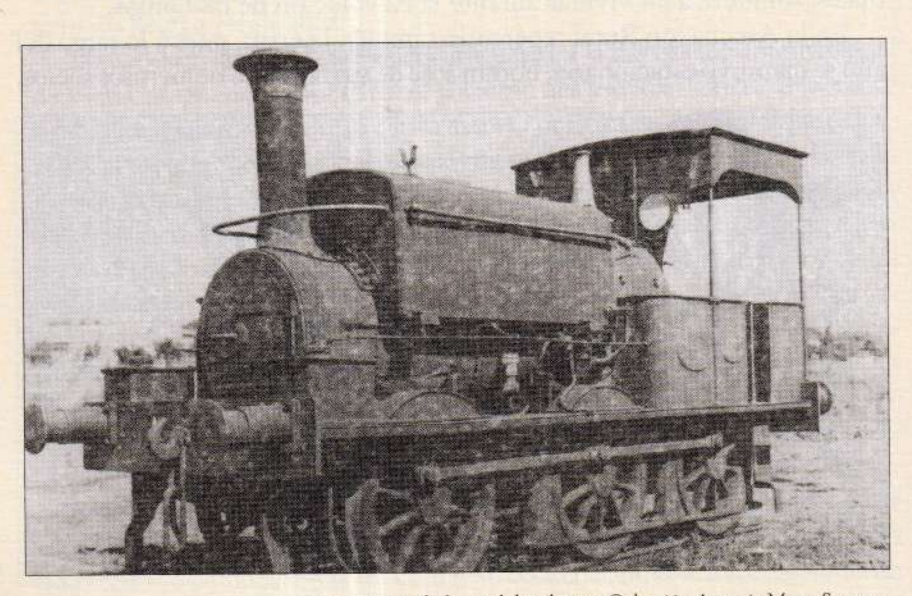
Pese a lo discutibles que hayan sido sus procedimientos, hoy día no puede ya negarse que el gobierno de Latorre significó la fundación de un verdadero Estado nacional en los más diversos órdenes.

Es muy ilustrativa la Memoria que el Ministro de Gobierno José María Montero (h) presentó a Latorre después de tres años de dictadura. Allí se lee: "... al Gobierno de V.E., nacido de circunstancias anormales y tal vez únicas en nuestro país, no le fue asignado por los sucesos presidir un orden regular de cosas en que debiese ajustar su marcha a los preceptos constitucionales [...]. "

"El robo, el abigeato, la extorsión violenta e injustificada al habitante honrado y laborioso de nuestra campaña, que es y será siempre el creador meritorio de nuestra riqueza pública [...] elevando la criminalidad a una cifra aterrante entre nosotros, habían hecho totalmente quiméricas las hermosas garantías escritas en nuestra carta fundamental."

"Más de una vez, para defender la existencia de la sociedad perpetuamente en peligro y salvar su propia existencia, tuvo el Gobierno de V. E. que recurrir a medidas severas, acaso inexorables, pero que eran aconsejadas por una suprema necesidad de salud pública..."

En efecto: la imposición del orden en la campaña, exigida como primer reclamo por el gremio rural, fue llevada a cabo con métodos expeditivos. La policía, encargada temporalmente a personal del ejército, persiguió implacablemente a los matreros, sin detenerse en límites departamentales como se usaba hasta entonces. Muchos perdieron la vida, ya fuera peleando contra la autoridad o por aplicación sin más trámites de la "ley fuga". Algunos Jefes



Locomotora de línea del siglo XIX. *Colección Antonio Mena Segarra.*



Retrato del Cnel. Lorenzo Latorre, litografiado por Godel en 1878. La imagen está compuesta con el texto de la proclama del 10 de marzo de 1876.

Colección del autor

Políticos llegaron a aplicar penas de su invención, como la de pasear por los pueblos a los detenidos que llevaban colgado un cartel con la palabra "ladrón" en grandes caracteres, antes de remitirlos a la capital para cumplir trabajos forzados en el Taller Nacional —popularmente llamado "Taller de adoquines"— de San José y Yi, cuya fama intimidadora alcanzó a todos los rincones del país.

Formado en los campamentos y en los combates, Latorre carecía de una doctrina socioeconómica que le fuera propia, aparte de un culto del orden y un respeto a la propiedad que armonizaban con las necesidades objetivas de su tiempo y que serían muy característicos del sector castrense en los futuros. No tuvo, pues, dificultad en compartir la ideología de la Asociación Rural, que por otra parte era el único organismo técnico especializado en la problemática agraria y capaz, desde su esfera privada, de proponer e impulsar una política de Estado en tales materias.

Latorre y los matreros

"10/22. 67. 3,20 pm. 1877

"Comandante N. N. Salto.

"Según telegramas del Gefe Político, el bandido Santana se prepara á dar un malón desde la frontera. Si sabe Vd. esta noticia, ¿cómo es que permanece inactivo? ¿No hay ya amigos del Gobierno en ese Departamento, que consienten que todavía se hable de bandidos que lo amenazan? ¿O esperan que yo mande de aquí? Espero su contestación, pero no escrita, sino en los hechos. Lo saluda, Gobernador."

"Central, 23/10–1877.10.50.

"Gobernador Provisorio Latorre, Montevideo, al capitán de la 2.ª compañía destacada en el Salto.

"Noticias oficiales de esa, me hacen saber que una gavilla ha pretendido dar un malón. ¿Qué hacen sus infantes, que no se han puesto en campaña? ¿Para qué están al servicio del orden y de las garantías de los Departamentos? Quiero que, de acuerdo con el Gefe Político, se mueva Vd. á fin de acabar con esos bandidos. Si sus soldados no son capaces de nada, dígamelo, para quitarlos á Vd. y á ellos. Lo saluda."

"10/26.4.89. – 4,35 pm. 1877.

"Señor Gobernador.

"El señor Gefe Político me envía de la frontera el siguiente telegrama para V. E.: 'Yucutujá Miní. Señor Gobernador. Desde ayer temprano estoy sobre el Cuaréim, en la casa asaltada por el bandido Santana. He pedido su captura y prisión, lo mismo que de los faci-nerosos que lo acompañaban y tomado medidas que han de moralizar esta frontera, por la razón ó por la fuerza. Daré cuenta á V.E. circunstanciada, de todo lo ocurrido y practicado, tan pronto me sea dado. Todo está tranquilo.' Saludo á V.E., Encargado del despacho, Salto."

"28 de abril de 1879. Jefe político de Salto.

"Uno mis felicitaciones á las de V. S. por la muerte del bandido Santana, y como V. S. siento no haberlo tomado para aplicarle el castigo que sus muchos crímenes merecía. Yo tenía pendiente un reclamo con el Gobierno Brasileño, sobre el mismo.

"También me felicito de la muerte del otro bandido Galván. – Quiera Dios que se vayan extinguiendo esos grandes criminales.

"Me felicito que haya salido incierto el robo de las vacas de que antes me habló V. S. – Saluda."

En comunicación al ministro del Uruguay en Brasil, D. José Vásquez Sagastume —del 5 de mayo de 1879— dice Latorre:

"...Cábeme la satisfacción de comunicar á V. E. que el bandido Santana, terror de las fronteras del Salto, fué muerto en territorio brasileño el 18 del pp.do. Noticia es esta que debe haber causado la más viva satisfacción á aquel vecindario, entre el cual había más de una familia que vivía en perpétuo sobresalto y á quien había prometido dar muerte aquel bandido asesino."

"9/11. 1,30 pm. 1877.
"Gefe Político de San José.
"Ha llegado á mi noticia que en la sección del Comisario N. N. hace tiempo que andan cuatro matreros campando por sus respetos y que no se les persigue. Hace pocos días que esos matreros cometieron un robo en una casa, prometiendo matar á sus dueños si daban parte. Me dicen que el Comisario dice no perseguirlos por no tener orden de V. S. El establecimiento de Herrera, ha sido también robado, por los mismos. Asegúranme que uno de esos bandidos se llama N. N. y que es muy conocido. Escuso entrar en comentarios, pues V. S. calculará el mal efecto que me han producido estas noticias. Espero que V. S. me diga algo al respecto y se ponga en acción para acabar con los bandidos. Lo saluda, Gobernador Provisorio."

"11/5. 289. 12,15 pm.
"Gefe Político, Cerro Largo.
"Ordeno á V. S. que si no se toma á N. N. haga V. S. bajar á la Capital á sus fiadores carceleros, a fin de destinarlos al Taller. Es preciso, una vez por todas, que acabe esa farsa de dar fianza, para dar escape á los criminales. Lo saluda, Gobernador." ■

(Tomado de Eduardo de Salterain y Herrera: *Latorre. La unidad nacional*, Montevideo, 1952.)





Los premios obtenidos por el Uruguay en la Exposición de París de 1878 no fueron otorgados solamente a productos rurales. Se recompensaron también colecciones de fotografías, mapas, artesanías, etc. La medalla que reproducimos fue otorgada al Sr P. Correch "por una espada cincelada".
Colección del autor

En modo alguno la tarea de la Asociación en esta etapa de su existencia se limitó a una mera función de aportar ideas. Fue órgano consultivo en todos los temas de su competencia y —salvo alguna excepción importante, como la reforma del Código Rural— sus dictámenes se convirtieron en normas al ser homologados por el gobierno; en ausencia de las Cámaras la Asociación Rural desempeñó de hecho un verdadero rol colegislador al recomendar medidas a adoptar. Es muy significativo que en el decreto de 1877 que organizó el servicio de Correos, al enumerarse a los funcionarios públicos cuya correspondencia se consideraría oficial se agregue "La de la Asociación Rural" (art. 48).

A partir de 1876 la gremial se encargó de redactar, sola o colaborando con jerarcas o comisiones estatales, el Reglamento General de Policías Rurales, el de vacuna antivariólica obligatoria, el de la Oficina y Padrón General de Marcas y Señales, en el cual se confiaba a la Junta Directiva el examen y aprobación de los sistemas de marcación que se pretendiera patentar; proyectó la organización de la Dirección General Agronómica y evacuó innumerables consultas cuya huella se encuentra en obras diversas de la época, como el "Diccionario de la legislación rural de la República Oriental del Uruguay", preparado por el famoso jurista Pablo V. Goyena y editado en 1887 para uso de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, generalmente "vecinos modestos, en su mayor parte formados en las labores del campo [...] sin los indispensables conocimientos legales".

Hubo casos en que la opinión de la Asociación Rural se hizo preceptiva; así, en el Reglamento de Montes Públicos de 1881, era ella quien debía indicar con qué semillas habría de plantarse cada uno.

Por supuesto que todo lo enumerado excluye las intervenciones solicitadas por el Estado a dirigentes de la Asociación a título individual y sin asumir su representación. ■

Uruguay en la Exposición de París

DENTRO DE breves dias, podremos hacer conocida de nuestro lectores la lista oficial de los premios que han sido adjudicados á los expositores del Uruguay, en el gran certamen Universal de París.

Por carta que el socio rural y miembro de la Comision Uruguaya en Paris, don Juan A. Artagaveytia, dirije á la Junta Directiva, se sabe que el dia 21 de Octubre tuvo lugar en el Palacio de la Industria, la solemne distribucion de premios, presidida por el Mariscal Mac–Mahon, Presidente de la República Francesa.

El catálogo de los favorecidos, apareció recien ese dia, formando un volúmen de mas de 500 páginas.

Extractado el número de premios discernidos á nuestra República, resulta ser el siguiente:

5 medallas de oro.
12 id. de plata.
34 id. de bronce.
61 menciones honorables.

Entre todas la Repúblicas hispano–americanas, la nuestra es la que ha obtenido más medallas de oro.

En la sección de frutas y árboles, hemos obtenido dos premios, que equivalen á medallas de oro, de solo 15 discernidos al resto del mundo, fuera de Francia.

El Uruguay con 245 expositores ha obtenido 112 premios ó sean 45 por cada 100 expositores.

El Perú en 130 expositores ha obtenido 35 premios ó sea 27 por 100.

A la República Argentina con 812 expositores, le han sido discernidos 183 premios que corresponden a 22 por ciento.

El Uruguay tiene una medalla de oro en cada 49 expositores; el Perú una en cada 65; la República Argentina una en cada 270.

Los resultados, pues, no pueden ser mas satisfactorios para los expositores del Uruguay; en la distribucion de premios para las naciones europeas, el máximun ha sido de 10 por ciento y comparada nuestra seccion con las demás hispano–americanas, la supremacia en valor de los productos, viene inmediatamente á la vista por los datos que dejamos consignados.

Debiendo nuestro Encargado de Negocios en Paris y Presidente de la Comision Uruguaya, sargento mayor don Juan J. Diaz, ser el portador de los premios, daremos publicidad entonces á la lista oficial de los obtenidos por nuestros expositores.

Felicitamos al país y especialmente á la produccion nacional por haberse ornado tan dignamente con la corona del progreso que la República Francesa ha tenido á bien discernirle, premiando con justicia los valiosos productos de la industria y del trabajo. ■

LUCIO RODRÍGUEZ DIEZ
(*Revista de la Asociación Rural*, 30 de noviembre de 1878)

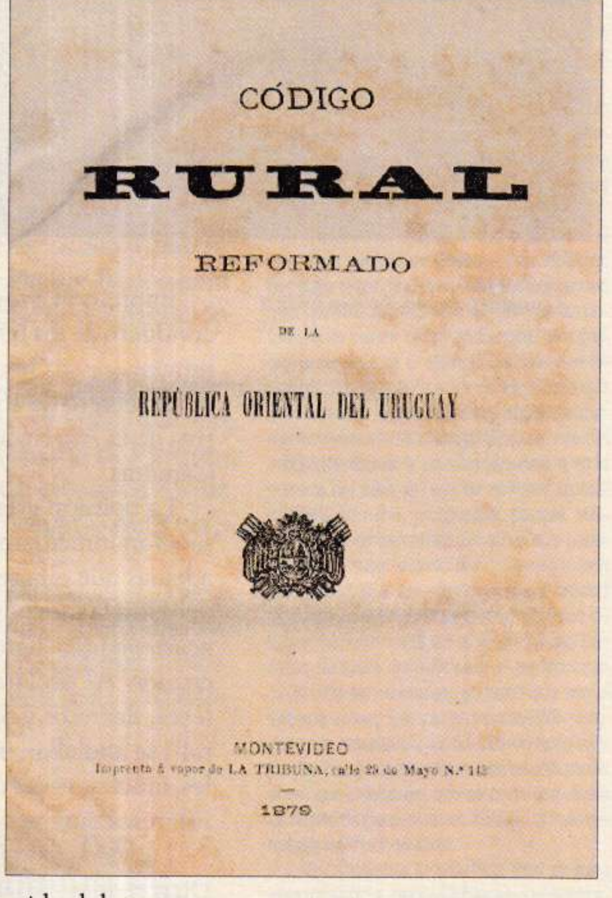
El Código Rural

PAÍS PECUARIO por excelencia, el Uruguay sin embargo nunca había contado con el esencial instrumento regulador de una legislación rural sistematizada, si bien es verdad que en América únicamente la provincia de Buenos Aires había promulgado un Código Rural en 1865. Como antecedente nacional, en 1852 el diputado Plácido Laguna había presentado un proyecto de Código que no llegó a aprobarse en aquella agitada época.

El 20 de agosto de 1873 la Junta Directiva de la Asociación Rural había designado una comisión especial para redactar un proyecto de Código Rural, integrada por el Dr. Joaquín Requena, reputado jurista, Domingo Ordoñana y Daniel Zorrilla, que aportaron su experiencia práctica de hacendados, y como secretario Francisco Xavier de Acha, activo periodista y —a sus horas— poeta, o al menos versificador.

Un año exacto más tarde la comisión elevó al órgano mandante el resultado de sus trabajos precedido de un detallado informe. En él establecía que como tarea preliminar había consultado la normativa nacional —leyes y decretos— y la extranjera que estuvo a su alcance: el Código Rural bonaerense redactado por Valentín Alsina, con todos sus antecedentes y proyectos de reforma; también la legislación de Bélgica, Francia y España, aunque en esos países europeos aún no había sido coordinada en un código especial.

Hacía notar la comisión: "... la codificación de las leyes rurales se ha considerado siempre, a justo título, como lo más difícil entre los diversos sistemas de leyes, por cuanto aquéllas afectan en todas sus faces al derecho más sagrado del hombre en sociedad —**el derecho de propiedad**—". Por esa razón, debía incluir materias propias del derecho civil, comercial, penal, municipal y procesal; podemos agregar que hasta del laboral, aunque todavía no existiera orgánicamente como rama del derecho.


CÓDIGO

RURAL

REFORMADO

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de LA TRIBUNA, calle 25 de Mayo N.º 11[illegible]

1879

Portada del Código Rural, reformado (1879)

Como se verá, si bien es cierto que el espíritu y contenido del proyecto tendía a consolidar los derechos del propietario, en diversos aspectos los limitaba, en cuanto su ejercicio irrestricto menoscabara los intereses generales.

Se preveían ciertas normas relativas a la actividad agrícola, "que aunque sean de aplicación tardía, han de tenerla cuando la agricultura a que la población ha de encaminarse, llegue al desarrollo a que ha de impulsarla el interés individual [...] La necesidad ha de venir y no es un mal, sino por el contrario un bien, que la legislación se anticipe".



Carneros posando. *Archivo Inéditos*. UCUDAL

Impreso el proyecto se le hizo circular, sobre todo en la campaña por conducto de los Jefes Políticos, recogiéndose diversas observaciones y sugerencias que sirvieron de base para algunas correcciones y modificaciones. El 11 de febrero de 1875 el proyecto definitivo fue elevado por la Junta Directiva de la Asociación Rural al Poder Ejecutivo, que a su vez lo remitió a las Cámaras.

La opinión gremial, expresada reiteradamente en la Revista, urgía una sanción inmediata, por la premiosa necesidad de su puesta en vigencia, pero además que ella se hiciera sin modificación alguna —"a tapas cerradas"—, debido a la inexperiencia de muchos legisladores en asuntos del campo, que acarreaba el peligro de desvirtuar el conjunto en aras de preconceptos inadecuados. Al declararse en el art. 810 "derogadas e insubsistentes todas las leyes, decretos y disposiciones sueltas que se hayan dictado en materia rural", se anulaban innumerables edictos de los Jefes Políticos departamentales, muchas veces contradictorios de una región a otra, lo que podía vulnerar intereses puramente locales.

La ley de aprobación, fechada el 10 de julio, encomendaba a la Junta Directiva la impresión del texto, reconociendo a la misma Asociación la propiedad de la obra y el monopolio de las ediciones posteriores.

El contenido del nuevo cuerpo legal refleja los conceptos que por lo menos desde 1871 venían difundiendo los miembros de la Asociación, y sobre todo Domingo Ordoñana, primer propulsor de la idea misma de un Código Rural.

Comienza por definir las **personas rurales**, abarcando a los propietarios, arrendatarios, poseedores y administradores de establecimientos de campo, así como a sus dependientes o asalariados.

Son **propiedad rural** los bienes raíces, muebles y semovientes que existieran en estancias, chacras, quintas, granjas y parques ubicados fuera de los arrabales de los pueblos. Se divide la propiedad rural en **pecuaria** y **agraria**, definiendo también las **industrias rurales**.

El Título I, destinado a la ganadería, se inicia con una disposición cargada de significado: "Son enteramente libres la extensión superficial de una estancia, como también el número de animales que ella contenga" (art. 6). Al no limitar, como se había pretendido antes, la carga de reses que cada propiedad podía incluir, se abría paso a una futura ganadería intensiva —"agronómica", como predicaba Ordoñana— que sustituyera a la extensiva que siempre se había practicado.

De inmediato se legisla sobre uno de los más graves y crónicos problemas de la campaña; en un plazo de cuatro años, todo propietario de campo de pastoreo debía deslindarlo y amojonarlo —lo que suponía su mensura previa—, bajo pena de la pesada multa de dos pesos mensuales por kilómetro de linde. La remoción de mojones daba lugar a responsabilidad civil y criminal. En cada municipalidad se abriría un "Registro de Propiedades Departamentales", donde se insertaría un extracto de los títulos de propiedad de los terrenos y sus respectivas mensuras practicadas por agrimensor, todo dentro del mismo plazo.

Es evidente que estas medidas , puestas en práctica a partir del gobierno de Latorre, consolidaban sobre todo la gran propiedad, por lo costoso de las operaciones exigidas, pero al mismo tiempo brindaban al país un ordenamiento indispensable a través de la formación de los catastros departamentales, cuya suma constituiría el catastro nacional, instrumento básico para suministrar al Estado un recurso impositivo ya ineludible: la contribución inmobiliaria.

Quedaba prohibido ingresar en campo ajeno para recoger ganado propio sin permiso del dueño, bajo pena de multa o prisión. Si recordamos que aún no había empezado el proceso de alambramiento generalizado de los campos, vemos surgir aquí una figura característica de la época: el "estanciero de nombre", propietario de reses con tierras insuficientes (o a veces ninguna), que aprovechaba los pastos del vecino.

También era dueño exclusivo el estanciero de los abrevaderos que se encontraban en sus terrenos, y nadie podía utilizarlos sin consentimiento escrito o, en caso de necesidad, pagando diez centésimos por animal. Cuando en una estancia no existiera agua, se concedía un año para construir represas o pozos que la suministrasen.

Propiedad rural

CONPARÁBAMOS EN nuestro artículo anterior los caballos, las vacas y las ovejas con los artículos que sirven para el armamento, vestuario y equipo del soldado, y no nos esplicábamos la razon que había para que estos últimos se contratasen con proveedores y los primeros se arrebatasen a sus dueños sin la debida compensación, y aun sin entregarle un recibo que haga constar que es la Nacion la que se apodera de esa propiedad para el consumo de sus ejércitos.

Pero tal es la perversion de las ideas ocasionada por la ilegal costumbre de nuestros caudillos de considerar la propiedad rural como propiedad enemiga, de la qué es lícito apoderarse, que vemos que si hay quien reconoce que los ganados vacuno y lanar no deben tomarse violentamente, no consideran de igual modo el caballar, bajo el especioso pretesto de que es *artículo de guerra*.

Demasiado conocido es el catálogo de los que se incluyen con la denominación de *artículos de guerra*; catálogo que puede aumentarse indefinidamente y sin embargo solo en los tiempos bárbaros que procedieron al renacimiento de la civilización, han usado los gobiernos del singular medio de proveer sus ejércitos que está adoptado entre nosotros.

No se toma en cuenta que lo que *parece* que nada cuesta, se destruye con facilidad, por cuya razon nuestros ejércitos consumen mas caballos que los de cualquiera de las potencias de primer órden en Europa. Mientras que si se siguiera el ejemplo que nos dan todas las naciones civilizadas, donde *todo* lo que es necesario para el alimento, equipo, armamento y vestuario de los ejércitos, se contrata con proveedores, la riqueza pecuaria, q´es la primera del país, en vez de caminar rápidamente á su ruina, prosperaria, porque cada propietario se esmeraría en tener sus ganados en el mejor estado para obtener mayor fecundidad, mas abundancia y mejor calidad de carne, mayor gordura ó mas cantidad de leche; se esmeraría en el cruzamiento con razas de fuera del país para el perfeccionamiento de sus animales, en tanto que con el sistema actual, los que han pretendido obtener esos resultados, introduciendo tipos estimados con grandes costos, se descorazonan al ver que cualquiera que se pone una divisa es dueño de destruir en un instante el fruto del trabajo de muchos años.

Es necesaria la ausencia total de toda idea de justicia, para establecer que el caballo no es tan propiedad privada, como las vacas y las ovejas, las armas, los paños, bayetas y lienzos, el calzado, etc.





La Asociación Rural premió a los codificadores con medallas de oro. Esta es la que recibió el Sr. Daniel Zorrilla.
Propiedad de la Asociación Rural.

Para que el particular adquiera su propiedad, es necesario: ó que lo compre, ó que sea producto de sus manadas. En ambos casos es el fruto legítimo de su trabajo, de que nadie tiene derecho á despojarlo sin incurrir en las responsabilidades legales con que la ley castiga las transgresiones de los que arrebatan la propiedad particular contra la voluntad de sus dueños.

Estas responsabilidades son dos; la civil que obliga á la restitución del bien robado y á los *daños perjuicios* ocasionados por la perpetración del acto, y la criminal, que se señala penas en armonía con la gravedad del hecho.

De estas responsabilidades no salva al que perpetra el despojo la órden de sus superiores. Ambos de *mancomunéinsólidum* están sujetos á ella.

Miremos ahora la cuestión bajo otro punto de vista, el de los daños que se originan al hacendado con el despojo violento de sus animales caballares.

Todos los que conocen nuestra campaña, saben cuan indispensables son para el estanciero los caballos, sin los cuales ni puede cuidar sus ganados, ni proporcionarse los artículos que necesita para la alimentación y vestido de su familia, desde que las casas de negocio donde puede proveerse se hallan á veces a enormes distancias de su habitación, ni acarrear un barril de agua para su casa.

La falta de cuidado con los ganados, el no traerlos á rodeo en las épocas prefijadas ocasionan el alzamiento, ó sea el volver á la vida salvaje, de que han sido sacados con un trabajo constante y de ahi su inaptitud para engordar y la dificultad de apartarlos para la venta, lo que no suele conseguirse sino á lazo y con gran trabajo, serios peligros y pérdida de tiempo.

Por otra parte las corridas de yeguas en el campo, asustan el ganado vacuno haciéndolo ganar el monte ó disparar fuera del campo abandonándo la *querencia*.

Los ganados de toda clase que se arrebatan á sus legítimos dueños no se consumen todos en los ejércitos; unos se venden á los saladeros; otros se venden para el Brasil, otros se *cuerean*, y por fin, otros van á formar ó á aumentar la fortuna de los que toman parte en nuestras guerras.

Véase pues si no es absolutamente necesario hacer cesar cuanto antes los abusos que se cometen bajo el pretesto de alimentar y aumentar nuestros ejércitos. El remedio mas práctico, el mas pronto, el mas eficaz, el mas barato, el que consulta los intereses del Fisco y de los estancieros, el que hace que la inviolabilidad del derecho de propiedad sea una verdad, es contratar la proveduria de todo lo que necesitan nuestros ejércitos. ■

JUAN G. CORTA.
(*Revista de la Asoc. Rural*,
15 de abril de 1872)

Poco hubiera valido la consolidación de la propiedad del suelo sin la del ganado. Determinaba tajantemente el art. 28: "Los caballos no son artículo de guerra", y las autoridades civiles o militares sólo podrían requisarlos para el servicio tras llenar formalidades que aseguraran su debido pago, considerándose delito la confiscación violenta.

Lo mismo regía para las otras especies de ganado necesarias para el consumo, pero se prohibía absolutamente tomar para ningún servicio los animales de "razas especiales", o sea sementales importados y sus productos.

Para castigar la picardía de muchos ganaderos que echaban sus vacas y yeguas para que las cubriera el reproductor de raza del vecino, se establecía que éste sería dueño de las crías resultantes, sin compensación alguna.

A las "marcas, contramarcas y señales" se dedicaba una detallada sección, que aun así no resultó suficiente. No era para menos, por cuanto se trataba de uno de los problemas más complejos de la pecuaria nacional. Desde la época colonial se venían levantando infinidad de registros locales, que con el paso del tiempo habían quedado sumidos en increíble desorden, cuando no extraviados o destruidos. Desde 1859 Juan Ildefonso Blanco, poco después ministro de Hacienda de Berro, había propuesto un método de su invención para sistematizar las marcas. Transcurrieron muchos años y múltiples incidencias enojosas hasta que, sancionado ya el Código Rural, sus disposiciones debieron ser reglamentadas por otra comisión especial designada por la Asociación Rural en 1876 a pedido del gobierno de Latorre. Su dictamen, convertido en Decreto - Ley en 1877, fue norma definitiva en la materia.

No podían existir en el país dos marcas iguales para propiedades distintas, pero ello exigía centralizar su expedición en la capital, creando un Registro General y Archivo de Marcas y Señales que sustituyera a los preexistentes. Se limitaba el tamaño de marcas y contramarcas, pues la enormidad de las que usaban algunos hacendados averiaba los cueros, motivando a veces su rechazo en los mercados extranjeros.

Como "la marca indica y prueba acabadamente en todas partes la propiedad del animal u objeto que la lleva" (art. 35), el herrero que construyera marcas no legitimadas mediante boleto de propiedad de las reses pagaría la multa realmente brutal de $ 50 por cada marca. Ya se ve que el hilo se corta siempre por lo más delgado.

La tarea de sistematizar las marcas de ganado era tan descomunal que tomó décadas. Instalada en 1877 la Oficina Central del Registro, todavía en 1898 su Director Juan Carlos Blanco Sienra, hijo del iniciador del método, debió redactar un "Memorándum dedicado a los señores hacendados", donde los reprendía por su negligencia en registrar sus marcas.

Estas indicaciones de propiedad encontraban múltiples aplicaciones prácticas: los acopiadores de frutos del país, por ejemplo, debían anotar las marcas de los cueros que compraran en un libro que podía ser consultado por las autoridades o por los estancieros que se estimaran perjudicados. Como las señales de los ovinos se hacían en las orejas, la comercialización de cueros sin cabeza implicaba sospecha de abigeato. Las guías que se otorgaban para permitir el transporte de ganado, reglamentadas con gran detalle, debían contener la descripción de las marcas y señales correspondientes.

No cualquiera podía ejercer el oficio de tropero ("acarreador de ganado", lo llama el Código): debía matricularse anualmente en un registro y poseer certificado judicial de buena conducta.



INSPECCIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

2ª SERIE — Nº 73123 — VALOR UN PESO

SECCIÓN MARCAS Y SEÑALES

Registro General Nº — BOLETO DE PROPIEDAD — Registro Nº

SEÑAL

El hacendado [illegible] ... Un peso [illegible] ... Otro peso [illegible]

Montevideo, [illegible]



INSPECCIÓN NACIONAL DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

2ª SERIE — Nº 03854 — VALOR VEINTE PESOS

SECCIÓN MARCAS Y SEÑALES

Registro General Nº — BOLETO DE PROPIEDAD — Registro Nº

MARCA

El hacendado [illegible] ... Diez y nueve pesos [illegible]

Montevideo, [illegible]

Boletos modernos de marcas y señales, 1918.
Archivo del autor

Organizaba el Código las tabladas, corrales de abasto, mataderos públicos y saladeros, con la obsesiva preocupación de impedir el comercio de animales mal habidos y con abundantes previsiones penales para los casos de infracción.

El tránsito de las tropas de ganado o de carretas por las propiedades privadas —recuérdese la deficiente vialidad del país— planteaba delicados problemas. En principio, el propietario no podía oponerse a su pasaje, pero se limitaba rigurosamente la duración de las paradas según la superficie de la estancia que se atravesaba, a fin de que las servidumbres de paso y de pastoreo —limitaciones a su derecho de propiedad— no le fueran indebidamente gravosas.

Por último, y como medio de combatir el primitivismo en la explotación ganadera, se prohibía tener haciendas vacunas alzadas, so pena de $ 100 de multa y $ 50 mensuales mientras no las sujetara a rodeo. Las yeguadas alzadas se confiscarían para ser vendidas en remate público.

El título II —Agricultura— interesa menos a nuestro propósito, pero debe notarse la aspiración contenida en el art. 264 con que se inicia: "A los tres años de la promulgación de este Código, los Departamentos de Montevideo y Canelones quedarán destinados, principalmente, a chacras, quintas, granjas y parques", y la cría de ganado debía hacerse allí en terrenos cercados. Ello no significaba que en el resto del territorio no debieran continuarse e incluso incrementarse los cultivos, como se aclara después.

Desde sus primeros días la Asociación Rural había preconizado el estímulo a la agricultura —como se desprende de los propios Estatutos fundacionales analizados antes—, concebida como actividad productiva no

Saladero.
Charque secándose en varales.



Consideraciones generales á los señores hacendados

Por el director de la Oficina Central y Registro General de Marcas y Señales

NADA MÁS INEXPLICABLE que la indiferencia con que algunos señores hacendados tratan la cuestiòn Marcas y Señales, cuando ella importa la única garantía legal de sus valiosas haciendas. Y sin embargo, nada más curioso que la transformación que en ellos se opera, cuando la necesidad los obliga á llenar los requisitos de la Ley en la materia, ó cuando se ven imposibilitados de realizar tal ó cual operación comercial por el sólo hecho de no tener en orden sus boletos de marca ó señal.

¿Y porqué todo esto? simplemente por abandono. Porque una vez que arreglan sus boletos en orden y registran las transferencias según la Ley, les parece imposible que hayan podido pasar tanto tiempo sin hacerlo, perjudicándose á sí mismos inútilmente.

Hoy que el Superior Gobierno se preocupa de hacer cumplir la Ley y de castigar tal vez, según ella, á los delincuentes, por indicación de esta Oficina, yo me apresuro á escribir estas líneas y formar este pequeño folleto para bien de todos los hacendados. Por él, conocerán las disposiciones principales de la Ley de la materia, por él, conocerán la forma de hacer transferencias y de solicitar señales de ganado mayor ó menor, y en él encontrarán algunas consideraciones provechosas para todos, que me permito creer no deben olvidarse.

Lo mismo que un hacendado se preocupa de tener bien saneado el título de propiedad de su campo, debe preocuparse de sus Boletos de Marcas ó Señales. Tan valioso es un bien como el otro, con la especialidad que los Boletos garanten una prenda que se halla en continuo movimiento por transacciones comerciales diarias, y de fácil robo, así pues, si existe positivo interés en que el título de propiedad del campo está bien saneado, tanto ó más debe tenerse para los títulos que garanten las haciendas, ó sean los Boletos de Marca y Señal.

Muchos son los casos que se han presentado al que estas líneas escribe, de trabajos y luchas de todo género que han tenido algunos señores hacendados para arreglar transferencias en caso de herencia.

Disgustos de familia, gastos excesivos para allanar dificultades que nunca soñaron, infinidad de tiempo perdido para poner de

aislada sino integrada armónicamente con la ganadería, en pos del mejor aprovechamiento de las posibilidades naturales del país y de dar oportunidades de empleo a la mano de obra criolla e inmigrante. Este último aspecto comenzaba a adquirir creciente importancia ante la previsible desocupación provocada por las transformaciones de la estancia y en especial por el alambramiento que ya estaba a la vista.

Son interesantes las disposiciones que revelan una previsión de problemas todavía no planteados entonces, como las limitaciones impuestas al cultivo de arroz, cuyas necesidades especiales de riego podían perjudicar a los linderos o a la salud pública.

Es en este Título que se reglamentan las actividades de las empresas ferroviarias, a las que se responsabilizaba por los incendios que eventualmente causaran las chispas de las locomotoras más allá de los retiros que se imponían a los propietarios cuyos terrenos fueran recorridos por las vías.

Aunque el Título III —Del dominio y aprovechamiento de las aguas— sea el más extenso y detallista del Código, no nos detendrá más que para señalar algunos principios generales. Esta parte se inspiró, con adaptaciones, en la completísima ley española de 1866.

El propietario del terreno lo era también de las aguas pluviales y de todas las que corriesen por él, pudiendo abrir pozos para extraer las subterráneas. La excepción eran los ríos o arroyos declarados por el gobierno navegables o flotables, cuyo dominio pertenecía al Estado. Se establecía toda una serie de servidumbres para evitar el aprovechamiento indebido de las aguas con perjuicio de terceros o de la utilidad pública en general. No podía privarse a las poblaciones del caudal de agua que necesitasen, fijado en 50 litros diarios por habitante; si las aguas públicas no fueran suficientes, podrían expropiarse las particulares.

El gobierno también podría declarar la expropiación forzosa de las "aguas minero–medicinales" y de los terrenos adyacentes, para formar "establecimientos balnearios". Que a alguien —la Asociación Rural— se le hubiera ocurrido eso en el Uruguay de 1875 revela una sorprendente visión de

futuro. Lo mismo puede decirse de la cría de peces y de la apertura de canales artificiales —que sólo existían en proyecto— y del vertimiento de sustancias "nocivas a la salubridad o a la vegetación", en cuyo caso el establecimiento industrial causante sería obligado por la Municipalidad a suspender sus actividades "hasta que sus dueños adopten el oportuno remedio" (art. 605). Se prohibía expresamente arrojar residuos de saladeros o mataderos en las corrientes. Un tema tan afín a nuestras actuales preocupaciones ecológicas ya tenía sus normas en un cuerpo legal que podría parecernos remoto.

El Título IV, que versa sobre "Disposiciones comunes a ganadería y labranza", reviste importancia capital y sería objeto de grandes modificaciones en la reforma de 1879.

Se tipificaba el delito de abigeato o cuatrería, que comprendía no solamente el hurto de animales vivos o de sus productos, sino también la eliminación o alteración de sus marcas, la marcación de reses ajenas y la adquisición a sabiendas de tales bienes hurtados.

La pena del abigeato era pecuniaria, distinguiéndose si el delincuente era estanciero o no. En el primer caso, $ 500 de multa por cada res y $ 2.000 si era de "razas especiales"; en el segundo, las penas eran de la décima parte de dichas cifras. Se fijaba a tales efectos un sumario procedimiento judicial.

En la Sección 3a. de este Título se definía a los patrones y peones rurales, determinando sus respectivas obligaciones laborales y salariales, según fueran las tareas a término o a destajo. Excepto en épocas de esquila y cosecha, "el peón tiene derecho al descanso en los domingos y demás días de ambos preceptos" (similares a los que llamamos hoy feriados no laborables), siempre que el tipo de trabajo lo permitiera (art. 653).

Durante el plazo de vigencia de la "contrata", el peón no podía abandonar al patrón ni ser despedido por éste, excepto si fuera calificado como "desobediente, haragán o vicioso", de lo cual podía apelar ante el Juez de Paz.

acuerdo á terceras personas, etc, etc, nada más que por no haber hecho una triste transferencia á su debido tiempo.

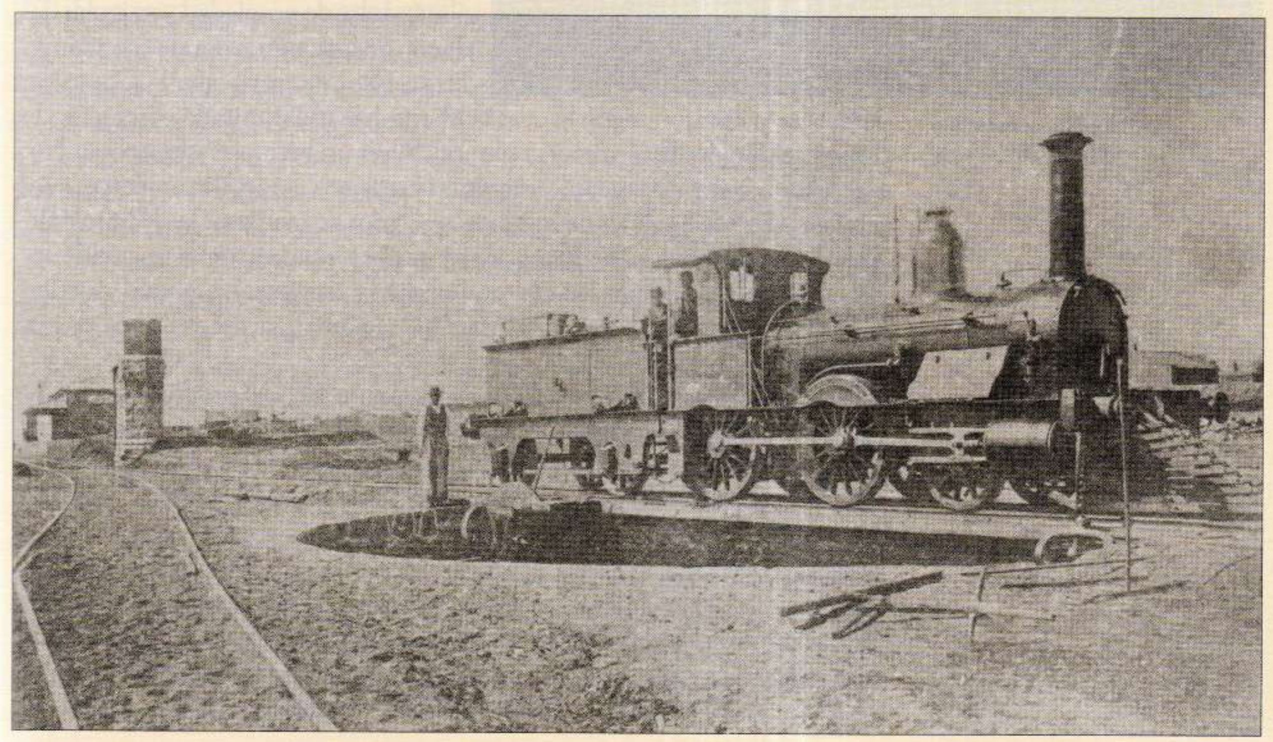
Piensen y mediten sobre los siguientes casos que existen en nuestra campaña y calculen si les conviene ó no persistir en la situación de cualquiera de ellos.

Se marca, (creyendo garantir la propiedad) con marca que ha sido anulada por esta Oficina, y el desconocimiento que alegan algunos señores hacendados de no saber que su marca había sido anulada, no tiene valor legal alguno, porque esos señores no pueden tener en su poder el Boleto Definitivo de Propiedad que saben perfectamente es el único título que representa la propiedad de la marca.

Protestan otros por la anulación de su marca que era del año 40, pero no se toman el trabajo de concurrir á esta Oficina y solicitar el espedientillo que se relaciona con ella y por el cual verían que la Oficina procedió dentro de la Ley, acordando Boleto Definitivo únicamente á aquella que probó mayor antigüedad, cumpliéndose lo dispuesto por el artículo 49 del Código Rural.

Se marca, con marcas cuya figura primitiva ha sido modificada por gestión de la Asociación Rural, á pedido de algunos ganaderos y anulada la primera, debiendo tenerse presente que estas modificaciones en las marcas, como la anulación, han sido hechas por esta Oficina obedeciendo á (...) disposición superior, siendo por consiguiente inútil perder tiempo con reclamaciones y quejas que no pueden ser atendidas. ■

Una locomotora clase F
del Ferrocarril Central en 1874.
Colección Antonio Mena Segarra



Se reconocía la facultad de tener agregados con o sin familia dentro de la propiedad; pero, como evidente medio de desalentar su permanencia, el dueño respondería subsidiariamente por los delitos que cometieran. Según resolución gubernamental de 1891, recomendada por la Asociación Rural, se limitó el derecho a mantener agregados "a los vecinos que tengan responsabilidad", o sea a los grandes hacendados. Tendía así a desaparecer una antigua forma de vinculación social propia de la estancia cimarrona.

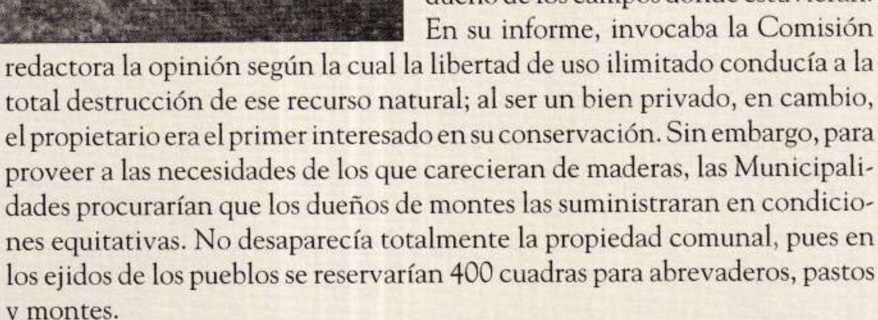
Se definían después las vías de tránsito rurales, clasificándolas en caminos nacionales, departamentales y vecinales y sendas de paso.

Esta sección estaba íntimamente vinculada con la siguiente, que trataba de los cercos de estancia, tema esencial para el progreso de la campaña, pero por haber sido profundamente alteradas en 1879 serán expuestas más adelante.

Se reglamentaba después la caza, prohibiéndose la de pájaros pequeños y fijándose un período de veda, de setiembre a febrero inclusive, para las demás especies, que regía aun para el dueño del campo.



Troperos descansando.
Archivo Inéditos, UCUDAL

Un punto que provocó polémicas intensas fue el de los montes naturales. Desde los tiempos de la Colonia hasta las normas patrias de 1852 y 1856, siguiendo una tradición arraigada en el Medioevo europeo, se consideraban propiedad pública, y existía para los vecinos el derecho de explotarlos para leña, construcción u otros usos. Algunos títulos de propiedad incluían expresamente los montes y otros no, complicando enormemente su clasificación. El Código Rural cortó por lo sano, declarándolos de propiedad particular del dueño de los campos donde estuvieran. En su informe, invocaba la Comisión  redactora la opinión según la cual la libertad de uso ilimitado conducía a la total destrucción de ese recurso natural; al ser un bien privado, en cambio, el propietario era el primer interesado en su conservación. Sin embargo, para proveer a las necesidades de los que carecieran de maderas, las Municipalidades procurarían que los dueños de montes las suministraran en condiciones equitativas. No desaparecía totalmente la propiedad comunal, pues en los ejidos de los pueblos se reservarían 400 cuadras para abrevaderos, pastos y montes.

Se tomaban medidas para controlar las epizootias: el propietario de animales víctimas de enfermedades contagiosas debía informar de inmediato a las autoridades, las que adoptarían las providencias necesarias para limitar y extirpar el mal, pudiendo establecer cordones sanitarios, según dictamen de veterinarios. Las reses muertas de peste serían quemadas o enterradas.

El Código intentó reducir el número de perros existentes en las explotaciones rurales, obligando a sacar patente anual de dos pesos por cada uno. Tantas protestas levantó esta disposición sanitaria, que en 1879 se fijó una proporción de perros según el número de reses, pagándose patente sólo por los sobrantes. Esta contemporización tampoco tuvo éxito.



Una comparsa de esquiladores —entre ellos un niño— a fines del siglo XIX.
Varios usan todavía el tradicional chiripá.
Colección del autor

El Título V mira por el orden en la campaña, determinando las competencias de la Policía Rural. No sólo debía, como es natural, perseguir y detener a los delincuentes, sino también "vigilar cuidadosamente" a una serie de elementos sospechosos: vagos, buhoneros y mercachifles (cuyo comercio se circunscribía en una sección especial de este Título), curanderos, cazadores, troperos, leñadores y carboneros, pues las actividades de todos ellos podían caer fácilmente en delito. La Policía también controlaría las pulperías, tradicionales centros de compra de cueros hurtados y escenarios de embriagueces, riñas y desórdenes.

Se prohibían rigurosamente los juegos de azar "en pulperías, cafés, posadas, hoteles y en toda casa pública" y también la venta en mostrador de bebidas alcohólicas; huelga decir que esto nunca fue respetado. "Los muchachos menores de 16 años" no podían detenerse en "las pulperías o casas de trato más tiempo que el necesario para evacuar sus diligencias". Habría que saber cómo se interpretaba esto.

Es de hacer notar que la fuerza policial podía en caso necesario salir de sus límites seccionales y aun departamentales, concluyendo con una especie de feudalismo muy del gusto de ciertos Jefes Políticos y nacionalizando la custodia del orden. Pero mayor significación aún podemos encontrar en el permiso que otorga el Código a los propietarios para "nombrar a su costa guardas rurales", con anuencia del Jefe Político, para cuidar y vigilar los distritos, bajo la dirección de los Jueces de Paz o Tenientes Alcaldes. Estas policías privadas estaban llamadas a suplir las notorias carencias de la oficial, y debe advertirse que el gobierno de Latorre, tan preocupado por concentrar en sus manos el poder coactivo, lejos de derogar esta concesión, estimuló su aprovechamiento.

El Título VI y último encomendaba a las Municipalidades una larga serie de obligaciones tendientes a fomentar y mejorar la producción, velar por la condición moral y física de las poblaciones, vigilar las epidemias, propagar la vacuna, construir iglesias y escuelas rurales, procurando que los niños recibieran instrucción primaria. Debían también estimular el cierre de las propiedades, la siembra de forrajes y arboledas y la importación de maquinaria agrícola de Europa y Estados Unidos por los "vecinos pudientes", así como auspiciar exposiciones y ferias para venta de animales y productos del agro.

Una postrera mención respecto al destino de las numerosas multas previstas en el Código: generalmente beneficiaban a las Municipalidades o a la instrucción primaria; pero cuando no se especificara otra cosa, se dedicarían "a la construcción de la Penitenciaría y después al sostenimiento de las escuelas rurales".

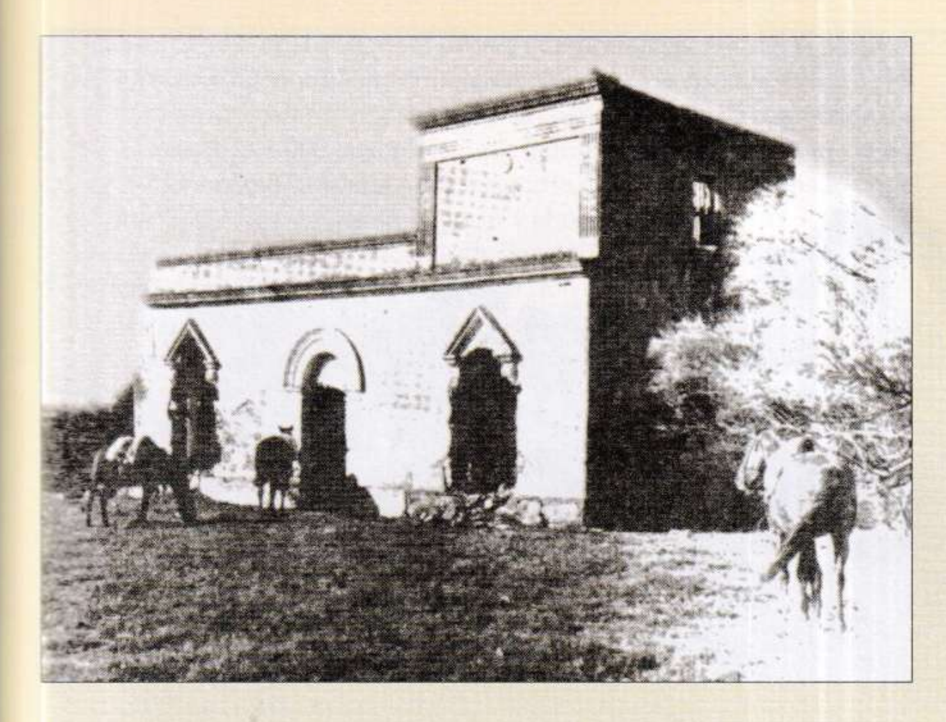
"La Penitenciaría —afirmaba la Comisión en su informe— es anhelada por todos" (sic), pues facilitaría "la reforma y moralización de los presos, merced al empleo de los tres elementos más activos y eficaces: **la instrucción, la religión y el trabajo industrial**". Viejas aspiraciones del reformismo iluminista, que se estrellarían contra duras realidades.

Acaso la elite rural fue demasiado optimista en cuanto a la recepción del Código en el ambiente de la campaña. Aunque la mayor parte de los estancieros podía percibir las ventajas que les reportaba la afirmación del dominio de la tierra, muchas disposiciones que velaban por los intereses generales de adelanto y orden coartaban la libertad anárquica en que se habían desenvuelto sobre todo los más rutinarios, numéricamente predominantes.

Las demandas por una reforma del Código dieron motivo al único encontronazo importante entre la Asociación Rural y el gobierno de Latorre que, sin consultarla, designó en 1878 una Comisión revisora de doce miembros (incluyendo siete socios eminentes de la Rural), de los cuales cuatro rehusaron su participación en los trabajos. De hecho, la tarea estuvo a cargo de una Comisión Especial limitada a tres miembros —Juan Miguel Martínez, Juan P. Caravia y Carlos G. Reyles—, que un año después elevó su proyecto, inmediatamente aprobado por el Poder Ejecutivo.



Cerco de palo a pique.
Archivo Inéditos UCUDAL



Casas de Petrona Rodríguez Cerrón de Núñez. Sobre la costa oeste del arroyo Pan de Azúcar
Foto: Martínez Rovira

La primera modificación sustancial aludía a la represión del abigeato. Se eliminaba la diferencia entre delincuentes estancieros o no, imponiéndose a todos la pena de prisión con trabajos públicos de tres meses a dos años; si el delito se cometía en animales de razas especiales, el máximo se elevaba a tres años.

El fundamento dado por la Comisión era transparente: "La justicia y moralidad de las penas está en razón directa de la igualdad en su aplicación [...] El rico, el hacendado que roba por vicio y que probablemente lo hace en grande escala [...] compurga su delito y se queda tranquilo en su casa con sólo desembolsar algunos cientos de pesos; mientras el pobre, el proletario, que quizás impulsado por el hambre de sus hijos ha robado una oveja, no teniendo dinero para rescatar su falta, sufre prisión y trabajos públicos, dejando a su familia en el abandono y la miseria". Es el dedo en la llaga: no sólo los pobres robaban ganado.

En segundo término, se reformó la sección referente a los caminos públicos. La Comisión reconocía que su clasificación era teórica, pues los departamentales y vecinales prácticamente no existían. Pero además el acelerado proceso de alambramiento que tenía lugar por esos mismos años cortaba el camino a los troperos que hasta entonces acostumbraban desplazarse a campo traviesa, utilizando sendas abiertas por este mismo tránsito tradicional.

Para evitar "un conflicto permanente y de inmensas proporciones entre las necesidades imprescindibles del tránsito público y las resistencias que opondrían los propietarios de los campos cerrados", mientras no se abrieran las rutas departamentales y vecinales —lo que habría de tomar varias décadas, lo mismo que la utilización habitual del ferrocarril para el transporte de haciendas—, se prohibía cerrar las sendas con zanjas o alambrados; en estos últimos debían construirse porteras que permitieran el paso libre. Se generalizaba así una servidumbre de paso y la propia Comisión revisora reconocía que ello "reviste un carácter de arbitrariedad y de violencia, pues [...] como quiera que se mire, encierra un ataque al derecho de propiedad" que los hacendados considerarían "atentatorio". Pero había que solucionar la disyun-



Estación de Ferrocaril. *Archivo Inéditos*, UCUDAL

tiva de algún modo, aunque ésta sería una de las normas de más difícil aplicación, al no ser cumplida por numerosos estancieros durante un largo lapso.

Como tercera modificación esencial del Código, encontramos lo referente a los cercos de estancia. En el sistema de 1875 el cercamiento era libre, y la medianería sólo se daba cuando un vecino aprovechaba para cerrar su campo el cerco construido por otro. Por las razones que se verán, importaba incentivar a toda costa el alambramiento, pero los reformadores no se atrevieron a imponer la obligación de cercar, sustituyéndola con un equivalente práctico: la medianería forzosa. Se declaraban medianeros todos los cercos que se construyeran en el perímetro de la propiedad, y los vecinos linderos debían abonar la mitad de su costo —quisieran o no cercar—, lo mismo que de los gastos para su conservación. Se preveía un plazo de uno a tres años para verificar el pago de la medianería.

Tan grave era la medida, que la Comisión aseguraba: "... no ha procedido con ligereza en este importante asunto; lo ha examinado y discutido en todas sus faces, y ha adoptado esa disposición con el convencimiento de que ella no ataca en realidad ningún derecho". Las largas explicaciones que siguen traicionan el malestar que poseía a los redactores.

Cortar alambres o arrancar sus postes constituía delito penado con trabajos públicos de tres meses a dos años. Si durante las guerras civiles posteriores se hubiera podido ejecutar esto, ejércitos enteros habrían marchado a la cárcel, con sus jefes a la cabeza.

Como detalle anecdótico, el decreto de promulgación del Código de 1879 no respetó el monopolio de edición otorgado a la Asociación en 1875, pues el gobierno mismo lo imprimió por su cuenta; a modo de compensación le hizo entrega de 2.000 ejemplares, que la Junta Directiva resolvió vender al precio de un peso cada uno, para resarcirse del "clavo" ocasionado por el sobrante de Códigos viejos sin colocar y ahora inútiles.

Estas reformas levantaron resistencias en la propia Asociación Rural, agraviada desde el arranque por no haber sido consultada, y tal vez reflejando determinadas tensiones internas.

Domingo Ordoñana alertó en la Revista sobre la ruina que la medianería forzosa —"violencia que no tiene precedente en ninguna legislación del mundo"— provocaría entre los minifundistas, incapacitados para pagarla, y otros sectores pobres. Adaptarlos a las labores agrícolas tomaría mucho tiempo, decía Ordoñana, y entre tanto su desvalimiento amenazaba convertirlos en caldo de cultivo para renovados desórdenes.

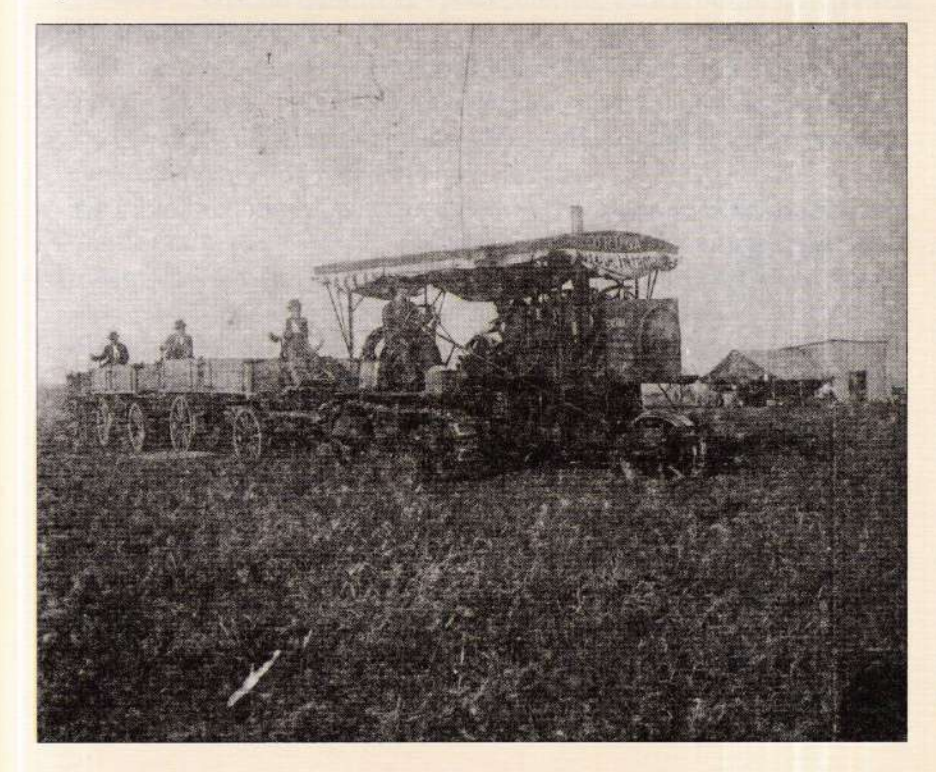


Harinera.
Archivo Inéditos, UCUDAL

No obstante, el Código Rural reformado permaneció vigente hasta 1942 y surtió vastísimos efectos. Base legal de nuestro progreso agropecuario, para el lector actual ofrece al mismo tiempo una visión gráfica de lo que era el campo en el siglo XIX y lo que debía ser en el porvenir, con la propiedad garantida y estabilizada, haciendo sinónimos para el sector ganadero el dominio de las haciendas y el dominio de las tierras.

Como obra jurídica, el Código sería el fundamento de nuestro Derecho Agrario y creación original del Uruguay, fruto de la perspectiva con que la contemplaba la clase social que fue su autora.

La Asociación Rural misma no estaba ausente de su texto: el gobierno se comprometía a consultarla en cuanto a la aplicabilidad de ciertas normas en caso de sequías, inundaciones, epidemias u otras calamidades (arts. 22 y 96); también para declarar qué ríos o arroyos debían considerarse navegables o flotables (art. 516), sobre los estatutos de riego (art. 618) y sobre la reglamentación de la vacuna (art. 802). ■



Tractor Oruga.
Archivo Inéditos, UCUDAL

El alambramiento



Corral de palmas, Rocha. *Foto: A. Barrios Pintos*

LA INIGUALABLE importancia de este proceso le ha otorgado ya un carácter clásico en nuestra historiografía, llegando incluso a los textos destinados a la educación secundaria.

La necesidad de cercar se registró primeramente en las chacras durante la época colonial, para proteger los cultivos de la entrada de ganado.

Se utilizaron técnicas primitivas, desde el simple zanjeado hasta la plantación de arbustos —cina cina, uña de gato— o los muros de piedra seca, costosos y de fácil desmoronamiento. Más tarde se marcaron los límites de algunas estancias con procedimientos similares.

En Gran Bretaña se había comenzado a cerrar propiedades con alambre —uno de tantos productos de la Revolución Industrial— alrededor de 1815. El invento demoró en llegar al Río de la Plata, pues sólo en 1846 se iniciaba su uso en quintas de Buenos Aires y en 1855 en estancias.

Es discutido cuál fue la primera propiedad que se cercó con alambre en el Uruguay. Los datos recogidos por Barrios Pintos y por Barrán y Nahum mencionan una chacra en el Rincón del Cerro de Montevideo (1855), las quintas de Eduardo MacEachen (1857), Diego MacEntyre (1861) y Roberto Young (1864). La primera estancia alambrada sería "La Paz" de Ricardo Bannister Hughes (1862), o acaso la de José de Buschenthal. También se han avanzado los nombres de David Silveira y Alfredo de Herrera. En todo caso, es digno de notar que todas estas unidades productivas estaban ubicadas en las regiones del litoral y el sur, o sea las de ganadería progresista.

Esto nos lleva a considerar las ventajas que reportaba el alambramiento para quienes lo practicaban. En primer lugar delimitaba con exactitud la propiedad, lo cual, unido a la mensura y al saneamiento de los títulos,

Informe de la Comisión Revisora del Código Rural

25 de enero de 1879

EL ÚLTIMO de los puntos de la reforma indicados como de mayor importancia, es el que se refiere a los cercos de estancia.

Si hay alguna conveniencia que no necesite demostrarse porque se evidencia por sí misma, es el cierro de las propiedades rurales, principalmente de las que se dedican a la ganadería.

El cercado de los campos importa el aumento de la riqueza particular, garantiendo eficazmente la propiedad pecuaria, a la vez que reduciendo los gastos de su cuidado: importa el aumento de la riqueza pública, aumentando la producción, valorizando la propiedad territorial, y acreciendo consiguientemente la renta nacional, e importa por último el aumento de garantías para la tranquilidad y el orden público, haciendo cesar las discordias y perturbaciones que entre el vecindario se producen diariamente con la mezcla de ganados, poniéndose trabas a la vagancia y al bandolerismo, y facilitándose la acción de autoridad en todos los casos.

Como se vé, el cercado de los campos entraña un doble problema económico y administrativo, á cual mas importante, y cuya solucion favorable depende de la mas breve realización de aquel resultado.

Esa conveniencia no podria desconocerse por los hombres prácticos de la campaña, y muchos de ellos han cercado sus campos; pero la aspiracion al cierro de la propiedad se ha visto contrariada por la ignorancia de unos, por el interés mal entendido de otros, y por la mezquindad de miras de los más, amparándose en las disposiciones del Código, que además de consagrar la libertad de cada cual de cercar o no su propiedad, solo establece la obligacion de pagar la medianeria en los cercos construidos por los linderos, cuando el propietario utilice esos cercos cerrando su campo.

Fácilmente se comprende cuanto esa disposicion ha debido obstar para el desarrollo del cierro de los campos, estimulando las resistencias del egoismo y de los intereses ilegítimos, y haciendo pesar injustos gravámenes sobre los propietarios progresistas y honrados. Jamás cercarán sus campos los ganaderos (y por desgracia no son pocos) que teniendo escesivo número de hacienda, solo pueden mantenerla a espensas de sus linderos; ni es tampoco de esperarse

que muchas gentes hagan sacrificios para cerrar sus propiedades, mientras puedan disfrutar gratuitamente de los cercos que construyan sus linderos, con tal de no clavar ellos ni un poste.

No pudiendo remediarse ese inconveniente con una imposición directa, necesario era emplear un medio coercitivo, que pueda conducirnos al resultado que se desea, y la Comision lo ha encontrado en el establecimiento de la medianería para todos los cercos que limiten la propiedad.

Esa disposicion está llamada á operar una transformacion de inmensas consecuencias para los intereses rurales del país, impulsando indirectamente el cierro inmediato de la propiedad y con él, la consecución de los valiosos beneficios que antes se indicaron.

Hay algunas personas, sin embargo, que reconociendo toda la importancia del cierro de las propiedades, han tachado esa disposición considerándola un medio violento, y hasta como atentatorio contra la libertad de accion y el derecho de propiedad. Aunque la Comision respeta las opiniones ajenas siempre que ellas obedezcan a convicciones sinceras, no ha podido en este caso aceptar esas objeciones por no considerar exactos sus fundamentos. La Comision no ha procedido con ligereza en este importante asunto; lo ha examinado y discutido en todas sus faces y ha adoptado esa disposición con el convencimiento de que ella no ataca en realidad ningun derecho.

A nadie se le obliga a cerrar su campo; y si se impone el pago de la medianería en los cercos linderos, eso no menoscaba de ningun modo el derecho de propiedad, ni importa otra cosa que una justa compensación del beneficio que se recibe; porque hay injusticia, e injusticia irritante, en que un individuo pueda no solo tener cerrado su campo por los cercos que construyan sus linderos, y disfrutar gratuitamente las ventajas que eso le proporciona, sino que ni aún tenga que contribuir para la reparacion de los deterioros, que quizás sus propios ganados hayan causado en dichos cercos.

No hay, pues, violencia ni falta de equidad en la disposicion de que se trata, y una prueba irrefragable de ello es la general aceptacion que ha merecido; entre las varias observaciones hechas al proyecto de reformas por hacendados de reconocida competencia, y que la Comisión ha tenido a la vista, ninguna se ha dirigido contra la medianería de los cercos. Además, la Comisión ha cuidado de evitar en la medianería, lo que podría ser demasiado gravoso para los pequeños propietarios y para los que por cualquiera razón se hallaren faltos de medios disponibles, estableciendo para tal caso que el pago de la medianería se haga a plazos cómodos.

Con esas disposiciones y otras varias que se han introducido en la nueva Seccion sobre cercos de estancias, quedan previstas y salvadas convenientemente todas las dificultades que podrían obstar por el cierro de la propiedad. ■

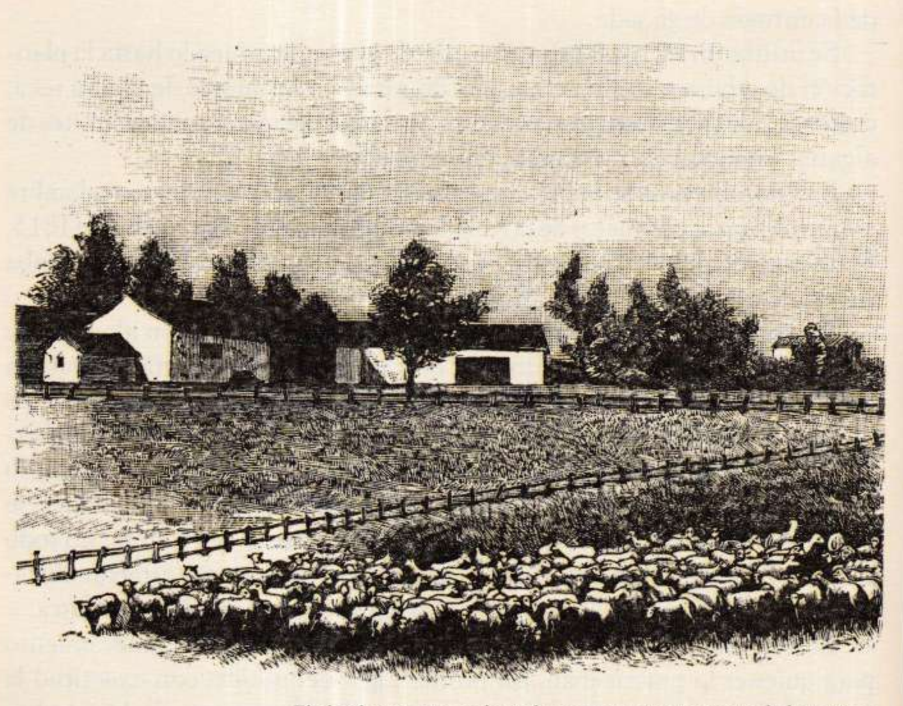
facilitaba su tasación, ya fuera a los efectos de su negociación o de la determinación del aforo respectivo, base para la aplicación de la llamada "contribución directa". Con esto vemos que también el Estado tenía interés en el proceso de cercamiento.

Además se impedía de una vez por todas la mezcla de ganados de distintos dueños, lo que sólo aprovechaba, según se ha dicho, a los "estancieros de nombre"; también la dispersión de los animales que salían de la estancia en busca de pastos o de agua, sobre todo en épocas de seca. El robo de ganado se veía, ya que no impedido, por lo menos dificultado, lo mismo que el tránsito de gentes ajenas a la propiedad cercada.

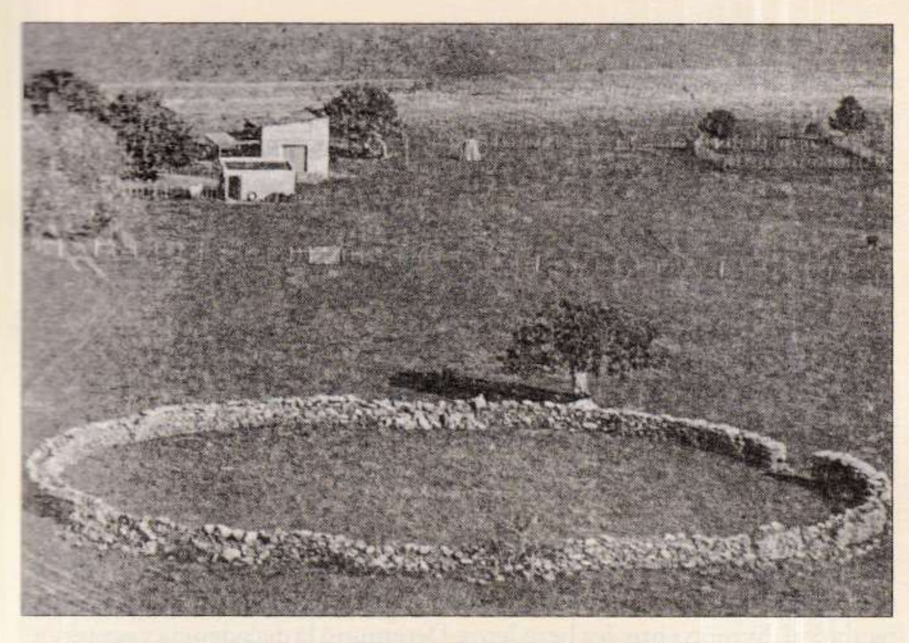
Lo expuesto se refiere al alambrado exterior de la estancia, que la separa de las otras; pero la conveniencia de su división en potreros por medio del alambre no es menos importante. De ese modo podrían separarse las reses destinadas al engorde para el saladero —y más adelante para el frigorífico—; organizar y controlar la mestización; aislar a los animales enfermos; cultivar forrajes; como resultado general, aprovechar mejor la superficie de propiedad de cada cual y densificar su carga de ganado aumentando así la rentabilidad. Esto se vio desde el principio en la explotación del ovino, pero también en la aparición de una nueva práctica: la invernada, por la cual se engordaban reses vacunas para venderlas a mejor precio en los meses de escasez, de julio a setiembre.

El Estado contribuyó decisivamente al proceso, cuando el gobierno de Pedro Varela, que precedió al de Latorre, sancionó la ley de Aduanas de octubre de 1875 en cuyo artículo 1º se lee:

"Desde la fecha del presente decreto son libres de todo derecho de importación y adicionales, los siguientes artículos: Alambre para cercar, arados de todas clases, máquinas, aparatos y útiles de uso especial para la agricultura, la labranza y la industria rural. (En caso de duda sobre la aplicación de estos instrumentos de trabajo, se estará a lo que dictamine la Comisión Directiva de la Asociación Rural consultada al efecto.)"



El alambramiento aceleró el proceso y mejoramiento de los ovinos.



Corral de piedra, Durazno.
Foto: A. Barrios Pintos

Esta exención de impuestos atendió una solicitud de la Asociación; en 1876 el gobierno de Latorre rebajó la contribución directa del 5 al 4 por mil a los campos cercados y también a los dedicados al cultivo de forrajes.

Los resultados no se hicieron esperar, como lo demuestra la estadística de importación de alambre:

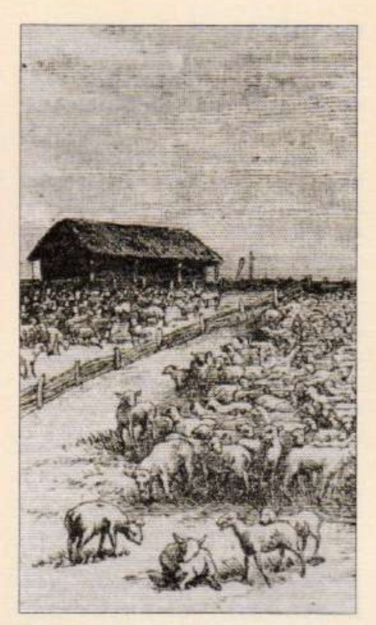
1872	2.050.250 kg
1873	1.847.951 kg
1874	2.476.023 kg
1875	2.140.835 kg
1876	2.150.000 kg (aprox.)
1877	6.646.743 kg
1878	6.674.977 kg
1879	10.290.295 kg
1880	14.127.653 kg
1881	21.465.642 kg
1882	14.718.112 kg[1]
Total:	84.588.481 kg (aprox.)

Relacionando esta cantidad de alambre importado con el número de propiedades existentes, se deduce que en esos once años se alambró el 64 por ciento de las estancias del Uruguay. Este avance vertiginoso y de velocidad creciente se produjo en todo el país, aunque con mayor profundidad como era de esperar, en el litoral y en el sur. Fue el primer progreso técnico recogido por los hacendados tradicionalistas del norte y del este, pues su conveniencia también fue percibida por ellos: no era un riesgo, como podía ser el mestizaje; era un seguro.

Significó una enorme inversión de capitales —aproximadamente 19 millones de pesos entre 1872 y 1882—, lo que fue posible por la recuperación ganadera que se observó desde 1876 y que duraría unos diez años. Calculan Barrán y Nahum que el gasto fue equivalente al valor de casi dos años de pariciones.

Esa suma, que en libras esterlinas alcanzaba a cuatro millones, se empleó muy mayoritariamente en compras de alambre británico, siguiendo en importancia

1. Raúl Jacob: *Consecuencias sociales del alambramiento*, (Montevideo, Banda Oriental, 1969), p. 42; Barrán y Nahum: op. cit., I, p. 537.



Los primeros alambrados.
Enciclopedia Uruguaya

como proveedores Bélgica, Alemania y Francia. Era otro aspecto de la creciente inserción del Uruguay en la órbita económica del Reino Unido, que venía a sumarse a las inversiones ferroviarias de aquel origen y a su papel como uno de los principales adquirentes de nuestros productos pecuarios. Sin embargo, debe recordarse que, a diferencia de muchos otros países latinoamericanos, el nuestro conservaba una diversidad bastante grande en sus mercados.

Al cabo de pocos años, la creciente competencia entre los países productores hizo descender cerca de un 35% el precio del alambre, haciendo cada vez más conveniente el gasto del estanciero.

A principios del siglo XX aparecerá como novedad el alambre de púa, invento norteamericano de 1874, más difícil de violar por los ladrones, aunque pudiera lastimar a las reses, dañando sus cueros, mientras no se acostumbraran a permanecer alejadas de él.

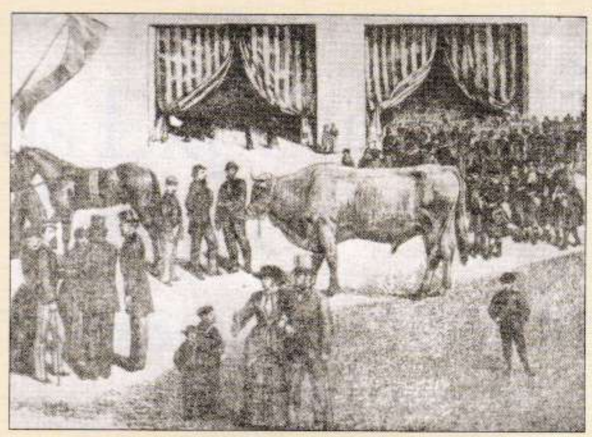
Las consecuencias del alambramiento fueron incalculables y en cierto modo contradictorias. Consolidó la propiedad individual, pero al mismo tiempo facilitó su división entre los herederos. Determinó la decadencia y posterior desaparición de formas primitivas de la vida rural: la del "estanciero de nombre", imposibilitado de pastorear sus animales criollos en tierras ajenas; la del gaucho matrero —el "cruzacampos"—, que no podía llevar su antigua existencia errante sin caer de lleno en el delito, al cortar alambrados y cuerear las vacas que encontraba.

La mediana y pequeña propiedad se vio perjudicada por la medianería forzosa, que le imponía gastos, al deber abonar la mitad de un alambrado que no le reportaba ventajas, al poseer más ganado que el que podía alimentar en su campo; además —la geometría puede ser cruel— la relación perímetro/superficie redundaba en su contra, elevando al doble el costo que le correspondía en relación con el área de su campo.

Brindó la posibilidad de un nuevo oficio, el de alambrador, que sobre todo al principio fue ejercido por inmigrantes vascos; pero también desalojó de la estancia a un cierto número de peones, cuyos trabajos de parar rodeo y apartar haciendas ya no eran tan necesarios en cuanto eran complementados por la sola presencia del alambre.



Diploma del Dr. Francisco Vidiella como Socio Fundador, 1875.
Propiedad del socio Ing. Jorge Vidiella



1ª Exposición Agropecuaria organizada por la Asociación Rural, 1883. *A la izq., de uniforme, el Presidente Santos*

Si a ellos sumamos muchos agregados y puesteros que quedaron sin ocupación permanente, podemos aceptar que un 10% de la población rural se vio sin perspectivas inmediatas de trabajo.

Su destino incierto y el potencial peligro social y político que representaban preocuparon a los rurales. La rapidez del proceso había superado las previsiones prudentes de un Ordoñana, por ejemplo, pero siendo los hechos como eran resultaba necesario proyectar una solución.

Era la oportunidad para concretar la sedentarización del paisano como labrador, según lo venían proponiendo desde tiempo atrás. Muchos planes se formularon para el establecimiento de colonias agrícolas —uno de los grandes temas de la época—, desde el emanado del gobierno de Latorre para organizar una colonia en cada departamento hasta los surgidos en el seno de la Asociación Rural, debidos a Lucio Rodríguez, Federico Balparda, Remigio Castellanos y Domingo Ordoñana, entre otros.

En esos centros la población rural desplazada aprendería las labores de agricultura y de granja, a cuyo efecto se preveía el contacto con inmigrantes europeos habituados a ellas; el país aumentaría su producción de cereales y otros cultivos y se formarían industrias derivadas.

Algunas colonias llegaron a fundarse, pero fracasaron y se extinguieron por falta de financiación y de administración correcta, muy sensibles durante el desordenado gobierno de Santos, y por la escasez de tierras fiscales. Pero seguramente el factor fundamental fue la resistencia de los propios damnificados por el alambramiento; les fue psíquica y culturalmente imposible transformarse de jinetes indómitos en labradores sedentarios.

Entonces como ahora, uno de los pocos destinos que se les ofreció fue el ejército: rigurosamente limitado bajo el ahorrativo régimen de Latorre a 2.190 soldados (1879), llegaría en 1886 a 3.795. Esta solución no contó con las simpatías de la Asociación Rural; por un lado incrementaba los gastos del Estado y por otro no contribuía en modo alguno al trabajo productivo.

En resumen, el alambramiento fue la segunda revolución económica de nuestra campaña, después de la del ovino en la década de 1860. Junto con el armamento moderno – los Remington de retrocarga, fusil de infantería y carabina de caballería, cuya posesión era monopolio del Estado – , el alambre fue uno de los grandes protagonistas inanimados de la historia uruguaya en el último cuarto del siglo XIX.

Gracias al alambramiento —pese a su costo social— surgirá con caracteres definitivos la estancia moderna, escenario de las futuras transformaciones. ■

La feria dominical

A LA COMISIÓN de Agricultura de la Comisión Extraordinaria de Montevideo —órgano que durante la dictadura de Latorre sustituyó a la Junta Económico-Administrativa— que tomó la decisión, y a la Asociación Rural que formuló la propuesta original, se debe una institución que hasta hoy caracteriza el panorama de nuestra capital y las costumbres de los montevideanos: la feria dominical.

Así sustentaba la idea Lucio Rodríguez Diez, dirigente de la Rural: "...vemos en (ese acto) nuevas vías abiertas a las manifestaciones del trabajo rural, a la vez que representa holgura para la población en general, que podrá incurrir a esa feria libre, a proveerse de los artículos de primera necesidad para el consumo de la semana, a precios y en condiciones equitativas.

"...allí se expondrán en competencia las legumbres cultivadas por éste, las aves criadas por otro, cerdos, lechones, corderos y demás, cebados convenientemente: las familias pobres y aun las más acomodadas irán a hacer sus provisiones; el cultivador vendrá a sufrir la competencia del individuo de su mismo gremio, y para las siguientes ferias procurará presentar en el mercado productos tan buenos y en condiciones de precio mejores que su competidor". Lo propio cabía decir, agregaba, de múltiples artesanías y pequeñas industrias, generalmente desconocidas por falta de oportunidades de colocación.

Se celebró la primera el domingo 15 de abril de 1877 en la Plaza Independencia, con asistencia de numeroso público pero sólo una docena de productores, que vendieron la totalidad de lo que ofrecían, pues la ausencia de intermediarios y de impuestos abarataba los precios.

En agosto de 1880 ya se contaban unos 300 feriantes que desbordaban el perímetro de la plaza, por lo que debieron trasladarse a 18 de Julio desde la misma plaza hasta la calle Río Negro. Daniel Muñoz ("Sansón Carrasco") describió su pintoresquismo y animación en una de sus famosas crónicas.

El último rubro cuya comercialización se permitía en el decreto que organizaba la feria ("toda clase de objetos usados") abrió la puerta a la heterogeneidad que hoy tanto sorprende a los turistas y que hacen de ella una traslación montevideana del "mercado de pulgas" parisino: ropas, libros, objetos para el hogar y cualquier género de "antigüedades", que si no lo eran entonces ya lo serían con el paso del tiempo.

Los trastornos que ocasionaba al tránsito estuvieron a punto de motivar su eliminación: la Asociación Rural procuró de las autoridades municipales otras ubicaciones cada vez más alejadas: la avenida Rondeau y luego la Plaza de Armas, donde ahora se levanta el Palacio Municipal, en la década del 90, hasta encontrar en 1909 su ubicación definitiva en la calle Yaro. Es la "feria de Tristán Narvaja" que frecuentamos actualmente. ■

Las Exposiciones Rurales y los Congresos Ganaderos



Frente del Pabellón Central de la 3ra. Exposición Rural, 1895.
Colección de la Asociación Rural del Uruguay

LA IDEA de presentar públicamente los productos del trabajo rural parece haber surgido en 1860, por iniciativa de Rafael Camusso, administrador de las estancias de Juan Quevedo y Cía. en San José. Su propuesta encontró receptividad en el gobierno de Bernardo P. Berro, que costearía los premios —dos medallas de oro y ocho de plata—, pero tropezó con la indiferencia de un ambiente todavía no preparado. La exposición no se realizó, pues sólo hubo un animal inscripto: un chivo.

Los planes se mantuvieron en barbecho hasta 1872, cuando la Revista de la Asociación Rural publicó en su número 8 un artículo del presidente Juan Ramón Gómez. Allí invocaba el ejemplo de las exposiciones nacionales e internacionales celebradas en países extranjeros, proponiendo que también se realizara una entre nosotros "para dar ánimo a las industrias rurales, fomentando los diversos ramos de riqueza pastoril que constituyen la ocupación primordial de los habitantes de la República".

La Junta Directiva resolvió en octubre organizar una Exposición Nacional para diciembre de 1874, donde se presentarían los diversos tipos de

Expositores premiados en la primera exposición ganadera

GANADO VACUNO

Diplomas de primera clase

D. Carlos Reyles, por 4 toros, 3 vacas y 5 terneras, raza Durham, pura.
Señores Echenique hnos., por 3 toros de raza piamontesa de sangre pura.

Diplomas de segunda clase

Señores Echenique hnos., por un toro 1/2 sangre Durham y 1/2 sangre piamontesa.
D. Leon Ventura por 6 terneras mestizas Durham.

Diplomas de tercera clase

Don Carlos Reyles, por un novillo 1/3 sangre Durham y 2/3 criolla.
Don Ramon Suarez, por un toro mestizo suizo.

Diplomas de cooperación

Doctor don Carlos de Castro, por una vaca suiza con dos crias.

Don Amaro Sienra, por una vaca 3/4 sangre Durham con cria.

Don Eduardo Castellanos, pur una vaca mestiza Durham.

Don Luis Lerena Lenguas, por un toro mestizo suizo.

Don José M. de Nava, por un toro y una vaca de raza Zebú.

Don Luis Lerena Lenguas, por tres bueyes como demostracion de la influencia del ensilage en la alimentacion de los ganados.

A don Felipe Vitora, por una vaca criolla con ternera raza española de lidia.

Diplomas de honor por introducción

A los señores Echenique hnos., por dos vaquillonas Garonesas de sangre pura.

GANADO CABALLAR

Diplomas de primera clase

Don Antonio María Perez, por un potrillo mestizo de yegua 3/4 sangre inglesa de carrera y padre árabe, y por dos potrillos de media sangre árabe y criolla.

Compañía Pastoril, Agrícola e Industrial, por dos caballos 1/2 sangre arabe y un potrillo raza Cleveland y normanda; todos de tiro.

D. Luis Andreoni, por una potranca raza Shetland cria Nilson; nacida en el pais.

Diplomas de segunda clase

A don Carlos Reyles, por dos yeguas media sangre de carrera y 3 caballos criollos.

Diplomas de tercera clase

A don Enrique Artagaveytia, por dos sementales y tres castrones caballares de raza pura criolla.

Diplomas de honor por introducción

Don Sebastian Olmedo, por un caballo semental 3/4 sangre de carrera.

Don Federico Paullier, por un caballo semental de 1/2 sangre Morgan y 1/2 sangre árabe.

Don Antonio Paz, por un caballo semental 3/4 sangre inglesa de carrera.

GANADO ASNAL

Diplomas de segunda clase

Don Felipe Vítora, por sus mulas

Diplomas de honor por introducción

Don Carlos Reyles, por dos burros españoles.

Don Felipe Vítora, por dos burros españoles.

GANADO LANAR

Diplomas de primera clase

Don Hugo Tidemann, por carneros y ovejas raza Negrete puro con Rambouillet puro.

A. Sidney y Arturo V. Fitz-Herbert, por mestizos de raza Lincoln.

Drabble hnos. Estancia San Pedro, por capones Lincoln.

haciendas, pero también muestras de minerales, de maderas, de plantas medicinales e industriales; cereales, frutas, legumbres y flores; manufacturas, en fin, especialmente las carnes elaboradas.

La crisis reinante y el tardío apoyo gubernamental obligaron a posponer la Exposición, que debería inaugurarse el 25 de agosto de 1875 en una quinta de Arroyo Seco. Por supuesto, los sucesos del "año terrible" formaron la peor atmósfera posible para iniciativas semejantes, que nuevamente se frustraron, lo mismo que su traslado para 1876.

Pacificado el país, se efectuaron en 1878 dos Exposiciones Ferias locales, en Salto y en Dolores, seguidas luego por las de Mercedes y Paysandú. Pero el gran objetivo seguía siendo la Exposición Nacional, y la propaganda de la Asociación continuó con incansable tenacidad, no obstante un nuevo fracaso sufrido en 1882. El gobierno había votado $ 20.000 para realizarla en Montevideo, pero luego cambió de idea y destinó la suma —y bastante más— para que el Uruguay participara en la Exposición Continental que por las mismas fechas se celebraría en Buenos Aires. El gran éxito obtenido por los expositores uruguayos —28 medallas de oro, 66 de plata, 91 de bronce y 126 menciones honoríficas— no pudo disimular que el país había quedado otra vez sin su Exposición propia.

Modesto Cluzeau Mortet escribió en la *Revista* de la Asociación (marzo de 1883) un largo artículo de notable valor didáctico. Sostenía en él:

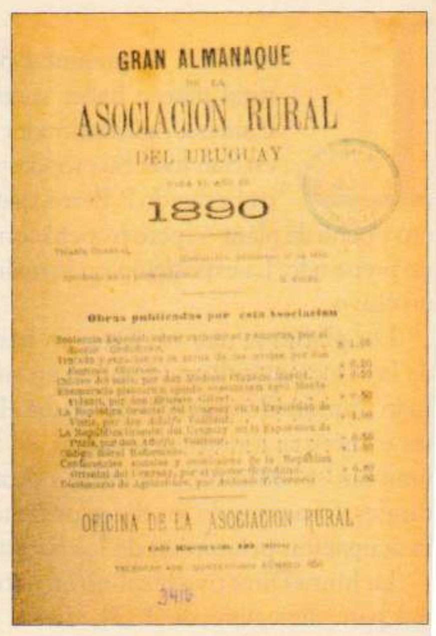
"La época que cruzamos es indudablemente la que con más profusión ha visto suceder las Exposiciones.

"No hay país medianamente civilizado donde no se celebren estas fiestas del trabajo, tan fecundas para el progreso y engrandecimiento de los pueblos. Éstas, según los fines que se tienen en vista, revisten un carácter internacional, nacional o simplemente local y son especiales o generales.

"Si las exposiciones no tuvieran consecuencias verdaderamente favorables para la sociedad, no es presumible que los gobiernos ilustrados, que tanto se afanan por realizarlas, se divirtieran, por puro gusto u ostentación, en gastar los dineros públicos y su propio crédito y honor".

La finalidad de las exposiciones no era meramente comercial y de espectáculo:


ALMANAQUE
ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY
PARA EL AÑO
1874


GRAN ALMANAQUE
ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY
1890
OFICINA DE LA ASOCIACION RURAL



Diploma honorífico al Dr Francisco Vidiella como pionero en la vinicultura.
Exposición de 1883. Propiedad del Ing. Jorge Vidiella

"...una Exposición puede compararse a un examen, en el cual las comisiones examinadoras son representadas por jurados competentes encargados de estudiar y abrir juicio sobre cada uno de los objetos expuestos, para poder con toda equidad discernir los premios y recompensar a los productores que verdaderamente se hayan hecho acreedores a ellos.

"Fuera de estas notables ventajas que estimulan a los trabajadores despertando entre ellos una digna emulación que se traduce en el deseo de mejorar y perfeccionar siempre sus artículos, existe el utilísimo fin de que hallándose reunido en un solo local un espécimen de cada una de las producciones del ingenio humano, la exposición represente un inmenso cuadro vivo donde el público en general y los productores en particular toman, pasando un rato ameno, inolvidables y provechosísimas lecciones sobre objetos.

"En la Exposición Internacional concurren los productores de todos los pueblos. En la nacional los de un solo país, en la regional los de una sola fracción de un país.

"[...] La Exposición Nacional, más modesta en sus formas pero tan provechosa en sus fines, es más fácil de realizar y puede llevarse a cabo por cualesquier nación. La regional es más sencilla aún y es la que debe adoptarse en todos los países nuevos donde estas fiestas son desconocidas».

Cualquiera fuese su ámbito y alcance, cada exposición lograría "despertar el amor propio de nuestros productores, premiando a los que, por su inteligencia y actividad, se hayan hecho dignos de esa distinción, [...] estimular a los demás a lanzarse en la vía de las mejoras para alcanzar en otra oportunidad la honra de ser citados como hombres activos, inteligentes y progresistas".

Desde 1881 hasta 1884 presidió la Asociación don Domingo Ordoñana, su principal iniciador e ideólogo. Al cabo de diez años de existencia, la entidad podía jactarse de considerables logros palpables y de una influencia sólidamente establecida, utilizada siempre en pro del mejoramiento del país rural. El gobierno de Latorre había colmado sus aspiraciones de orden y buena administración, aspectos que bastante se desmejoraron durante el período de hegemonía del general Máximo Santos.

Diplomas de segunda clase

D. Eduardo Mendez, por carneros Rambouillet y merinos españoles.

A los Sres. Sidney y Arturo V. Fitz-Herbert, por carneros Negrete.

A D. Carlos Reyles, por caneros y ovejas Rambouillet.

A D. Luis Lerena Lenguas, por borregos raza South Down.

D. Pedro Beibgeder Peyre, por corderos procedentes de cruzamiento hecho con ovejas de raza criolla y carneros Dishley.

Diplomas de cooperación

D. Eduardo Castellanos por mestizos de raza Rambouillet.

Diplomas de honor por introducción

Don Federico Paullier, por carneros y ovejas de raza Rambouillet.

Señores Sidney y A.V. Fitz Herbert, por un carnero de raza Romney-Marsh.

GANADO PORCINO

Diplomas de primera clase

Don Ramon Suarez, por sus ejemplares de raza inglesa y sueca.

Diplomas de segunda clase

D. Andrés Apestegui, por un castron mestizo Augeron y criollo.

D. Andrés Rodriguez Diez, por cerda mestiza Augeron y Leicester.

ANIMALES Y AVES DE CORRAL

Diplomas de primera clase

D. Benjamin Sienra, por conejos.

D. Gilberto Lerena, por palomas viajeras, raza belga.

D. Benjamin Sienra, por su exposicion de aves en general.

D.A.B. Boutell, por sus gallinas de raza Spanish Black.

Diplomas de segunda clase

D. José G. Durán, por un gallo y dos gallinas andaluzas rubias.

Diploma de cooperación

D. Julio Ponce de León, por perdices domesticas y gallinetas. ■

Revista de la Asociación Rural, 15 de octubre de 1883.

La fiesta de los ruriales

(...)

II

Por un tamaño porton
Con letrero y banderola
Que en la gran plaza de Artola
Le dá entrada á un corralon,
Hay nomás sin dilacion
Y mostrando la dentrada
Entramos como majada
Que la vá corriendo un perro
Sin aguardar el cencerro
Que nos tocase llamada.

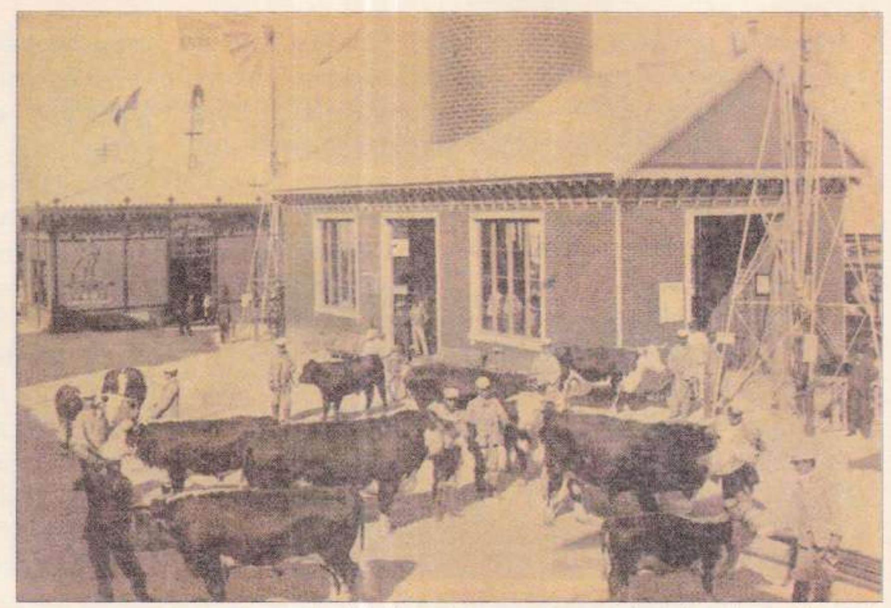
No bien gané el corralon
Y a un boliche me acercaba
Cuando vide que dentraba
Todita una Comision;
Deay comenzó el apreton
Entre el pueblo y la resaca
Por meterse á una barraca
Donde entró la comitiva
La que subiendo á una estiva
Se hizo en sillones petaca.

Yo tambien por curiosear
Gané alpiste el entrevero
Y á una moza de sombrero
Medio comenzé a codiar;
A ella le empezó a gustar
Y le iba á hacer el amor
Cuando sentí á lo mejor
Que dijo un mozo muy tierno,
—"Repriesentando al Gobierno
Ahora vá á hablar el dotor."

Paré la oreja y sentí
Que contaba un Comisario
"Que el Menistro Secretario
Era el que iba á hablar allí,"
Y asegun le comprendí
Y lo tengo bien patente
Dijo —"que traiba al presente
La comision peligrosa
De abrir él mesmo la cosa
A nombre del Presidente."

Ya quedaba cada cual
Como en la misa del cura
Esperando la *abridura*
Del manate principal,
Cuando el Himno Nacional
Un redepente sonó
La Comision se paró
Con el sombrero en la mano
Y el gran pueblo soberano
Lindamente se cuadró.

Paró luego el musiqueo
Y otra vez la concurrencia
Aguardaba con pacencia
Del Menistro el discurseo,
Y no se alargó el deseo
Porque sin mucho esperar
Ya comenzó a discursiar
El Menistro Secretario
Que según el Comisario
El primero debia hablar.



Frente a los Pabellones de maquinaria agrícola, un lote de reses Hereford.
Colección de la Asociación Rural del Uruguay

El derroche financiero, la onerosa corrupción administrativa y el crecimiento e influencia excesiva del ejército no concordaban con la idea del Estado que sostenía la Asociación Rural; sin embargo, no le faltó el apoyo de Santos, que en su meteórico ascenso y enriquecimiento había pretendido asimilarse a la clase alta rural con su estancia modelo del Colorado (3.250 hectáreas a las puertas de la capital).

Mucho faltaba por hacer; si "la campaña era habitable", como repetía Ordoñana, ahora había que hacerla "transitable", y por eso casi en cada entrega de la Revista encontramos los artículos de Cluzeau Mortet y otros donde reclaman "caminos, caminos, caminos".

Otro renglón del debe era la persistente ausencia de créditos que favorecieran al agro, lo que motivaba la insistencia para que se creara un Banco Rural.

Proseguía entre tanto la Asociación con sus actividades habituales, entre ellas las conferencias científicas y técnicas en sus salones, divulgadas luego por todo el país a través de su órgano de prensa. Merece ser rescatado del olvido el naturalista francés Dr. René Sacc, que durante años desarrolló ciclos de elevado tenor sobre ciencias naturales, antes de que la Universidad, con la instalación de la Facultad de Medicina en 1876, comenzara a cubrir esa carencia en el ámbito de la enseñanza oficial. En cuanto a la biblioteca social, contaba ya con cerca de 2.000 volúmenes.

El entusiasmo de Ordoñana y sus compañeros de Directiva logró por fin materializar la primera Exposición Nacional. En junio de 1883 se resolvió llevarla a cabo de todos modos, aunque por el momento sólo se contara con los recursos propios de la gremial. Una vez redactados los reglamentos, se lanzó una campaña de propaganda, unida a invitaciones individuales por todo el interior. Se obtuvo de las respectivas empresas la exención de fletes ferroviarios de ida y vuelta y rebaja en las de navegación fluvial (tan importante en la época para el litoral) para los productos a exponerse.

Emiliano Ponce de León, ex presidente de la Rural, cedió un vasto solar frente a la Plaza Artola (hoy de los Treinta y Tres), donde se levantaron un amplio pabellón y varios galpones divididos en boxes.

Con el auspicio del Estado, representado por el ministro de Gobierno Carlos de Castro en ausencia del presidente Santos, enfermo, se inauguró la Primera Exposición Nacional el 1.º de octubre. El acto oratorio estuvo a cargo de Ordoñana, Carlos María de Pena, Cluzeau Mortet y el ministro de Castro.

La visita del local impresionó a los asistentes; el éxito había superado las previsiones. Fueron numerosos los expositores de animales finos y productos de granja; la propia Asociación trasladó allí su museo, donde se exhibían lanas, semillas, maderas, minerales, etc. El presidente de la Sociedad de Economía Política y catedrático de la asignatura en la Universidad, el Dr. Carlos María de Pena, había elaborado tablas estadísticas de la riqueza nacional que, convertidas en grandes cuadros, cubrían las paredes de uno de los salones.

Durante los nueve días que se mantuvo abierta, numeroso público montevideano se acercó, acaso por primera vez, a las realidades del país productivo. Así se estaba inaugurando lo que sería un paseo tradicional hasta hoy.

La clausura de la exposición dio lugar a otra solemnidad en la que tomó la palabra el Presidente de la República, quien felicitó a la Asociación Rural y en particular al Dr. Ordoñana, prometiendo que su gobierno se haría cargo de los gastos de la siguiente muestra.




Una medalla de bronce, 3er. premio de la Gran Exposición de 1895.
Colección del autor

Días más tarde los jurados calificadores otorgaron los premios, que se entregaron el 15 de noviembre en un acto realizado en la sede de la Asociación. Quedaron fuera de concurso, por su propio pedido, los ejemplares presentados por Ordoñana y Santos.

El nuevo acontecimiento no pudo realizarse en 1884, y su apertura se fijó finalmente para el 25 de diciembre de 1885. Su sede fue la estación del "tram-vía" situada en la todavía lejana Villa de la Unión. La segunda Exposición Nacional y Feria Ganadera —financiada por la sola Asociación, pues la cooperación del gobierno fue únicamente "moral"— se organizó de modo más riguroso, recogiendo las experiencias de la primera. Se advirtió una superación en cantidad y calidad de lo expuesto, que se reflejó en el número de premios otorgados: un Gran Diploma de Honor que correspondió a Carlos G. Reyles, cuatro medallas de oro (una para el mismo Reyles y una para Santos), nueve de plata (dos también para Santos) y treinta de bronce y cobre.

Y habló lindo aquel dotor
Elojiando á los Ruriales
Como buenos orientales
Que trabajan con valor;
Y deay dijo que al calor
De la paz que disfrutamos
Con tales fiestas llegamos
Al progreso verdadero
Y conoce el estranjero
El adelanto en que estamos.

Siguió el Menistro prosiando
De algo mas que no me acuerdo
Por que anduve medio lerdo
Cuando el hombre iba acabando,
Y fué que estaba pensando
Como el dotor se arregló
Para abrir lo que él abrió
Pues reviente si no es cierto
Que dijo, "quedaba abierto"
y naides le retrucó.

Deay un viejo frescachon,
Vivaracho y campechano
Que lo he visto por Soriano
Churrasquiando en un fogon,
Se nos vino de un tiron
Con un descurso machaso
Conversándonos del caso
Y del valor de esta tierra,
Y á la inorancia y la guerra
Pegándole un chaguaraso.

Luego hablaron del ganáo
Como riqueza primera,
Del monte y la sementera,
De puentes y de alambráo,
En fin se habló tan variáo
Que asegún colijo yo
Hasta creo que se habló
De evitar que por la costa
Se nos dentre la langosta
Que ya tanto nos fregó.

III
Y despues de palmotear
La gente se desbandó
Y ganosa comenzó
A ver todo y curiosiar;
Yo entonces dentré á mirar
Por el centro y rinconada
Aquella tienda arreglada
Mucho mejor que botica
Con mil muestras, cosa rica
De nuestra tierra mentada.

Seda, lana y algodon,
Ponchos y cueros curtidos
Prendas, trigos y tejidos
Fuí mirando á discresion;
Piedras finas á monton,
Granos, semillas, licor,
Conservas de lo mejor,
Quesos, frutas y madera
Y unas aspas de primera
Trabajadas con primor.

Tanbien estuve mirando
Yerba y tabaco del páis
Y un perrito hecho con máis

Que estaba como ladrando;
Pero es largo el dir nombrando
Todo lo que allí encontré.
Que á la verdá, no esperé
Encontrar en la ocasion,
¡Si es lindo una Esposicion
donde de todo se vé!

IV
(...)
Medio atrás de otros galpones
Había puesto un don Vitora
Una tropilla cantora
De mulas y mancarrones;
¡Barbaridá! los mirones
Se reiban de la tropilla
Y de una vaca rosilla
Que puso el hombre á la cuenta
Como muestra de osamenta
O de la fiebre amarilla.

Vide un torito famoso
Que le llamaban tun tun
Nombre segun el run run
De un señor muy cosquilloso;
Y como me dijo el mozo
Que me acompañaba á mí
Que era el hombre como ají
Manejando el pincha ratas
No le miré ni las patas
Al torito y ya salí.

Despues me llegué á topar
Con un burrito español
Y una burra que del sol
Se comenzó á calentar;
¡Jué pucha! qué alborotar
El embraje copeton
Por ver en la Esposicion
Tal vez sin estar en lista
Una cosa que por vista
Ya no llama la atención.

Deay comenzé á caminar
Por otros muchos galpones
Con ovejas y capones
Que ya es largo numerar;
En conclusion, fuí a mirar
Los gallos y gallinetas
Que en jaulas con papeletas
Los habian encerráo,
Y dey deje ya mareáo
"A la calle Gallareta".
[...]

Como pingos de carrera
Me llegaron á gustar
El nombráo zaino Cellar
Y un escurito de afuera;
Despues de estos de primera
Me agradó un zaino cantor
Un rosillo escarciador,
Un cebruno y un picazo
A cual mas criollo y gordaso
Y de cuerpo superior.

De las vacas una overa,
Un novillo como un rancho
Y sin mentirles, un chancho
Mas grande que una ternera;

Diversas causas, y sobre todo la tremenda crisis económica que estalló en julio de 1890, impidieron durante diez años la celebración de nuevas exposiciones. Como se verá en otro capítulo, fue una época de transformaciones profundas que tuvieron a la Rural como uno de sus protagonistas.

Bajo la presidencia de Diego Pons comenzó la preparación de la que sería llamada Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industrias y Maquinarias Agrícolas, para la cual solicitaba la contribución del Estado, que se materializó en la suma de $ 50.000 votados por el Parlamento a iniciativa del Poder Ejecutivo.

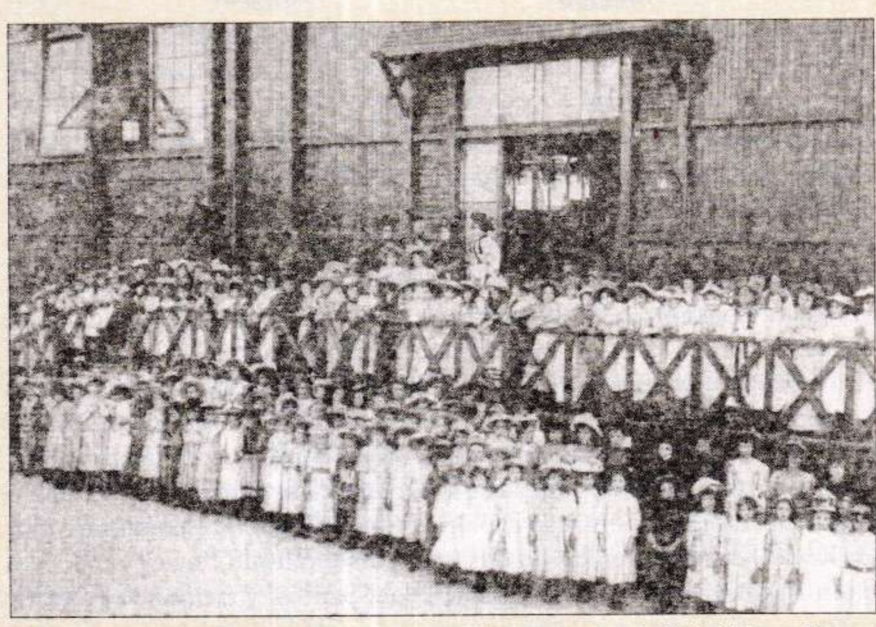
La tercera Exposición debía ser, y lo fue, un acontecimiento que marcara un hito en la historia del país productor y en la de la Asociación Rural. En primer término había de procurarse una asistencia masiva de público, lo que exigía un local céntrico, pues en ese sentido la sede de 1885 no había resultado adecuada. Se propuso la llamada Plaza de Armas, manzana con frente a 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía (Santiago de Chile actual), que conoció durante su historia los más diversos destinos. Para el diseño del pabellón principal se llamó a concurso, en el que triunfó el arquitecto Julián Masquelés entre catorce proyectos presentados.

La realización fue espectacular: dentro de una verja que circundaba todo el predio se levantó el pabellón central con sesenta metros de frente, rodeado de jardines, un acuario y numerosos pabellones más pequeños construidos por empresas privadas. Detrás estaban los galpones para los animales expuestos, un lavadero de ovejas y una pista circular para el paseo de los ejemplares.

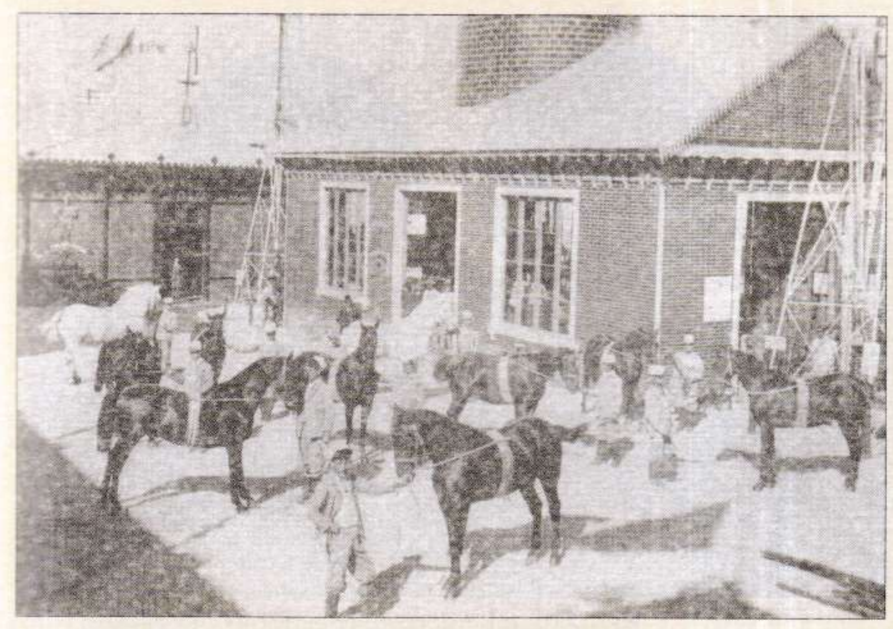
La Usina Eléctrica suministró 500 lámparas para el pabellón y seis potentes focos para los jardines. Hasta se instaló un local para conciertos provisto de fonógrafos, una de las últimas novedades en materia de invenciones.

El 10 de marzo de 1895, ante una inmensa concurrencia, el presidente de la República Juan Idiarte Borda declaró inaugurada la Exposición.

El recorrido de los locales reveló elocuentemente el éxito obtenido: nada menos que 924 expositores se habían presentado. Según la estadística levantada por la Asociación, 203 ganaderos (el 21,9 por ciento de los expositores) aportaron 746 animales de diversas especies; 282 agricultores



III Exposición Rural - 1895. *Biblioteca Nacional*



Frente a los pabellones de maquinaria agrícola. 3a Exposición Rural, 1895.
Colección de la Asociación Rural del Uruguay

(el 30,5 por ciento), 414 productos; 197 industriales e importadores (el 21,3 por ciento) mostraron sobre todo máquinas agrícolas, muchas de ellas en movimiento gracias a los generadores de vapor que se instalaron. Los que exhibían preparados industriales de origen animal y los otros productos naturales (mármoles, piedras de construcción y semipreciosas, etcétera) representaron el 15,9 por ciento y el 3,5 por ciento respectivamente.

Por cierto que los organizadores y patrocinadores abrieron la mano en cuanto a premios; según los fallos publicados en la *Revista* de la Asociación, se otorgaron 3 Grandes Diplomas de Honor, 2 copas de plata, 165 medallas de oro, 173 de plata y 119 de bronce.

La exposición duró hasta el 28 de abril. Puede decirse que todo Montevideo — incluyendo los escolares, que ingresaron gratuitamente— desfiló por aquella muestra que revelaba las potencialidades de la República, la cual entraba ya en el camino de grandes transformaciones en todos los órdenes. Una era evidente: el avance del mestizaje del bovino.

La Asociación Rural aprovechó la concentración de productores convocados por la Exposición para llevar a cabo otra de sus iniciativas con vistas al futuro: el primer Congreso Ganadero–Agrícola. El promotor de la idea fue Carlos María de Pena, y la primera sesión se celebró el 15 de marzo, reuniendo a más de 150 congresales.

Las bases del Congreso habían sido fijadas por la Junta Directiva de la Asociación. La lista de temas a considerar —sin perjuicio de los que pudieran proponer los asistentes— habla a las claras de las preocupaciones y objetivos del gremio en esas fechas:

- Economía rural.
- Enseñanza rural y colonización.
- Ganadería vacuna, ovina y caballar.
- Reformas administrativas de interés rural.
- Crédito rural.
- Viticultura.

De Reiles otra lechera
Con la anca como una esquina
La ubre lo mesmo que tina
Pues á fé de Gallareta
Que parecía cada teta
Batata santafesina.

V

Contentaso y alegron
Campo afuera ya salí
Y otra vez me sambullí
En el tren que vá a la Union;
Y pensando en la funcion
Medio me compuse el pecho
Y hay nomás grité derecho
—¡Viva la Patria Oriental!
Y que viva la Rurial
Que nos dá gloria y provecho!

VI

¡Hacendáos de la Nacion
Que siempre están lloriquiando!
Dejen de andar culanchando
cuando haiga otra Esposicion,
Y vénganse de un tiron
Con lo mejor del rodeo
Que al fin quien tiene el deseo
De apariarsele al progreso
Aunque sea con un queso
Se luce en Montevideo.

Vengan con fé y con coraje
Aunque gasten unos riales
Si el Gobierno ó los Ruriales
No les regala el pasaje;
Y á todito el paisanaje
Convidénlo en la cruzada
Como quien vá á una jugada
O á carreras de mi flor
Sin olvidar al cantor
Que ha compuesto esta versada.

¡Que viva la Esposicion!
Que da gustos y no llantos;
¡Viva el Presidente Santos
Que le dió coperacion!
Y aqui acaba de un tiron,
Porque es gaucho que sujeta
Quebrando al pingo la geta
Cuando lo quiere sentar,
El que se sabe firmar.

ANICETO GALLARETA.

Octubre 1º de 1883
Seudónimo usado por
ISIDORO E. DE MARÍA, hijo del célebre cronista

(Revista Histórica, tomo 43,
Montevideo, 1972)



Palco Oficial de la Asociación Rural en el Prado, inaugurado en 1913.
Colección de la Asociación Rural del Uruguay

Conclusiones del Primer Congreso Ganadero Agrícola (1895)

"DEBEN REGISTRARSE todos los actos jurídicos que afecten el dominio de los bienes raíces y sus desmembraciones, so pena de que no puedan invocarse contra terceros sino desde la fecha de su inscripción en el registro. Debe dictarse una ley sobre tierras fiscales que admita la prescripción a favor de los poseedores y promueva la formación del catastro.

Debe estimularse el crédito rural mediante la creación de bancos populares y cajas, según el plan ideado en Alemania e Italia y otorgando a algún banco actual o que en lo porvenir se funde, ciertos privilegios y favores, a condición de que establezca una sección de crédito rural con ramificación en la campaña y preste a los agricultores y hacendados sobre letras renovables o amorti-zables a largos plazos y con moderado interés.

Los ganados deben venderse al peso, como medio de estimular los engordes, dando ejemplo los poderes públicos y municipales mediante la colocación de corrales-básculas en la Tablada. Es necesario modificar y perfeccionar los vagones de ferrocarriles destinados al transporte de ganados y abaratar los fletes.

Debe promoverse el fomento de nuestras industrias madres con la creación inmediata del Departamento de Ganadería y Agricultura, dotado de amplias atribuciones.

Para mejorar la vialidad rural debe nombrarse comisiones populares en todas las secciones de campaña, encargadas de proyectar y dirigir los trabajos, sobre la base de recursos del vecindario y de las Juntas Departamentales.

Es urgente descentralizar las rentas y dotar a las Juntas de amplias facultades en todo lo relativo a vialidad, imponiéndoseles, no obstante, un régimen de severa fiscalización y el deber de publicar mensualmente el estado de la recaudación e inversión de los fondos.

Los poderes públicos deben fomentar la creación y conservación de bosques. Los estancieros deben a su vez plantar bosques en las colinas, que servirán de rodeo en verano y mejorarán los pastos de las laderas.

– Arboricultura y pradería.
– Organización de registros genealógicos para los ganados.
– Estadística ganadero–agrícola.
– Vialidad rural.
– Registros para la propiedad agraria.
– Legislación y policía rurales.

Los temas serían estudiados por comisiones que presentarían sus trabajos y propuestas en las sesiones finales. La última se realizó el 9 de abril, acordándose publicar en libro los materiales emanados del Congreso.

A partir de 1902, y excepto el trágico año 1904, se regularizó la reunión de los desde entonces llamados Congresos Rurales.

Las Exposiciones–Ferias se celebraron durante los siguientes años en el interior; por vía de ejemplo, en Mercedes y Paysandú (ambas en 1899), Durazno (1900), Melo (1901 y 1902). Fueron organizadas por las Sociedades Rurales respectivas, que comenzaron a fundarse en todas las capitales de departamento.

La Asociación Rural del Uruguay prestó su auspicio a todos estos acontecimientos, pero advirtió que su organización debía homogeneizarse, a fin de garantizar su seriedad y el carácter de propulsores del mejoramiento rural. Convocó al efecto en 1901 un congreso especial de sociedades expositoras, donde se formuló un reglamento obligatorio para la admisión, clasificación y otorgamiento de premios a los ejemplares presentados. Las Exposiciones–Ferias serían regionales, dividiéndose el territorio nacional en cinco zonas.

En el Congreso Rural de 1902 se instituyó para tales exposiciones el premio "Campeón" como máximo reconocimiento de la excelencia, el cual siempre sería concedido por la Asociación Rural del Uruguay.

En 1906 Montevideo volvió a ser escenario —en locales erigidos en la calle Uruguayana— de una Gran Exposición Nacional, donde por primera vez actuaron jurados extranjeros —en el caso, nombrados por la Sociedad Rural Argentina— junto a los uruguayos.




Medalla de plata. 1er. premio en la Exposición de 1908. *Propiedad del Ing. Jorge Vidiella*

A partir de 1908 las Exposiciones Nacionales realizadas en la capital adquieren carácter permanente. En 1912 el gobierno presidido por José Batlle y Ordóñez otorgó a la Asociación Rural la supervisión de todas las exposiciones futuras.

La Gran Exposición–Feria Nacional inaugurada el 25 de agosto de 1913 se ambientó en los nuevos locales de la Rural en el Prado, donde han continuado estas fiestas anuales hasta la actualidad. La de 1917 revistió una índole especial: fue la primera Exposición Internacional de Ganadería, que contó con reproductores argentinos e ingleses.

Es del caso indicar aquí que los premios no provenían exclusivamente de la Asociación Rural; la institución, a través de los jurados calificadores, administraba recompensas donadas por sociedades privadas nacionales y extranjeras. Encontramos, como pequeña muestra, copas de plata y medallas de oro ofrecidas durante muchos años por la Sociedad de Criadores de Hereford de Inglaterra para los ejemplares de esa raza; copas de los rematadores Ponce de León y Dutra y de los frigoríficos Montevideo, Swift y Artigas, medallas de oro de la Sociedad Rural Argentina y de la Sociedad Argentina de Criadores de Shorthorn; a veces equipos utilitarios, como arados, máquinas fumigadoras como premio para frutales, desgranadoras, cronómetros, etcétera.

Tampoco estuvieron ausentes como otorgantes de premios diversas instituciones oficiales, desde el Banco República hasta la Facultad de Agronomía. ■

Exposición de 1925: sección de vinos y frutas.
Colección de la Asociación Rural del Uruguay

Debe organizarse por intermedio de la Sociedad Rural un registro ganadero calcado en el que existe en Inglaterra.

Los campos deben tenerse holgados y con praderas artificiales.

En materia de enseñanza rural, debe propenderse a la reforma de los programas vigentes de las escuelas públicas y a la creación de escuelas ambulantes y aumento de escuelas fijas, con inclusión de la educación cívica, y de las nociones teórico-prácticas de agricultura y zootecnia; debe aumentarse el sueldo de los maestros; establecerse cada tres años el censo; crearse una escuela de agricultura y un servicio meteorológico nacional.

No hay conveniencia en imponer sacrificios y esfuerzos considerables para estimular oficialmente la inmigración en la República, mientras nuestra situación económico-financiera no permita facilidades de capital y de crédito, debiendo entre tanto limitarse la acción oficial a amparar y proteger la inmigración espontánea, a establecer en cada departamento un centro agrícola sobre la base de que el colono pueda hacerse propietario en 10 años y a proteger a las empresas colonizadoras mediante exoneración de impuestos y otras medidas.

Urge propender al levantamiento del censo general de la República.

En materia de viticultura, debe procederse a la regeneración de los actuales viñedos, con vides americanas y las variedades que hayan dado mayor rendimiento en nuestro suelo.

Urge establecer una oficina química que reglamente y vigile la venta de bebidas alcohólicas.

Conviene reformar el Código Rural.

Las policías de campaña deben reclutarse entre individuos de buenas costumbres y de cierto nivel intelectual, aumentándose para ello los sueldos y dándose ciertas comodidades, de que hoy carecen, a las comisarías de campaña." ■

Los registros genealógicos y la mestización del vacuno



El famoso fotógrafo alemán Enrique Strobach tomó a fines de siglo esta foto de un saladero. Obsérvese el tamaño de las guampas del ganado criollo. *Colección del autor*

COMO SUELE suceder con las grandes transformaciones productivas, la refinación del ganado vacuno tuvo su origen en la necesidad. Se ha indicado antes que mientras la carne tuvo como únicos destinos el consumo local y el saladero, no existieron incentivos para mejorar la calidad y el rendimiento de la especie bovina.

La crisis de 1869–1875 comenzaba a superarse; el *stock* bovino y ovino se reconstituía lentamente pero con firmeza. Hacia 1884 eran palpables los efectos de la paz interna y de las reformas propulsadas por la Asociación Rural, sobre todo el alambramiento. De nuevo existían 8 millones de vacunos y unos 16 millones de lanares, concentrados estos últimos sobre todo en el litoral y el sur, como ya era tradicional. Ese mismo año, por primera vez, la exportación de lana (27por ciento, sobre todo a Francia y Bélgica) superó en valor a la de cueros (26,1por ciento, especialmente para Inglaterra y Estados Unidos). Mientras la

Dos épocas (I)

Las faenas rurales en 1867, recordadas por el escocés D. Christison

...NOS ENCONTRAMOS al alba atravesando un campo parcialmente cultivado y más adelante campos solitarios, sin cultivos, sin cercos, los que abarcaban cientos de millas, extendiéndose hacia el norte más allá de la frontera con el Brasil. Pocas veces puede verse un contraste mayor entre la ciudad y el campo como en aquella época en el Uruguay, y, en general, hasta hoy ha habido poco cambio. Al dejar Monte Video parece que nos sumergiéramos de golpe de la más alta civilización de la época actual a la semi barbarie de la Edad Media. La muy hermosa ciudad, con sus plazas, bulevares, clubs, teatros, tranvías y toda clase de lujo o comodidad no difiere en nada de una gran capital europea; no hay nada en la indumentaria o costumbres del pueblo que los distinga de los habitantes del viejo mundo; pero más allá de las pocas leguas cultivadas de las cercanías de la ciudad, se extiende el campo salvaje, sin caminos, ni puentes, sin praderas, arboledas o jardines, habitado por una raza indómita de jinetes, vestidos como en la Edad Media, siempre armados, pocas veces cumplidores de la ley, y que consideran el homicidio como una cualidad en vez de un crimen.

(...) Pero ¡ah!, como a menudo sucede, lo pintoresco y lo útil no concuerdan. El ganado no engorda bien cuando se espanta tan fácilmente y a tal punto que he visto animales que, al ver a un hombre han huido media legua, sin dejar de galopar hasta que desaparecieron detrás de alguna cuchilla distante. Sin embargo, se resolvió domarlos, por un procedimiento de que en parte fui testigo y que merece ser mencionado, pues creo que hasta ahora no ha sido descrito.

En esencia consiste en conducir las tropas de 1.000 a 1.500 cabezas de ganado a

una manguera, día tras día, hasta que los animales estén completamente domados. La primera dificultad consiste en moverlos de su rodeo sin causar pánico general y una fuga de la tropa; para este fin se aprovecha del movimiento circular que acostumbran los animales, para dar satisfacción a su natural inquietud, a sus reuniones acostumbradas. Rodeados de más o menos treinta gauchos bien montados, se mantiene constantemente este movimiento circular, mientras que, despacio se lleva a la tropa desde el rodeo a la dirección requerida; y esto se hace con tanta paciencia que a veces lleva una hora moverlos las primeras 100 yardas. De este modo, en ciclos, se hace la marcha hasta que la tropa llega a la manguera.(...)

Ahora una de las manadas está cerca de la manguera y parece una locura dirigir estas 1.500 bestias inquietas ahí adentro, con una entrada de sólo algunas yardas de ancho. Tal vez sería imposible sin la ayuda de una treta. A unas cien yardas de la entrada se pueden ver tres grandes toros rústicos, parados sin moverse, mirando fijamente alrededor suyo, y espantando perezosamente las moscas de sus ancas con sus colas; estos son simples traidores que entregan cientos de compañeros hacia el yugo o la muerte, usándoseles como cebo en todas las ocasiones. Cuando la manada se aproxima, un hombre se encarga de llevar a los traidores hacia la entrada, y cuando ellos salen al trote, el hombre salta hacia un lado. La manada entera viene estrepitosamente detrás de ellos; el gran arte consiste ahora en moderar la velocidad del tropel atemorizado y excitado, impedir en la entrada demasiada prisa; pero a pesar de todo el cuidado algunos toros se escapan y en seguida en todas direcciones se ve galopar locamente a los jinetes en busca de los fugitivos, agitando el lazo o "bolas" sobre sus cabezas. Al principio da la impresión de que avanzaran poco sobre los fugitivos, sobre todo cuando van cuesta abajo, pero gradualmente ellos los alcanzan, lanzan el lazo y en seguida se ve un toro con la cabeza en alto, parado durante un segundo y luego tirado como un montón en el suelo! De un modo u otro los que se alcanzan son detenidos y derribados, y traídos de vuelta y si se obstinan dos o tres jinetes los llevan a rastre atando los lazos a sus astas. A veces varias "puntas" de seis, diez o doce animales se escapan al mismo tiempo, fugándose en todas direcciones, y todos parecen perdidos; pero los diestros gauchos rara vez descuidan la gran mayoría de la manada. Cuando todos los animales entraron, los tres traidores que se habían estacionado astutamente cerca de la entrada, y con aire indiferente miraban la acometida de los cautivos, con paso calmo se iban afuera para disfrutar de su bien merecida merienda. Los pobres prisioneros confinados por primera vez dentro de un cerco, se pasaban toda la noche corriendo de un lado a otro, rugiendo y berriendo sin cesar un momento. Todavía subsiste el riesgo de que apresados por el pánico se aba-

mestización del ovino estaba ya muy avanzada, la del bovino despuntaba apenas, y hasta se suscitaron polémicas sobre su conveniencia, postulando algunos la selección natural del solo ganado criollo. En una cosa estaban todos de acuerdo: el *stock* nacional debía mejorar su calidad, especialmente en vista de la reducción progresiva de los mercados tasajeros, en los que iba predominando claramente el brasileño, que requería para su consumo carnes con mucha grasa.

Esta exigencia motivó la expansión del negocio de invernada: el estanciero vendía sus reses al invernador, que reservaba potreros con buenos pastos para el engorde —algunos sembrando forrajes—, antes de venderlos a los saladeros con buena ganancia.

Pero no se remediaba un problema esencial: la estrechez de la demanda tasajera y la creciente competencia argentina hacían que por lo menos el 25 por ciento de la zafra anual se matara sólo por el cuero.

Otros problemas complicaban la situación: los arrendamientos rurales habían subido de precio; los saladeristas, agrupados en una liga —y también la Liebig's—, trataban de pagar lo menos posible por sus compras.

La crisis económica europea, aún no superada, incidía negativamente en los precios de lanas y cueros. Para peor, la gran sequía que se inició en 1890 provocó gran mortandad en los campos superpoblados de ganado.

El país había conocido un *boom* financiero de endebles bases desde 1887: la "época de Reus", cuyo Banco Nacional dedicó parte de su capital —un 25 por ciento— al crédito rural, otorgado en condiciones liberales por primera vez en la historia; de ahí su popularidad en la campaña. Pero el auge concluyó con su caída, por abuso de la especulación y por la guerra que le hicieron los bancos "oristas", lo que precipitó la pavorosa crisis del 90.

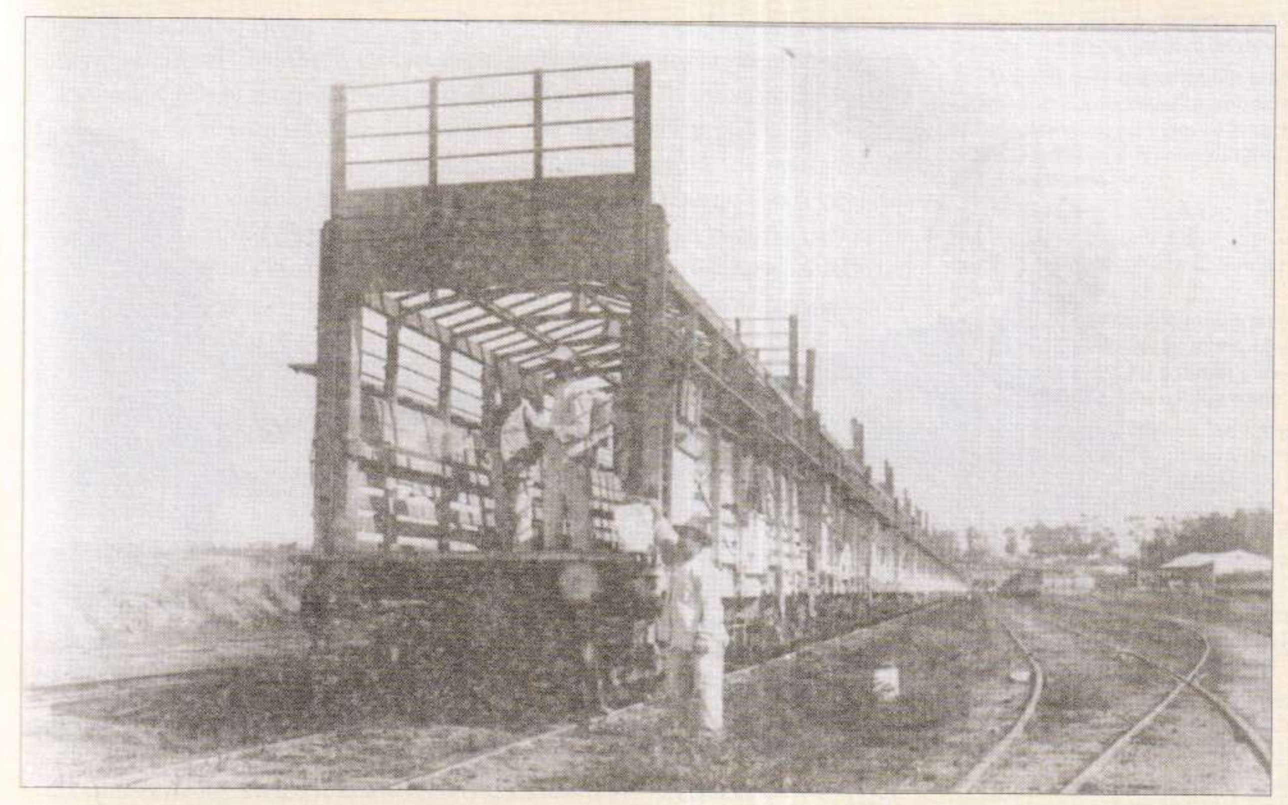
Hacia 1895 —año de la tercera Exposición Rural— el Uruguay comenzaba a reponerse de la crisis, sobre todo gracias al mejoramiento de la coyuntura externa. Pero el camino para una solución autosustentable radicaba en ofrecer nuevos productos para nuevos mercados.

Ya existían los métodos de conservación de la carne por el frío, lo que permitiría su exportación a Europa, ávida de alimentos para una creciente población que venía mejorando progresivamente su nivel de vida. Pero el mero ganado criollo no podía llenar ese cometido. Bien estaba que una fábrica como Liebig's transformara grandes cantidades de ese ganado en extracto de carne, como se ha visto; pero su posibilidad de expansión no era infinita y el verdadero desarrollo futuro se encontraría en la exportación de carne fresca de calidad superior.

Nuevamente encontramos aquí el impulso progresista de la Asociación Rural, cuyos dirigentes encabezarían otra vez la lucha contra rutinas paralizantes.

Sabemos que la importación de reproductores de raza había comenzado décadas atrás; pero se trataba de iniciativas esporádicas de unos pocos hacendados, sin repercusión profunda en la realidad ganadera, y además sin orden ni sistema.

En la sesión de la Junta Directiva del 22 de junio de 1887, el nuevo presidente Luis Lerena Lenguas presentó, con Federico Vidiella, un proyecto de apertura de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural para vacunos y equinos, que tras su aprobación fue inmediatamente reglamentado.



Vagones de ganado en La Tablada. *Colección Antonio Mena Segarra*

El objetivo, perseguido con la tenacidad característica de la Rural hasta la actualidad, era que el refinamiento del ganado con ejemplares puros se llevara a cabo metódicamente, de acuerdo a las reglas científicas de la zootecnia, coordinando los esfuerzos individuales y brindando garantías a los criadores respecto a la pureza de los animales que adquirían.

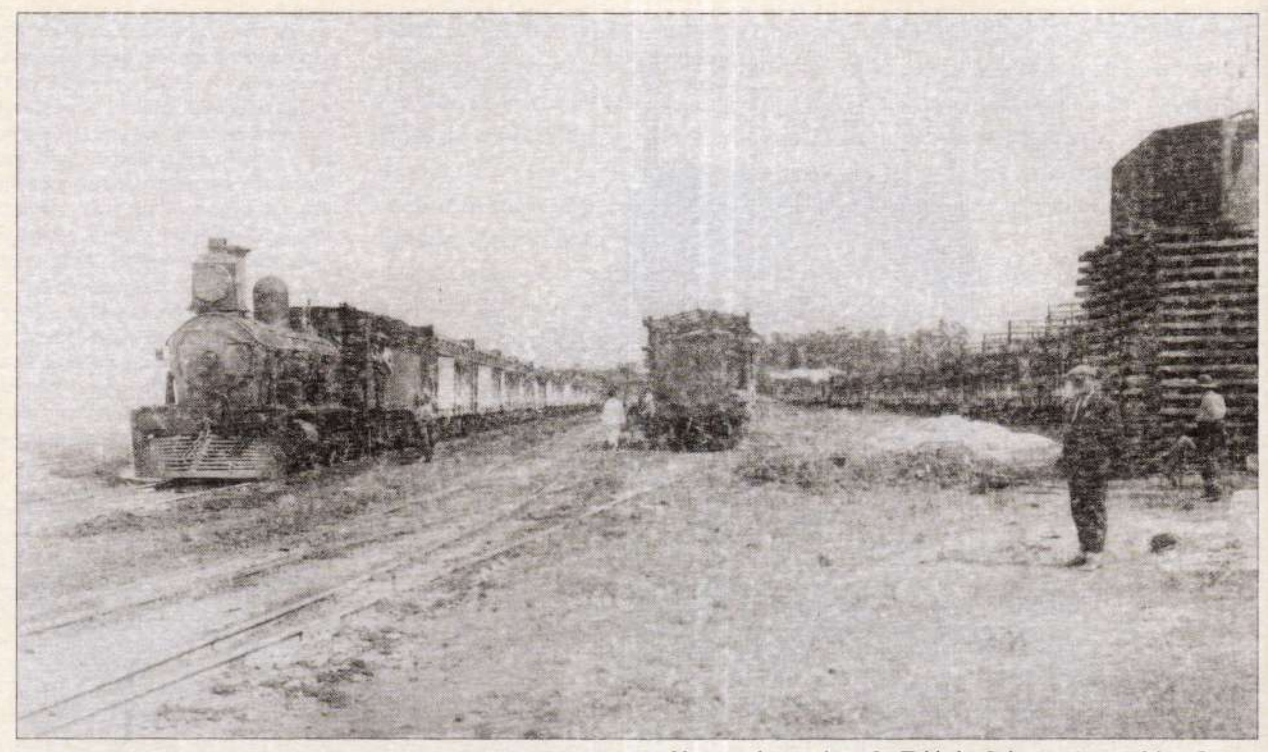
Como no podía ser de otra manera, el modelo inspirador provenía de Gran Bretaña. Ya en 1791, ante los manejos inescrupulosos de ciertos comerciantes, se abrió el primer *Stud Book*, donde se registraban exclusivamente los caballos ganadores de las principales carreras. Más tarde la práctica se extendió a las razas vacunas: el registro de Shorthorn data de 1822, el de Hereford de 1846 y el de Angus de 1862. En principio tenían cabida en ellos todos los ejemplares puros de la respectiva raza.

Los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay recibieron sus primeras inscripciones en el mismo año 1887. Los números 1 y 2 de la raza Shorthorn correspondieron a dos toros importados por Leoncio Correa, seguidos por un macho y dos hembras de Félix Buxareo Oribe, curiosamente quien más había abogado por la selección del vacuno criollo. El registro de Hereford fue inaugurado ese mismo año con siete toros traídos de Inglaterra por Eduardo Zorrilla. En total, en 1887 inscribieron 23 ejemplares de ambas razas.

Eran los tímidos comienzos, poblados de altibajos. En 1892 y 1893 —años de crisis— no se inscribió ningún animal, pero para 1903 encontramos 122 Shorthorn (algunas hembras con nombres tan románticos como *Forget–me–not* y *Charming Sweetheart*) y 129 Hereford. Desde comienzos del siglo XX se hacía notar la gran importación procedente de Argentina, cuyas cabañas llevaban considerable ventaja cronológica a las uruguayas en la cría de productos de calidad.

lancen todos juntos hacia un lado, rompan el corral y en el choque se maten muchos. Para evitar este riesgo algunos peones permanecen cercando el corral toda la noche, los que hablando, silbando o gritando mitigan su impetuosidad. Durante la mañana se los deja salir a los campos de pastoreo, cuidados por una gran peonada, y así se repite el proceso hasta que en un increíble corto espacio de tiempo las manadas marchan a prisión por sus propios medios y pueden ser conducidas por un solo hombre. ■

(Revista Histórica, Tomo 50, 1977)



Vagones de ganado en La Tablada. *Colección Antonio Mena Segarra*

Reglamento de los registros genealógicos

ATENDIENDO A la importancia que ha empezado a tomar en el país la cría de animales vacunos y caballares de razas puras y extranjeras, la Junta Directiva de la Asociación Rural, reunida en sesión el 22 de junio de 1887, determinó abrir libros genealógicos para la inscripción de los animales de ambas especies que se hayan importado o se importen y de los que nazcan en el país. Condiciones a que deben someterse los propietarios que soliciten inscripción de animales.

1°. Para ser inscriptos en los registros los animales bovinos o caballares importados o que se importen, es indispensable la presentación del certificado o pedigreee auténtico de la pureza de su raza.

2°. La inscripción de los animales importados o nacidos ya en el país, se hará desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del corriente año.

3°. Podrán ser inscriptas las crías obtenidas en el país, constatándose el certificado o pedigree de pureza de los padres.

4°. La inscripción de los que nazcan después de la apertura de este registro no podrá hacerse sino cuando los animales tengan de 3 a 8 meses de edad.

5°. Para la inscripción de los animales antes mencionados se requerirá, además de las condiciones expresadas en los artículos anteriores, un certificado firmado por el criador que debe expresar: el pelo, marca, señal, número de orden y

Desde 1896 se inscribían ovinos en los registros genealógicos. Los primeros fueron 7 Romney Marsh, 3 Lincoln y 10 Shropshire; todos los primeros y casi todos los últimos pertenecían también a Félix Buxareo.

Puede llamar la atención lo tardío del registro de equinos actualmente vigente, abierto en 1904 con una yunta de raza Shire. El problema había residido en una prolongada controversia con el Jockey Club de Montevideo, fundado en 1888, cuando ya la Asociación Rural llevaba su registro propio. La nueva institución reivindicó la exclusividad de la inscripción de animales de carrera, lo que le fue concedido por un decreto de 1890. Es así que el Jockey Club lleva hasta hoy los *Stud Books* de caballos pura sangre de carrera. No eran ésos los equinos que interesaban a la ARU, sino los de trabajo, pero fue sólo por decreto de 1902 que el Estado le reconoció la validez de los registros de esa especie.

En 1908 se registran los primeros cerdos, siete ejemplares pertenecientes a la raza Berkshire; los dos primeros fueron traídos de Inglaterra por Federico R. Vidiella.

El registro de aves (*Poultry Book*) comienza en 1940; en 1954 el de caninos, de los cuales en ese año inaugural se inscribieron ejemplares de 18 razas, desde el Caniche Miniatura hasta el Gran Danés, siendo el más numeroso el Ovejero Alemán.

Ya en nuestros días, los Registros Genealógicos han experimentado transformaciones de las que se tratará más adelante; pero también han albergado nuevas especies. En 1990 se inauguraron dos registros: el de caprinos y el de conejos. El último incorporado a la lista es el de felinos, que a partir de 1992 recibe inscripciones de gatos de raza siamesa.

Los registros genealógicos han sido siempre, y continúan siéndolo hasta hoy, propiedad de la Asociación Rural del Uruguay, como lo establece el artículo 45 de los Estatutos vigentes, aprobados por el Poder Ejecutivo en 1964, lo mismo que otras múltiples disposiciones estatales anteriores y posteriores.

¿Qué repercusión tuvieron aquellas importaciones en la producción pecuaria nacional? También en este aspecto se hizo cierta la premonición de Domingo Ordoñana en el discurso inaugural de 1871: "Trabajoso, lento será el arraigue, y el movimiento impalpable por mucho tiempo".

La tradicional dependencia del productor respecto a los mercados de cuero y tasajo le había impuesto determinadas prácticas que se revelarían difíciles de cambiar. Por ejemplo, la castración tardía del vacuno (hacia los tres años) permitía la obtención de cueros muy gruesos, de hasta un 10% del peso total de la res, lo que los valorizaba ante los compradores. La castración precoz, en cambio, favorecía el desarrollo cárnico. Se trataba, pues, de una opción económica; y hay que insistir en que sólo la apertura de los mercados europeos aceleraría la conversión del *stock* ganadero por su combinación con las sangres importadas.

Esto ya estaba demostrado por los hechos; el tasajo era decididamente rechazado por la mesa británica, sin que interesara lo barato de su precio; y la exportación de ganado en pie para ese mismo mercado, que se intentó en 1898, fracasó también por un complejo cúmulo de razones.

Aunque se ha utilizado hasta aquí solamente el término "mestización", corresponde discriminar entre "cruzamiento" y "mestizaje" propiamente dicho. El primero consiste en utilizar el toro de raza pura como semental, primero en vacas criollas y después en las mestizas, hasta obtener productos "puros por cruza", en los que se va eliminando generación tras generación la sangre criolla; en los más antiguos números de la Revista de la ARU podemos ya leer tablas de porcentajes de sangre conseguidos por este método, más costoso y que exigía más personal y un cuidadoso seguimiento.

El mestizaje, por su parte, se practicaba cubriendo permanentemente las vacas criollas con toros de media sangre; un procedimiento más sencillo y que requería pocos controles, pero cuyas ventajas inmediatas en cuanto a productividad de las crías se iban perdiendo al operarse una regresión en favor de la sangre criolla.

Se calcula que hacia 1894 sólo el 5 por ciento del rebaño nacional se componía de mestizos, muy desigualmente repartidos; si en Soriano, por ejemplo, llegaban al 23 por ciento, se deduce que en otras regiones el proceso prácticamente no había comenzado.

Pese a la empeñosa defensa que la Asociación Rural hacía del cruzamiento, la renuencia de los hacendados tradicionalistas no carecía de razones económicas, aunque fueran de corto alcance; el bajo costo de producción de animales criollos era el adecuado para los precios que pagaba el saladero. Un semental importado podía costarle hasta $ 1.000, frente a los $ 15 de un toro criollo, y tan costosa inversión implicaba un riesgo y no daba réditos inmediatos.

Otra dificultad debía ser superada: las condiciones ecológicas del Uruguay no eran las mismas que las de Inglaterra, de donde procedía la gran mayoría de los animales importados, y ni siquiera de las reinantes en la vecina provincia de Buenos Aires. Apenas comenzaban a estudiarse las cualidades específicas de nuestros suelos y pasturas, y la adaptación de cada raza estaba librada a un azaroso empirismo.

Abundaron los debates —reflejados también en las páginas de la Revista— entre los partidarios del Shorthorn, del Devon y del Hereford, defendiendo cada cual no sólo las virtudes productivas de su raza preferida sino también las inversiones que en ella había realizado.

todos aquellos detalles que sirvan siempre para constatar la identidad del sujeto.

6°. Podrán ser inscriptos también todos aquellos animales que obtengan premios de primera clase en los concursos de ganadería que se verifiquen en el país con intervención de la Asociación Rural.

7°. Siempre que sea posible se exhibirá a la Junta Directiva o a la persona que ésta determine, el animal cuya inscripción se solicite.

8°. La Junta Directiva se reserva el derecho de mandar examinar los animales que hayan sido inscriptos y el de anular su inscripción siempre que se encontrara motivo.

9°. La inscripción no será hecha sino después de quince días de publicada la solicitud en el periódico de la Asociacion Rural y podrá la Junta Directiva exigir durante ese tiempo nuevos datos o ampliación de los que se hayan presentado acerca del animal cuya inscripción se solicita.

10°. La inscripción se hará en un libro distinto para cada raza, debiendo distinguirse ésta según sus aptitudes zootécnicas.

11°. El solicitante abonará dos pesos por cada inscripción, y por cada certificado de ésta, igual cantidad.

12°. Si se descubriese engaño en la inscripción, serán anuladas todas las inscripciones hechas por el mismo ganadero, quien quedará además inhabilitado para hacer figurar en los Registros, animales de su propiedad, dándose publicidad del hecho. ■

Montevideo, junio 22 de 1887.
Luis Lerena Lenguas
Presidente
Carlos María de Pena
Vocal-Secretario



Esperando concretar la venta al frigorífico. *Archivo Inéditos* UCUDAL

Respecto al Hereford se pudo alegar su rusticidad y la rapidez de su crecimiento, pues alcanzaba a los dos años el mismo peso que el Devon a los tres. En cuanto al Shorthorn, se observó en aquella etapa de tanteos que, excepto en los mejores campos, disminuía su rendimiento en cuero y sebo, amén de ser más susceptible a las enfermedades. No es de extrañar, pues, que el Hereford se llegara a convertir en el vacuno para carne más numeroso en el Uruguay.

Otro lento progreso se comienza a registrar en esos años: la difusión del lanar por otras regiones del país, que capitalizaba así las ventajas de la complementación bovino–ovino. El hacendado podía aprovechar mejor su campo, a razón de medio vacuno y uno y medio a dos ovinos por hectárea; además, la sensibilidad de ambas especies a las alternativas tan características de nuestro clima era opuesta; mientras la abundancia de lluvias afecta menos al ganado mayor, el lanar soporta mejor la sequía. De este modo, el productor podía tener asegurados los ingresos provenientes de una u otra fuente, a menos que las condiciones climáticas fueran catastróficas. Asimismo, las variaciones desfavorables de los precios de carne, cueros y lana no siempre eran simultáneas.

La agricultura, entre tanto, llevaba una vida precaria. Reducida en más de un 90 por ciento al trigo y al maíz, los chacareros minifundistas que la practicaban tropezaban con la baja rentabilidad, el agotamiento de las tierras, el alto costo de la maquinaria —arados casi exclusivamente— y, como para todo el agro, la carencia de créditos.

La Asociación Rural, consciente del problema agrícola, propuso al Parlamento la importación sin derechos de aduana de trigo para semilla, que en la Argentina era de calidad superior. El proyecto no fue aprobado.

Este panorama inquietante se modificó a partir de 1895. La economía mundial experimentó un ciclo expansivo que llegaría hasta los umbrales de la Primera Guerra Mundial. Simultáneamente el Uruguay, a costa de grandes sacrificios, lograba salir de la crisis del 90. ■

De un siglo a otro: una época de cambios

MIENTRAS A PASO lento pero firme iban consolidándose sus realizaciones ya consideradas, la Asociación Rural contribuía a otras iniciativas que darían base a múltiples aspectos del Uruguay del siglo XX.

Ya hemos dicho que una de las carencias más sentidas por el medio rural era la de un sistema crediticio amplio, confiable y que brindara préstamos en condiciones equitativas a los productores de todo nivel y especialidad. Aquí aparece otra figura ilustre surgida de la Asociación Rural: Federico R. Vidiella —hijo de Francisco, el pionero de la vitivinicultura en el sur del país—, que la había presidido entre 1890 y 1893 y a quien el presidente Idiarte Borda había nombrado ministro de Hacienda. Llegó a su cargo con una idea bien determinada: el Uruguay no podía vivir por más tiempo sin un gran Banco de emisión, descuentos, depósitos y crédito, en el cual el Estado tuviera participación.



Saladero.
Archivo Inéditos UCUDAL

Después de una dura campaña en que debió enfrentar todo tipo de argumentos opositores, desde los doctrinarios hasta los de política circunstancial, Vidiella logró la sanción de la Ley y Carta Orgánica del Banco de la República Oriental del Uruguay, que se inauguró solemnemente el 24 de agosto de 1896. En su discurso de apertura dijo el ministro Vidiella:

"La campaña, nuestra fértil y rica campaña, manantial inagotable de la riqueza nacional, ha vivido luchando atenida a sus propias fuerzas, sofocados sus impulsos progresistas por la falta absoluta de los beneficios del crédito bancario [...]

"Allá en los departamentos, más aún que en Montevideo, al menor apremio, a la más pequeña dificultad, ha sido preciso sacrificar campos, cosechas, ganados, sin titubear, sin regatear el sacrificio, porque no había dónde acudir, dónde encontrar una protección necesaria, indispensable, reguladora y fuerte que contuviese la presión abrumadora de intereses usurarios o de ejecuciones implacables."

En ese acto quedó también instalado el primer Directorio del nuevo Banco, que presidía el anciano político Dr. José María Muñoz y donde

figuraban como vocales el entonces presidente de la ARU, Diego Pons, que permanecería en el cargo oficial hasta 1901, y un futuro presidente, Juan A. Maza.

Para 1898 el Banco había abierto sucursales en todas las capitales de departamento. El crédito llegaba, a través de esta red, a todos los puntos del país. Al principio la política crediticia fue limitada y conservadora; era el precio a pagar para que el Banco se prestigiara y adquiriera ese capital intangible pero esencial que es la confianza pública, desvaneciendo arraigados prejuicios contra los bancos estatales (porque el BROU lo fue de hecho desde el inicio, aunque estuviera planeado como banco de capital mixto).

No debe tampoco dejarse en el olvido la actuación en el medio rural del Banco Hipotecario, nacido en 1892 y estatizado veinte años más tarde.

Otra importante realización contemporánea fue el primer Congreso de Viticultores. El cultivo de la vid, que tuvo como pioneros a Pascual Harriague en Salto (1874) y a Francisco Vidiella en Colón (1876), había crecido con gran rapidez mediante la importación de cepas francesas, que en 1894 llegaban a la cifra de 11 millones, que cubrían más de 3.000 hectáreas. Pero en esos mismos años llegó la filoxera, devastador insecto norteamericano que amenazaba la supervivencia de este rubro productivo, valorado por entonces en 5 millones de pesos.

El Congreso convocado por la ARU se reunió en abril de 1897 —en plena guerra civil—, y recomendó a través de informes de técnicos una serie de medidas curativas y preventivas, la principal de las cuales fue el injerto de cepas procedentes de Estados Unidos, ya inmunizadas contra el mal.

La educación sistemática en materia agraria hacía sentir su necesidad cada vez más intensa a raíz de la tecnificación creciente del agro. Además de sus tradicionales conferencias, la Rural había fundado en 1887 un aula de Zootecnia, cuya vida no sería larga, confiada al profesor Teodoro Visaires. El año anterior el gobierno había encomendado a la gremial la superintendencia y dirección de la Sección Oficial de Agricultura, una de cuyas principales preocupaciones fue la habilitación de la Escuela Nacional de Agricultura, largamente proyectada, que se ubicaría finalmente en Toledo, comenzando sus actuaciones en 1893.

En 1897 la prédica de la Rural obtuvo de las autoridades educacionales la inclusión de la enseñanza de la agricultura como asignatura curricular en las escuelas rurales. En 1902 se introdujeron en ellas nociones elementales de ganadería.

En 1898 la Asociación creó un Laboratorio Agronómico y Campo Experimental, cuyo director fue el profesional francés Julio Frommel, con previa actuación en la Argentina, y que se instaló en una hectárea en la zona del Prado. Ante la ausencia de resultados prácticos, fue disuelto en 1902.

Era necesario un emprendimiento más vasto, que sólo el Estado podía cumplir. En 1903 se anexaron a la Facultad de Medicina cursos de veterinaria. Pero el gran impulso se produjo en 1906, cuando se crearon, por decreto del Ejecutivo presidido por José Batlle y Ordóñez, las Facultades de Agronomía y de Veterinaria, que al año siguiente abrieron sus cursos.

Dos épocas (II)

Una estancia moderna del 900
Establecimientos Reyles

NO EXISTEN en la República establecimientos ganaderos que tengan tanto renombre como los que actualmente pertenecen al señor Carlos Reyles. Es imposible hablar de ganadería sin mencionar ese apellido, que es glorioso en los anales del fomento de la riqueza pública porque ha contribuído poderosamente al mejoramiento de una de las ramas más importantes de la producción nacional.

El señor don Carlos Reyles (padre) fué tal vez el único oriental que previó el porvenir y no le tuvo temor, lanzándose á la empresa de modificar el ganado criollo mantenido en las condiciones en que venía creándose desde el coloniaje y cambiar su sangre por la de razas superiores. El señor Reyles fué considerado entonces como un visionario que tiraba su dinero por la ventana, pero hombre entendido en la materia, perseverante y animado de ideas nuevas, luchó y venció, alcanzando el título que hoy merece de precursor de la evolución ganadera. Verdaderamente se necesitaba tener plena confianza en el grandioso porvenir de la República, alma bien templada, temperamento de yankee, para pensar durante aquella época en la evolución de las razas, en la transformación de las vacas y ovejas que pastaban en nuestros campos abiertos, precisamente cuando cualquier insolente poseedor de una lanza y del séquito de media docena de rapaces encintados podía alzarse contra el bolsillo y la propiedad privada y ejecutar malones de indios carneando un animal puro para comerse simplemente el costillar ó el mondongo! Reyles hizo eso, desafió la época, los cuatreros legalizados por la política, los matreros voluntarios y hasta la influencia del principio de autoridad encarnado en comisarios y jefezuelos señores de horca y cuchillo en pagos semi-salvajes y comenzó su gran obra que vale más que la de muchos seudo-personajes históricos cuyos nombres llevan calles de ciudades y que nunca sirvieron sino para el rubro de las calamidades nacionales. Reyles no tiene calle todavía, pero tendrá un monumento cuando el sentimiento charrúa haya dado paso á la idea nueva, al génesis de la nacionalidad moderna, robustecida con savia de labor y de ideales civilizadores y nos acordemos de los que han puesto moles de granito en el edificio de la grandeza patria.

Muerto el gran innovador, el luchador noble y altruista, quedó el hijo; pero este hijo era un muchacho criado en la opulencia, en los refinamientos de la vida blanda y parecía destinado á la existencia inútil de esos herederos que como el *Petit Sucrie* pariesien, van derramando polvo de oro por la existencia y se extinguen en un crak social, en la sombra donde se sepultan todos los seres vencidos por su propia insignificancia, precipitados porque no tienen punto donde apoyarse dada su incapacidad absoluta. Pero Carlitos

El profundo estadista que fue el Dr. Eduardo Acevedo, por entonces Rector de la Universidad y principal propulsor de la iniciativa, se proponía vastos objetivos. En primer lugar, la formación de técnicos uruguayos con una sólida base científica y provistos de título universitario, que crearan una verdadera "ciencia nacional" aplicada al fomento de la agricultura, mediante el estudio sistemático de suelos, plantas y plagas, y de la ganadería, necesitada de combatir nuevas enfermedades como la aftosa y la tristeza, a las que era muy vulnerable el ganado de raza, y dirigir su refinación con nuevos criterios.

La intervención intensificada del Estado en la economía —rasgo esencial de la época— requería también técnicos para funciones como la inspección sanitaria, el análisis de semillas, etcétera. Por último, pensaba Acevedo en otro efecto, éste social: un deseable arraigo de los hijos de productores en el ambiente rural, donde valorizarían con su trabajo especializado la propiedad familiar, desviándolos así —recuérdese *M'hijo el dotor*, estrenada en 1903— de profesiones que exigían la radicación urbana.

El futuro determinaría hasta qué punto se cumplieron tales previsiones.

Este período de recuperación económica se vio interrumpido por dos graves acontecimientos políticos: la revolución de 1897 —con su prólogo en el breve alzamiento de noviembre del 96— y la guerra civil de 1904.

Se renovaron las consecuencias conocidas en épocas pasadas: matanza de vacunos y lanares, requisa de caballos, abandono de las tareas productivas por los miles de hombres que tomaron las armas; pero las acciones militares y las correrías de los ejércitos tenían lugar en un medio rural muy distinto al de 1870. Eran mucho más abundantes los animales puros y mestizos, de valor económico más elevado; además, casi todo el país estaba alambrado, y las destrucciones en este rubro supusieron una pérdida enorme para los hacendados y agricultores.

En estas agitadas circunstancias, la Asociación Rural intentó hacer valer su influencia en pro de la pacificación. El 5 de agosto de 1897, por ejemplo, encabezó con otras entidades económicas la multitudinaria manifestación por "la paz a todo trance"; en el período interbélico propició los "pactos electorales" para posponer la que se entendía peligrosa lucha comicial; en 1904, en fin, también intentó un acercamiento entre las partes contendientes.

Documento de reclamación de perjuicios.
Archivo del autor

Reyles como le dicen sus amigos, había tenido médula de titán y ojo de águila y de aquel muchacho surgió un criador audaz, emprendedor á quien le faltaba campo y tiempo para seleccionar los rebaños y elegantizar la ganadería, formando la aristocracia de los criadores, que comienza ya entre nosotros y que en la República Argentina llena el ambiente político social y financiero con factores de primer orden y de pedigree saneado.Esos amables adivinadores del porvenir que han lucrado con las desgracias nacionales y siempre confían en una crisis ó en una bancarrota para hacer una pichincha, le pronosticaban á Reyles (hijo) un derrumbe colosal. Era imposible ser civilizado y estanciero; se ponía demasiados trajes nuevos, llevaba los bigotes parados y no usaba pera, no les ponía á los toros Cucaracha, Carancho ni Viborita, sino apelativos ingleses, en lengua de pajarito, que había que hacerse la cruz cuando se pronunciaban ó tocar fierro. Muchas veces lo he oído decir: "Ese Reyles se funde como un panal en un vaso de agua. Todos esos animales de raza que trae y procrea le van á patear la fortuna".

Pero los amigos del bacaray y del parejero tiraron mal la taba: el inteligente, estudioso y tenaz perseguidor de la obra magna de su padre, ha engrandecido sus establecimientos, ha poblado los campos de la República con productos selectos de sus cabañas y ha hecho que su apellido se respete y considere. No hay exposición rural donde un producto proveniente de sangre de sus rodeos ó rebaños no alcance un primer premio y por todas partes se distingue el tipo perfecto de los animales salidos de sus campos. Hoy ya no se discuten ni menos se auguran cataclismos: los hechos se imponen y hablan.

Dos son los establecimientos que posee el señor Reyles: la estancia del Paraíso en Molles del Durazno y la Cabaña en Melilla, Departamento de la Capital. El ganado vacuno que posee es en número de 9.000 Durham y el lanar más de 24.000, Rambouillet y Lincoln. ■

CARLOS MARÍA MAESO
Tierra de promisión, Montevideo, 1904, pp. 234-236

Por claras razones, los perjuicios fueron más graves en el segundo de los conflictos: la explotación del agro se hallaba más adelantada; el volumen de los ejércitos fue mucho mayor (unos 30.000 gubernistas y, en algunos momentos, hasta 20.000 revolucionarios); las operaciones militares fueron más prolongadas e intensas, y sólo una parte menor del territorio se vio libre de ellas.

Es verdad que las máximas autoridades de ambos bandos intentaron limitar estos efectos inevitables de la guerra, pues no existió una política de devastación sistemática; del lado del gobierno, por la vigencia de las respectivas disposiciones del Código Rural y de instrucciones específicas a los jefes; en el otro sector contendiente se dictaron también normas concordantes, como las órdenes Generales números 10 y 15, fechadas el 7 y 22 de abril de 1904 y suscritas por el coronel Gregorio Lamas, en las que se establecía una larga serie de prohibiciones dirigidas a todos los miembros del ejército nacionalista con el fin de hacer respetar la propiedad rural.

Pero es irrefutable el aforismo que pronunció un comandante saravista: "En tiempo de guerra, nada tiene dueño". Las necesidades se sobreponían a toda otra consideración, y cada noche se encendían en los campamentos los fogones alimentados con postes de cerco, donde se asaban las reses de la vecindad.

Cálculos bastante precisos fijan para 1904 la destrucción de vacunos en 600.000 y la de ovinos en 670.000, mientras los caballos perdidos habrían sido unos 150.000. Los estancieros se apresuraron a remitir haciendas a los saladeros y a Liebig's para salvarlas de la matanza (o mejor dicho, para sustituir una matanza por otra), oferta inusitada que provocó un descenso en los precios. En cuanto a los alambrados, se destruyeron más de 16 millones de metros y un número proporcional de postes. No es de extrañar que avisados comerciantes lanzaran al mercado postes incombustibles de piedra y, unos años más tarde, de cemento.

Un escritor en la guerra del cuatro

HASTA LA fecha, el ejército ha marchado con orden perfecto, respetando la propiedad, enviando guardias a las estancias y a las casas de comercio, avanzando por los caminos, carneando lo necesario y eligiendo para esto a los ganaderos más ricos, aquellos a quienes les fuera menos sensible la pérdida.

Ahora, la saña destructora de la guerra empieza. En pocos minutos, por la fuerza de la necesidad, las líneas de alambrado desaparecen, no dejando otro rastro que los hoyos donde estuvieran clavados los postes. Estos arden en los fogones; y los hilos, cortados en mil pedazos, han servido para improvisar armazones de carpas que, con un poncho encima, nos protegen contra la terrible irradiación solar.

Es triste, no solamente por el valor que representan los alambrados destruidos, sino también por los enormes perjuicios que causa su destrucción al vecino: las majadas se alejan, se entreveran, se pierden; los vacunos, contentos con escapar a la monotonía del "potrero", se dispersan en busca de aventuras; las razas se mezclan y, olvidando todas las conveniencias, se entregan a amores desordenados; los animales de alta alcurnia echan al diablo sus pergaminos y los plebeyos olvidan la distancia... zootécnica que los separa de los aristócratas; aquello parece un baile de carnaval en la Ópera, donde todos ocultan el correspondiente número del catálogo para convertirse en simples animales de placer.

Los criadores que durante años y años han estado seleccionando sus haciendas, verán inutilizados sus afanosos empeños por la destrucción de esa línea de alambrado cuyos postes y piques arden en los fogones donde se prepara nuestra cena.

Es triste; pero es la guerra, y la guerra, ya se sabe, es sinónimo de destrucción. ¿No vamos buscando al enemigo para destruirlo a hierro y plomo? Y al fin y al cabo, ¿qué son los bienes de los hombres, comparados con los hombres mismos? ■

Javier de Viana
Con divisa blanca
(Buenos Aires–Montevideo, 2ª ed., 1921).

Con el triunfo del gobierno de José Batlle y Ordóñez en la guerra de 1904 concluye históricamente el siglo XIX uruguayo. Dadas sus características y la disparidad de posibilidades de las fuerzas enfrentadas, los observadores más perspicaces previeron lo que luego se haría realidad: sería el último conflicto importante surgido en la campaña.

El país quedaba definitivamente unificado bajo la autoridad incontrastable del gobierno de Montevideo; las grandes pérdidas económicas fueron transitorias y el precio de los campos experimentó de inmediato un alza nunca vista, expresión clara de confianza en la nueva situación política, gracias a la cual abundantes capitales habían salido de sus cofres para invertirse en el desarrollo económico.

Son significativos los Registros Genealógicos de la ARU; si en 1903 se inscriben poco más de 250 animales bovinos y en 1904 apenas 75, desde 1905 llegan a casi mil por año y en 1913 a dos mil. La mestización del ganado vacuno se aceleraba extraordinariamente y se extendía ahora a todas las regiones del Uruguay.

Un gran incremento de la demanda de lana en los países europeos dio base a una gran expansión de la cría del ovino, cuyo *stock* llegó en 1910 a la cifra nunca vista de casi 25 millones de cabezas. La propia agricultura, aunque todavía "parienta pobre" de la economía, también progresó: en 1903 había unas 460.000 hectáreas sembradas; en 1914, 940.000.

Ambas actividades reabsorbieron buena parte de la población desocupada de la campaña, lo que contribuía a la pacificación.

La red ferroviaria se extendió, llegando a fines de la década de 1910 a una configuración bastante aproximada a la actual, centrada en Montevideo; instrumento de unificación simultáneamente política y económica, pasaría a cumplir un rol de primera categoría en la movilización de haciendas con rumbo a las nuevas plantas de procesamiento vecinas al puerto.

Como expresión de la nueva etapa que se anunciaba en la economía nacional, en diciembre de 1904 comenzó su faena La Frigorífica Uruguaya, que en marzo de 1905 exportó a Inglaterra sus primeras 930 toneladas de carne congelada. Se iniciaba la era del frigorífico.

Desde 1883 los había en la Argentina, dedicados a la congelación de carne ovina. En 1884 George W. Drabble, empresario británico vinculado con el Ferrocarril Central, había intentado fundar un frigorífico en Colonia, propiedad de la River Plate Fresh Meat Company Limited, con sede en Londres. Esta idea progresista era prematura; el ganado fino era demasiado escaso todavía y la empresa cerró cuatro años más tarde.

A fines de 1902 un grupo de hacendados y financistas encabezados por Manuel Lessa —vo-cal en la Junta Directiva de la Asociación Rural— fundó, con un capital de $ 500.000, La Frigorífica Uruguaya SA. En el Cerro de Montevideo erigió sus vastas instalaciones que permitían alojar en cámaras de frío 25.000 capones y 2.500 vacunos. La guerra civil postergó el inicio de sus actividades productivas hasta las fechas antes señaladas.



Retrato de Federico Nin Reyes
Del libro "El génesis de la industria frigorífica" de Gastón A. Nin

La Asociación Rural recibió con entusiasmo este paso trascendental en la transformación económica del Uruguay; resulta significativo que prestara sus salones para las reuniones preliminares de los fundadores del frigorífico y exhortara a los hacendados a suscribirse como accionistas. El Estado alentó a la nueva empresa exonerándola de derechos de importación de equipos y exportación de productos, dado que ella se insertaba dentro del proyecto industrializador que formaba parte de las políticas del gobierno.

Después de comienzos difíciles, en 1910 los dividendos se elevaban a un 12 por ciento. El frigorífico apenas faenaba el 4 por ciento de los vacunos ofrecidos en el mercado, pero pagaba mejores precios. Su debilidad, empero, residía en lo escaso de su capital; es así que en febrero de 1911 la empresa anglo–argentina Compañía de Carnes Conservadas Sansinena compró La Frigorífica Uruguaya en 300.000 libras esterlinas.

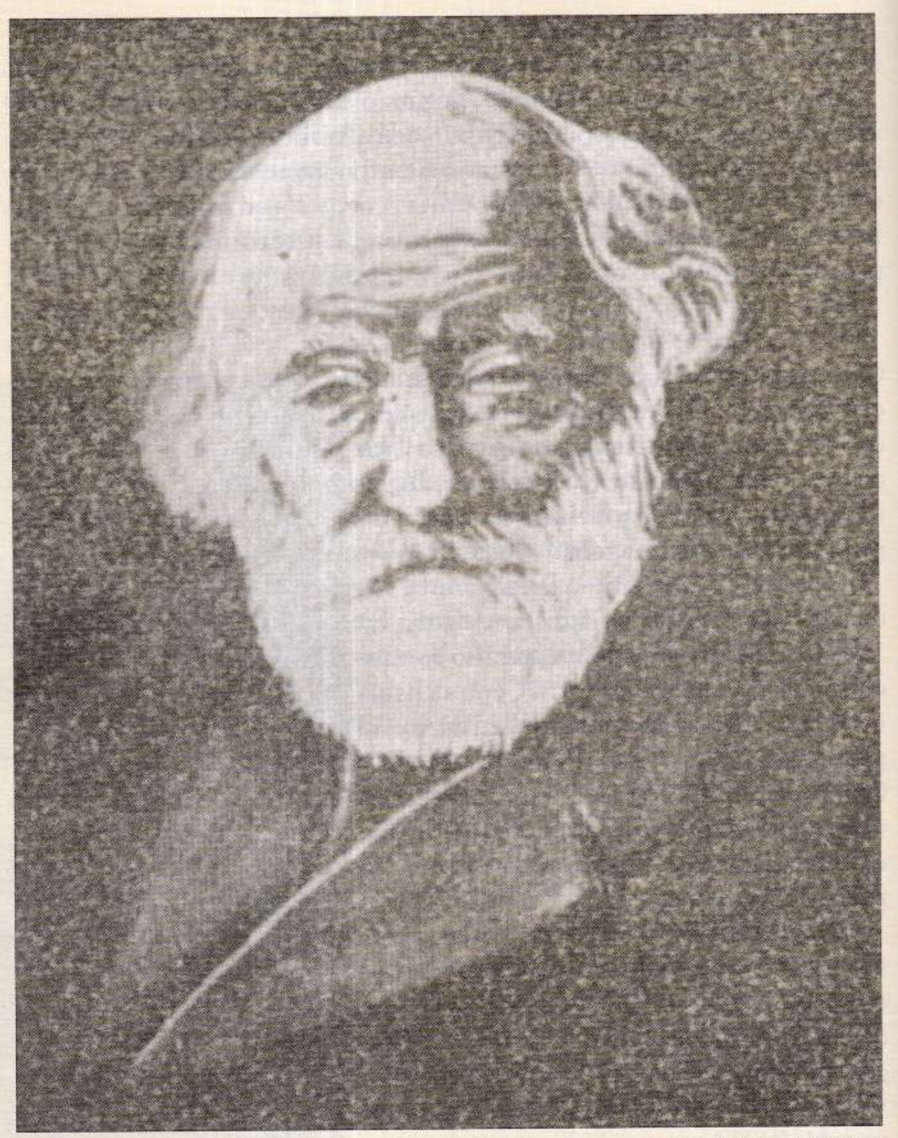
Los orígenes franco-uruguayos de la industria frigorífica

SIEMPRE SE recuerda como inventor del procedimiento de frigorificación al ingeniero francés Charles Tellier (1828-1913), que en el Congreso Internacional de Industrias Frigoríficas (París, 1908) fue proclamado "padre del frío". La justicia de este homenaje no debe hacer olvidar a quienes colaboraron en la aplicación práctica de este invento.

Para la producción de frío artificial había experimentado Tellier la vaporización de múltiples compuestos químicos -entre ellos el amoníaco, y finalmente el éter metílico-, con el objeto de evitar el proceso de putrefacción en las sustancias orgánicas. En 1862 logra construir un aparato eficaz para la producción y circulación de frío seco, pero la aplicación que había previsto se limitaba a refrigerar depósitos de alimentos, bodegas, cervecerías e incluso airear salas de espectáculos después de las funciones en verano, usos, por lo tanto, puramente urbanos.

Fue en esas circunstancias, cuando luchaba para difundir su invención, que conoció en 1865 a Federico Nin Reyes. Este notable compatriota (1819-1896) había sido diputado, senador, Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores en la administración del Presidente Pereira y Ministro de Gobierno y de Guerra en la de Berro. Se había dedicado además a empresas industriales, como la destilación de alcoholes y la iluminación a gas de Montevideo que financió el vizconde de Mauá.

A consecuencia del triunfo de Flores optó por exiliarse y se radicó por un tiempo en París. Al encontrarse con Tellier le sugirió una nueva y trascendente aplicación del frío artificial: el transporte de carnes desde los centros de producción del Río de la Plata, donde gran parte de ella se desperdiciaba, hasta los mercados consumidores europeos, que requerían con creciente afán el suministro abundante de alimentos proteínicos -"azoados", decían entonces- para sus grandes masas de pobla-



Retrato de Charles Tellier.
Del libro *El génesis de la industria frigorífica* de Gastón A. Nin

Ese mismo año, el gran *trust* Swift de Chicago —que había pujado por la adquisición de La Frigorífica Uruguaya— hizo suyo el viejo saladero Cibils, también en el Cerro, donde instaló el Frigorífico Montevideo, que en 1916 se llamaría directamente Swift. En 1915, a orillas del Pantanoso, apareció un tercer frigorífico, el Artigas, fundado por capitales nacionales, que comenzó a faenar en 1917. Prontamente fue captado por otra empresa norteamericana: Armour.

Para esas fechas la relación porcentual saladero/frigorífico había sufrido una inversión irreversible. Los primeros años del siglo habían sido de estancamiento relativo para el saladero, pese a repuntes ocasionales; pero la recesión mundial de 1913, que golpeó duramente las vulnerables economías de Brasil y Cuba, le dio un golpe de muerte. En 1912 los dos frigoríficos existentes se habían encargado de la exportación del 34,5 por ciento de las carnes; al año siguiente, del 61,2 por ciento. De allí en adelante, la comercialización de tasajo siguió descendiendo casi verticalmente; alrededor de 1930 la industria iniciada por Francisco de Medina un siglo y medio atrás prácticamente había desaparecido.

El destino de la Liebig's fue similar; después de períodos de extraordinaria prosperidad, el descenso del consumo de extracto de carne en Europa provocó su decadencia, que intentó paliar apelando a diversos recursos. En 1924 la firma británica Vestey Brothers compró la fábrica de Fray Bentos para convertirla en el Frigorífico Anglo.

Era un nuevo capítulo autóctono de la pugna mundial británico–norteamericana por el control de la industrialización y comercialización de la carne. Para el Uruguay, el resultado era que el procesamiento fabril de nuestra producción pecuaria se hallaba totalmente extranjerizado.

Dado el tipo de ganado que exigía el frigorífico, la mestización se convirtió en una necesidad; aunque los datos son muy contradictorios, puede aventurarse que en 1914 un 35 por ciento del *stock* bovino era mestizo en diversos grados. En cuanto al ovino, ya casi totalmente mestizado, también se transformó: el merino se abandonó progresivamente y se importaron razas inglesas como Lincoln y Romney Marsh, aptas para producir no sólo lana sino carne para frigorífico, como lo prueban sobradamente los Registros Genealógicos. Y según el censo de 1908, 126.000 hectáreas se dedicaron a cultivo de forrajes (alfalfa y avena) y a praderas mejoradas.



La Frigorífica Uruguaya, sala de máquinas.
Libro *El Uruguay a través de un Siglo*. Montevideo 1910

Otra innovación de trascendencia, que contribuiría a configurar el Uruguay rural de hoy, surgió por estos años. En la zona de influencia de la capital consumidora —unos 100 kilómetros de radio— empieza a desarrollarse la cuenca lechera, con la instalación de numerosos tambos que otorgaban una nueva fuente de ingresos a la clase media de esa campaña y oportunidades de trabajo para ordeñadores y cuidadores. Como todo emprendimiento, la lechería tuvo que enfrentar serias dificultades en su arranque, las que lentamente se fueron superando, como el alto precio de los arrendamientos y el mal servicio ferroviario, que constituía el medio de transporte casi exclusivo del producto a Montevideo.

Durante este período, en 1903 la Asociación Rural adoptó nuevos Estatutos, proyectados por su presidente ingeniero Carlos Arocena. La enumeración de objetivos es mucho más amplia y detallada, pero dentro de las orientaciones que la entidad había seguido desde su fundación. Valga como ejemplo este párrafo: "b) Proteger los derechos e intereses rurales definidos por un interés general, a cuyo fin la Asociación tiene también por objeto fomentar en los elementos ilustrados y dirigentes de la cosa pública el espíritu de observación de los hechos y necesidades locales y nacionales, a fin de propender a que la legislación y economía nacional sean dirigidas con criterio científico y práctico, y propendiendo a la verdadera solidaridad de intereses entre el Estado y los contribuyentes [...] Protegerá igualmente, en cuanto de ella dependa, los derechos e intereses rurales de los particulares que no se opongan a los intereses generales".

ción. Un concepto, pues, de complementación económica. En lo que tocaba a Francia, nada podía atraer más al patriota Tellier, que en sus trabajos de economía política manifestaba la necesidad de dar energía y vigor a los franceses, fortificándolos con una mejor alimentación.

Nin Reyes auxilió económicamente a Tellier -tan gran científico como pésimo hombre de negocios-, y la abundante correspondencia entre ambos, publicada por Gastón A. Nin en su libro "Federico Nin Reyes y el génesis de la industria frigorífica" (Montevideo, 1919), no deja dudas en cuanto a la estrecha amistad que los unió.

Si Tellier fue el padre del frío artificial, corresponde a Nin Reyes la paternidad de la idea de la industria frigorífica. Desde remotas épocas se utilizaba el hielo para conservar alimentos durante corto tiempo, pero es innecesario demostrar su inutilidad para afrontar los largos viajes ultramarinos del siglo XIX, con más razón si era inevitable atravesar zonas tórridas. La idoneidad del frío seco, en cambio, fue reconocida por la Academia de Ciencias de París a solicitud de Tellier, tras experiencias concluyentes que comprobaron la incorruptibilidad de la carne a la temperatura de cero grado.

Ahora debía verificarse el transporte transatlántico de la carne, para probar su viabilidad económica. Aquí aparece otro uruguayo, Francisco Lecoq (1790-1882). Curiosamente este hombre educado en Inglaterra también había sido Ministro de Hacienda de Pereira por unos pocos días, diputado y senador. Rico hacendado -parte de su estancia de Rincón del Rey es hoy día el Parque Lecoq-, era además aficionado a invenciones y nuevos procedimientos industriales. Nin lo presentó a Tellier, y en 1868 Lecoq costeó la instalación de una cámara de frío diseñada por el francés a bordo del vapor inglés "The City of Rio de Janeiro", que embarcó un cargamento de carne francesa. Pero un descuido en la atención de la nueva maquinaria causó su deterioro y la pérdida consiguiente del producto, a los 23 días de navegación.

En 1875 Tellier pudo interesar a un grupo de capitalistas que adquirió la nave "Eboé", rebautizada como "Frigorifique". Mientras parte de los financistas admitía como destino el Río de la Plata, otros deseaban dirigirlo a Texas, que consideraban mejor mercado. Nin Reyes y Tellier consiguieron inclinar la balanza en favor de nuestros países.

El 20 de setiembre de 1876 zarpó el "Frigorifique", llegando a Buenos Aires, su punto de destino, 105 días más tarde. Allí se sirvió a bordo un banquete con la carne de vaca y carnero transportada, que los comensales hallaron "tan fresca y tan jugosa como la que todos los días se expende en los mercados". Para el viaje de regreso el barco transportó la carne de 300 vacunos y 30 capones de estancias argentinas y uruguayas.

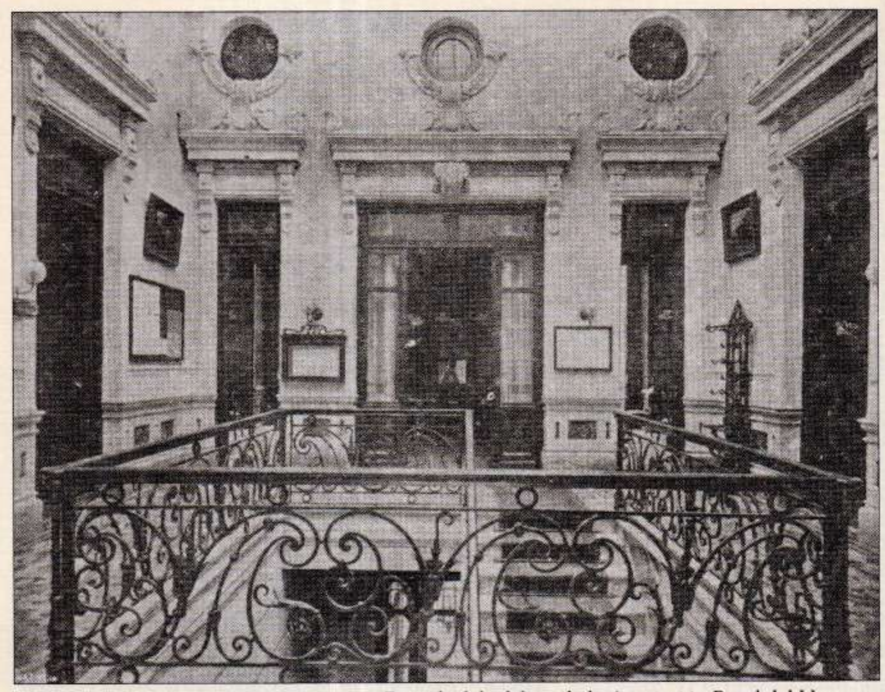
Simultáneamente llegaba al Río de la Plata el vapor francés "Paraguay", equipado con otro sistema creado por Ferdinand Carré,

competidor de Tellier, quien incluso lo había demandado sin éxito por imitación y apropiación de invento. El método de Carré, en verdad, era distinto y consistía en congelar la carne en agua a 30 grados bajo cero. Aquí se originan, pues, los dos procedimientos de conservación: el enfriado y el congelado. Para su vuelta a Francia, el "Paraguay" ocupó también sus bodegas con carne de Buenos Aires; enterado el Gobernador Latorre de que este vapor -de 1.500 toneladas, bastante mayor que el "Frigorifique"- aún tenía espacio disponible, solicitó de la Asociación Rural la donación de un lote de novillos faenados para completar la carga.

En 1882 Domingo Ordoñana comentaba con entusiasmo el viaje del velero "Dunelin", que transportó en 98 días la carne de 5.000 capones de Nueva Zelandia a Londres. Aunque parezca raro, Ordoñana daba su preferencia al "Dunelin" por sobre el "Frigorifique" y el "Paraguay" precisamente por ser un velero, de flete más barato, además de funcionar sus cámaras a base de ácido sulfúrico, que tenía la misma ventaja sobre el éter. Soñaba con la aplicación de estas nuevas tecnologías para el transporte de las carnes uruguayas.

Todas estas tentativas eran sin embargo prematuras. El ganado vacuno era todavía casi exclusivamente criollo y por lo tanto no apto para su consumo en Europa, que exigía otro nivel de calidad; en cuanto a nuestros ovinos, eran de razas dedicadas a la lana y no a la carne.

La obra de aquellos visionarios sólo surtiría sus plenos efectos cuando la evolución económica y zootécnica diera margen para ellos. ■



Entrada del edificio de la Asociación Rural del Uruguay.
Libro *El Uruguay a través de un Siglo*. Montevideo 1910

Se reclasificó la masa social, dividiéndola en socios fundadores, activos, suscriptores, honorarios y miembros corresponsales. Es de notar que, si bien la cuota mensual se mantuvo en dos pesos —eran épocas de estabilidad monetaria—, la de ingreso se disminuyó a la mitad (diez pesos).

Se determinaron con mayor precisión las potestades de la Junta Directiva y de las Asambleas Generales Ordinarias (anuales) y Extraordinarias.

En el artículo 4 se establecía: "La Asociación Rural del Uruguay prescinde en absoluto de las cuestiones políticas e igualmente de las religiosas, y no podrá facilitar su local ni sus órganos de publicidad para conferencias, reuniones o publicaciones en que se pretenda tratar esas cuestiones".

Aunque no aparece en los Estatutos aprobados, en el proyecto se declaraba el carácter permanente de la institución, "puesto que sus objetos y fines subsisten y subsistirán en toda época, y cualquiera sea el grado de adelanto conseguido en todas las ramas de su instituto, ha de continuarse su labor progresiva".

A los nuevos Estatutos siguió la nueva sede. Desde 1896 la Asociación funcionaba en una casa de la Plaza Independencia. En 1903 adquirió un terreno en la calle Uruguay, cuya numeración antigua correspondía del 71 al 89, entre Andes y Convención. En junio de 1904 se estrenó el edificio que, con su frente modernizado y algunas reformas estructurales, ocupa hoy día.

Ya hemos visto que desde fines de siglo proliferaron las entidades locales dedicadas al fomento rural, bajo las denominaciones de Ligas, Asociaciones o Agremiaciones de Trabajo, seguidas por el nombre de la localidad o departamento, las cuales solían enviar sus delegados a los congresos anuales convocados por la Asociación Rural. Comenzaba así a configurarse un principio asociativo general que unificara los esfuerzos de todas las sociedades existentes en la República.

La Asociación de Ganaderos, existente desde 1892, optó por fusionarse con la ARU; en 1908 la Liga del Trabajo de Molles, fundada por Carlos Reyles —el hacendado y novelista hijo de Carlos Genaro—, invitó a todas las gremiales departamentales a un congreso especial con finalidades federativas. No prosperó por entonces la idea, que en el pensamiento de algunos rurales alcanzaba vastas proyecciones: soñaban con la fundación de un "Partido del Trabajo" que trasladara a la política activa la representación de los intereses de la campaña.

La instancia clave llegó en setiembre de 1915, urgida por los problemas emanados de la política impositiva que recaía sobre las propiedades rurales (a causa sobre todo del descenso de los ingresos aduaneros provocado por la guerra en Europa) y de las prácticas del *pool* de frigoríficos que controlaba los precios de las haciendas.

Al reunirse el XII Congreso Rural, siendo presidente de la ARU el Dr. Manuel Quintela, se declaró la necesidad de fundar una Federación de Sociedades Rurales —cuyo centro coordinador sería la propia ARU— para unificar la acción de todas, sobre las bases que estableciera una comisión especial que las sometería a un Congreso Extraordinario a reunirse en Montevideo el 27 de diciembre de 1915.

Precisamente sobre la naturaleza de la acción propuesta y los métodos para llevarla a cabo versaron las diferentes posiciones en el seno del Congreso. Inicialmente un sector inspirado por el Dr. José Irureta Goyena, secundado especialmente por Carlos Reyles y Alejandro Victorica —los dos primeros eran ex presidentes de la Asociación Rural—, se proponía actuar dentro de la Asociación, imprimiéndole una decidida tonalidad cívica y política; pero triunfó la propuesta de fundar la Federación Rural como entidad independiente.



Edificio de la Asociación Rural del Uruguay.
Libro "El Uruguay a través de un Siglo". Montevideo 1910

El propósito de la Federación que motivó la divergencia quedó claramente expresado en el art. 22 de sus Estatutos definitivos, que ya figuraba en los provisorios: "a) Propagar entre los afiliados a los partidos militantes, las ideas y tendencias de la Federación; prestigiar en los comicios las listas de candidatos, emanadas de dichos partidos, que mejor las encarnen...".

La Federación ha coordinado hasta la actualidad a las sociedades gremiales locales, mientras que la Asociación concentra a las que se especializan en un determinado rubro productivo con alcance nacional. Se trató, pues, durante mucho tiempo, de dos procedimientos distintos para enfrentar problemas comunes: con mayor acento en lo técnico, la Asociación; priorizando la acción gremial, la Federación.

En el momento actual es muy perceptible la creciente convergencia de ambas entidades en sus respectivos esfuerzos, y es elocuente el hecho de que numerosos productores no sólo son socios simultáneamente de las dos, sino que han alcanzado dentro de cada una de ellas las más elevadas funciones directivas. ■

De una guerra a la otra

LA RECESIÓN mundial de 1913 y la Primera Guerra Mundial que la sucedió tuvieron para el Uruguay múltiples consecuencias. Las rentas del Estado, la actividad importadora y la industria —carente de esenciales insumos— conocieron una seria aunque pasajera crisis.

El agro, en cambio, gracias a sus tres grandes productos —carne, lana y cueros— se convirtió en proveedor de las materias primas imprescindibles para alimentar, vestir y equipar a los gigantescos ejércitos aliados que combatían en el frente occidental (el mercado alemán, primer importador de nuestras lanas, quedó cerrado por el bloqueo británico). La evolución de los precios es significativa: el novillo, que en 1912 se pagaba en tablada a $ 24,39, se cotizaba en 1914 a $ 49 y en 1919 a $ 63.

La existencia de lanares bajó drásticamente por las grandes lluvias de 1914 y 1915 y la epidemia de lombricosis, para la cual aún no existían remedios lombricidas eficaces. Millones de animales murieron, pero al mismo tiempo ascendía el precio de la lana: en 1912 se pagaba a $ 3,75 los diez kilos y en 1917–19 a $ 9,65, aunque las primeras subas aprovecharon poco a los estancieros, por el mencionado descenso del *stock*.

En modo alguno debe creerse que estos enormes incrementos beneficiaron exclusivamente a los productores. En el caso de la carne, las ganancias principales correspondieron a los frigoríficos, ya totalmente extranjerizados al fin de la guerra; en materia de lanas y cueros, a las empresas acopiadoras y exportadoras.



El diputado Febrino L. Vianna, precursor del Frigorífico Nacional

Sin embargo, el Uruguay había aumentado sus exportaciones en volumen y precio, lo que originó una balanza comercial favorable, con un superávit para los cuatro años de guerra de más de 150 millones de pesos. El oro se acumulaba en nuestras legaciones de París y Londres, a la espera de que los mares volviesen a ser seguros para remitirlo a Montevideo.

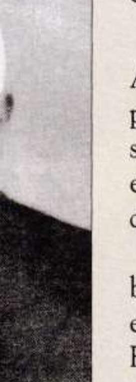
A la prosperidad siguió la crisis de la posguerra, con una caída general de los precios; en 1923, el novillo se cotizaba a menos de $ 30 y la lana a $ 5,50. Nuestro pequeño país, como dependiente que era de los mercados interna.



Estancia con su majada (*Archivo de Inéditos, Universidad Católica*)

cionales —entre los cuales cobraba rápida preeminencia el de Estados Unidos—, sufría todas sus vicisitudes. Así, en 1923 fueron muchos los hacendados, sobre todo invernadores, que se vieron abocados a la quiebra, pues la escasa venta y los precios deprimidos no compensaban las inversiones realizadas.

La recuperación económica mundial de 1924 a 1929 volvió a favorecernos; las cotizaciones de nuestros productos —entre los cuales la lana había pasado a ocupar el primer lugar— subieron, aunque con oscilaciones. Pero el mundo marchaba alegremente y sin saberlo hacia la catástrofe de 1929.



Dr. José Irureta Goyena

Antes se insinuó que uno de los problemas vitales que enfrentaban los productores rurales era el del oligopolio frigorífico, que ya no producía solamente carne congelada —*frozen meat*— sino, en porcentajes crecientes, enfriada a cero grado —*chilled beef*—, mucho más gustosa para los consumidores del hemisferio norte.

La rivalidad mundial entre un imperio económico en decadencia —el británico— y otro en pleno ascenso —el norteamericano— se reflejaba en el Uruguay a través de la competencia, cada vez más despareja, entre la Frigorífica Uruguaya y el Swift (al que luego se sumaría el Armour). Pese a que la primera intentó copar el abasto de la capital, los rurales más penetrantes preveían el triunfo de los capitales más abundantes y las tecnologías más modernas del segundo. Escribía en 1912 el ex presidente de la ARU, Dr. José Irureta Goyena: "... los ganaderos tendrán que sufrir la presión de unos dedos que están hechos del mejor acero americano, viéndose obligados a cambiar sus ganados por el dinero que buenamente quiera dárseles" .

Porque pese a su rivalidad, en algo se entendían los frigoríficos extranjeros: en pagar lo menos posible por su ganado a los productores del país, que continuaban su costoso esfuerzo para refinar cada vez más, en cantidad y calidad, sus haciendas. Mucho se había expandido el negocio de la cabaña, originado a fines del siglo XIX, que se especializaba en la cría y venta de reproductores finos de origen europeo o nacidos en el Uruguay.

A esta depresión artificial de los precios se sumaba el *pool* de fletes, que distribuía en cupos la exportación mundial de carnes —sobre todo al gran mercado británico— mediante el control de la flota de barcos equipados con cámaras de frío. En cuanto al Río de la Plata, el convenio preveía una distribución del 86,11 por ciento de la capacidad de bodegas para las carnes argentinas y el 13,89 por ciento restante para las uruguayas, repartido a su vez en un 80 por ciento para los dos frigoríficos norteamericanos y un 20 por ciento para el único inglés. De ambos modos la pecuaria nacional —y con ella la economía del país— dependía de la voluntad de un grupo de empresas extranjeras. El perjuicio era naturalmente mucho mayor para los medianos y pequeños hacendados, que soportaban fuertes deudas por las mejoras introducidas en sus explotaciones.

Ya en 1911 el Dr. Eduardo Acevedo, ministro de Industrias del segundo gobierno de Batlle y Ordóñez, había propuesto la fundación de un gran frigorífico con un 55 por ciento de capital estatal y un 45 por ciento de inversión británica. Sumando el capital de funcionamiento, a cargo del Estado, el costo total sería de medio millón de libras. La iniciativa, sin embargo, no mereció la atención prioritaria del propio sector oficialista.

La Frigorífica Uruguaya (izq.) fundada en 1904, dio lugar al Frigorífico Nacional (abajo) en 1928, ente estatal insignia de la industria cárnica

En 1918 el prominente miembro de la Asociación Rural y diputado por Cerro Largo, Febrino L. Vianna, presentó un proyecto audaz, por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo a expropiar los frigoríficos establecidos en el país, nacionalizando así la industria de la carne. Los argumentos de Vianna —aunque no expresaran forzosamente una posición oficial de la ARU— merecen una síntesis.

"Todavía se ignora lo que ha restado a la economía nacional la explotación de los frigoríficos. Los balances confesados arrojan ganancias líquidas que sobrepasan algunas la extraordinaria proporción del ciento por ciento." Como otros establecimientos que procesaban el ganado con los mismos métodos y comercializaban el producto en iguales condiciones declaraban ganancias del 30 por ciento, deducía Vianna que sus balances publicados contenían "aviesas ocultaciones".

Acusaba a los frigoríficos de "el más completo desprecio por las heridas que pueda inferir su sordidez a los intereses permanentes de la nación en que prosperan" . Sus prácticas de "cártel" habían eliminado toda competencia en la Tablada, pues "allí no hay más que un solo comprador que señala el precio del día. Es el frigorífico de turno".

Pero este precursor advirtió pronto que la solución no podía limitarse al Uruguay, por su escaso peso en los mercados internacionales. Un nuevo

proyecto ampliado proponía al Poder Ejecutivo "la celebración de un congreso internacional sudamericano para proyectar los medios de defender en los países del continente la industria frigorífica". Apuntaba la idea a la formación de un "frente único" —así lo llamaba— entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los mismos países integrados hoy en el MERCOSUR, para enfrentar al "comprador único".



Sello en homenaje al Secretariado Uruguayo de la Lana..
(1971)

Pese a la repercusión de estos proyectos en la prensa de Buenos Aires y de Rio Grande y del apoyo que encontraron en diversas agremiaciones rurales del Uruguay, la comisión parlamentaria encargada de estudiarlos, bajo la presión de razones puramente políticas, los encarpetó indefinidamente.

Dos nuevas iniciativas vieron la luz en 1922. La primera, obra de la Asociación Rural, la Federación Rural, la Cámara Mercantil y la Liga de Defensa Comercial, proponía la creación de un frigorífico de capital mixto, pero también estimular la exportación de ganado en pie, reunir un congreso sudamericano de carnes y enviar misiones para abrir nuevos mercados extranjeros. No obtuvo el apoyo de las autoridades.

Al tiempo que el Presidente Baltasar Brum fundaba la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, José Batlle y Ordóñez, como miembro del Consejo Nacional de Administración establecido por la Constitución de 1917, presentó un proyecto de frigorífico que, tras larguísimas discusiones parlamentarias que modificaron en diversos aspectos la idea original, se convirtió seis años más tarde en la ley nº 8288 que en setiembre de 1928 fundó el Frigorífico Nacional.

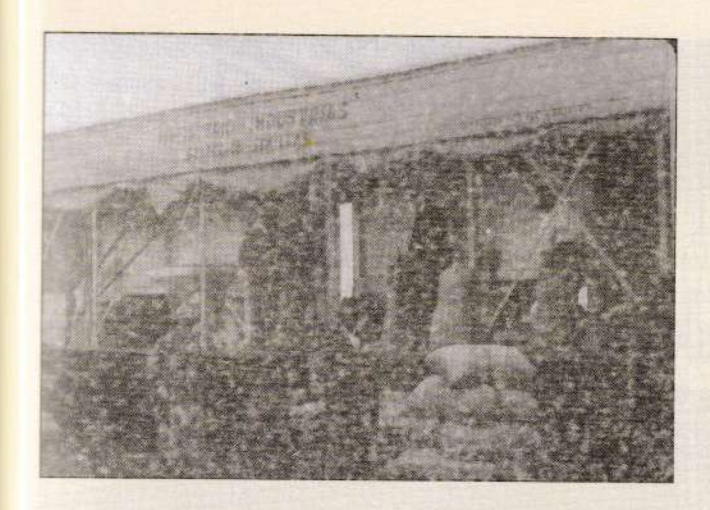


El nuevo ente estatal quedaba habilitado para "industrializar, exportar, guardar en depósito y vender productos y subproductos de las industrias agropecuarias". Se le adjudicaba el monopolio del abasto de carne bovina, ovina y porcina para el departamento de Montevideo. En su directorio de cinco miembros figuraría un delegado designado por la Asociación y otro por la Federación Rural. El capital sería mixto: el Estado aportaría el producto de un empréstito de $ 5.000.000 y con sus utilidades el Frigorífico emitiría acciones que podrían ser adquiridas por los hacendados, mediante el canje de boletos que recibirían en las operaciones de venta de ganado, los cuales daban derecho a participar en el prorrateo de esas mismas utilidades. Se preveía una reestructuración del Directorio en la medida en que fuera creciendo la integración de capital privado.

El propósito matriz en la creación del Frigorífico Nacional era el de servir como «ente testigo» en la regulación de precios, para beneficio tanto de los productores como de los consumidores. Por tal razón fue apoyado por la Asociación y la Federación Rural, cuyo informe conjunto de 1927 fue calificado como "decisivo" por el ministro de Industrias Dr. Eduardo Acevedo Álvarez. Para que este objeto de amplios alcances pudiera cumplirse íntegramente, era necesario que la novel entidad tuviese gran capacidad de absorción de haciendas y las procesara con la mayor eficiencia.

No fueron ésas, desgraciadamente, las condiciones en que inició su actividad. En tanto procediera a la construcción de su propia planta, arrendó en $ 300.000 anuales las instalaciones ya obsoletas de La Frigorífica Uruguaya, cuya pequeña cuota de bodegas heredó, ante la ausencia de una inalcanzable flota frigorífica nacional. Del capital inicial, previsto solamente para la nueva edificación, debió aplicarse un millón para gastos de funcionamiento. Sin que nadie pudiera preverlo, el mundo estaba a las puertas de la crisis de 1929, que agravaría la situación. Y no puede ocultarse que, como

Cuatro razas ovinas en la filatelia uruguaya.
(Serie aérea de 1967)





Vagón con granos y exposición de quesos.
(Todas las imágenes: Archivo Inéditos, UCUDAL)

otros entes del Estado, el Frigorífico Nacional padecería con el paso de los años un creciente incremento burocrático, que se reflejaría en sus costos de producción.

El impulso de partida, sin embargo, fue grande. En 1930 logró cubrir totalmente su cuota de exportación, mejorando simultáneamente los precios a los productores y privilegiando las reses de calidad superior, lo que obligó a la competencia a hacer otro tanto. Dedicó también su atención a las actividades de granja, adquiriendo aves, huevos y cerdos para industrializarlos.

La instrumentación del monopolio de abasto a la capital llenó otra necesidad sentida: el control sanitario de la carne puesta a disposición del público, suprimiendo los peligros provocados por la dudosa higiene con que trabajaban muchos mataderos en la faena, conservación y reparto del producto.

Durante esta década, la Asociación Rural continuó con su tarea silenciosa, de escasa repercusión publicitaria pero de sólido contenido.

En 1919 fundó su Instituto Biológico, que se instalaría en un vasto predio de la entonces poco poblada calle Rivera. Su finalidad era el estudio de las enfermedades animales —tuberculosis, aftosa, carbunclo, etcétera— y de las plagas de la agricultura, y la eventual preparación de sueros y vacunas. Sus actividades fueron financiadas con las donaciones de varios socios, y su primer director fue el Dr. Antonio Cassamagnaghi.

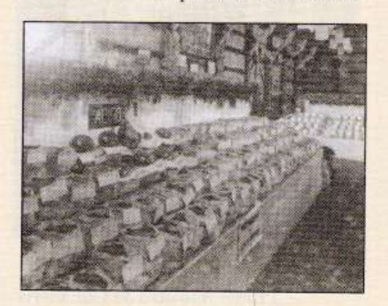
Otra repartición interna de la Asociación fue la Oficina de Estadística, creada en 1925, cuyo primer jefe fue el Dr. Joaquín Villegas Suárez, que organizó la recopilación de información agropecuaria y económica nacional y extranjera debidamente clasificada, base indispensable para los estudios teóricos y las propuestas prácticas de la entidad.

Propició también nuevos certámenes agropecuarios especializados: desde 1918, el Concurso de Ganado Gordo, que comenzó realizándose en un local privado de Melilla; en 1926, el primer Concurso Hípico Nacional, en el Prado, y sobre todo la primera Exposición de Reproductores Rústicos, en Salto, destinada a probar la excelencia de los animales criados a campo y compararla con la de los criados a galpón.

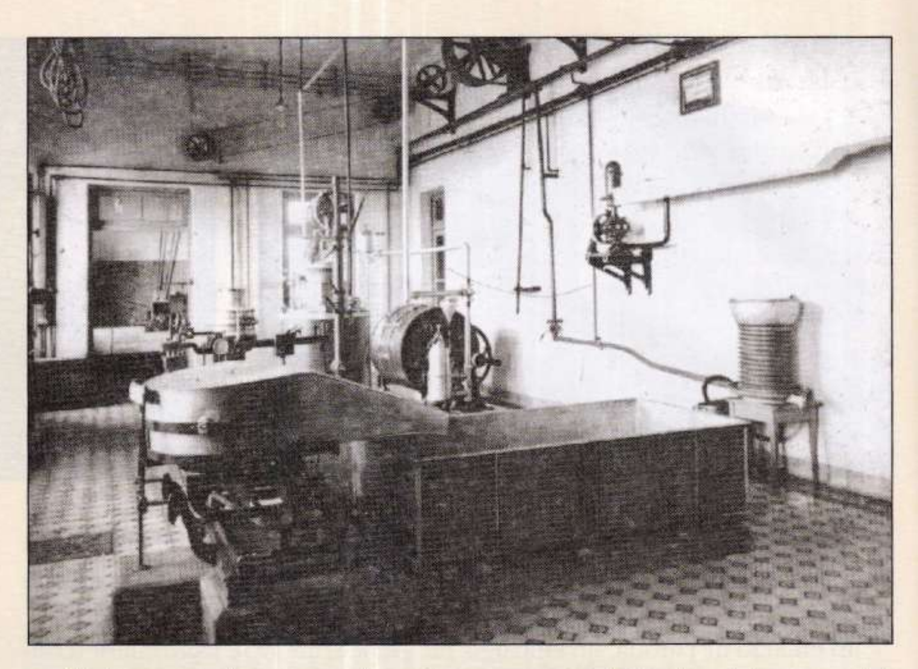
Al año siguiente organizó la primera Exposición de Fruticultura, Horticultura y Flores, en el Parque Hotel, que en años posteriores se repetiría en el Palacio Salvo —sede también de Exposiciones de Apicultura—, y la Exposición Nacional de la Granja, en el Prado.



Exposición de verduras.



Exposición de semillas.



Máquina de lechería.
(Archivo de Inéditos, Universidad Católica)

El denominador común de todas estas actividades fue el fomento del nivel productivo y la diversificación de los rubros, pero los problemas sociales no le fueron ajenos. Uno de ellos, y muy importante, era el de la vivienda rural tradicional, el rancho tan folclórico como antihigiénico. En 1926, con apoyo de los Bancos oficiales —República, Hipotecario y de Seguros—, convocó a un concurso de proyectos de vivienda (que luego se publicaron en la Revista), en el que resultó premiado el de los arquitectos Alberto Muñoz del Campo y Mauricio Cravotto. Es éste un lejano antecedente del actual MEVIR.

La crisis mundial de 1929 surtió sus efectos más graves en el Uruguay rural a partir de 1931. Para 1932 la caída de los precios internacionales de lana y carne era vertical, más de un 40 por ciento, mientras también descendían los volúmenes exportados por nuestro país en un porcentaje similar.

Como una expresión de la crisis universal de especial importancia para el Río de la Plata, la Comunidad Británica de Naciones —el Commonwealth, reorganizado en 1931 por el Estatuto de Westminster— celebró al año siguiente la Conferencia de Ottawa, en la cual, como medida de autodefensa colectiva, el Reino Unido otorgó a sus Dominios prioridades para las importaciones que realizara, cerrando así (relativamente) el área esterlina a los demás países, que recibieron cuotas muy restringidas para sus productos, en tanto compitieran con los de los Dominios.



Dr. César G. Gutiérrez.
Primer ministro de Ganadería y Agricultura, 1935

Con respecto al Uruguay, Gran Bretaña inmovilizó la cuantía de sus compras de mercaderías pecuarias al nivel del ejercicio julio 1931 – junio 1932, cuando nuestras exportaciones a ese principal mercado estaban ya muy deprimidas. Esta medida, similar a la adoptada con Argentina, privilegiaba a Australia, Nueva Zelandia y Canadá en nuestro detrimento; por ejemplo, la cuota de carnes enfriadas uruguayas fue un 35 por ciento menor que las cifras previas a la crisis, y la de congeladas, un 10 por ciento.

Ante este panorama, las cotizaciones ofrecidas por los frigoríficos amenazaban resultar desastrosas para los hacendados, al acercarse peligrosamente a los costos de producción sin dejar apenas margen de ganancia. La Asocia-

ción Rural gestionó en 1931 una mejora de esos precios, por lo menos para los animales de superior calidad, a fin de impedir una paralización calamitosa de la producción que podía llegar a provocar el cierre de los propios frigoríficos. También influyó ante el Banco de la República, logrando en 1932 el otorgamiento de créditos dirigidos a financiar la adquisición de reproductores, para no interrumpir el mejoramiento de los *stocks* bovino y ovino, y la importación de específicos contra las plagas del ganado. Obtuvo además —conjuntamente con la Federación— la sanción de una ley que imponía precios estímulo para vacunos y lanares que llenaran determinados niveles de exigencia.

Como hecho fuera de lo común cabe recordar que en 1932, en el marco del convenio celebrado con la URSS para el suministro de petróleo a la recién nacida ANCAP, una misión de veterinarios rusos seleccionó en varias cabañas del Uruguay un total de 408 toros, que fueron embarcados en el vapor «Kuma» para utilizarlos en la mestización de los planteles de aquel país, que habían disminuido enormemente a raíz de la colectivización impuesta a la fuerza por el gobierno de Stalin.



Don José María Elorza, uno de los grandes transformadores de la explotación ovina del siglo XX

Pese a todo lo dicho, las principales medidas adoptadas ante la crisis por la conducción económica del Uruguay —a cargo del Consejo Nacional de Administración, según la Constitución entonces vigente— redundaron en claro perjuicio de los productores rurales: al devaluarse el peso y establecerse el contralor de cambios, recibían menos pesos de lo que valían sus exportaciones, o sea que perdían la diferencia entre el 77por ciento de devaluación real y el 54 por ciento de devaluación oficial. Simultáneamente se aumentó la contribución inmobiliaria, que recayó en un medio económicamente deprimido. El propio ministro de Hacienda, el ya citado Acevedo Álvarez, reconoció en diciembre de 1932 que "la tierra estaba agotada como un limón exprimido" . Se multiplicaban las ejecuciones de hipotecas, provocando un traslado de la propiedad en magnitudes no bien conocidas.

Tal era el desánimo reinante que en 1933 parte de la Directiva de la Asociación Rural propuso suspender la Exposición anual, pero la mayoría optó por su realización.

El régimen surgido del golpe de Estado del 31 de marzo de 1933 no supuso una ruptura total con el anterior; en muchos aspectos lo continuó. Debía contemplar intereses divergentes, todos ellos afectados por la crisis: el agro, cuya situación ya conocemos; una industria que había venido creciendo, con una mano de obra urbana que podía ocasionar trastornos sociales al verse desocupada; el sector comercial, la banca privada y el capital extranjero. Al no poder satisfacer a todos con los recursos menguados del país, no contentó completamente a ninguno, sin olvidar que el propio Estado padecía apremiantes necesidades fiscales.



Promoción de exportaciones



Primer directorio de CONAPROLE, presidido por Andrés Pastorino, 1936

En un primer momento, los productores rurales obtuvieron una rebaja del 10 por ciento en la contribución inmobiliaria, la consolidación de sus deudas a diez años y, en 1935, la creación de un Ministerio especializado, el de Ganadería y Agricultura, para el cual fue designado el entonces presidente de la Asociación Rural, Dr. César G. Gutiérrez. El nuevo Ministerio venía a suceder al Departamento de Ganadería y Agricultura, dependencia del Ministerio de Fomento cuando éste se creó en 1891, y luego del de Industrias, que lo sustituyó en 1907.

El ministro Gutiérrez puso de inmediato en funcionamiento la Comisión Nacional de Estudio del Problema Forrajero, que presidía el ilustre agrónomo Dr. Alberto Boerger e integraban técnicos, un delegado por la ARU y otro por la Federación Rural. La Comisión efectuó en el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional de La Estanzuela numerosos estudios y experimentos con fertilizantes y nuevas plantas forrajeras para mejorar sistemáticamente las pasturas naturales, según la diversidad de suelos y su utilización, desde la granja a la ganadería extensiva. Es imposible reseñar aquí su importantísima labor, que se prolongó durante varias décadas.

Lo mismo cabe decir de la Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino, creada por decreto de abril de 1936, organismo estatal con representación mayoritaria de los productores y presidida por el prominente cabañero José María Elorza, que en años posteriores crearía la raza Merilín. Esta Comisión, a través de sus informes y propuestas, analizó los caracteres de las diversas razas, su rendimiento económico —en lana, carne o ambas— y los estándares exigibles para cada una. Las normas que fijó condujeron a un aumento apreciable de la productividad del ovino; en 1961, con 3,9 kilogramos de lana por cabeza, el Uruguay llegó al sexto lugar entre los países laneros del mundo, y al segundo en cuanto a la producción por hectárea (en los dos casos encabezaba la lista Nueva Zelandia, que se constituyó en el modelo a alcanzar).

También se sancionó en 1935 la ley de creación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), destinada a terminar con los caracteres caóticos del suministro de leche a la capital, cuyo monopolio se le concedió. Se trataba de un nuevo tipo de empresa: una cooperativa de

productores privados, cuyos votos dependían de la cuantía de sus cuotas de leche, pero con parte del capital inicial a cargo del Estado, para asegurar la viabilidad de la institución, cuyo funcionamiento también fiscalizaba. Los resultados se tradujeron al cabo de 20 años en la triplicación del número de productores asociados, el crecimiento del área lechera de 82.000 a 270.000 hectáreas y la producción anual de 36 a 194 millones de litros.

Se estaba sembrando así para el futuro, pero en lo inmediato numerosos problemas del agro quedaban sin solución. Se intensificaron el dirigismo en materia de comercio exterior y el perjuicio que la diferencia de cambios acarreaba a los productores a la hora de percibir el precio de sus exportaciones, pues el Banco República les pagaba los dólares o libras a una cotización menor en pesos. Se procesaba así una transferencia de ingresos del campo —que seguía suministrando alrededor del 90 por ciento de los ingresos por exportación— hacia el Estado, que los empleaba en pagar el presupuesto y la deuda, financiar obras públicas, proteger a la industria y el comercio y evitar una caída incontrolable del valor del peso, que ya había sido devaluado.

Pese a ello, como compensación parcial, se autorizó a los ganaderos para vender en el mercado libre una cuota de las divisas obtenidas por sus productos, cuya calidad se estimuló por medio de primas.

En cuanto a la agricultura, el gobierno de Terra intentó fomentarla, llegando a decretar el "cultivo obligatorio de la tierra" ubicada en determinadas zonas. Aunque los resultados no fueron los esperados, se incrementaron producciones nuevas: lino, cebada cervecera, oleaginosos —girasol, maní—, arroz. Este último comenzó a proporcionar saldos exportables.

Entre tanto, la coyuntura internacional experimentaba una recuperación. Hacia 1939 los precios internacionales se acercaban al nivel de los de 1929. En lo interno, los censos ganaderos revelaban que el mestizaje del bovino era ya prácticamente total, aunque con diversos grados de refinación, y que sus existencias habían crecido, mientras disminuían los lanares.

Es en esa situación que el Uruguay enfrentó las repercusiones económicas de la Segunda Guerra Mundial. Las necesidades urgentes de carne, lana y cuero que padecía Gran Bretaña dieron base al convenio de 1939, que amplió aquel mercado para la producción nacional. Hasta tal punto esto fue así, que tuvo lugar una gran matanza de vientres jóvenes para cumplir con los compromisos contraídos.

En medio de esta etapa expansiva sobrevino un desastre climático, la gran sequía de 1942–43 que disminuyó el *stock* bovino en una cuarta parte (cerca de dos millones de cabezas).

Pese a esos contratiempos, el saldo de la guerra fue ampliamente positivo para el Uruguay: los enormes volúmenes exportados a mejores precios hacia los países aliados nos otorgaron un saldo favorable de 17 millones de libras con Gran Bretaña, aunque de sólo un millón de dólares con Estados Unidos, que se había convertido, por obvias razones, en nuestro principal proveedor de artículos manufacturados y combustibles, aunque en cantidad insuficiente, lo que estimuló el surgimiento de industrias sustitutivas de importaciones.

Baste decir que las exportaciones uruguayas de 1940 sumaron 66,4 millones de dólares, las de 1943, 100 millones, y las de 1945, 122 millones.

En un mundo abrumado por la catástrofe de la guerra, se iniciaba para nuestro país una etapa expansiva y optimista. Restaba por saber cómo emplearía las ventajas alcanzadas para insertarse en una realidad nueva. ■

De la prosperidad a la crisis

LA BONANZA económica que benefició al Uruguay durante la Segunda Guerra Mundial se prolongó por algunos años posteriores a su fin. La reconstrucción de Europa seguía requiriendo nuestros productos pecuarios, pues durante el conflicto las hecatombes no sólo habían sido de seres humanos sino también de ganado. En 1950, en la lejana Corea estalló una guerra que a lo largo de tres años mantendría alta la demanda de lanas.

Estas apariencias, sin embargo, no podían ocultar otras realidades menos halagüeñas. Los censos agropecuarios revelaban que las existencias ganaderas no crecían en forma estable; si de 1937 a 1951 los ovinos pasaron de casi 18 a 23 millones, los vacunos se estancaron de 8.300.000 a 8.150.000.



Publicidad del Frigorífico Anglo en 1937. El origen de esta industria de Fray Bentos había sido el Frigorífico Liebig, imágenes del cual se aprecian en la página siguiente.

(Carlos Maeso, *El Uruguay a través de un Siglo*, 1910)

Es en esta época, que la historiografía suele denominar "neo-batllismo" (1947–1958), cuando se intensifica el cuestionamiento del tradicional modelo agroexportador. Desde diversos puntos de vista políticos e ideológicos se coincidía en enrostrar a los productores pecuarios lo que se calificaba como rutinarismo y resistencia a mejorar sus explotaciones, limitándolas a la ganadería extensiva, que ya había llegado al tope de su productividad. La réplica, a cargo generalmente de las gremiales rurales, subrayaba factores prácticos que no solían ser tomados en cuenta desde una perspectiva predominantemente urbana.

Por una parte, el Estado no había modificado su política de cambios múltiples respecto a las divisas generadas por el comercio exterior —manejado a partir de 1941 por el Contralor de Exportaciones e Importaciones—, que disminuía los ingresos de los productores; concretamente, desde 1947 cada dólar obtenido por la venta de lana o carne al exterior era pagado a $ 1,52 y luego vendido a los importadores a $ 1,90. El Estado retenía la diferencia, que orientaba hacia los diversos destinos que de inmediato veremos.

Se intentaba transformar el modelo agroexportador en uno industrial, de "crecimiento hacia adentro" , estimulándolo a través de créditos, subsidios y proteccionismo aduanero. Como lo demostraría la experiencia de las épocas que siguieron, se fomentó indiscriminadamente y sin plan la formación de un sector industrial sobredimensionado, que tropezaba con problemas

estructurales que lo llevarían a un callejón sin salida, originado sobre todo por la necesidad de importar tecnología, materias primas y combustibles que el Uruguay no poseía, lo que derivaba en un alto costo de producción. Nuestras manufacturas, por lo tanto, no eran competitivas en el mercado exterior, con la casi solitaria excepción de los textiles fabricados con lanas nacionales. El 90 por ciento de la producción industrial se consumía en el país, cuyo pequeño número de habitantes sólo ofrecía un estrecho mercado.

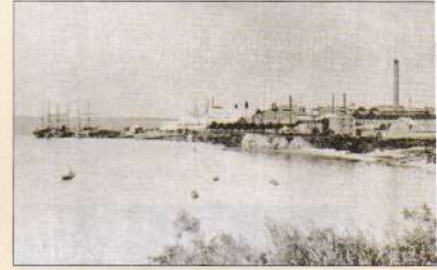
Además, la necesidad de brindar ocupación a una población cada vez más concentrada en la capital se tradujo en un desarrollo desmesurado del aparato burocrático, incrementando proporcionalmente los gastos estatales, a lo que debe sumarse un explosivo crecimiento del número de pasivos, que de 1943 a 1961 se multiplicó por tres.

El consumo de carne a precios subsidiados llevó a que cerca de la mitad de la producción estuviera destinada a la comercialización interna en este país tradicionalmente carnívoro y con una población que había aumentado su poder adquisitivo. De este modo disminuían los saldos exportables. Para enfrentar el problema se recurrió a períodos de veda, en que se prohibía la venta de carne al público.

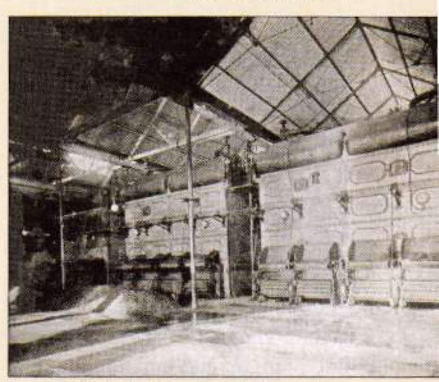
Considerando el punto de vista de los productores del campo, al tiempo que suministraban las divisas y gran parte de los ingresos fiscales que alimentaban este proceso, la baja rentabilidad los desestimulaba para emprender inversiones de riesgo, como lo serían las praderas artificiales que podían aumentar el rendimiento por hectárea. Algunas experiencias con ciertas especies de pasturas nuevas habían concluido en sonados fracasos, y no estaban al alcance del hacendado individual las posibilidades de evitarlos o superarlos. Su preferencia por las técnicas ya probadas, eventualmente menos rendidoras pero más seguras, respondía a una estricta lógica. Y como anota Henry Finch,[1] no se advierten mayores diferencias de rendimiento entre pequeños y grandes establecimientos, ni entre las tierras trabajadas por sus propietarios o por arrendatarios.

No era, pues, una situación similar a la que enfrentaron los rurales cuando emprendieron la mestización y el alambramiento, adelantos ya vigentes en el extranjero. Las técnicas de mejoramiento de las pasturas debían adaptarse a las condiciones tan peculiares de nuestros campos, lo que exigía largos y costosos análisis de los suelos y de su manto vegetal, antes de realizar prolongadas experimentaciones —siempre acechadas por el error— con nuevas especies de pastos, fertilizantes, etcétera, hasta lograr resultados tangibles. Y el Estado, durante esos años, propició escasamente tales investigaciones.

Desde 1953, con la recuperación económica de Europa, que emprendió una política de subsidios para proteger su producción agropecuaria, y el fin de la Guerra de Corea, descendían la demanda y la cotización de nuestras exportaciones. En ese mundo nuevo de la posguerra, el ocaso irreversible del Imperio Británico nos inscribió en el área de influencia de los Estados Unidos. Ya a partir de 1939 el dólar había reemplazado como paridad a la libra. Gran parte de nuestro drama consistió en que, mientras las producciones uruguayas habían sido complementarias de las inglesas, no lo eran respecto a las


Liebig's Extract of Meat Co., Ltd.


Taller de carpintería


Instalación central de calderas


Fabricación de envases


Casa del gerente

1. En su *Historia económica del Uruguay contemporáneo*, Montevideo, EBO, 1980, pp. 76–77.

norteamericanas. Este último país utilizó los inmensos excedentes agrarios resultantes de su crecimiento económico durante la guerra para volcarlos en el mercado mundial a precios de *dumping* (ley 480) y en diversas ocasiones, motivadas por razones políticas, donarlos pura y simplemente.

Esta competencia desleal nos cerró mercados y abatió los precios. Simultáneamente, los Estados Unidos protegían su industria dificultando el ingreso de nuestros *tops* (lana lavada y peinada), lo que trababa el desarrollo de la industria textil uruguaya, mientras se expandía el uso de fibras sintéticas.



Matanza en un establecimiento rural, a comienzos de siglo (*Enciclopedia Uruguaya*, nº 46)

Al mismo tiempo tenía lugar el conocido proceso de deterioro de los términos del intercambio, debido al aumento de precio de los productos manufacturados. Para adquirir un tractor, por ejemplo, se necesitaban cada vez más toneladas de carne o de lana.

Sobre todo a partir de 1955, la producción nacional se estanca. El valor de las exportaciones, compuestas en más de un 50 por ciento por lanas, decreció en un 43 por ciento entre 1952 y 1959. La industria frigorífica entró en crisis. En diciembre de 1957 el Swift y el Artigas cerraron sus puertas; la adquisición de sus instalaciones y su entrega a los obreros bajo la denominación de Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima (EFCSA) no hizo más que prolongar por unos años su agonía.



Paisaje del Cerro: bretes para el ganado destinado a la matanza, en instalaciones de EFCSA, década de los cincuenta (*Enciclopedia Uruguaya*, Nº 25)

Sería demasiado incompleta cualquier visión del Uruguay de la época si no se mencionaran ciertos elementos de naturaleza ideológica con repercusión política que cundieron en diversos ambientes con gran intensidad.

Es el primero de ellos una contraposición entre ganadería y agricultura, cuya valoración fue inmejorablemente expuesta por el Ing. Agr. Esteban Campal en una conferencia de 1944.

"Nuestra política agraria ha padecido y padece de un error de concepto fundamental que se viene repitiendo desde hace más de un siglo. Se ha creído y se cree que la agricultura significa para el país progreso económico y social. Por el contrario, se ha pensado y se piensa que la ganadería retrasa el progreso de nuestra campaña". Y concluía su análisis: "Ni la inmigración, ni los créditos, ni la colonización, ni la propaganda durante un siglo y medio han podido hacer de este caprichoso territorio un país agrícola". De hecho, ningún ganadero pretendía ser agricultor y todo agricultor buscaba acercarse a la ganadería haciendo agricultura progresista, pero agricultura de forrajes.

De la visión negativa de la realidad rural surgieron como corolario las propuestas de reforma agraria, con una docena de proyectos presentados en el Parlamento entre las décadas de 1940 y 1960. En su mayoría tenían como objetivo declarado el fomento de la agricultura, pero en general no tomaban en cuenta aspectos básicos tales como las características de nuestro clima y de nuestros suelos —fácilmente degradables en régimen de monocultivo—, ni las perspectivas que podía ofrecer la agricultura en pequeñas extensiones, sin créditos suficientes, sin prever formas cooperativas que hicieran redituables las inversiones en maquinaria y tecnología. Según el mismo Campal, "cuando hablamos de reforma agraria, no se sabe qué es lo que tenemos que reformar".

Años más tarde reconocía el Dr. Carlos Quijano que, siendo la ganadería la que proporcionaba al Uruguay las divisas que le habían permitido subsistir y evolucionar, el objetivo debía ser transformarla, completarla y mejorarla.

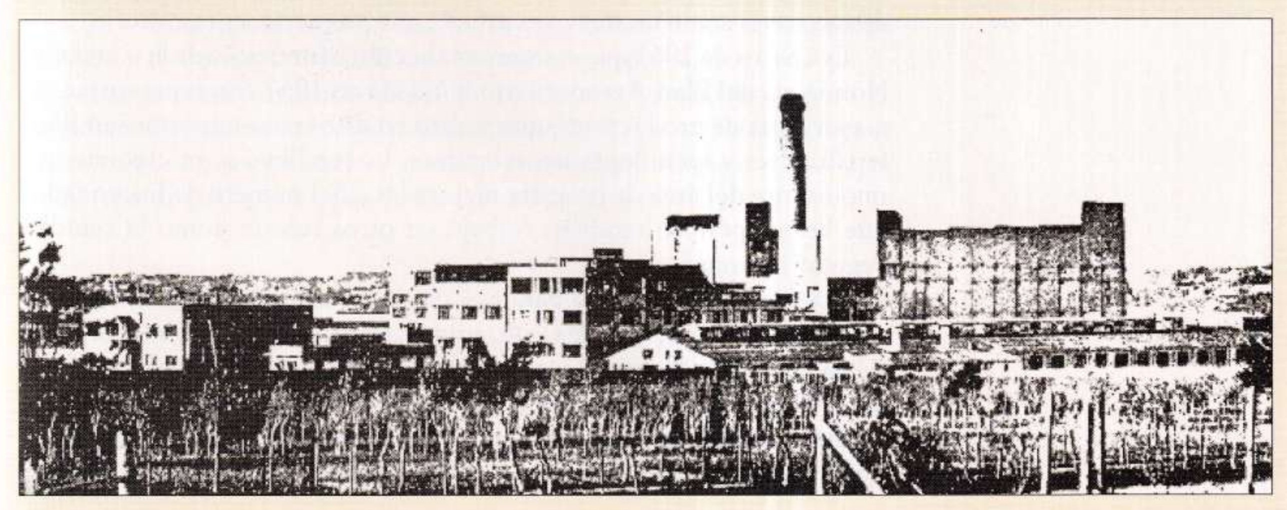
Como diagnosticaba Colin Clark, economista de fama mundial, la ganadería uruguaya debía pasar de extensiva a intensiva, elevando por lo menos en un 50 por ciento la carga de ganado por hectárea y superando problemas crónicos como el de la escasez de forraje en invierno, con su consecuencia de enlentecer el crecimiento de borregos y terneros y postergar su edad de reproducción o de faena. Nuestro retraso en ese sentido era notable: en Estados Unidos un novillo está preparado para la faena antes de los 2 años, y en el Uruguay entre los 3 y los 4. Pero todo ello exigía otorgar estímulos a los productores —fundamentalmente precios reales y no políticos— para que emprendieran la transformación.

Como intento de reforma de las estructuras agrarias, se fundó en 1948 el Instituto Nacional de Colonización, que coronó un largo proceso (leyes y decretos de 1877, 1880, 1884, 1913, 1921, 1923, 1929) cuyo propósito había sido sobre todo atraer la inmigración de agricultores europeos. La ley que creó el Instituto, en cambio, trataba de retener y ubicar a la población rural nacional en tierras subdivididas mediante expropiación, de acuerdo a una gama de prioridades. Los resultados fueron pobres. Insuficientemente financiado, los gastos burocráticos del Instituto disminuyeron sus posibilidades de comprar tierras; los criterios para seleccionar a los postulantes no fueron adecuados, ni éstos contaron con los créditos y asistencia técnica bastantes para hacer viable su trabajo. En sus primeros diez años el Instituto adquirió apenas 154.000 hectáreas, y en los diez siguientes, 17.000. Las parcelas adjudicadas resultaron en su mayoría antieconómicas, permitiendo nada más que un precario nivel de subsistencia.

En la misma época, el desarrollo agrícola se vio estimulado por los altos precios de los cereales garantizados por el Estado —siempre dentro de la política general de sustitución de importaciones—, lo que llevó el área sembrada de 1.000.000 de hectáreas hacia 1948 a 1.600.000 en 1958, con lo que el Uruguay pudo exportar trigo. Pero ello se realizó a expensas de las pasturas y la cría de ganado, precisamente en las zonas más fértiles del litoral.

Las actividades de la Asociación Rural durante estas décadas continuaron centrándose en los progresos técnicos. Creció el número de sociedades de criadores afiliadas a la ARU, con una especialización creciente. Es muy significativo que la antigua Asociación de Criadores de Ovinos, que databa de 1909, desapareciera para dar lugar en 1920 a la de Hampshire Down, en

Frigorífico Artigas



1935 a la de Corriedale, en 1938 a las de Romney Marsh e Ideal, en 1943 a la de Merino Australiano y en 1944 a la de Merilín. En 1932 aparece la Asociación de Criadores de Ganado Lechero, que más tarde sufriría un proceso semejante. Los criadores de bovinos también se agremiaron según razas: Aberdeen Angus (1938), Normando (1944), Shorthorn y Holando (1945), Hereford (1946), Charolais (1960). Y en rubros de menor relieve económico pero de trascendencia social se agremiaron en 1934 los apicultores y en 1935 los criadores de aves de corral. De todas estas sociedades, su labor y relaciones con la ARU como entidad madre se tratará en capítulo aparte.

Las exposiciones rurales —y sobre todo las principales realizadas anualmente en el Prado— también evolucionaron. Desde las antiguas valoraciones subjetivas de los ejemplares expuestos se progresó paso a paso hacia una evaluación basada no sólo en la apreciación visual, sino sobre todo en la valoración de sus antecedentes y potencial genético, comportamiento reproductivo, rapidez de crecimiento, rendimiento en carne, leche o lana, etcétera. También adquirieron mejor nivel técnico otros concursos especializados, como el de novillos gordos, el de producción de leche, el de lanas y otros.


Dr. Alberto Gallinal Heber

La primera reacción política del Uruguay ante la crisis fue el cambio de partidos en el gobierno. Aunque la coalición vencedora en las elecciones de 1958 contenía un componente declaradamente rural —la Liga Federal de Acción Ruralista—, la nueva orientación de la política económica no significó un cambio tan profundo como se esperaba. Debe recordarse, además, el desastre que ocasionaron las inundaciones de abril de 1959.

Se comenzó a liberalizar la economía, a través de la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria de 1959, que eliminó los cambios múltiples, el Contralor de Exportaciones e Importaciones y numerosos subsidios. Se simplificó el sistema impositivo y se crearon las "detracciones" , retención por parte del Estado de un porcentaje del monto en pesos que debía recibir el exportador por sus productos. Las sumas resultantes debían volcarse especialmente en obras de infraestructura para el medio rural. Era en realidad una nueva y pesada forma de impuesto a la producción de lana y carne, que contrabalanceaba las ventajas obtenidas por la devaluación del peso (que pasó de $ 4,11 a $ 11 por dólar). Las agremiaciones rurales aceptaron las detracciones como un nuevo sacrificio, que prometía ser transitorio.

Es a partir de 1961 que comienza la acción beneficiosa de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, fundada en 1957 con representación mayoritaria de productores, que utilizó créditos para importar semillas, fertilizantes y tecnología neozelandesa, lo que llevó a un crecimiento importante del área de pasturas mejoradas y del número de hacendados que las adoptaron; también trabajó en otros rubros, como la sanidad vegetal y animal.

Un apoyo fundamental para la Comisión fue la Sociedad de Mejoramiento de Praderas, filial de la ARU animada durante muchos años por el Dr. Alberto Gallinal Heber, la cual multiplicó informes, anuarios y las recordadas conferencias con proyección de películas y diapositivas didácticas, para modificar la mentalidad de muchos productores; se trataba de que consideraran en primer lugar los suelos, luego las pasturas y por último el ganado,



Levantando rastrojos con combustibles y lubricantes ANCAP. *Publicidad de 1937*

y no a la inversa como se acostumbraba. Ahí comienza una transformación —forzosamente lenta y con altibajos— cuyos resultados apreciamos hoy.

Las hectáreas de pasturas mejoradas llegaron a 1.700.000 —después descenderían— y daban alimento a 1,13 bovinos por hectárea, mientras los campos no fertilizados soportaban sólo 0,69.

Mediante la acción de diversas instituciones —desde el Ministerio de Ganadería y Agricultura hasta la Facultad de Agronomía—, coordinada por la Comisión Nacional para el Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT), se avanzó en el conocimiento agrológico y la potencialidad productiva de nuestras diversas regiones geográficas. Se fortaleció el Instituto de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger (La Estanzuela), se crearon laboratorios en el Ministerio y se fundaron el 1959 las Juntas Nacionales de Carnes, Granos y Papas; y lo más importante: entre 1962 y 1965 la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) formuló un completo diagnóstico de la realidad nacional que marcó época en el conocimiento del presente y la previsión del porvenir posible del Uruguay. Pero el Plan de Desarrollo Decenal (1965–1974), que proponía una reforma de estructuras en profundidad, no tuvo aplicación práctica.

El desarrollo esperado no se produjo, dado que otros factores negativos se hicieron sentir: el déficit creciente de la balanza comercial y de los presupuestos del Estado, el aumento de la deuda externa y una inflación desatada (136 por ciento en 1967), unida a una caída vertical del valor del peso, pues el dólar llegó a $ 200 a fines del mismo año. Prosperaba solamente la especulación generalizada, fomentada por un aparato bancario hipertrofiado, que en 1965 culminó en quiebras que todavía se recuerdan.

Entre tanto, la industria frigorífica tradicional entraba en crisis definitiva. En 1967 cerró el Anglo de Fray Bentos, que el Estado después expropió; el Nacional enfrentaba dificultades financieras cada vez mayores que lo llevarían a su desaparición años más tarde. La irregularidad de la oferta de ganado, muy baja en invierno por las escasez de forrajes, distorsionaba el funcionamiento de esas grandes unidades productivas. Surgieron en su lugar numerosos frigoríficos locales de menor envergadura.

Bajo el nuevo régimen presidencialista de la Constitución de 1967 el país sufrió una creciente inquietud social y un deterioro de la convivencia, cuyos signos más claros fueron la agudización de los conflictos políticos y gremiales y la aparición de la guerrilla urbana. La conducción económica osciló entre planes contradictorios que no podían llegar a resultados sólidos y permanentes.

La política de contención de la inflación y de los gastos públicos no pudo mantenerse. Un aumento transitorio, desde 1969–70, de los precios internacionales de nuestros productos exportables concluyó abruptamente cuando el mundo enfrentó en 1973 la primera gran crisis petrolera, con un enorme aumento del precio de ese insumo básico.

Esta situación no podía dejar de merecer el pronunciamiento público de la Asociación Rural, sobre todo en los discursos anuales de sus presidentes al clausurar las Exposiciones del Prado, ocasiones en que su voz adquiría mayor repercusión.

La ARU manifestó siempre la disposición de los productores para continuar su esfuerzo de participación en el progreso nacional, pero que sólo rendiría frutos estables mediante una política económica coherente y sostenida que lo estimulara. Por ejemplo, aunque en un primer momento la inflación mejorara los precios de los productos del campo, el costo de las inversiones creció aún más. En 1957 el costo de un tractor equivalía a alrededor de 4 toneladas de lana, 28 de carne o 95 de trigo; en 1967, a 13, 50 y 135 respectivamente. Al mismo tiempo, la presión tributaria parecía considerar al campo como una fuente inagotable de recursos fiscales. El resultado global era la descapitalización del agro, lo que dificultaba la tan reclamada tecnificación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

Por tal razón, en 1968 un congreso multitudinario en el Palacio Peñarol organizó el Movimiento Nacional de Entidades Agrarias, para coordinar y unificar estas reclamaciones. En particular la ARU se mostró de acuerdo con la sustitución de las detracciones que gravaban sobre todo a la lana, por el Impuesto a la Producción Mínima Exigible (IMPROME) de las explotaciones agropecuarias, que con sentido finalista castigaba la insuficiencia productiva.

Para la Rural, agro e industria no tenían por qué ser términos antitéticos; ambos debían complementarse dentro de un proyecto nacional que partiendo de lo económico diera solución a los acuciantes problemas sociales. Muy al contrario de lo que podría imaginar una visión prejuiciosa, en 1971, año de su centenario, en un "Mensaje al hombre de campo" trasmitido por cadena de radio y televisión, admitió el principio de la reforma de las estructuras agrarias, concentrando los minifundios de mera subsistencia para hacerlos económicamente rentables y ubicando a minifundistas en las grandes extensiones mal explotadas, todo ello bajo formas cooperativas o complejos agroindustriales, sustentados con créditos, planes educativos, investigación, asistencia técnica, métodos efectivos de comercialización, etcétera. Promovía al mismo tiempo un sistema de participación en las empresas rurales que distribuyera las ganancias entre el capital y el trabajo, en aras de la dignificación del trabajador del campo en todos sus niveles sociales, que pusiera freno a un éxodo rural que vaciaba la campaña, concentrando la población en Montevideo y en las zonas periféricas del Uruguay.

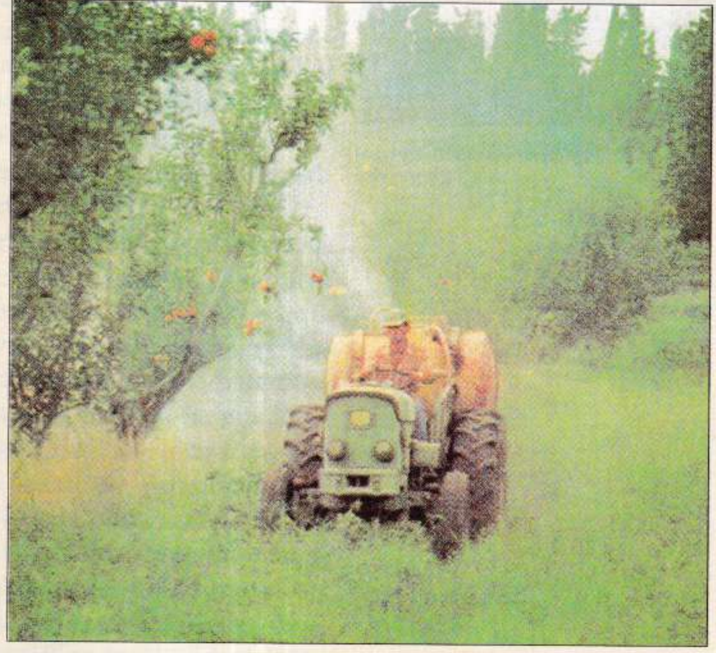
En resumen, como advertencia a los poderes públicos y a la opinión nacional, es digno de recuerdo el lema proclamado en 1969 por el presidente Luis Artagaveytia, que alcanzó vasta repercusión: "El país se salva con el campo o perece con él".

Entre tanto, las tensiones internas —cuyo análisis no corresponde aquí— llevaron a una traumática quiebra institucional, con la instalación del régimen de facto. ■

Los últimos decenios

EN 1972 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto había formulado un Plan Nacional de Desarrollo aplicable al período 1973–77. Su concepción general era una apertura que reinsertara la economía nacional en el mercado mundial, devolviendo protagonismo a la iniciativa privada y reduciendo la participación del sector público. Los resultados esperados serían el aumento de las exportaciones —especialmente las del sector agropecuario—, una abundante inversión de capital extranjero, la compresión del proceso inflacionario y una mayor rentabilidad de las empresas para que así reinvirtieran sus ganancias.

Era la puesta en práctica del llamado "neoliberalismo", pero instrumentado, naturalmente, por el propio Estado, que por su conducción autoritaria a partir de 1973 dispondría de un margen de maniobra mucho más amplio que los anteriores gobiernos democráticos.



Las innovaciones tecnológicas incrementan la productividad.

En ese año la coyuntura parecía auspiciosa, con un crecimiento sustancial del valor de las exportaciones. Pero a fines de 1973 se produjo la crisis petrolera ya mencionada —el precio del barril pasó de 3 a 10 dólares—, empeorada para el Uruguay por el proteccionismo de la Comunidad Económica Europea, que en 1974 cerró ese mercado esencial para nuestras carnes, al tiempo que exportaba las propias y los productos lácteos a precios subsidiados.

La primera etapa de aplicación de la nueva política (1974–78) procuró estimular la producción de carnes, pero al no fomentarse los alimentos sustitutivos —productos de granja, aves, cerdos—, el consumo interno de carnes rojas, donde se mantuvo la práctica de la fijación de precios por vía administrativa, siguió absorbiendo cerca de la mitad del total de la faena, lo que limitaba los saldos exportables.

Se produjo la apertura de mercados supletorios, como el del Medio Oriente, y se incrementó la existencia de ganado bovino, que llegó en 1975 a la cifra récord de unos 12 millones de cabezas, o sea un crecimiento de un 35 por ciento en cinco años. Pero su mantenimiento exigía también un rápido ritmo de salida, para evitar la saturación de los campos. Y la medida desreguladora más importante databa de 1968, cuando se derogaron las normas que pro-

hibían la matanza de vientres. Las gremiales rurales reclamaban la libertad de exportación de ganado en pie, que constituiría otra forma de colocación de las existencias.

Reconoce Henry Finch en su trabajo para la obra colectiva *El Uruguay y la democracia*: *"El mantenimiento del control sobre el sector después de 1974 y la exclusión resultante de los ganaderos de los beneficios del nuevo modelo es difícil de explicar satisfactoriamente"*. La situación, pues, no se había modificado sensiblemente.

El problema esencial para el productor seguía siendo el de los precios, pues cuando éstos mejoraban a nivel internacional, como el de la carne en 1975, beneficiaron sobre todo a los frigoríficos, a los que se permitió demorar 90 días el pago de las haciendas, aprovechando en ese lapso las sumas respectivas, lo que convertía a los hacendados vendedores, contra su voluntad, en financiadores de aquellos establecimientos.



Carne vacuna destinada a la exportación

En general, entendía la Asociación Rural que una auténtica economía de mercado, con tasas de cambio realistas, eliminación de los impuestos o detracciones a la exportación y simplificación de los complicadísimos controles y trámites burocráticos, haría innecesario que el Estado acudiera en defensa de los productores, los cuales se responsabilizarían de sus propias decisiones, en el acierto o el error. Calculaba la rentabilidad de las explotaciones para 1977 en un 1 por ciento, lo que imposibilitaba las inversiones en tecnología. Así, el consumo de fertilizantes fosfatados no pasaba de 90.000 toneladas, mientras Nueva Zelandia, con una superficie aprovechable similar, utilizaba más de un millón.

En agosto de 1978 la liberalización llegó finalmente al agro. Los precios del ganado y la carne se dejaron librados a la oferta y la demanda, estableciéndose el abasto libre para Montevideo, lo que significó el cierre del Frigorífico Nacional, que venía sufriendo una larga agonía; en su lugar se permitió la instalación de plantas de faena en cualquier punto del territorio, las que podían dedicar su actividad tanto al abasto como a la exportación. Al agregarse una reforma en la tributación, se prometía a los productores la percepción de precios reales de mercado y el pago de los insumos a niveles internacionales.

La Asociación Rural aplaudió estas medidas, pero subrayó su carácter incompleto, pues se mantuvo la prohibición de exportar ganado en pie. Se comprometió a implementar un completo servicio de información, materializado en un boletín semanal que suministraba precios de productos e insumos, para que los hacendados pudieran tomar sus decisiones con pleno conocimiento y verdadero espíritu empresarial.

Como resultado, se realizaron en 1978 y 79 inversiones considerables, aumentando la demanda de insumos importados para el agro, en un ambiente de optimismo que resultó excesivo. El endeudamiento de los productores se incrementaba, y en agosto de 1979 el gobierno, alegando escasez de ganado, olvidó su política liberal y prohibió las exportaciones de carne, mientras la importaba a elevados precios de la Argentina (las "contramedidas"). Al año siguiente los precios internacionales decayeron peligrosamente. Como dijo en su discurso anual el presidente de la ARU, *"estamos sufriendo algo así como una recaída durante una recién iniciada convalecencia de una larga enfermedad"*.



Exposición Rural de 1985

En realidad, la política económica del gobierno autodenominado "cívico–militar" privilegió prioritariamente al sector financiero y especulativo, sobre todo en el período 1978–82, cuando la conducción económica encareció las exportaciones y abarató las importaciones, gran parte de ellas prescindibles. La balanza comercial tuvo en 1980 un déficit de 573 millones de dólares, aunque la de pagos fue favorable por el ingreso de capitales "golondrina" provenientes del extranjero y destinados a la especulación improductiva en casi todos los casos.

Las tasas de interés en moneda nacional llegaron a tales niveles que hacían muy difícil reactivar la producción. Un sistema bancario nuevamente hipertrofiado, mayormente extranjero y que trabajaba casi sin impuestos, absorbía la rentabilidad de los productores, cuyas deudas crecían hasta hacerse insostenibles. Cuando a partir de 1976 se derogó el curso forzoso de la moneda nacional, dichas deudas se contraían en dólares, sujetos a una cotización que seguía siendo fijada administrativamente.

En octubre de 1978 se estableció el preanuncio de las paridades futuras entre el nuevo peso y el dólar (la célebre "tablita"), que sobrevaloraba nuestra moneda con un retraso cambiario que a breve término no podría mantenerse. Además, sin que los uruguayos lo percibieran claramente por la restricción de informaciones que caracterizó al período, la deuda externa se disparaba: de 716 millones de dólares en 1973, en 1980 era de 2.153, en 1982 de 4.255 y en 1985 el gobierno democrático recibió como herencia una deuda de más de 5.200 millones de dólares.

Las relaciones entre las gremiales rurales y el gobierno no eran gratas. Alcanzaba también a aquéllas la supresión de las libertades tradicionales; se prohibió en 1977 la difusión de un comunicado de la Federación Rural y en 1981 su congreso en Montevideo; algunos dirigentes fueron sometidos a prisión.

En cuanto a la ARU, su Directiva discutió en 1981 la realización de la Exposición anual del Prado, a la que se oponía una parte de sus integrantes. Finalmente se resolvió llevarla a cabo —y así fue hasta el fin de la dictadura— como celebración puramente privada, sin invitar a las autoridades, sin ceremonia de inauguración ni palco, y en un marco de la mayor austeridad.

En esas ocasiones, la palabra de los sucesivos presidentes de la entidad fueron todo lo severas que las circunstancias permitían; se caracterizó la política económica como unilateral, doctrinaria, de resultados dañinos para el país en todos los órdenes y, en suma, fracasada, y se reclamó la renuncia del equipo que la conducía.

La traslación de recursos del sector agrario al financiero era la mayor de la historia; en 1981 las deudas de los productores se cifrarían en 930 millones de dólares, el 190 por ciento del producto bruto del sector (en 1975 era el 48 por ciento). Solamente en el Banco República encontraban apoyo.

Los hacendados, con sus campos superpoblados de bovinos y lanares, expuestos a la mortandad ante cualquier desequilibrio climático, se veían en la necesidad de enviar a la faena hasta vacas preñadas, medida extraordinaria destinada a obtener algún ingreso que aliviara su situación. Los frigoríficos aprovechaban la sobreoferta para pagar precios calificados como "miserables". Las zafras de lana se colocaban también en condiciones deficitarias, y los agricultores no salían de su situación comprometida.

Para enfrentar la crisis se fortificaba la unidad de acción gremial, con palabras fraternales para la Federación Rural, cuyos dirigentes eran invitados de honor en los actos de clausura de las Exposiciones. La Asociación, incluso, le prestó los locales del Prado para realizar sus congresos.

El golpe más grave no demoró en llegar: en la noche del 25 de noviembre de 1982, ante la situación insostenible de la relación de cambios, se decidió la flotación libre del dólar, que en dos días saltó de N$ 13 a N$ 39.

Era la "rotura de la tablita". Las deudas en dólares triplicaron su valor en pesos; se sucedieron miles de quiebras y concordatos en un clima de catástrofe. El aparato productivo del país parecía en vías de destrucción.

Para enjugar el déficit financiero del Estado, de dimensiones inéditas, el equipo económico no concibió idea mejor que reimplantar las detracciones a carne y lana y eliminar el financiamiento de las exportaciones. Eso, y el predominio de los impuestos indirectos, castigaba más a quienes más producían. No puede olvidarse un proceso que acompañó a gran parte del período: el descenso vertical del poder adquisitivo de la población, otro factor adverso para la reactivación de una economía en plena recesión.

En el ambiente de exigencia de una salida política, el 25 de agosto de 1984, el discurso del presidente de la ARU invocaba las palabras de Lavalleja en 1825, sacralizadas por la historia: "*Vosotros que os habéis distinguido siempre por vuestra decisión y energía, por vuestro entusiasmo y bravura, ¿consentiréis aún en oprobio vuestro el infame yugo de un cobarde usurpador?* [...] *¿Miraréis con indiferencia el rol degradante que ocupamos entre los pueblos? ¿No os conmoverá vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra?*".

La recuperación de la democracia en 1985 encontraba un país en ruinas. Abrumadores eran los problemas a enfrentar y resolver en todos los aspectos de la existencia social.

Como representante de los intereses de nuestra inamovible base económica, la agropecuaria, la Asociación Rural volvió a hacer oír su voz en un ambiente participativo que cobraba nueva vigencia. La Exposición de 1985 contó otra vez con la presencia de las autoridades nacionales, encabezadas por el presidente Julio M. Sanguinetti.

La posición de la ARU era clara: reclamaba una total reversión de la política económica y cambiaria, para devolver al primer plano a los sectores productivos, estimulando las inversiones y la renovación tecnológica que permitiera ofrecer, en un mercado mundial cada vez más competitivo, productos nuevos, mejor procesados y presentados, modernizando las formas de organización y gestión empresarial y utilizando métodos emprendedores de comercialización externa.

Reafirmaba su fe en la capacidad del campo para funcionar eficazmente, aprovechando las únicas ventajas comparativas con que el país contaba para alimentar a la población, dar a la industria sus materias primas y proveer el grueso de las divisas que ingresaban a la economía nacional. Sin progreso del agro no habría progreso del Uruguay. La estrategia de desarrollo debía basarse en la producción y exportación agroindustrial, limitando al mínimo las regulaciones muchas veces paralizantes y otorgando las seguridades de una política económica estable, con un sistema de precios determinados por la oferta y la demanda.

A un Estado que debía ser redimensionado y actuar con mayor eficiencia le cabían funciones insustituibles en el desarrollo a que se aspiraba: llevar al campo mejores niveles de educación, salud, vivienda, electrificación y comunicaciones. Debía reemprenderse la investigación agropecuaria, casi abandonada en el período anterior. Y, sobre todo, resolver los problemas del sobreendeudamiento y el crédito. La política fiscal debía propiciar la reinversión de utilidades y castigar la ineficiencia productiva.

Este conjunto de postulados recibió, en general, una respuesta positiva de las nuevas autoridades. En noviembre se aprobó una ley de refinanciación de deudas que sistematizó una política hasta entonces errática, al conceder facilidades en materia de plazos, tasas de interés, etcétera, con suspensión de las ejecuciones durante sesenta días. Se desgravaron los insumos agropecuarios para estimular la inversión en tecnología. Múltiples convenios bilaterales abrieron nuevos mercados, para proveer a los cuales se apoyó la comercialización con base cooperativa.

Aunque la presión tributaria sobre el agro seguía siendo muy alta, se tomaron medidas de fomento cuyos resultados quedaban reservados al futuro: leyes forestal, de seguros agropecuarios, de lechería y de control y erradicación de la aftosa.

Los primeros efectos beneficiosos se dieron en el subsector ovino. Con detracciones mínimas y un solo tipo de cambio, que por lo tanto no privilegiaba unos rubros de exportación en detrimento de otros, en 1988 el *stock* llegó a la cifra desconocida de 27 millones de cabezas, con una producción anual de 100.000 toneladas de lana. Las fábricas textiles uruguayas consumían normalmente entre el 8 y el 10 por ciento de ese total. La exportación se diversificó, abarcando lanas en diversos estados de preparación (cuarto exportador mundial), *tops* (segundo en el mundo), tejidos, carne procesada y animales en pie. En la zafra 1988, la lana sola formó el 42 por ciento de las exportaciones. La variedad de la oferta ovina satisfacía los requerimientos de los diferentes mercados: Francia compraba lana sucia, Gran Bretaña, Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos (los tres últimos de modo algo fluctuante), lana sucia y *tops*; Italia y Alemania, lana lavada y *tops*; los países del Medio Oriente, carne y corderos en pie. Desde 1990 apareció arrolladoramente la demanda de China continental, que se convirtió en el primer cliente para nuestras lanas (especialmente *tops* para hilados de tejer a mano), destinadas a vestir a una población gigantesca.

En cuanto a la agricultura, el trigo alcanzó en 1987–88 un récord de rendimiento por la aplicación de mejores tecnologías, que aprovecharon al máximo la escasa superficie sembrada.

En medio de un ambiente de optimismo incentivado por el crecimiento en un 8 por ciento de las exportaciones y cierto repunte en los precios internacionales, sobrevino una de las calamidades cíclicas que asaltan a este país nuestro, que entre sus caracteres naturales cuenta el de ser una encrucijada climática: la sequía de 1988 y 1989, que causó una pérdida de 1.500.000 cabezas bovinas. Pero esta desgracia colectiva tuvo un aspecto que vale señalar: todo el país la sintió precisamente como colectiva y vinculada al destino común; y esto atañe a la capital, donde se agolpa cerca de la mitad de la población, tradicionalmente mal enterada y hasta prescindente ante las vicisitudes de la campaña.



Fabricación de quesos

El gobierno reaccionó suspendiendo las detracciones, flexibilizando la tributación, promoviendo la importación de forrajes, desgravando los créditos especiales concedidos por el Banco República y abreviando los trámites aduaneros. En cuanto a la comercialización del bovino, donde el abandono de la fijación administrativa del precio interno de la carne había surtido ya efectos alentadores, se estableció finalmente en 1989 el principio de liberación progresiva para exportar reses en pie, que tan largamente se había solicitado. Esta medida trascendental permitiría dar equilibrio al mercado, más allá de antiguos prejuicios y temores sin fundamento, como el de una desastrosa disminución de las existencias.

Los hacendados cumplieron con su parte, sembrando pasturas en las tierras resecas y manejando el ganado en forma de aminorar los efectos de la sequía. En otras palabras, fue un desafío que la campaña enfrentó con imaginación, progresando en la innovación tecnológica, aunque con un alto costo, en busca del destierro final del tradicionalismo productivo. El resultado fue que en 1993 el *stock* bovino se había reconstruido con las cifras anteriores a la sequía.

Este proceso había sido auspiciado por la ARU, que insistió para que las medidas tributarias contemplaran sobre todo a los productores más pequeños y débiles, rebajando el IMAGRO (Impuesto a las Explotaciones Agropecuarias, que desde 1980 había reemplazado al IMPROME tomando como base impositiva la productividad) en proporción a los perjuicios que hubiera sufrido cada unidad de producción y al deterioro patrimonial del hacendado.

Su reclamación global era, no obstante, más profunda: la disminución y simplificación del sistema impositivo que gravita sobre el agro —el más pesado de toda América—, por el cual la tierra está gravada con cinco impuestos directos, destinados a sostener un aparato estatal cuyo presupuesto en 1992 equivalía a 3,5 veces el valor total de la producción agropecuaria.

La política de disminución del exorbitante gasto público, mediante la reducción del tamaño del Estado, la desburocratización y la reestructura de una seguridad social tan ineficiente como injusta, es constantemente reclamada por la ARU como vía esencial para dar al Uruguay las posibilidades de desarrollarse.

El panorama mundial es aleccionador: crecen los países con economía desregulada, sobre las ruinas de los que practicaron durante decenios el sistema de planificación centralizada; en otros, de los que Francia es un notable ejemplo, el déficit fiscal los acorrala, imponiéndoles el abandono de los subsidios que sostienen artificialmente un sector agropecuario al cual 23

países industrializados dedicaron en 1990 la suma prodigiosa de 380 mil millones de dólares. Una tonelada de manteca francesa exportada a US$ 1.000 tenía US$ 2.000 de subsidio. Ni siquiera los Estados Unidos pueden mantener ya prácticas como ésas.

Por tal causa, las larguísimas y laboriosas negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) llegaron a su término en 1994 con la promesa de un descenso paulatino del proteccionismo, lo que favorecerá a países como Uruguay, víctimas de la competencia desleal generada por esos procedimientos. Nuestro país, en el plano interno, adoptó disposiciones contra el *dumping*, porque *"no confundimos apertura económica con suicidio económico"*, según dijo el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en 1993.

Es digno de señalar que la política económica iniciada en 1985 ha tenido desde entonces un apreciable grado de continuidad, independientemente de los partidos que ejercieran el poder, lo que brinda a los productores una de las condiciones exigidas con mayor energía: la seguridad de las inversiones a futuro que llevan a cabo dentro de un determinado marco normativo, cuya permanencia es esencial para el éxito.



Desde 1990 se liberó la exportación de cueros

Es así que desde 1990 se liberó la exportación de cueros en cualquier grado de procesamiento y de ganado gordo en pie, se eliminó el *stock* regulador de la carne y se suspendieron los aranceles para importar maquinaria agrícola, entre muchas otras medidas. Entre tanto, UTE y ANTEL acometían el eficaz desarrollo de la electrificación y las comunicaciones rurales.

Por estos años el Uruguay vería abierto ante sí, gracias al esfuerzo de su diplomacia, un nuevo camino: la integración.

En 1975 comenzó a regir el Convenio Argentino–Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE), ampliado en 1985, y en 1976 el Protocolo de Expansión Comercial (PEC) con Brasil, también expandido en 1986. Se procuraba intensificar los intercambios regionales, lo que se logró en algunos rubros; por ejemplo, el cupo de arroz uruguayo exportable a Brasil creció de 38.000 a 200.000 toneladas; de la Argentina se importaron, libres de trabas, vaquillonas que ayudaron a recomponer el *stock* bovino afectado por la sequía.

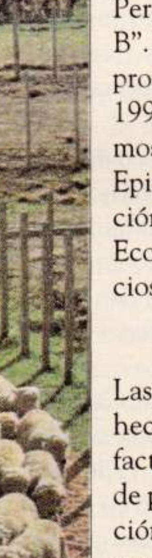
Pero el gran suceso del presente decenio ha sido el MERCOSUR. Ante la política de integración económica iniciada en 1985 entre nuestros dos vecinos, Uruguay y Paraguay comprendieron que su aislamiento frente a este mercado común bilateral se traduciría para ellos en la asfixia económica. Presionaron, pues, para incorporarse, lo que lograron en el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991, que creaba el Mercado Común del Sur y sus órganos de dirección y coordinación.

Al establecerse para un futuro próximo la liberalización comercial mutua, la puesta en práctica de similares políticas macroeconómicas y aranceles externos comunes, el Uruguay reorientaba y aseguraba sus mercados. Pero las ventajas obtenidas no obran por sí solas: exigen de nuestra economía y de nuestro Estado un gran esfuerzo de preparación y de adaptación. No podremos integrarnos exitosamente con una inflación que, si bien ha descendido, es muy superior a la de Argentina o Brasil, con un atraso cambiario que puede llegar a límites de peligro, ni con tasas de interés excesivas. Estos factores hacen subir nuestros costos de producción, que en el marco de la integración deberían equipararse, acompañando una armonización de las políticas cambiarias, tributarias y crediticias. Pues el MERCOSUR no busca

encerrarse en sí mismo, sino en primer lugar ingresar unidos y con capacidad de negociación en el mercado globalizado y despiadadamente competitivo de hoy.

En los años más recientes, nuestra economía rural, con la tenacidad y determinación de los productores, ha logrado éxitos sorprendentes.

Tal vez el más conocido se refiere al antiguo problema de la fiebre aftosa. Con la apoyatura técnica de la Asociación Rural, el respaldo de los organismos estatales y convenios regionales de sanidad animal, se emprendió la vacunación sistemática de todos los bovinos del país, empleando la vacuna oleosa, en un accionar cuyos antecedentes databan de los primeros años de la década del 80. En 1990 se eliminaron los últimos focos aftósicos; el Uruguay pasó a ser país libre de aftosa *con* vacunación. Pero, como dice un técnico de la ARU, esa era todavía la "divisional B". Para pasar a la "A", la entidad, pese a las reticencias del gobierno, propuso el paso audaz de suspender la vacunación desde junio de 1994, y al cumplirse un año sin reaparición de la enfermedad quedamos en condiciones de obtener de la Organización Internacional de Epizootias (OIE) el reconocimiento de país libre de aftosa *sin* vacunación. Ello se reflejó en una apertura de mercados en la Comunidad Económica Europea y en Estados Unidos, que pagan los mejores precios. Lo mismo se hará con la garrapata, la sarna, la hidatidosis.



Las praderas sembradas y el mejoramiento genético han abreviado en un año el ciclo de preparación de los animales para la faena

Las praderas sembradas y campos mejorados alcanzan hoy a 2.200.000 hectáreas, con un crecimiento del 106 por ciento respecto a 1993. Ese factor y el mejoramiento genético han abreviado en un año el ciclo de preparación de los animales para la faena; de ese modo la producción de carne vacuna en 1995 fue de 872.000 toneladas en pie, un 29 por ciento superior al promedio de los últimos 30 años y récord en la historia del país, sin disminución del *stock*, que hoy llega nada menos que a 10.700.000 reses. Otro récord del mismo año fue el de vacas entoradas: 3.500.000, incluyendo hasta vaquillonas de dos años. La productividad de carne por hectárea subió un 23 por ciento, de 65 a 80 kilogramos. Otra consecuencia inédita es la disminución de la zafralidad en la oferta de carne, que aun en los meses de invierno mantiene un alto nivel.

En abril de 1995, la Asociación y la Federación Rural firmaron con las entidades representativas de la industria frigorífica un acuerdo destinado a terminar casi un siglo de oposición estéril, con la finalidad de lograr la máxima eficiencia del complejo producción–industrialización, contemplado como un todo inescindible.

Un punto desfavorable por el momento es el de la lana, que pese a la apertura de los mercados antes referidos, experimentó en sus precios una baja enorme que afecta a todos los países productores; en el Uruguay, como consecuencia, han descendido las existencias a 20 millones de cabezas.

El subsector lechero, con un crecimiento promedial del 5 por ciento anual en los dos últimos decenios, alcanzó en 1995 el 8 por ciento, exportando la mitad de la leche producida. Los alimentos derivados de ella, con gran valor agregado, presentan un nivel de calidad que los ha vuelto favoritos para clientelas como la brasileña.

La forestación, alentada por la ley de 1987 —que se preocupa por los efectos ecológicos y defiende la conservación de los montes naturales— abarcó desde ese año, con ritmo creciente, 120.000 hectáreas con un total de 150 millones de árboles plantados, con una inversión privada de 60 millones de dólares. Se prevé que en cinco años el Uruguay ofrecerá a un mundo que ve encogerse alarmantemente su manto de bosques, una exportación de 2.600.000 toneladas de madera.

La agricultura también evoluciona, con rotaciones de cultivos e innovaciones tecnológicas que incrementan su productividad. En un 40 por ciento menos de hectáreas cultivadas se está produciendo un 50 por ciento más de granos. El complejo arrocero crece a ojos vistas y el arroz uruguayo se encuentra al nivel de los mejores del mundo, introduciéndose en países del Extremo Oriente como Japón. Otros rubros también se hallan en expansión, como la fruticultura —en especial los cítricos—, la horticultura, etcétera.

La calidad de los vinos uruguayos está obteniendo reconocimiento internacional, y su exportación se multiplicó casi por diez en cinco años.

El apoyo del Estado tiene una de sus faces más visibles en los créditos del BROU al sector agropecuario: 53 millones de dólares en 1995, con intereses razonables. Gracias a ello, la importación de maquinaria agrícola aumentó un 15 por ciento el último año. Pero además, y sobre todo, se ha prometido una reestructura total del régimen impositivo para el sector rural, que se basará sobre la renta y no sobre la tenencia de la tierra.


Se calcula que la agropecuaria da trabajo a 200.000 hombres y mujeres

Esta expansión del agro y de las industrias que extraen de él sus materias primas ofrece perspectivas de solución a uno de los problemas sociales que enfrentamos: la desocupación. Se calcula que la agropecuaria da trabajo directamente a 200.000 hombres y mujeres, y en las agroindustrias a 45.000 más. En estos momentos falta mano de obra en el campo; la oferta de puestos de trabajo supera a la demanda. La tecnificación no supone desocupación; todo lo contrario. Los economistas que actúan en el marco de la ARU estiman que en cinco años la cadena agroindustrial, con áreas tan dinámicas como la forestación, creará 80.000 puestos de trabajo, muchos de ellos para personal especializado como el que requiere la siembra directa sobre tapiz, la constitución de reservas forrajeras, la suplementación alimenticia de los ganados, etcétera.

Un trabajo de proyección a diez años realizado por la Asociación Rural sobre bases rigurosamente técnicas revela un futuro esperanzador. Estas son las cifras.

Exportaciones agroindustriales en millones de dólares

Rubro	1995	2005
Carnes	255	600
Lanas	420	600
Cueros	235	450
Granos	237	350
Lácteos	105	250
Granja	60	200
Forestación	10	450
TOTAL	1.322	2.900

Éste es el porvenir posible que espera a los uruguayos. Depende de todos nosotros, gente de campo y gente de ciudad, sin excepción alguna, que se convierta en realidad. ■

Resumen

Qué es y qué hace la Asociación Rural

NO SE EXPLICA que una asociación privada haya acompañado la vida del país durante las tres cuartas partes de su existencia independiente sin una permanencia de sus objetivos, su accionar y su inserción profunda en la realidad nacional.

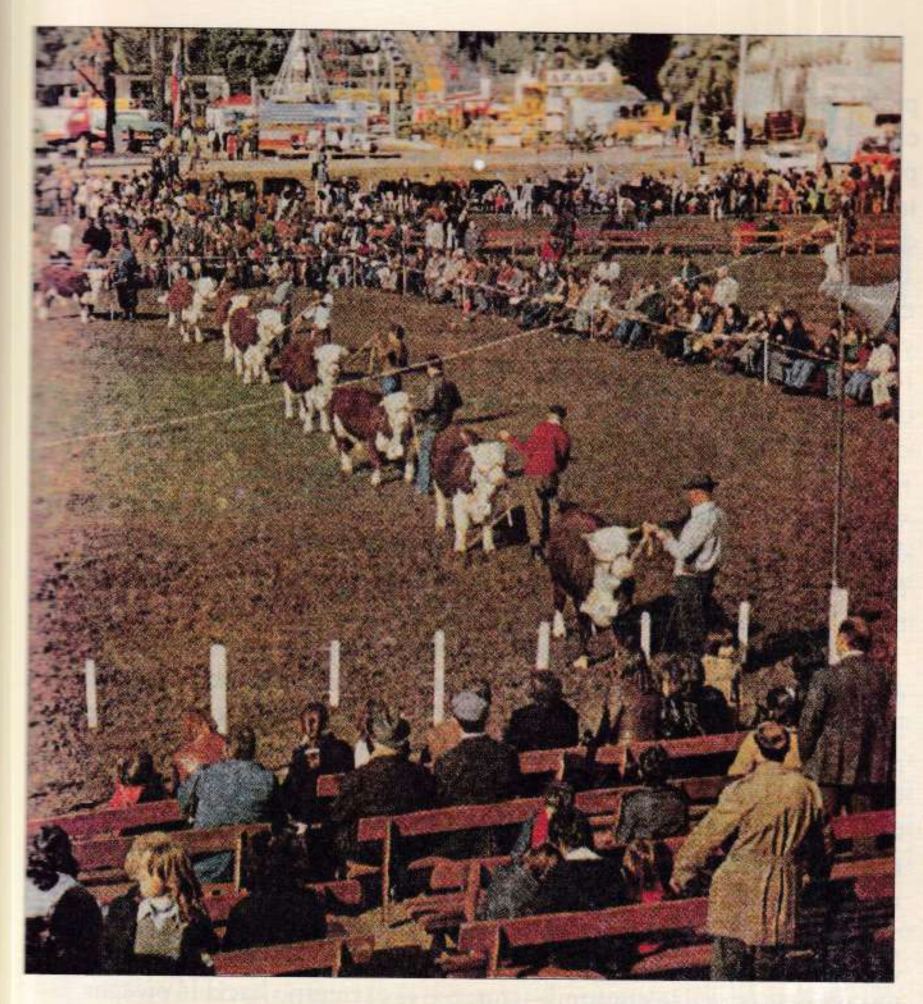
Si la Asociación Rural del Uruguay hubiera nacido solamente para conseguir el orden en la campaña, fomentar el alambramiento o la mestización del ganado —problemas urgentes cuando se fundó—, una vez llenados estos objetivos habría desaparecido hace ya muchas décadas, sin más huella que la obra realizada. Sería historia del pasado y no vigencia del presente.

La Asociación existe porque su labor no tiene término. Así la define el artículo 1 de los estatutos actuales: *"ha tenido y tiene por objeto: la defensa y el fomento de los intereses de la producción agraria e industrias complementarias y derivadas; la promoción de los trabajadores rurales en todos los planos humanos, éticos, culturales y económicos; la unidad y armonía en el esfuerzo de los que se dedican a la explotación agropecuaria; la defensa del interés nacional, a través del esfuerzo del medio y del trabajo agropecuario"*.

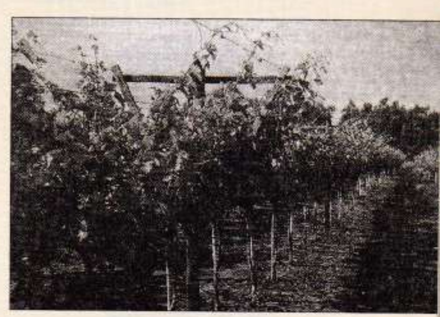
Por lo tanto, la Asociación no entiende representar a un grupo especializado —los cabañeros o los grandes hacendados, por ejemplo— sino al conjunto de los productores agropecuarios. Aunque bajo un régimen de libre afiliación reúne a unos 2.000 socios, a los que deben sumarse entre 4.000 y 5.000 miembros de las sociedades afiliadas, su accionar técnico y gremial defiende a la totalidad de los productores rurales, más de 40.000, sin considerar si están o no vinculados con la entidad. En los tiempos actuales el tamaño y destino de las explotaciones pueden generar obviamente diferencias de riqueza, pero ya no intereses incompatibles.

Las encuestas revelan que los productores que se afilian a una entidad gremial —sea o no la ARU— tienen promedialmente un nivel cultural más alto, se muestran más abiertos a la adopción de tecnología moderna y, por ende, producen más y mejor que muchos de sus colegas. Ese panorama no es tan distinto del de la época fundacional.

Al analizar la nómina de dirigentes de los últimos años llama la atención el elevado porcentaje de jóvenes; varios han presidido la ARU antes de los 40 años de edad. Todos aportan un espíritu dinámico y entusiasta, con un sentido de equipo exigido por la complejidad de tareas que requieren conocimiento especializado de las múltiples facetas de la problemática agraria.



Ruedo de la Exposición del Prado



El vitivinícola es uno de los sectores agroindustriales de más llamativa transformación de los útimos años

Arriba: *moderno viñedo de conducción en lira*

Abajo: *los vinos uruguayos obtienen continuamente premios en certámenes internacionales*



Así, aparte de los cargos generales que se encuentran en la directiva de cualquier institución —presidente, vicepresidentes, secretarios, tesorero, contador, vocales— existen un director de Registros Genealógicos, directores y subdirectores de Exposiciones, de Contralor Lechero, del Laboratorio de Inmunogenética, etcétera.

Algunos dirigentes cuentan con larga tradición dentro de la ARU, pero la mayoría son hombres nuevos y no faltan los que carecen de toda vinculación familiar previa con la entidad. El ingreso de nuevas capas de productores medianos y pequeños, como es el caso de los criadores de aves y los apicultores, ha contribuido en gran medida a la renovación de la masa social.

Pero el espíritu y la orientación son siempre los mismos. Como pudo advertir el lector en los capítulos anteriores, prácticamente todas las nuevas líneas de trabajo y producción rural difundidas hoy —fruticultura, vitivinicultura, praderas artificiales, arboricultura y tantas otras— fueron previstas y promovidas por la Asociación desde el siglo pasado. Como se expresó en una ocasión, ha sido *"faro de luz en el campo"*.

De seguro es esa continuidad lo que constituye la mayor fuerza de la ARU. Ella es plenamente asumida por quienes tienen la responsabilidad de conducirla, al saberse depositarios de una tradición que debe adaptarse constantemente a las cambiantes circunstancias de una economía y un mundo en permanente y cada vez más rápida evolución.

Las funciones de la Asociación Rural pueden dividirse en dos grandes sectores interrelacionados: el gremial y el técnico.

La acción gremial, sin mengua de su carácter vocacional, debe cumplirse profesionalmente, a cuyo efecto se desarrollan programas internos de capacitación. En una época en que el Estado cede progresivamente al sector privado parte de las responsabilidades que había tomado, no es posible improvisar estrategias de desarrollo colectivo ni descuidar la armonización de los intereses, aspiraciones y propuestas de los diversos subsectores.

La representación de las fuerzas del agro está vinculada en círculos concéntricos a las áreas nacional, regional y mundial, donde rigen normas y convenios que privilegian la calidad y especificidad de la oferta. Para representar al país, como lo hace la ARU, en organismos internacionales como la Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC), la Conferencia Interamericana de Ganaderos y Agricultores (CIAGA) o las múltiples reuniones sectoriales del MERCOSUR, hacen falta negociadores profesionales vastamente informados y con capacidad de generar iniciativas, en un mundo que no perdona la ineficiencia y que plantea a cada país y a sus productores la toma de decisiones que por fuerza involucran riesgos. Y esto constituye la esencia del empresariado moderno.



Hoy día ya no somos meros productores de carne o de granos, sino parte de un sistema mundial de recursos alimenticios, donde la planificación depende de la demanda y no de la oferta. En lo regional, gracias al MERCOSUR el Uruguay puede multiplicar su presencia en ese sistema global —véase el acuerdo MERCOSUR–Unión Económica Europea— y sin él corremos el riesgo de no existir. Para alcanzar lo primero dependemos de acertadas políticas nacionales de nivel macroeconómico, que deben ser adoptadas bajo una conducción estatal que respete el equilibrio de los intereses privados legítimos.



Al propugnar políticas coherentes y estables basadas en la apertura y desregulación de la producción y el intercambio, la ARU entiende —y la experiencia actual lo confirma— que ése es el camino hacia la prosperidad del Uruguay como un todo, pues sólo la creación de mayor riqueza permitirá distribuirla mejor.

Son aspectos específicos de esa política la racionalización del Estado, la descentralización administrativa, la justicia intersectorial que elimine las transferencias de recursos de unos sectores hacia otros, la promoción de la calidad, los estímulos para las inversiones de riesgo y para los productores más débiles, y el avance de la integración regional.

La persistencia con que la Asociación Rural, en nombre de todo el sector, ha requerido de las autoridades la adopción de esas políticas —que desde 1990 pueden llamarse de Estado— va rindiendo sus frutos.

En el plano privado, la coordinación se está cumpliendo en el Consejo Superior Empresarial, que relaciona al agro con los organismos representativos del comercio, la industria, la banca y los servicios, para superar oposiciones antiguas e inconducentes.



En el aspecto técnico, la ARU llena silenciosamente una serie de funciones por iniciativa propia de data más o menos antigua, en algunas de las cuales cuenta con un reconocimiento del Estado que las hace prácticamente oficiales. En muchísimas otras actúa colaborando con numerosas instituciones por medio de sus representantes.

En primer lugar, lleva desde 1887 los *Registros Genealógicos* de los animales de pedigrí de las diversas especies. Constituyen un registro público con validez nacional e internacional, que con rigurosos métodos de control




Medallas distribuidas por la Asociación Rural como premios en las exposiciones.
Colección del autor

certifica el origen y genealogía de los ejemplares inscritos, avalando su calidad para la comercialización tanto interna como externa. Esta sección de la ARU ha formado un banco de datos que sirve de base para la adopción de la más nueva tecnología genética y la evaluación de sus resultados.

El *Laboratorio de Inmunogenética* apoya la acción de los Registros, analizando y tipificando muestras de sangre bovina para identificar y verificar parentescos entre los reproductores inscritos en ellos, detectando en su caso incorrecciones en la atribución de ascendientes. El certificado positivo del Laboratorio garantiza la genealogía declarada al registrar el animal. El nivel técnico de este servicio ha merecido su reconocimiento por la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG).

El *Registro de Contralor Lechero*, que por decreto de 1979 fue transferido del MGAP a la ARU, se ejerce por medio de inspectores que visitan mensualmente los establecimientos para controlar el porcentaje de proteínas y grasas en la leche, que se analiza en el laboratorio de la institución. El productor, que si es pequeño paga este servicio por debajo de su costo, queda así en posesión de datos que le permiten planificar el mejoramiento de su producción y aspirar a ingresarla en el circuito exportador. Para ese fin es esencial la información sistematizada del comportamiento reproductivo y de rendimiento de su plantel y su valor genético, evaluación que la ARU efectúa anualmente.

Otras secciones internas de la Asociación incluyen la de *Informática*, donde se preparan disquetes que recopilan para los interesados toda la información generada en los tres servicios anteriormente descritos.

Por medio de la edición de su tradicional *Revista*, la entidad manifiesta sus opiniones ante problemas de interés general y difunde informaciones útiles para los productores y público en general; también se publican boletines sobre temas especializados.

La *Biblioteca* presta en su sala de lectura y a domicilio su rico caudal de libros, revistas y folletos, muy consultados por socios, profesionales y estudiantes de carreras vinculadas con el agro. Dicho sea de paso, los estatutos han creado la categoría de "socio estudiante", que otorga diversos beneficios.

La sección de *Asistencia Técnica y Capacitación* brinda sus servicios para el perfeccionamiento del socio como empresario capaz de tomar decisiones racionalmente fundadas, y del personal técnico de la institución para elevar al máximo la calidad de su trabajo; la ARU ha otorgado becas a funcionarios para su especialización en el exterior en diferentes ramas de conocimiento.

Qué piensa un productor de ovinos

LA EXPERIENCIA nacional y extranjera, la tecnología disponible y el esfuerzo hecho por técnicos del SUL, INIA y el Instituto Rubino, para mejorar la explotación agro-pecuaria de nuestro país, nos confirman la importancia del lanar como componente de enorme trascendencia en la producción nacional.

Constituyeron en el pasado los ovinos junto a los vacunos, los integrantes de la explotación pecuaria en sistema de pastoreo mixto, como aún continúan siéndolo hoy, y con la tecnología existente (pastoreo rotativo, pastoreo diferido, agricultura combinada con ganadería, silvo-pastoreo, riego) sigue siendo el lanar un eslabón importante en esa cadena rotacional integrada por la ganadería y la agricultura.

Cuando la onda ecológica se expande por todos los continentes, tratando de eliminar los desechos tóxicos, buscando los productos naturales sin contaminación utilizando abonos naturales, produciendo carnes sin ningún agregado extraño, Uruguay está en inmejorables condiciones para producirlas.

El lanar está en condiciones de aportar una cuota importante de esas proteínas animales que tanto necesita la humanidad como complemento de una dieta equilibrada, y no solo por medio de la carne de cordero, de las ovejas y capones, sino además está produciendo lana para abrigo los trescientos sesenta y cinco días del año, con buen o mal tiempo, con secas o con exceso de lluvias, con olas de calor o de frío.

Cuando se habla de los recursos naturales, renovables y no renovables, ¿cómo no vamos a defender los lanares?: recurso natural renovable. La explotación de minerales, de hidrocarburos, tienen una duración limitada, hasta que se agoten las reservas, y no sirven como alimento en una población mundial en incesante crecimiento.

Los ovinos seguirán produciendo carne, lana, leche, renovándose a través de los procreos y fertilizando el suelo con sus deyecciones, que permitirán la obtención de mejores cosechas con abono natural.

Seguimos creyendo que el futuro del Uruguay está en la explotación racional de la tierra, y seguimos esperando que el gobierno de turno atenúe la presión fiscal, fomentando las inversiones, único medio de incrementar la productividad.

Bienvenidos sean el Turismo, el Mercosur, la Hidrovía; pero sin olvidar que la prioridad debe tenerla el agro que fue, es y será la base de un Uruguay próspero. ■

DR. HUGO ECHENAGUSÍA
(1994)

Ante los problemas específicos que se presentan a los productores, la Rural brinda su asesoramiento técnico por medio del programa *ARU res-ponde*.

La Asociación, según se dijo ya, mantiene delegados ante decenas de instituciones nacionales públicas y privadas de imposible enumeración. Se indicarán solamente las más relevantes, en todas las cuales es cogobierno o influye poderosamente en su accionar.

Organismos que cuentan con larga experiencia, como la *Comisión de Mejoramiento Ovino*, la CONEAT y la *Comisión Honoraria del Plan Agropecuario* (CHPA) (ver capítulos 16 y 17) continúan su actuación. La última comisión citada ha sido transferida en 1995 a las gremiales de productores; 35 años de actividades le han otorgado la madurez suficiente para que el Estado se retire de su control, encarándose ahora en nueva forma la transferencia de tecnología al sector.

Desde 1967 existe el *Instituto Nacional de Carnes* (INAC), que con intervención del Estado es centro de coordinación entre los productores y la industria frigorífica, que en la actualidad, según se ha anotado en el capítulo anterior, han llegado a acuerdos basados en la convicción de que un sector no puede sobrevivir sin el otro. Una próxima reestructura del INAC tendrá como objetivo hacer de él un instrumento más profesional y menos político, capaz de suministrar a productores e industriales servicios, informaciones y asesoramiento en materias tecnológicas y de *marketing*, como base de referencia para las decisiones de los involucrados en el rubro, pasando de organismo controlador a promotor de las ventas en el exterior.

Este año la Junta del INAC, convocada por la ARU, ha estudiado las estrategias a adoptar ante el problema europeo de la enfermedad de la "vaca loca", prevista hace ya un lustro por los técnicos de la Asociación. Nuestras carnes, producidas sin recurrir a hormonas ni a raciones artificiales, se encuentran en condiciones favorables para ubicarse con mayor firmeza en los ámbitos de exportación.

En 1987 el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento —que demoró dos años en aprobarlo— el proyecto de creación del *Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria* (INIA) como persona pública no estatal, con representantes del MGAP y de las entidades rurales. Al formar parte de numerosos convenios multilaterales con entidades públicas, como las facultades universitarias, y privadas, como las gremiales de productores, ha sido factor determinante no sólo en la creación sino en la transferencia de nuevas tecnologías.

Más recientemente aún se ha fundado la *Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal* (CONAHSA), cuya acción, descentralizada por medio de las *Comisiones Departamentales de Salud Animal* (CODESAS), ha logrado un primer éxito trascendental con la erradicación de la aftosa, a la que seguirán la eliminación de la garrapata, de la sarna y la piojera ovinas, del quiste hidático y la brucelosis. Es éste uno de los más señalados ejemplos de colaboración fecunda entre el sector público y el privado.

En 1937 los productores de Australia, Nueva Zelandia y África del Sur fundaron en Melbourne el Secretariado Internacional de la Lana (SIL), con el propósito de defender e impulsar la producción y consumo de la fibra,

mejorándola en calidad y cantidad por medio de la investigación científica y la asistencia técnica y lanzando campañas mundiales de promoción.

En 1968 se organiza el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), financiado con un gravamen a las exportaciones laneras propuesto por los mismos productores. Al año siguiente obtuvo su admisión en el SIL, beneficiándose con su apoyo especializado y con la concesión del uso de la *Woolmark* (el conocido dibujo estilizado de una madeja), que garantiza la excelencia de los productos industriales elaborados con "pura lana virgen", o sea, sin mezcla de otras fibras y utilizada por primera vez.



El SUL realiza campañas de promoción a nivel nacional y mantiene, entre otros muchos, un servicio informativo para los interesados sobre la presentación, colores y texturas que las tendencias siempre cambiantes de la moda imponen en el consumo. Mientras en nuestro país el SUL estimula el mejor acondicionamiento de la lana, a escala mundial el SIL ha logrado contener la orientación hacia el empleo de fibras artificiales.

La Junta Directiva del SUL está integrada por representantes del Estado, de la ARU, de la Federación Rural y de las gremiales de criadores de ovinos.

A fin de solucionar uno de los más graves problemas sociales de la campaña, se fundó en 1967, por iniciativa del Dr. Alberto Gallinal Heber y con la influencia directa de la ARU, el *Movimiento pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR)*, cuya existencia fue reconocida por el Estado en la Ley de Presupuesto de ese mismo año, que confió su gestión a una Comisión Honoraria y le dio financiación por medio de un impuesto a cargo de los productores y el apoyo del Banco Hipotecario y actualmente del Fondo Nacional de Vivienda. Hasta 1991 el MEVIR había construido casi 6.000 casas; en estos momentos la cifra se ha elevado a más de 11.000, que han reemplazado a otros tantos ranchos. Se espera que para el año 2000 el rancho haya desaparecido.

Las relaciones de la ARU con la Universidad de la República han experimentado radical transformación. Sucesivos convenios con las Facultades de Agronomía y Veterinaria —el primero, de 1991, fue saludado por el Rector como "hecho histórico"— celebrados por la Asociación y por sus gremiales afiliadas, han roto la barrera de desconfianza y prejuicio que por tantos años había divorciado a la máxima casa de estudios y las fuerzas reales de la producción nacional. El conocimiento generado por la investigación universitaria confluye ahora en favor de la superación económica nacional, especialmente en el área del mejoramiento genético animal.

La Asociación Rural mantiene activísimas relaciones internacionales, con presencia en congresos y conferencias en los ámbitos regional y mundial, donde lleva la voz de los intereses nacionales. Solamente en el ejercicio 1995–96 participó con sus representantes en 23 reuniones, desde Argentina hasta Japón.

A lo largo de sus 125 años de historia, la Asociación Rural del Uruguay ha sido lo que sigue siendo hoy: punta de lanza y picana del progreso rural. Venciendo preconceptos e incomprensiones, ha ganado en los últimos tiempos un espacio de creciente visibilidad en el escenario nacional, tomando el rol de interlocutor reconocido como representante válido del agro.

Acaso nunca como ahora, el campo, sus problemas y sus perspectivas han estado tan presentes en la opinión pública urbana. No es solamente en los días de la Exposición anual que la ARU adquiere resonancia; se ha constituido en entidad de consulta obligada para todos los organismos estatales y privados que actúan en la vida del país. Mantiene relaciones cordiales y de mutuo respeto con todos los actores del escenario político y social. Su sede ha albergado reuniones con gobernantes y con dirigentes del PIT–CNT; con representantes del quehacer educacional y de toda clase de organizaciones no gubernamentales.

Inspirada por el ánimo laborioso y constructivo que hereda de su fecundo pasado, la Asociación encara frontalmente el porvenir. ■

Nómina de presidentes de la Asociación Rural del Uruguay

NOMBRE	PERÍODO	NOMBRE	PERÍODO
Juan Ramón Gómez	1871-1873	José Ma. Rodríguez Sosa	1929-1930
Juan Ramón Gómez	1873-1875	Dr. César G. Gutiérrez	1930-1932
Antonio Montero	1875-1876	Manuel S. Artagaveytia	1932-1933
Luis de la Torre	1876-1877	Dr. César G. Gutiérrez	1933-1935
Daniel Zorrilla	1877-1878	Dr. Alfredo O. Inciarte	1935-1936
Daniel Zorrilla	1878-1879	Carlos Vannelli	1936-1938
Emiliano Ponce de León	1879-1880	Dr. Alfredo O. Inciarte	1938-1940
Emiliano Ponce de León	1880-1881	Franklin M. de Souza	1940-1942
Domingo Ordoñana	1881-1885	Dr. Enrique Saavedra	1942-1944
Luis de la Torre	1885-1887	Ing. Juan C. Morixe Ilarraz	1944-1946
Luis Lerena Lenguas	1887-1890	Osorio Martirena	1946-1948
Federico R. Vidiella	1890-1893	Jaime Scremini Algorta	1948-1950
Diego Pons	1893-1898	Roberto A. Ferber	1950-1952
Carlos A. Fein	1898-1901	Dr. Carlos Frick Davies	1952-1954
Rodolfo Fonseca	1901-1902	Dr. Julio Arocena Folle	1954-1956
Ing. Carlos A. Arocena	1902-1904	Dr. Alberto Gallinal Heber	1956-1958
Juan Maza	1904-1905	Ing. Carlos Pereira Iraola	1958-1960
José Shaw	1905-1907	Benito Medero	1960-1962
Carlos Reyles	1907-1908	Ing. Francisco Haedo Terra	1962-1964
Dr. Manuel Quintela	1908-1909	José V. Zerbino Cavajani	1964-1966
Dr. José Irureta Goyena	1909-1910	Carlos E. Perera	1966-1968
Dr. Julio Muró (hijo)	1910-1912	Luis Artagaveytia Piñeyro	1968-1970
Ing. Carlos A. Arocena	1912-1913	Mario Capurro Etchegaray	1970-1972
Julio Muró (hijo)	1913-1914	Angel W. Romay Salvo	1972-1974
Juan Carlos Vidiella	1914-1915	Esc. José F. Jaso Anchorena	1974-1976
Dr. Manuel Quintela	1915-1917	Dr. Ignacio Irureta Goyena	1976-1978
Dr. Julio Muró (hijo)	1916-1918	Carlos Mattos Moglia	1978-1980
Federico R. Vidiella	1918-1919	Conrado Ferber Arocena	1980-1982
Oscar Orozco	1919-1921	Ing. Gonzalo Gaggero	1982-1984
Dr. Julio Muró (hijo)	1921-1922	José J. de Boismenú	1984-1986
Fermín Hontou	1922-1924	Julio E. Bonomi	1986-1988
Dr. Domingo Bordaberry	1924-1926	Héctor Payssé Turena	1988-1990
Manuel S. Artagaveytia	1926-1927	Carlos Enrique Gasparri	1990-1992
Dr. Enrique Saavedra	1927-1928	Eduardo Urioste Soneira	1992-1994
Aniceto Patrón	1928-1929	Gerardo García Pintos	1994-1996

Las gremiales asociadas

LA ASOCIACIÓN RURAL del Uruguay sirve de centro a una constelación de gremiales especializadas que agrupan a los criadores de determinadas razas de animales, lo mismo que a los productores de otros rubros vinculados con el agro.

Cada una de ellas contribuye dentro de sus actividades específicas a una superación en calidad de la producción general del país, ocupándose de difundir por diversos medios el conocimiento de las tareas que forman su razón de ser. Anualmente asisten con sus productos a la Exposición del Prado.

Los artículos 47 a 57 de los estatutos vigentes de la ARU (1964) reglamentan las relaciones entre las gremiales y la Asociación madre, cuya Junta Directiva por mayoría absoluta decreta la incorporación de cada una de ellas, siempre que sus actividades "*se relacionen con los fines primordiales de la Institución*". Sus miembros adquieren el carácter de "*socios gremiales*" de la ARU, con acceso a sus locales y actos públicos en igualdad de condiciones con los demás socios.

Estas sociedades especializadas deben someter sus reglamentos a la aprobación de la Junta Directiva, pero gozan de amplia autonomía para su funcionamiento interno, actividades y designación de sus autoridades. El presidente de la Junta Directiva se considera miembro nato de las directivas gremiales.

El presidente y secretario de cada sociedad la representan con voz y voto en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de la Asociación.

Las gremiales pueden utilizar para todos sus actos el local y equipos de la ARU, de acuerdo a un reglamento fijado al efecto. De hecho, muchísimas de ellas han establecido su sede social en el edificio de la Avenida Uruguay.

En resumen, constituyen una esencial apoyatura técnica a la obra de la Asociación Rural, la cual las representa en virtud de la personería jurídica que posee.

OVINOS

Sociedad de Criadores de Hampshire Down

Fundación: 15 de mayo de 1920.
Número de socios: 15.



Esta raza ovina, única orientada actualmente a la producción de carne, se desarrolló en el sureño condado de Inglaterra cuyo nombre lleva, y en 1863 se implantó en Nueva Zelandia. Los primeros ejemplares se importaron al Uruguay en 1904.

Son animales fáciles de reconocer por su vellón muy compacto, corto y blanco, que contrasta con el hocico y las orejas negras. Rústicos y adaptables a diversos medios, son muy aptos para cruzamientos en que se busca alta

calidad cárnica, con el consiguiente crecimiento de la rentabilidad de los establecimientos ovejeros.

Esta forma de difusión de la raza constituye objetivo principal de la gremial, que ha promovido el eslogan "Caramora, el cordero del MERCOSUR". Tal finalidad se cumple por medio de la supervisión de los ejemplares puros de plantel y destinados a cruzamientos.

La Sociedad ha celebrado convenios con el INIA y la Facultad de Veterinaria para desarrollar técnicas de evaluación. Proyecta además giras anuales por todo el país, para conocer directamente las realidades y problemas que enfrentan los criadores de la raza y proponer las medidas conducentes a superar su explotación en cantidad y calidad.

Sociedad Criadores de Corriedale del Uruguay



Fundación: 19 de agosto de 1935.
Número de socios: 530.

La raza Corriedale apareció en 1866 en Nueva Zelandia, tras largas experimentaciones realizadas por el criador James Little al cruzar carneros ingleses —primero Romney Marsh y luego Lincoln— con ovejas merinas. Su objetivo era desarrollar una raza de doble propósito; obtuvo así animales de considerable tamaño, con corderos grandes y precoces, de gran rendimiento en carne; en cuanto a la lana, resultó de finura mediana y de buen peso.

En 1914 llegó al Uruguay el primer Corriedale, raza que demostró notable adaptabilidad a nuestros campos, hasta llegar a constituirse en la más difundida del país.

La Sociedad ha sido pionera en materia zootécnica y tuvo papel protagónico en el proceso de fundación en 1936 de la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino. En ese marco publicó regularmente anuarios que analizaban —sin complacencias— los logros de los criadores y resumían las actividades del gremio: por ejemplo, la estructuración del pedigrí nacional ovino y la intervención en los congresos mundiales de sociedades afines, habiendo sido anfitrión del quinto de ellos, celebrado en 1970 en nuestra capital.

Junto a las demás gremiales de criadores de ovinos, mantuvo su empuje creativo aun en tiempos de crisis, cuando nuestras lanas debieron enfrentar la competencia de las nuevas fibras sintéticas.

Actualmente lleva a cabo jornadas técnicas y giras anuales para visitar los centros de crianza de Corriedale; prepara videos con informaciones e instrucciones técnicas y organiza las primeras pruebas de progenie en el mundo para esta raza.

Sociedad de Criadores de Romney Marsh del Uruguay



Fundación: 15 de agosto de 1938.
Número de socios: 55.

En el ángulo sudeste de Inglaterra, en el condado de Kent, se encuentra una pequeña región muy llana y anegadiza, el Pantano de Romney (Romney Marsh). Allí se desarrolló la raza ovina del mismo nombre, que por definición prospera en campos bajos y húmedos, con buena resistencia genética a la parasitosis y otras enfermedades. Animal de doble propósito, largo de lomo y con cuartos robustos, produce abundante carne; su lana es gruesa, lo que en cuanto a precio se compensa con su gran cantidad.

Aunque se señala que los primeros ejemplares habrían llegado al Uruguay en 1856, sólo a partir de 1895 se incrementó su presencia hasta llegar a ser

una de las principales razas ovinas del país. Fue perjudicada porque su precocidad carnicera dio lugar a importantes faenas de corderos, con menoscabo de su reproducción. Se calcula que actualmente forma alrededor del 1% del *stock* ovino nacional.

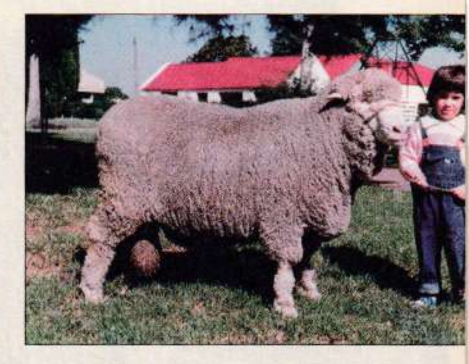
Por lo mismo, la Sociedad de Criadores tiene como primer objetivo incrementar su número, auspiciando ventas para captar nuevos productores, tarea dificultada por la escasez de vientres disponibles, los que alcanzan precios muy elevados. Debido a ello se fomenta el uso de carneros Romney para cruzamientos terminales donde predomine el factor lana. A través de importaciones seleccionadas, la gremial y sus asociados han logrado un alto nivel genético y de rendimiento en los ejemplares.

Actualmente la Sociedad se esfuerza en instalar controles de pruebas de progenie, esenciales para el avance de la raza. Colabora activamente con el SUL y con instituciones de formación como la Facultad de Veterinaria y la Educación Técnico–Profesional (ex UTU), a las cuales ha donado numerosos ejemplares, sobre todo para investigaciones referidas a la producción lechera.

Con fe en el futuro de la raza, los productores uruguayos junto a los argentinos y brasileños han fundado en 1988 la Sociedad Latinoamericana de Romney, que ha realizado exposiciones internacionales en los tres países.

Sociedad de Criadores de Ideal del Uruguay

Fundación: 17 de agosto de 1938.
Número de socios: 101.



Entre las varias razas ovinas generadas en Australia mediante cruzamientos sistemáticos, se destaca la Ideal (o Polwarth), que combina las cualidades del Merino y del Lincoln en una raza de doble propósito, con un rendimiento de un 60% en lana y un 40% en carne. La lana es blanca o ligeramente cremosa y de hebra fina, y forma vellones pesados y uniformes. La robusta masa muscular del Ideal proporciona carne de excelente calidad. Han sido calificados como animales vivaces y "buscavidas".

Los primeros ejemplares llegaron al Uruguay en 1928, y desde 1936 figuraron con destaque en las Exposiciones Rurales. Es considerada, en importancia numérica, la segunda raza del país.

Las cualidades del Ideal justifican el empeño de la Sociedad en promover su crianza, a cuyos efectos publica Anuarios donde desarrolla la historia de la raza, describe minuciosamente su tipificación o estándar y expone el resultado de las investigaciones que lleva conjuntamente con el SUL y el INIA, especialmente en el análisis y caracterización de las lanas de cada zafra. El Anuario se remite gratuitamente a los socios y a los posibles interesados.

La gremial sigue atentamente la evolución de los precios en el mercado mundial, a fin de recomendar las líneas de acción que brinden el mayor rendimiento económico a los criadores. Su principal proyecto en curso es la creación de una central de pruebas de progenie, para evaluar a los carneros padres de los diversos establecimientos.

Sociedad de Criadores de Merino Australiano

Fundación: 7 de setiembre de 1943.
Número de socios: 146.



Desde su país de origen, esta raza arribó a los países platenses para poblar las inmensas estancias ovejeras del sur de la Patagonia. A partir de 1908 fueron llegando los primeros ejemplares al Uruguay.

Especialmente adaptado a los campos secos y altos, el Merino Australiano es gran productor de lana fina, muy adecuada para la industria. Lo identifican sus grandes arrugas en forma de collar y las astas retorcidas, aunque también se cría la variedad Poll (mocha).

La Sociedad tiene como objetivos el desarrollo y mejoramiento de la raza, sean los ejemplares puros de pedigrí o controlados; para estos últimos propone la formación de un registro colectivo de rebaños (ovejas madres, carneros de venta, borregos, etcétera).

Estimula la concurrencia de los productores a los certámenes nacionales y extranjeros, estableciendo los premios respectivos. Para el juzgamiento de los reproductores presentados en exposiciones aspira a la designación preferente de jurados entre los socios de la entidad, cuya especialización resulta indiscutible.

A fin de difundir el conocimiento de las ventajas de la raza, compila y publica estudios y monografías.

Entre sus actividades y proyectos actuales se cuentan las pruebas de progenie y las jornadas evaluatorias de la raza; con la Facultad de Agronomía formula un proyecto para evaluar el potencial genético del Merino resistente a la enfermedad conocida como *foot-rot*. Asimismo, en colaboración con el SUL y el INIA, estudia un anteproyecto referente al Merino fino y, en general, busca una caracterización técnicamente fundamentada de la raza Merino.

Sociedad Criadores de Merilín



Fundación: 3 de julio de 1944.
Número de socios: 132.

Cuando el cabañero José María Elorza visitó en Buenos Aires la gran Exposición Ganadera del Centenario (1910), sus observaciones le inspiraron la idea de crear una nueva raza que sustituyera el uso alternativo del Merino para lana y el Lincoln para carne, aunando las cualidades productivas de ambos. En su cabaña "El Cardo" emprendió una paciente labor que le tomó treinta años. Sobre la base de un cruzamiento de carneros Merino Rambouillet y ovejas Lincoln para lograr una proporción teórica de 3/4 y 1/4 respectivamente, seleccionaba los ejemplares que mejor respondían a ese doble propósito, persiguiendo la fijación definitiva de los caracteres genéticos óptimos: un esqueleto robusto que diera una conformación maciza pero armónica (descartaba implacablemente los animales "petisos"), capaz de sostener una masa muscular apreciable, con carne de alta calidad en sabor y escasez de grasa; sobre una piel de pigmentación negra, un vellón voluminoso, pesado y sobre todo uniforme en todo el cuerpo, siendo esta última una de las características que más le costó estabilizar. El Merilín, mocho y con pezuñas generalmente negras que lo defienden de la humedad, es rústico, adaptable y con buena capacidad de procreo.

En 1939, Elorza obtuvo el reconocimiento del Merilín como "*raza en formación*" y hasta 1944 fue su único expositor en el Prado; desde esa época la raza se difundió hasta constituir actualmente un 3 por ciento del rebaño del país (aproximadamente 750.000 animales). La gremial destaca con orgullo que esta "*raza nacional uruguaya*" no costó a nuestra economía ni un dólar en divisas, y por el contrario se las ha suministrado en cifras importantes.

La entidad trabaja en los aspectos que permitan aumentar la producción y rentabilidad del subsector ovejero: nutrición con mejores forrajes; manejo racional de las majadas; sanidad, estudiando específicos y dosis; selección de

los animales más productivos para que se perpetúen por herencia sus cualidades; cruzamientos científicamente dirigidos.

La caracterización del diámetro, longitud, resistencia, etcétera, de las variedades de lana que ofrece el Merilín permite suministrar a las fábricas textiles las calidades y grosores adaptados a sus respectivas líneas de producción: casimires y telas finas, lanas para tejer livianas y pesadas, etcétera. Éste es el objeto de uno de los dos programas que la Sociedad tiene en marcha, conjuntamente con el SUL. El otro se refiere a la instalación de una central de prueba de progenie donde se identifiquen los mejores carneros padres, criados en ambientes diversos. Sobre esta base, la Sociedad ha llevado a cabo la primera prueba de padres de referencia en América.

Ante la apertura de nuevos mercados, como el de Arabia Saudita, se intensifica en estos momentos el trabajo para superar la productividad en el rubro carne.

Sociedad Criadores de Texel del Uruguay

Fundación: 1972.



Esta raza ovina es originaria de Holanda y brinda buena calidad y cantidad de lana y carne. Otras ventajas que presenta son su crecimiento muy precoz y la frecuencia con que las hembras dan mellizos. Su leche es particularmente adecuada para la elaboración de quesos.

Los productores que la importaron en 1972 fundaron la primera sociedad de criadores de Texel en el continente; su ejemplo fue seguido sucesivamente en Brasil, Argentina, Perú, Paraguay, Bolivia, Estados Unidos y Canadá. La expansión de la raza fue favorecida desde el Uruguay mediante la exportación de valiosos reproductores. Últimamente, países de tan sólida tradición lanera como Australia y Nueva Zelandia se interesan cada vez más en su difusión, y su carne se está imponiendo en mercados consumidores exigentes como Inglaterra y Francia.

La Sociedad de Criadores se ocupa de la evaluación de experiencias realizadas con el Texel en nuestro campo, sobre todo en cuanto a su adaptación a diversos ambientes y a los resultados obtenidos con los animales tanto puros como cruzados, en busca de llevar su rentabilidad a niveles óptimos.

Colabora con instituciones nacionales de investigación y enseñanza, a las que presta reproductores y donde realiza conferencias y difunde materiales informativos. Explora la apertura de nuevos mercados, basándose en la mejor calidad y presentación de la oferta y los más viables métodos de comercialización. La tendencia radica en procurar cotizaciones crecientes de corderos precoces y con escaso tenor graso, acorde con las actuales preocupaciones relativas a la preservación de la salud de los consumidores.

La Sociedad está representada en la Comisión Intergremial de Razas Ovinas de la ARU, en la Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino y en el SUL. Al participar en congresos internacionales ha trabado lazos de confraternidad con sus homólogas de varios países, especialmente Brasil, Paraguay, Argentina, Francia y Holanda.

BOVINOS

Sociedad de Criadores de Aberdeen Angus



Fundación: setiembre de 1938.
Número de socios: 134.

Se cree que el primer ejemplar de esta raza en el Uruguay fue *Bard of Naughton*, propiedad de Luis Mongrell, quien lo inscribió en los Registros Genealógicos en 1888.

El Aberdeen Angus procede del noroeste de Escocia y se caracteriza por su gran rusticidad, que lo hizo muy adaptable a nuestros campos. Es de color negro uniforme y sin cornamenta; el peso promedio de los machos es de 800 kilos, con carne de alta calidad, veteada de grasa muy bien distribuida.

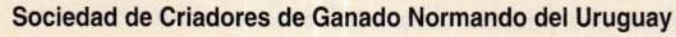
Con la finalidad de divulgar entre los hacendados las ventajas de la raza, la Sociedad —que en 1945 se trasladó a Montevideo desde su sede original en Salto— realiza jornadas de trabajo a campo en distintas zonas del país, en las que participan socios y no socios y se da oportunidad al intercambio de informaciones y experiencias.

Aspira a controlar técnicamente los rodeos puros por cruza, tarea que cumplen sus propios expertos y comisiones de criadores. A ese respecto, la prueba de comportamiento, que fue la primera en América del Sur, ha sido sustituida por la prueba de progenie en animales de pedigrí y puros por cruza, mediante un convenio con la Facultad de Agronomía. La difusión de esta prueba entre el mayor número posible de criadores permitirá el incremento de la cifra de ejemplares evaluados, con el consiguiente beneficio para la selección y mejoramiento genético de la raza.

Organiza habitualmente la Expo–venta Sarandí, la única que se limita exclusivamente a animales de una sola raza para carne. Todas estas actividades se resumen en una revista de publicación anual.

Entre sus proyectos en curso se cuenta la afinación de las pruebas de progenie, con especial atención a los factores de rendimiento, morfológicos y reproductivos, y procura instrumentar la venta de carnes con el sello "AA".

En cuanto a la proyección internacional, ha realizado reuniones con sus homólogas de los demás países del MERCOSUR, buscando la integración en ese marco de nuestro Aberdeen Angus, lo mismo que la penetración en los mercados extranjeros de la genética producida en el Uruguay.



Sociedad de Criadores de Ganado Normando del Uruguay



Fundación: 27 de diciembre de 1944.
Número de socios: 120.

Esta raza cuyo nombre conserva el de la antigua provincia del norte de Francia donde se originó, ofrece para el criador un doble propósito: abundante leche de alto tenor graso —ideal por lo tanto para la elaboración de manteca y queso— y carne de excelente calidad. Son animales de gran talla, con pelaje tricolor: colorado o rubio, marrón o barcino y blanco, pudiendo predominar uno u otro según los ejemplares.

Mostraron su rusticidad y adaptabilidad desde su introducción en el Uruguay en 1906.

Persiguiendo un superior nivel de la raza, la Sociedad estudia y evalúa los ejemplares puros y de cruzamiento en el marco de su inserción en los distintos sistemas productivos; analiza la calidad de carne y leche para obtener los precios más adecuados en el mercado.

En mayo de 1996 ha celebrado un convenio con la Facultad de Agronomía y la ARU para desarrollar un programa de mejoramiento genético, cuyo primer paso es una encuesta entre los productores para censar el número de ejemplares, su composición y ubicación geográfica en el Uruguay.

Como actividad tendiente a una óptima selección, sigue atentamente los estudios y negociaciones relativos a la importación de semen, en busca de una política nacional coherente y acorde con las tendencias mundiales en materia sanitaria animal y humana. Para la Expo Prado 96 programó un curso de jurados y tatuadores que unificara y modernizara los criterios de clasificación morfológica.

Con vistas a la continuidad y revitalización de la entidad, ha convocado a los jóvenes vinculados con la cría de esta raza para formar un Grupo de Jóvenes Normandistas e iniciarlos en la amplia gama de actividades que le son propias.

Edita un Boletín Informativo que envía trimestralmente a los socios, como vínculo de comunicación activa y de difusión de las novedades producidas en centros como Francia y Colombia.

Precisamente, con el país cuna de la raza mantiene un intenso intercambio técnico; en varias ocasiones han viajado especialistas de la Sociedad para visitar los Salones de París y Burdeos: la UPRA Normande ha invitado a dos técnicos uruguayos para estudiar los procedimientos de selección y producción practicados actualmente en Normandía y Bretaña.

Sociedad Criadores de Holando del Uruguay



Fundación: 11 de abril de 1945.
Número de socios: 1.200.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII que se configura esta raza originaria de Frisia, región noreste de los Países Bajos, donde afirmó sus eminentes cualidades como productora de leche, universalmente reconocidas cien años más tarde, cuando se difundió ampliamente en Estados Unidos y Canadá, países que desarrollaron variedades propias.

En Uruguay, pioneros como Luis Lerena Lenguas importaron los primeros doce ejemplares en 1889–90, pero no se registran nuevos ingresos hasta 1920, cuando los incrementó la creciente demanda de productos lácteos. Desde entonces el aumento del *stock* ha sido constante y uniforme, hasta definirse alrededor de 1950 el Holando Uruguayo, en el cual predominan las sangres provenientes de América del Norte.

Las reses, entre las que se distinguen las de pelaje overo negro y overo colorado, presentan buen ritmo de crecimiento y de conversión del forraje en carne con bajo promedio de grasa, lo que otorga otra línea para su aprovechamiento económico. La selección ha provisto a las hembras de un aparato mamario muy adecuado para el ordeñe mecánico.

La Sociedad se ocupa muy especialmente del mejoramiento de la raza en su eficiencia como productora de leche y carne, investigando los sistemas de alimentación que brinden superiores resultados y realizando pruebas de evaluación del potencial genético. Sistematiza ese caudal informativo con modernos métodos de computación y lo difunde a través de sus Anuarios, para ofrecer a los criadores la posibilidad de utilizar las últimas tecnologías.

Auspicia los Festivales Holando, donde se integran concursos de producción, de ordeñe, de quesos artesanales y de novillos gordos, y organiza cursos de calificación de ejemplares y formación de jurados.

Practica el tatuaje de certificación SH (Selección Holando), que desde 1992–93 se ha aplicado a más de 51.000 animales en cada ejercicio.

Sus relaciones con el exterior son intensas y participa en certámenes que se llevan a cabo en los países vecinos. Un triunfo de la Sociedad —y de la ARU como entidad matriz— ha sido la reciente decisión de las autoridades brasileñas de admitir el ingreso de ejemplares Holando con su pedigrí uruguayo reconocido prácticamente en paridad de condiciones con los de aquel país, hacia el cual la exportación en pie de animales de esta raza ha llegado últimamente a cerca de catorce mil en un año.

Sociedad Criadores de Shorthorn del Uruguay



Fundación: 1945.
Número de socios: 25.

De acuerdo a quienes han estudiado su historia, los primeros datos sobre los antepasados de esta raza de cuernos cortos figuran en documentos de los siglos X y XI, pero sería en el XVIII, una época cientificista, cuando se emprendería el mejoramiento de esta raza en los condados del norte de Inglaterra, entre ellos Durham, que le dio una de sus denominaciones. Ya fijados sus caracteres genéticos, se difundió por todo el mundo. En el Uruguay, como sabemos, fue importado desde 1859 como la primera raza mejoradora del vacuno criollo.

Los colores característicos del Shorthorn son diversos tonos de colorado (desde el "requemado" hasta el claro), el rosillo y el blanco, aunque este último es poco aceptado por nuestros cabañeros. Se destaca por ser muy prolífico y las hembras son buenas lecheras, lo que se traduce en la precocidad de crecimiento de los terneros, cualidad muy apreciable para su rápido aprovechamiento como res de carnicería. Por esta razón se lo utiliza en cruzamientos con Hereford para dar novillos pesados. Se han desarrollado dos tipos de Shorthorn, para carne y para leche; existe la variedad sin cuernos (*polled*). En las exposiciones y ferias del Prado y del interior los ejemplares encuentran muy buena receptividad y logran altas cotizaciones.

La Sociedad ha editado anuarios con abundante material informativo sobre los aspectos genéticos y comerciales de la cría de esta raza. Lleva a cabo sus tradicionales jornadas de trabajo para evaluar planteles, y giras de inspección en las que se impone a los animales puros por cruza el tatuaje "S–S" (Selección Shorthorn).

En estos momentos el principal objetivo de la entidad es el ingreso en el Programa de Evaluación de Reproductores y las pruebas de progenie patrocinadas por la ARU.

Sociedad de Criadores de Hereford



Fundación: 2 de agosto de 1946.
Número de socios: 413.

En el 80 por ciento de la superficie del Uruguay se encuentran rebaños de Hereford, acaso la primera raza de ganado fino que se importó y actualmente la más importante en número.

Se originó en el condado de su nombre en el centro oeste de Inglaterra, desde donde se diseminó por todos los países ganaderos del Imperio Británico y otras partes del mundo. A veces llamado "pampa" , lo identifican la cabeza y barriga blancas y el resto del pelaje colorado. Se reconocen tres variedades, inglesa, americana y *polled* (sin cuernos), que es la más difundida.

La actual Sociedad tomó el relevo de la que había existido en el siglo XIX, teniendo como objeto conservar y mejorar los caracteres que valieron al Hereford esa primacía: rusticidad, rendimiento en peso y calidad de carne, alto porcentaje de pariciones. Uno de sus primeros logros fue la determinación del estándar de la raza y la creación del tatuaje "MH" (Mejoramiento Hereford), con el cual sigue trabajando.

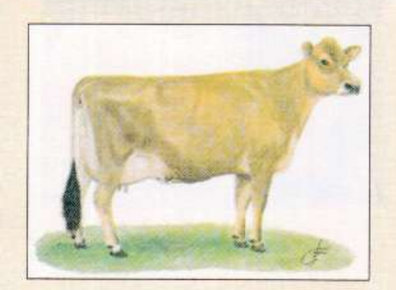
El mejoramiento perseguido abarca todas las etapas de la producción cárnica, comenzando por la selección genética de los reproductores, que se evalúan tanto en su conjunto de caracteres hereditarios (fenotipo), como en las pruebas de comportamiento y las diferencias esperadas de progenie; se organizan giras por los establecimientos que poseen animales puros de origen o de pedigrí, actividad a cargo de un cuerpo de inspectores que realizan los tatuajes de calificación. Finalmente, se practica la evaluación de las reses en frigorífico.

Los proyectos y programas que tiene en marcha la gremial son numerosos: la afinación de las pruebas de comportamiento, según sean los animales de pedigrí o puros de origen, en colaboración con el INIA, lo mismo que la evaluación de toros en la Central de Pruebas de Kiyú y el estudio del engorde de novillos según el tipo de alimentación. Este último factor influye en el nivel de colesterol en la carne, preocupación prioritaria en estos días; al efecto, la Sociedad enfrenta un ambicioso programa de estudios, con intervención de la ARU, el INIA, el INAC, la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario (CHPA), la Universidad de la República y la Universidad de Minnesota. Otra universidad norteamericana, la de Georgia, colabora con la Sociedad, la ARU y el INIA en el análisis de las diferencias esperadas de progenie (EPD). Finalmente, evalúa con el INAC reses y carcasas para determinar la calidad del producto.

La Sociedad de Criadores es miembro fundador del Consejo Mundial de Hereford, con sede en Inglaterra, a cuyos congresos envía delegados.

Sociedad de Criadores de Jersey del Uruguay

Fundación: 15 de agosto de 1963.



En la isla de Jersey, una del archipiélago Anglonormando, cerca de las costas francesas pero perteneciente a Inglaterra, surgió esa famosa raza productora de leche con alto tenor graso y proteico, muy adecuada por lo tanto para la elaboración de crema y quesos. Las vacas, más bien pequeñas y con ubres bien colocadas, suelen ser de color castaño, con o sin manchas. Presentan gran eficiencia para la conversión de alimento en componentes lácteos.

En nuestro país fue introducida en 1910 por Federico Vidiella, quien crió los primeros ejemplares en su tan conocido establecimiento "El Cortijo". Prontamente se advirtió una de sus cualidades más sobresalientes, la gran rusticidad, que le permite prosperar en campos de posibilidades forrajeras limitadas, poco aptas para otras razas lecheras. Su mayor concentración se observa en la zona norte del Uruguay, donde también prueba su resistencia a temperaturas extremas. Por tales razones brinda promisorias posibilidades de exportación a otros países americanos de clima cálido o de altiplanicies muy elevadas.

La Sociedad persigue como objetivo económico el pago de la leche de acuerdo a sus componentes sólidos, sin topes máximos, y la traslación efectiva a los productores de las mejoras de precios que se obtengan en los

mercados internacionales de productos lácteos, cifras que divulga entre los interesados.

También trabaja para actualizar permanentemente los reglamentos de exposiciones, de modo que la competencia entre los criadores de la raza se realice con la mayor transparencia.

Con la finalidad de incrementar la venta de ejemplares en las diversas zonas del país, mantiene comunicación asidua con sus asociados para que estimulen las actividades regionales.

Sociedad de Criadores de Charolais del Uruguay



Fundación: 22 de junio de 1964.
Número de socios: 60.

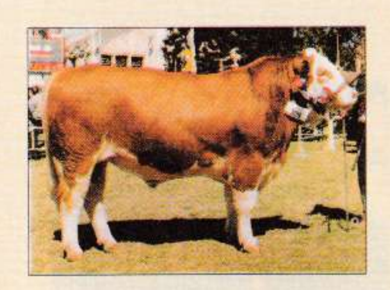
Esta raza bovina originada durante el siglo XVIII en la región del mismo nombre del centro–este de Francia, es por excelencia productora de carne. Las reses son de color blanco, a veces cremoso, y de gran tamaño y peso; algunos machos expuestos en el Prado han llegado a los 1.200 kilos, y sus novillos han batido récords en los respectivos concursos, demostrando así su gran precocidad; pueden alcanzar en dos años el mismo peso que los de otras razas a los tres o cuatro. Su carne es muy magra, y esta escasez de grasa intramuscular, sin mengua del sabor, la hace singularmente apta para los actuales requerimientos dietéticos. Son animales rústicos, adaptables a distintas pasturas y muy resistentes a los cambios climáticos.

Los primeros cinco ejemplares llegaron al Uruguay en 1910, pero durante medio siglo no se realizaron nuevas importaciones. Desde 1960 crece su presencia en el rebaño nacional, ante las nuevas tendencias del mercado mundial de carnes. Se ha incrementado últimamente la incorporación de la variedad mocha. Cruzando bajo severos controles toros puros de pedigrí con vientres de razas británicas, se llega en la quinta generación al Charolais puro por cruza (Flor de Lis).

La sociedad impulsa la difusión de la raza para cruzamiento, pues entiende que sus cualidades ya anotadas dan oportunidad para fortalecer la oferta de carnes magras con destino a la exportación.

Proyecta, con apoyo de la ARU, realizar pruebas de evaluación genética. En las exposiciones anuales del Prado organiza concursos de jurados jóvenes, para familiarizar tempranamente a muchachos de ambos sexos con el manejo y evaluación de la raza. Publica una revista anual con un tiraje de 11.500 ejemplares, que acompañan a la respectiva edición de un diario capitalino.

Sociedad de Criadores Fleckvieh Simmental del Uruguay



Fundación: 15 de mayo de 1971.
Número de socios: 32.

En 1971 apareció por primera vez en la Exposición del Prado un toro Fleckvieh importado de su país de origen, Alemania, si bien está difundido además en Suiza, Suecia y Francia.

Animales muy pesados y rústicos, con pelaje colorado amarillento y overo, forman una raza netamente cruzadora, sobre todo con el tradicional Hereford, para proporcionar reses con gran rendimiento de carne de alta calidad y, en las hembras, elevada producción de leche. Los terneros son muy precoces, alcanzando notable peso en la época del destete. Se ha incorporado actualmente la variedad mocha.

La gremial, con el objetivo de mejorar la producción nacional basándose en esta raza, auspicia la presentación de ejemplares en exposiciones y remates; dirige un programa de cruzamientos con banco de datos referentes a los productos obtenidos y evalúa su rendimiento para carnicería, llevando estadística de animales faenados.

Sociedad de Criadores de Limousin del Uruguay

Fundación: 4 de setiembre de 1977.
Número de socios: 52.



Proveniente de la región de ese nombre en el centro de Francia, es una raza de gran rusticidad que suministra carne magra, muy favorecida hoy por las preferencias del mercado. Fue introducida en el Uruguay en 1963.

La Sociedad que agrupa a sus criadores, además de auspiciar y organizar exposiciones, concursos y remates, realiza investigaciones en colaboración con la Asociación Rural, el INIA y las Facultades de Agronomía y Veterinaria, destinadas a establecer índices de fertilidad y procreo, evaluar la progenie, la eficiencia de conversión del alimento en carne, el rendimiento de las reses, etcétera.

Produce folletos y videos para difundir la historia y cualidades del Limousin, así como su adaptación a distintos ambientes y su comportamiento como raza pura o para cruza.

Actualmente inspecciona rodeos, de acuerdo a un reglamento que se halla en proceso de reforma, y participa en las exposiciones y concursos de novillos de la ARU para que la raza se conozca y propague por todo el país. Desde 1988 practica el tatuaje de los machos puros de origen.

Proyecta a corto plazo la implementación de pruebas de progenie conjuntamente con la ARU y la Facultad de Agronomía, para determinar la capacidad reproductiva de la raza.

Sociedad de Criadores de Cebú

Fundación: 25 de noviembre de 1979.



El *Bos indicus*, la especie bovina originaria de la India, se ha difundido en las últimas décadas por gran parte del mundo, desarrollándose a partir de ella numerosas variedades: Brahman, Nelore, Tabapuá. Sus características comunes son por demás conocidas: animales de gran corpulencia, llevan sobre la cruz la giba que los identifica, piel suelta con amplia papada, pelo fino, brillante y corto con predominio de colores claros —blanco o gris plateado—, pero que también admite otras tonalidades como el rojizo y hasta el overo negro.

A diferencia de lo que ocurre en otros países, en el Uruguay se lo destina esencialmente al cruzamiento con las razas tradicionales derivadas de la especie europea (*Bos taurus*). El cebú aporta materiales genéticos que otorgan al producto una gran rusticidad y adaptabilidad, que se suma a la aptitud carnicera y la docilidad de la otra especie. Estas razas sintéticas (que se describirán en sus respectivos apartados) manifiestan gran vigor híbrido (heterosis).

La Sociedad, consciente de la complejidad de este sistema de cruzamientos, asesora a los productores que lo adoptan en busca de un mayor rendimiento cárnico por animal y por hectárea, instruyéndolos sobre el uso racional del reproductor cebuino hasta obtener los porcentajes ideales de las distintas sangres, o sea, los más apropiados para nuestro ambiente y condiciones de trabajo.

Esta asistencia técnica permite a los asociados formar y seleccionar sus planteles, ajustados a los más severos estándares y cuyos productos puedan alcanzar la mejor receptividad en el mercado.

Sociedad de Criadores de Brangus



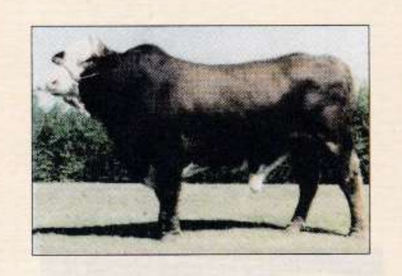
Fundación: 29 de setiembre de 1987.
Número de socios: 28.

Combinada como su nombre (Brahman + Aberdeen Angus), esta raza se origina en el cruzamiento de variedades de cebú —primero el Brahman, más tarde el Nelore y el Tabapuá— con la antigua raza escocesa en la proporción de 3/8 cebuino y 5/8 Angus. Como resultado, se producen reses con más kilogramos de peso por hectárea, que conservan la calidad tradicional de nuestras carnes en razonables edades de faena, hasta de tres y medio a cuatro años. Utilizando como herramienta fundamental el vigor híbrido, la raza contribuye a una mayor producción de carne en régimen de pastoreo, siempre que se haya empleado la tecnología adecuada.

Esta gremial realiza reuniones técnicas en los establecimientos de los distintos criadores para difundir el uso del Brangus e informar sobre las aptitudes de la raza.

Las sociedades de criadores de los cuatro países del MERCOSUR celebran encuentros con finalidades de integración en el esfuerzo productivo.

Sociedad de Criadores de Braford



Fundación: 20 de marzo de 1991.

Esta sociedad actúa en consonancia con la de Criadores de Cebú, después de quince años de observaciones sobre los resultados obtenidos en programas de cruzamiento del cebuino en el Uruguay y en el extranjero. Se entendió entonces necesario emprender la formación de una nueva raza sintética, producto de 3/8 del Brahman, el Nelore o el Tabapuá con 5/8 de Hereford.

Como se dijo antes al tratar del cebú, la herencia aditiva de la rusticidad del cebuino y la aptitud carnicera y docilidad del Hereford se robustece con los efectos de la heterosis, la cual se procura mantener a través de genealogías abiertas a la incorporación de nuevos materiales genéticos de las razas puras originales. El Braford se adapta perfectamente a los métodos de pastoreo practicados en nuestro país y llena las exigencias vigentes de calidad de carne.

El 30 de noviembre de 1995 se firmó en Montevideo el acta constitutiva de la Federación Braford del MERCOSUR, para aunar esfuerzos de los criadores de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en su interés común. Se trata de fijar estándares raciales y reglamentos de crianza homogéneos, intercambiar materiales genéticos y abastecer uniformemente los mercados cárnicos. Cada tres meses se reúnen los presidentes de las cuatro gremiales, en sedes rotativas.

Está en curso un ambicioso proyecto para elaborar un esquema similar de evaluación genética de los reproductores, compatible para todo el MERCOSUR.

Sociedad de Criadores de Belted Galloway

Fundación: 14 de marzo de 1991.
Número de socios: 18.

De muy reciente aparición en nuestro país (1991), esta raza bovina es sin embargo antiquísima en su solar nativo, los Lowlands del sudoeste de Escocia, donde se halla la región llamada Galloway. En ese ambiente rudo, con

clima frío, ventoso y húmedo y suelos pedregosos, se desarrollaron vacunos capaces de caminar todo el día buscando un alimento pobre que otras razas no podrían asimilar. "Comen lo que otros no comen", se ha dicho de ellos, y por sus "ganas de vivir" se adaptan a cualquier medio, mostrando gran resistencia a las enfermedades. Son, pues, un claro ejemplo de adaptación natural para sobrevivir en condiciones adversas.



Los abriga una doble capa de pelo: una densa, suave y corta, cubierta por otra larga y ondulada de color negro o marrón, que les da un aspecto característico, subrayado por un cinturón (*belt*) blanco alrededor del cuerpo, entre las manos y las patas. Su porcentaje de carne de calidad es altísimo, pues la capa de grasa bajo la piel es muy delgada, y son de rápido crecimiento ya que las vacas, con ubres grandes y firmes, producen buena cantidad de leche con elevado porcentaje de grasa. Un ternero destetado a los 250 días ya tiene la mitad del peso de la madre.

Tanto los puros de origen como los cruzados con Aberdeen Angus, Hereford, etcétera, transmiten estas valiosas cualidades a su progenie, con alto vigor híbrido.

Sus criadores, agrupados en esta reciente Sociedad, se hallan todavía en la etapa de experimentación, verificando en nuestros campos las aptitudes que distinguen a la raza, dándola a conocer y presentándola en concursos de terneros y de novillos, a fin de comprobar su rendimiento en comparación con otras razas.

Se han practicado ya transplantes de embriones según las más recientes técnicas y cruzamientos por inseminación artificial con ganados generales, obteniéndose excelentes productos.

Para mantenerse al día en estos progresos, la gremial mantiene contactos permanentes con los criadores de Belted Galloway de Estados Unidos.

EQUINOS

Sociedad de Criadores de Caballos Criollos

Fundación: 1 de setiembre de 1941.
Número de socios: 408.



Como su nombre lo indica, el caballo criollo remonta su origen a los que trajeron de España los conquistadores y colonizadores del Río de la Plata. Adaptados en el curso del tiempo a las condiciones de nuestro medio, fueron la montura del gaucho y de los soldados de la independencia y las guerras civiles. Animal de trabajo, su resistencia es proverbial.

Su prestigio se resintió durante décadas en las que se impuso la moda del equino de gran alzada, importándose sin orden ni concierto representantes de las más variadas razas, a veces sin otro mérito que su valor puramente decorativo. Por primera vez aparece el criollo en una Exposición de Campeonatos en el Prado, en el año 1920.

La Sociedad —y su predecesora de 1929— debió partir casi de cero, pues a diferencia de lo ocurrido con las otras razas de las diversas especies ganaderas, prácticamente no existían estudios científicos sobre el caballo criollo. Era necesario en primer lugar determinar y ajustar el patrón de la raza, efectuando un relevamiento de todas las manadas del país.

Para estimular su selección se han establecido exposiciones morfológicas y pruebas funcionales: pruebas de rienda, incluyendo una para jóvenes, y

concursos de domadores. Pero las principales pruebas funcionales son las "paleteadas" (pruebas de manejo de ganado a caballo), con clasificatorias previas en el interior y competencia final de las diez mejores yuntas en otoño en el Prado; y sobre todo la Marcha Funcional de Resistencia, con recorrido de 750 kilómetros en 15 días. A fin de garantizar a todos las mismas condiciones, los animales se concentran durante 30 días, alimentándose a campo y sin cuidados veterinarios.

La gremial integra la Federación Internacional de Criadores de Caballos Criollos con sus similares de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. En ese marco de integración regional participa en diversos torneos: cada tres años, en las Exposiciones Internacionales que rotan entre los países miembros, y en Marchas Funcionales de Resistencia de 750 kilómetros programadas con carácter bienal.

Sociedad de Criadores de Caballos Árabes del Uruguay



Fundación: 1965.
Número de socios: 52.



Esta admirable raza se desarrolló en la región pedregosa y seca del centro oeste de la Península Arábiga, cuyo duro entorno contribuyó a seleccionarla, si bien su número siempre fue escaso. Era el caballo de guerra que utilizaban los beduinos en sus fulminantes incursiones hacia las tierras fértiles del norte. A partir del siglo VII la expansión musulmana lo difundió por un inmenso territorio, donde se mezcló con razas locales. El prestigio de su velocidad, que asombró a los europeos de la Edad Media, dio origen a innumerables leyendas, como la de que las yeguas se preñaban presentando la grupa a los vientos huracanados del desierto.

Modernamente, los sementales de pura raza árabe han sido importados por países como Inglaterra, para mejorar las sangres vernáculas, generando razas mixtas de alta calidad.

Caballo de silla por excelencia, en su estructura, andar y temperamento basa su reputación de hermosura y elegancia. Los colores más característicos de su pelaje fino y suave son el tordillo, el alazán y el zaino.

La Sociedad agremia a los criadores de caballos de sangre árabe —incluyendo a los de cruza como los anglo–árabes—, para fomentar su cría y mejoramiento.

Sociedad de Criadores de Shetland Pony

Fundación: 19 de octubre de 1978.
Número de socios: 30.

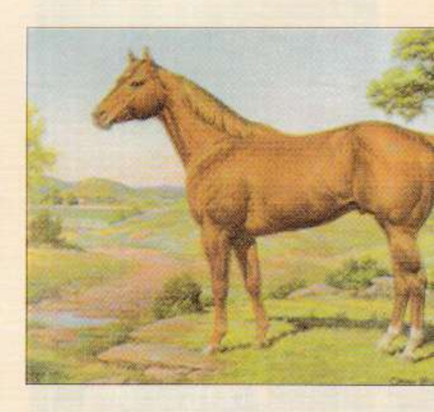
Las islas Shetland, al noreste de Escocia, batidas constantemente por el mar y el viento, ambientaron el desarrollo de esta raza, de cuya existencia hay indicios que datan del primer milenio antes de Cristo. El aislamiento que impidió su cruza con otras razas, la vegetación pobre y el clima rudo determinaron características muy típicas que se mantuvieron con gran pureza: su pequeñísima alzada (1,06 m como máximo admisible para registro), su enorme fuerza y resistencia y su frugalidad. Por estas virtudes, en tiempos de la Revolución Industrial se los empleó para arrastrar vagonetas en las estrechas galerías de las minas de carbón británicas. Aún hoy, en sus tierras natales, son bestias de tiro por senderos montañosos intransitables para los automotores. Animales inteligentes, dóciles y mansos, son compañeros ideales para los juegos infantiles.

Hace apenas un siglo el Shetland Pony comenzó a ser exportado a otros países, iniciándose su registro genealógico internacional en 1890.

Los primeros ejemplares llegaron al Uruguay en 1901. Actualmente los miembros de la Sociedad manejan alrededor de 700 animales, auspiciando y organizando exposiciones, concursos y remates. La gremial mantiene contacto permanente con sus similares del extranjero y difunde informaciones referentes a la historia y cualidades de la raza, sus posibilidades de cruzamiento con otras, ventas, precios, etcétera.

Sociedad Criadores de Caballos Cuarto de Milla

Fundación: 15 de marzo de 1980.
Número de socios: 130.



Oriunda de Virginia y las Carolinas durante la época colonial, esta raza proviene del cruzamiento de padrillos de origen español con una tropilla de yeguas traídas de Inglaterra en 1611. Sus cualidades distintivas son la conformación compacta y musculosa, sin mengua de la armonía de formas, y la gran velocidad; mansos y dóciles, su rusticidad les permitió adaptarse a cualquier ambiente.

Los iniciadores de esta dinámica gremial adquirieron en Estados Unidos 49 ejemplares, entre machos, hembras y potrillos, que llegaron por vía aérea a fines de 1980.

Con la preocupación de mantener la integridad de la raza, la Sociedad lleva un registro de inscripciones de machos cruza y pedigrí castrados, en colaboración con la Asociación Rural, que se ocupa de los registros de machos de pedigrí y de hembras; inspecciona los nuevos ejemplares, tatuándolos para certificar su aprobación, y difunde informaciones sobre el caballo Cuarto de Milla para alentar su compra por los aficionados a la actividad ecuestre.

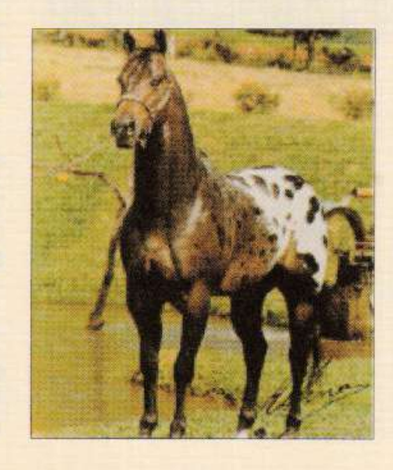
Organiza también la Exposición Internacional de Otoño, cada año en un departamento distinto del país, ocasión en que se disputan carreras como parte de la muestra, que está minuciosamente reglamentada.

La entidad se propone coordinar con sus similares de la región la creación de un registro único para el MERCOSUR.

Su intervención en las Exposiciones del Prado se ve prestigiada todos los años por la presencia de un juez norteamericano, representante de la American Quarter–mile Horse Association.

Sociedad Criadores de Caballos Appaloosa del Uruguay

Fundación: 17 de abril de 1989.
Número de socios: 20.



Los conquistadores españoles que exploraron la región sudoeste de los actuales Estados Unidos —encabezados alrededor de 1540 por Francisco Vázquez Coronado— dejaron a su paso ejemplares equinos que se multiplicaron sin cuidado del hombre, volviendo a un estado salvaje. Fueron adoptados como montura por los indígenas, que transformaron así radicalmente sus costumbres y métodos de caza y guerra.

En una zona compartida actualmente por los estados de Oregón e Idaho, los indios Nez Percé fueron quienes se encargaron de domesticarlos con sus propios métodos empíricos, dando origen a la raza denominada Appaloosa. Los colonos norteamericanos, en su expansión hacia el Oeste, los utilizaron

por sus valiosas características, pues eran animales ágiles, veloces, inteligentes y obedientes, lo que los hacía muy versátiles y adaptables a diversas funciones.

Físicamente los caracteriza su piel despigmentada, siendo su pelaje de tonalidad rosada con manchas oscuras. Es la única raza que presenta los cascos con rayas verticales claras y oscuras.

En Estados Unidos se los emplea tanto para el trabajo ganadero y la cacería como para las competencias deportivas de carrera, salto y lazo.

En 1989 se importó al Uruguay el primer ejemplar de esta raza. La Sociedad de Criadores participa en las Exposiciones del Prado, donde se otorgan los premios de Gran Campeón macho y hembra.

Los reproductores se inscriben en los Registros Genealógicos de la Asociación Rural y la Sociedad cuenta con un equipo de inspectores que visitan las cabañas para asesorar a los criadores.



CAPRINOS

Sociedad Uruguaya de Criadores de Anglo Nubian

Fundación: octubre de 1990.
Número de socios: 17.

La raza de cabras Anglo Nubian es la más numerosa entre las existencias de la especie en el Uruguay y sobresale como productora de leche muy apta para la elaboración de manteca y queso.

La Sociedad no sólo promueve la cría de esta raza sino de la cabra lechera en general, con intención de mantener y mejorar el rebaño nacional en cuanto a pureza racial, morfología y productividad; a tales efectos, fomenta el cruzamiento del Anglo Nubian con las cabras criollas.

Brega por estos objetivos practicando visitas e inspecciones a criadores (socios o no), en las que imparte recomendaciones sobre el adecuado manejo y la selección de machos en función de criterios de comportamiento, rendimiento, precocidad de la cría, etcétera, y realizando luego un seguimiento sistemático.

Al difundir informaciones sobre las cualidades alimenticias de los productos y subproductos, procura crear y ampliar mercados de consumo. Se propone erigir una planta única especializada para la elaboración y procesamiento de leche y derivados, para superar la oferta en cantidad y homogeneizar la calidad. La planta estaría capacitada para absorber la producción lechera, ofreciendo así oportunidades de colocación sobre todo a los pequeños productores.

Por supuesto, la gremial estimula la presentación de ejemplares en las Exposiciones Rurales, para promover la competencia y la expansión de la cría de caprinos.

CERTIFICACIÓN

Sociedad de Consumidores de Productos Biológicos

Fundación: agosto de 1992.
Número de socios: 30.

En nuestro país no existen aún —como sería de desear— organizaciones de consumidores que evalúen y certifiquen los productos ofrecidos en el mer-

cado, exigiendo máximas condiciones de calidad, salubridad y presentación. Por tal razón esta gremial reúne a productores preocupados por las crecientes restricciones impuestas por los países importadores en cuanto a la calidad de los alimentos. Ejemplo de ello es la Unión Europea, que condiciona el ingreso de productos biológicos a la existencia de sistemas de certificación en los países de origen.



En 1989 se había iniciado en el Uruguay un proyecto de reconversión a la agricultura biológica, cuyos promotores contaban con un núcleo de 500 hectáreas dedicadas al cultivo de girasol aceitero y confitero, lino y cebada. Sobre esa base se organizó la SCPB, que en el mismo año de fundación obtuvo del Poder Ejecutivo el decreto 690/92 que reglamenta la agricultura biológica, fijando normas de producción.

De los nueve miembros de la Comisión Directiva, cuatro son designados por la Asociación Rural en consulta con el INIA, el LATU y la Universidad de la República.

Los objetivos de la Sociedad comprenden la promoción de organizaciones de productores y consumidores; la investigación sobre agricultura biológica, con difusión de sus resultados en cursos, conferencias y publicaciones; la gestión ante los poderes públicos del estímulo a la producción y consumo de alimentos biológicos; el relacionamiento con instituciones similares del extranjero; y por sobre todo, la ya mencionada labor de control y certificación de productos biológicos según los términos del decreto citado, que delega en la Sociedad con carácter exclusivo el otorgamiento del sello de garantía de "Producto Biológico", de acuerdo al dictamen de un comité integrado con expertos.

Actualmente se propone obtener el reconocimiento nacional de su sello de garantía, promocionándolo especialmente en las cadenas de supermercados, y a nivel internacional con destino a la exportación. En este último aspecto tiene en marcha un proyecto de producción de carne bovina orgánica certificada, en colaboración con dos frigoríficos del país.

AGRICULTURA



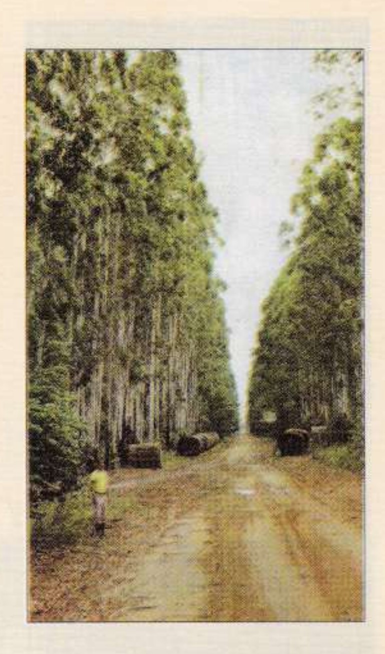
Sociedad de Agricultores del Uruguay

Fundación: 26 de marzo de 1996.
Número de socios: 30

Es indiscutible que la agricultura constituye una de las palancas del desarrollo nacional, pues su expansión dinamiza los demás sectores económicos, provee importante demanda de mano de obra, permite dedicar a la explotación intensiva vastas áreas subaprovechadas pero de alto potencial productivo y a través de sus excedentes genera un rápido retorno de las inversiones practicadas.

Esta gremial de recientísima formación se propone, por lo tanto, defender los intereses de los productores y promover la agricultura en general, bajo el concepto rector de que no es una actividad aislada sino que debe integrarse a sistemas de producción sustentables, mediante bien estudiados esquemas de rotaciones que garanticen el mejor uso y conservación de los suelos.

En lo inmediato, realiza gestiones relativas al almacenaje y comercialización interna y externa de la zafra de trigo, elabora un proyecto para el control de aves consideradas plaga y desarrolla un servicio de información a los productores en cuanto a insumos, tecnología y mercados.



FORESTACIÓN

Sociedad de Productores Forestales

Fundación: 1959.

En su carácter de entidad pionera en esta actividad, no muy difundida al tiempo de su creación, conoció diversas alternativas; pero fue en 1983 que resurgió a fin de hacer oír la voz de los productores con motivo de la presentación de un proyecto de Ley Forestal por el gobierno de la época. Desde entonces ha estudiado y producido informes sobre temas legislativos, comerciales, sanitarios, laborales y ambientales relacionados con la explotación maderera, especialmente de eucaliptos y variedades de pinos.

En el plano nacional, participó en la Comisión Multisectorial organizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para tratar el problema del transporte de maderas, en 1995. En ese mismo año promovió la Mesa Técnica de la Madera, integrada por productores, industriales, exportadores e instituciones públicas, como la Dirección Forestal del MGAP, el INIA, el LATU y la Facultad de Agronomía.

Los numerosos incendios de 1996 dieron origen a la Comisión de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, que la gremial integra junto a la Dirección Nacional de Bomberos y la ya citada Dirección Forestal. Participa también con un delegado en el Plan Agropecuario.

La Sociedad tiene presencia en el Consejo de Administración del Centro de Capacitación de Personal Forestal instituido por la Universidad Católica (UCUDAL), en el marco de un convenio celebrado entre esta casa de estudios y el BID.

Su actividad internacional no es menos importante. En uno de los aspectos especializados de la integración regional —el Subgrupo de Trabajo 8 del MERCOSUR—, la SPF tomó parte desde 1992 en negociaciones que culminaron con la creación en 1995 del CEDEFOR (Consejo de Desarrollo Forestal Sustentable) con sede en Porto Alegre, que integra como única institución representativa de este sector productivo uruguayo.

Entre los forestadores socios de la gremial, algunos cuentan con madura experiencia y otros, mucho más recientes, aportan el caudal de su entusiasmo por este rubro de tanto porvenir, siendo muy variable la extensión de las superficies que explotan.

VARIOS

Sociedad Apícola Uruguaya

Fundación: 22 de setiembre de 1934.

Número de socios: 1.200.

Esta antigua entidad brinda un centro de unión y coordinación a gran cantidad de pequeños y medianos apicultores, procurando elevar su nivel técnico, aumentar el valor agregado de los productos de colmena y velar por la transparencia del mercado, en beneficio común del productor y el consumidor.

En el primer aspecto mencionado ofrece un completo curso teórico-práctico de formación de apicultores, de siete meses de duración, que es considerado de alta calidad técnica. Dispone de una biblioteca especializada



abierta a los socios y organiza jornadas técnicas donde participan profesionales uruguayos y extranjeros.

Como institución, asiste a la Junta de Reconversión de la Granja auspiciada por el MGAP e integra la Comisión Asesora en Materia Apícola que declaró al sector como de interés nacional, con el respaldo de una Ley Apícola.

Proyecta, junto al MGAP y a las intendencias departamentales, la creación de plantas procesadoras de miel, cera, polen y otros productos, así como de una instalación especializada en la elaboración y envasado de miel homogénea, que con un alto valor agregado buscaría el acceso a los mercados más exigentes.

La Sociedad vende a sus miembros insumos nacionales e importados y obtiene específicos fitosanitarios para las colmenas del país.

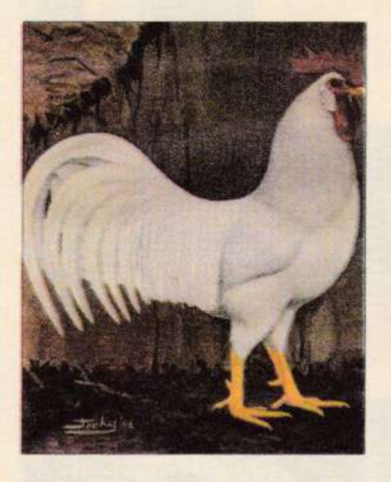
Actualidad Apícola es el nombre que caracteriza a una revista especializada y a una audición radial, medios con que la Sociedad difunde conocimientos e informaciones.

Está afiliada a APIMONDIA (Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura).

Sociedad de Avicultores Cabañeros del Uruguay

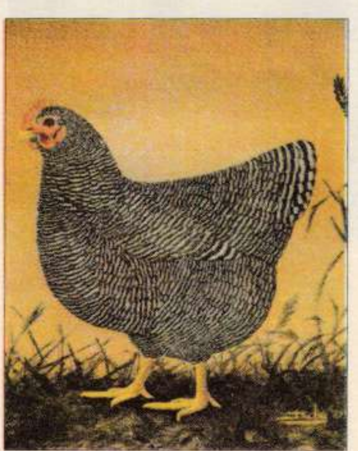
Fundación: 1935.

La creciente importancia de la cría de aves de corral llamó la atención de la Asociación Rural en 1913, cuando la Junta Directiva formó una comisión especializada que presidió el Dr. Manuel Quintela, con el cometido de organizar y reglamentar la participación de este sector en las Exposiciones que ese mismo año se instalaron definitivamente en el local del Prado. Es de notar que ya en la primera Exposición (1883) habían figurado y obtenido premios dos expositores de gallinas.



Las funciones de esa comisión fueron asumidas en 1935 por la gremial que se denominó Sociedad de Avicultores del Uruguay (SAU), que contó con un pabellón de exposiciones costeado por la ARU. La Sociedad impulsó la creación del primer registro avícola, con el método conocido como "anillado".

En 1939 la SAU se fusionó con la Comisión Nacional de Fomento Avícola, y organizó en Toledo concursos de postura. Los criadores de conejos se incorporaron por entonces a la entidad, que pasó a llamarse Sociedad de Avicultores y Cunicultores del Uruguay (SACU); así se mantuvo hasta 1994, cuando los cunicultores se separaron para formar su gremial propia.



En 1940 la SACU obtuvo de la Asociación Rural la apertura de los Registros Genealógicos de aves (Poultry Book Uruguayo), lo que suponía el establecimiento de controles de postura y rendimiento; también se sustituyó el método de anillado por el de colocación de precintos a los pollitos en el momento de nacer.

La Sociedad fundó una cooperativa (CANAVI) y planteó la creación de una fábrica de raciones balanceadas que suministrara a los productores el alimento más adecuado para sus aves.

Desde 1994, el SACU (la misma sigla, pero que responde a su denominación actual) realiza anualmente en el Prado exposiciones de razas puras, para mantener y mejorar las ya existentes en el Uruguay, que, según el criterio de la gremial, son más adaptables a la crianza natural en nuestras condiciones climáticas y que a través de la hibridación presentan perspectivas para

superar el rendimiento en carne y huevos. Los complejos y múltiples controles se analizan con métodos de computación.

Con este mismo fin y para prevenir los peligros de la consanguinidad, la Sociedad gestiona la flexibilización de las normas vigentes con el propósito de importar huevos y aves jóvenes que mantengan la línea actual de las diferentes razas.

Para extender y uniformar en el ámbito nacional los criterios de cría y calificación de las aves de raza, la SACU sostiene estrechas relaciones con las asociaciones de criadores de aves del interior y organiza conferencias de difusión de los conocimientos necesarios para esta actividad productiva.

Kennel Club Uruguayo

Fundación: 26 de junio de 1940

Los inicios de esta gremial se remontan al año 1938, cuando un grupo de personas colocaban las bases funcionales del Kennel Club Uruguayo, organización que agrupa a los criadores de las numerosas razas caninas que se crían en el país. El Kennel Club organiza exposiciones para todas las razas de carácter internacional. Los clubes llevan a cabo certámenes únicamente de carácter especializado, o sea correspondiente a la raza que representan.





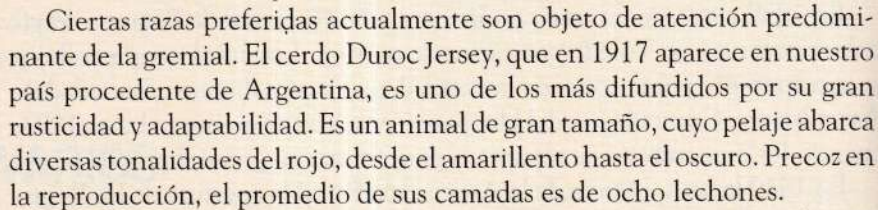


Sociedad Uruguaya de Criadores de Cerdos

Fundación: 4 de setiembre de 1964.
Número de socios: 15.

El desarrollo de este rubro de producción es relativamente tardío en el Uruguay. La cría de cerdos fue practicada durante mucho tiempo en pequeña escala por los chacareros, que en muchos casos dedicaban los animales solamente al consumo doméstico. Sin embargo, desde 1908 se importaron reproductores que se inscribían en los Registros Genealógicos de la ARU.

La gremial existente hoy día ha retomado las actividades de una anterior que se disolvió debido a la heterogeneidad de sus componentes, pues no todos eran cabañeros que llevaran a cabo una crianza científica.



Ciertas razas preferidas actualmente son objeto de atención predominante de la gremial. El cerdo Duroc Jersey, que en 1917 aparece en nuestro país procedente de Argentina, es uno de los más difundidos por su gran rusticidad y adaptabilidad. Es un animal de gran tamaño, cuyo pelaje abarca diversas tonalidades del rojo, desde el amarillento hasta el oscuro. Precoz en la reproducción, el promedio de sus camadas es de ocho lechones.

El Large White, también rústico y resistente, responde a su nombre en tamaño y color; lo identifican además sus orejas verticales. Su prolificidad —diez lechones en promedio— y demás cualidades productivas hacen de ésta una raza en expansión.

Los cerdos Landrasse, de origen danés, son también blancos, con orejas largas dirigidas hacia adelante, y forman la raza de mayor longitud. Requieren especiales cuidados en su alimentación, pero los compensan al producir las hembras un promedio de doce crías por parición, por lo que son muy buenas lecheras. A estas razas se ha agregado recientemente la Spotted Poland.

La gremial se preocupa especialmente del mejoramiento genético, experimentando cruzamientos entre estas razas para seleccionar madres con factor híbrido, cuyos resultados superiores satisfagan cada vez más las exigencias del mercado. Por supuesto,

vigila también los procedimientos de sanidad, alimentación y evaluación de los ejemplares, introduciendo los métodos más modernos.

Asociación de Criadores de Felinos del Uruguay



Fundación: 1988.
Número de socios: 53.

El maravilloso animal que es el gato, antiquísimo compañero del hombre, animal sagrado en civilizaciones tan remotas como la egipcia, que sin embargo nunca ha renunciado a muchas de sus características atávicas —"la pantera del hogar", ha sido llamado alguna vez—, suscita y retribuye el cariño de quienes, a través de su conocimiento y manejo, se sobreponen a prejuicios tan difundidos como erróneos.

Esta gremial aglutina a propietarios y criadores de felinos de pedigrí en todo el país. Desde 1992 mantiene abiertos sus Registros Genealógicos, que dirige conjuntamente con la ARU, con inscripción de gatos de raza siamesa.



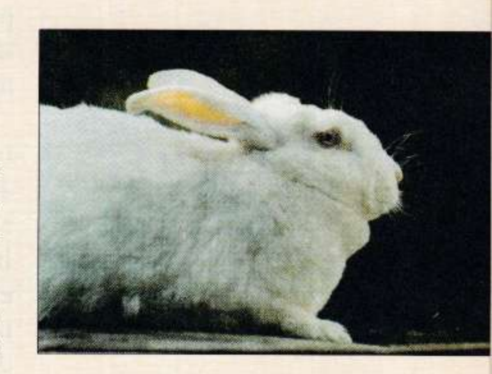
Sus objetivos son aumentar y mejorar la población felina en sus diversas razas, promover y difundir la felinofilia, ofrecer cursos, asesorar permanentemente a los interesados y realizar exposiciones y muestras.

Se han importado reproductores siameses de variados colores, persas y sagrados de Birmania, provenientes de Brasil, Argentina y Estados Unidos, los cuales han engendrado los primeros ejemplares uruguayos de esas célebres y hermosas razas. A ellos se han agregado últimamente animales de la raza Cornish Rex.

En 1995 la Asociación realizó conferencias sobre reproducción y manejo del gato, tema este último que motivó la edición de un folleto. Se formó también la ACFU Costa de Oro con criadores de la zona.

Entre sus proyectos se cuenta la formación de biblioteca y videoteca propias y el incremento de la exhibición de todas las razas con ejemplares nacionales y extranjeros, con premios de progenie en la Expo–Prado.

Sociedad Uruguaya de Cunicultores



Fundación: 25 de marzo de 1994.
Número de socios: 46.

Escindidos de la antigua Sociedad de Avicultores y Cunicultores del Uruguay, los criadores de conejos han fundado su gremial, que agrupa actualmente a productores de Montevideo y Canelones, aunque se propone extender el espíritu de agremiación a los de otros departamentos del sur.

En función de la defensa de los intereses comunes a todos los criadores, la SUDEC tiene como objetivos asesorar a los poderes públicos en la promulgación de normas relativas a la industria cunícola nacional, y organizar las exposiciones de otoño e invierno, ferias, concursos, congresos y cursos de divulgación para estimular y perfeccionar la cría del conejo.

Coopera con diversas instituciones estatales y privadas para asegurar el control del producto, tanto en el mercado interno como con destino a la exportación; cuenta para ello con los Registros Genealógicos de la especie establecidos por la ARU desde 1990, y se propone implementar una feria permanente para la venta de los reproductores inscritos en ellos.

También procura por todos los medios a su alcance que la crianza y juzgamiento de los animales se realicen de acuerdo con los criterios que rigen en el país de origen de cada raza.

Desarrolla en la actualidad un trabajo conjunto con la Comisión de Cunicultura del INIA "Las Brujas" sobre temas de investigación especializada. Dentro de esta actividad económica relativamente nueva, son muy necesarios el estudio y experimentación para desarrollar técnicas productivas superiores, particularmente en materia de selección de ejemplares, crianza, alimentación y profilaxis de enfermedades. En este último aspecto la gremial se preocupa por el cumplimiento de las reglamentaciones sanitarias vigentes y la proposición de otras nuevas, aplicables a todos los ejemplares, pertenezcan o no a los Registros.

Como las empresas de cría de conejos son generalmente de mediana o pequeña magnitud, otro objetivo de SUDEC es fomentar la acción cooperativa para la comercialización interna y externa. En estos momentos estudia un nuevo enfoque para los cursos de divulgación que lleva a cabo, diferenciando su metodología para adaptarla a la heterogeneidad del público que asiste a ellos.

Sociedad Uruguaya de Turismo Rural

Fundación: 20 de noviembre de 1995.
Número de socios: 33.

Esta novel entidad, cuyo nombre inaugural fue el de Asociación de Agroturismo, tiene como objetivos promover y estimular el desarrollo sustentable de la actividad turística enfocada hacia las áreas rurales. Pero como la apertura de una unidad productiva a la visita de turistas se basa precisamente en las labores agropecuarias y eventualmente en las industrias derivadas y complementarias que en ella se desarrollen, la Asociación no descuida la defensa, fomento y divulgación de tales actividades.

Busca generar fuentes de empleo que promuevan el afincamiento y la mejor calidad de vida en el medio rural; valorizar y restaurar el patrimonio arquitectónico de la campaña, tan valioso como escasamente conocido; profundizar el estudio del turismo rural por medio de cursos, conferencias e intercambio con técnicos oriundos de países con mayor experiencia en la materia; afirmar los mercados ya existentes y gestionar otros nuevos.

Ya es conocida la intensa campaña de información que lleva a cabo a través de los diversos medios de difusión, lo mismo que la preparación y distribución de folletería. La Asociación trabaja conjuntamente con el Ministerio de Turismo, lo que le permitirá, entre otros logros, el ingreso a Internet y la capacitación de los asociados mediante cursos coordinados con el Centro de Planeación Turística (CEPLATUR); también los organiza con la institución brasileña SEBRAE. El Brasil es precisamente uno de los mercados de mayor interés; el gremio se propone participar en congresos a realizarse en ese país.

Procura actualmente una reglamentación idónea del turismo rural, con intervención de ministerios, intendencias municipales y otros organismos públicos, como base para un relevamiento de los establecimientos y un control de calidad de su oferta turística.

Un gran paso adelante se verificará con el Primer Congreso de Turismo Rural del MERCOSUR, programado para noviembre de 1996 en nuestro país, que podrá así presentar su producto a nivel regional. ■

Esta obra se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de EL PAÍS
el mes de setiembre de 1997.


ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
1871